

INFORME ANUAL DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

(Las cifras presentadas en este informe, están expresadas en millones de pesos colombianos)

Estimados delegados, Asociados y comunidad.

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa de Yarumal, en cumplimiento al mandato estatutario y a las normas que rigen nuestro accionar Cooperativo, se complacen en presentar a la LXXIII Septuagésima Tercera Asamblea General Ordinaria de Delegados, el informe de gestión correspondiente al año 2024. Es un privilegio para nosotros presentarles los avances, logros y desafíos que hemos enfrentado en esta ardua labor de dirigir y administrar nuestra entidad Cooperativa.

En este informe, compartiremos los resultados obtenidos, los cuales nos permiten ratificar una vez más, la excelente estructura financiera, social, administrativa y comercial que posee la Cooperativa de Yarumal. Cerramos un año que nos dejó una gran satisfacción, de manera especial, por los buenos excedentes obtenidos y el crecimiento de nuestra estructura financiera y responsabilidad social empresarial, lo que solo es posible, cuando hay compromiso y fidelidad por parte de nuestros Asociados con la Cooperativa, lo que redundo en una mayor cobertura de beneficios sociales.

La Cooperativa de Yarumal, logró crecimientos adecuados pese a la incertidumbre económica del país y de la región, permitiendo con ello, obtener unos excedentes netos de \$4.108 millones de pesos, pese a las proyecciones macroeconómicas que vislumbraban disminución en los resultados en las entidades con actividad financiera. Estos resultados, permiten continuar consolidando el patrimonio de la Cooperativa y fortalecer los programas de beneficios sociales hacia nuestros Asociados.

Seguimos comprometidos en el logro de los objetivos planteados en nuestro Plan Estratégico, que conlleva a la Cooperativa a mantener su liderazgo en el sector cooperativo de ahorro y crédito, generando servicios financieros de calidad y desarrollo social en las zonas de influencia donde hacemos presencia.

Continuamos con el plan de innovación para acercarnos más a nuestros Asociados a través de mecanismos digitales que le faciliten acceder a los servicios financieros y vamos construyendo estrategias que nos permitan fortalecer los procesos de colocación de cartera, mediante portafolios adecuados y bajo condiciones competitivas.

CONTEXTO ECONÓMICO 2024

Al cierre del año 2024, la economía colombiana presentó un panorama mixto, caracterizado por un crecimiento moderado, una inflación en descenso y desafíos fiscales significativos, que requieren atención para lograr un crecimiento económico sostenible, mostró señales de recuperación moderada, con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) estimado entre el 1,5% y el 2%, según analistas y proyecciones gubernamentales.

Maria Elena Telleria

La inflación anual se situó en 5,20%, superando la meta del Banco de la República del 3%, aunque representó la tasa más baja en cuatro años. A pesar de estos retos, sectores como el agropecuario, el entretenimiento y la administración pública mostraron dinamismo, mientras que la minería, la industria y las telecomunicaciones continuaron enfrentando dificultades.

En cuanto a la tasa de interés, el Banco de la República mantuvo la tasa de interés de referencia en 9,5% en su primera reunión del año 2025, interrumpiendo una serie de recortes. Esta decisión se debió al aumento significativo del índice de precios al consumidor y al impacto esperado del incremento del salario mínimo en la inflación.

La tasa de desempleo aumentó al 10,2% en 2024, para luego reducirse al 10,0% en 2025 y al 9,7% en 2026, impulsada por la recuperación del empleo formal, especialmente en el sector privado.

El déficit fiscal cerró en 5,6% del PIB en 2024, con proyecciones de reducción a 4,7% en 2025 y 4,3% en 2026. Tanto los ingresos como los gastos públicos se mantuvieron por encima de los promedios observados antes de la pandemia.

La cartera de créditos en Colombia en 2024 mostró signos de desaceleración en su crecimiento y una estabilización en los indicadores de morosidad. La adecuada cobertura de la cartera vencida y la rentabilidad moderada del sistema financiero reflejan una resiliencia ante los desafíos económicos del país.

En resumen, aunque Colombia experimentó un crecimiento económico moderado en 2024, con desafíos en inflación, empleo y sectores clave como la energía y los subsidios sociales, persisten desafíos fiscales y estructurales que requieren atención para consolidar una recuperación sostenible.

PERSPECTIVAS MACROECONÓMICAS PARA 2025

Se espera que la economía colombiana crezca un 2,8% en 2025, impulsada principalmente por la demanda interna. La inflación se proyecta en 3,8% para 2025, acercándose a la meta del Banco de la República.

Se estima que la actividad del sector financiero registre un crecimiento limitado del 0,4 % anual en 2024, reflejando los efectos de un entorno macroeconómico desafiante. Sin embargo, para 2025, se proyecta una mejora significativa, con un incremento anual del 4,6%. Asimismo, se anticipa una recuperación en la colocación de crédito, alineada con el fortalecimiento de la actividad económica. La variación anual del crecimiento de la cartera en 2025 alcanzaría un 4,2 %, mientras que el índice de cartera vencida se moderaría.

Para 2025, Colombia enfrenta un escenario de importantes retos y oportunidades, tanto en el ámbito político, económico, social y ambiental, con perspectivas claves de política y gobernanza, como son el cambio en la política interna, donde el gobierno sigue buscando implementar reformas en áreas como la justicia social, la salud y la tributación. En 2025, se espera que estas reformas sigan desarrollándose.

Mano de la República

En cuanto a la economía, aunque ha mostrado signos de recuperación tras la pandemia de Covid-19, la inflación y el desempleo son problemas persistentes. Para 2025, se prevé un crecimiento moderado, dependiendo de factores internacionales como el precio del petróleo y la situación económica global. La transición hacia una economía más verde y menos dependiente del petróleo es una de las apuestas del gobierno actual, esto incluiría una mayor inversión en energías renovables y la diversificación de la economía en áreas como tecnología, turismo y agricultura sostenible. A esto se suma que, a pesar de los esfuerzos, la pobreza y la desigualdad económica siguen siendo desafíos profundos en el país. El gobierno deberá trabajar en políticas que logren mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables.

En el ámbito social, la desigualdad y derechos humanos, la educación y empleo juvenil y la salud y bienestar, el gobierno podría poner más énfasis en políticas sociales inclusivas que busquen cerrar estas brechas, como la reforma agraria y la mejora de los servicios públicos en áreas rurales.

En tecnología e innovación, Colombia está en proceso de fortalecer su ecosistema de innovación, con un enfoque en tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, la digitalización y las Fintech. En 2025, es probable que haya un crecimiento significativo en la adopción de estas tecnologías, lo que podría generar nuevos empleos y mejorar la competitividad, al igual que la expansión de la conectividad a internet en las zonas rurales será clave para reducir la brecha digital y permitir el acceso a educación y servicios.

Colombia, al igual que otros países de la región, enfrenta desafíos relacionados con el cambio climático, como la variabilidad climática y los desastres naturales como inundaciones y sequías. Con el aumento de la conciencia global sobre el medio ambiente, Colombia tiene una gran oportunidad para desarrollar su economía verde, con la producción sostenible de productos agrícolas y la inversión en energías renovables.

En el tema de seguridad, en 2025, el gobierno deberá continuar con políticas de seguridad y cooperación internacional para enfrentar el narcotráfico y la violencia asociada a este.

En resumen, 2025 representa un año decisivo para Colombia, con grandes oportunidades de cambio en diversas áreas, pero también con riesgos de estancamiento o retroceso si no se abordan adecuadamente los problemas estructurales del país.

Fuentes de Información

Para la información macroeconómica se toma los informes presentados por el Banco de la República, Reuters, DANE, BBVA Research, investigaciones de Bancolombia e informes Fecolfin.

NUESTRO PLAN ESTRATÉGICO 2022- 2026.

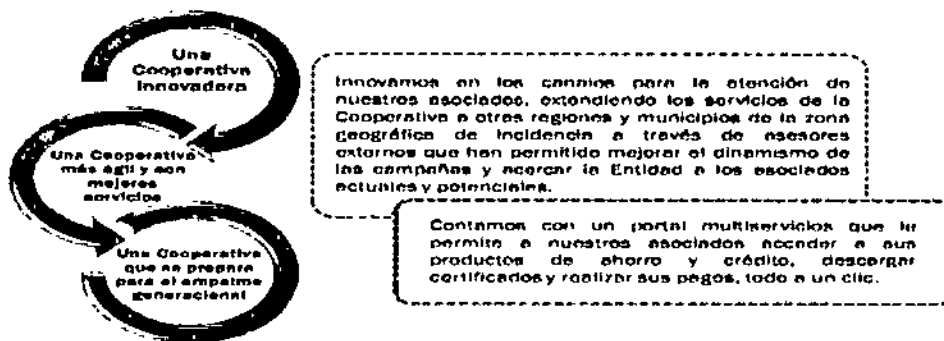
Nuestro Plan Estratégico aborda ocho objetivos estratégicos que, a través de los planes operativos anuales, desarrollamos año a año a fin que en el 2026 alcancemos los objetivos trazados.

Alfonso Valencia

- 1 Fortalecimiento económico y solidez:** Fortalecer los resultados económicos y la solidez de la Cooperativa a través de una adecuada gestión del riesgo y fortalecimiento de la solvencia patrimonial.
- 2 Fortalecimiento de la gestión comercial:** Diseñar un plan anual a través del cual se direcciona y desarrolle campañas comerciales conducentes al cumplimiento de las metas de crecimiento de la Cooperativa.
- 3 Apertura de nuevos mercados:** Ampliar la cobertura y expandir las redes de atención de los servicios financieros y sociales a través de corresponsales, asesores móviles u otros mecanismos que permitan fortalecer la presencia de la Cooperativa en los municipios de incidencia, buscando la consolidación y el crecimiento de su base social y el mantenimiento de la operatividad.
- 4 Alianzas comerciales y de cooperación:** Construir alianzas estratégicas con entidades del sector y de la región para que a través de convenios se consolide un portafolio más amplio de beneficios para nuestros Asociados.
- 5 Articulación de la gestión social a la gestión comercial:** Articular la gestión social a la gestión comercial buscando el crecimiento económico y la fidelización de los principios y valores cooperativos, dinamizando la economía de los Asociados, sus emprendimientos y propendiendo que las nuevas generaciones asuman el compromiso de preservar y desarrollar el modelo cooperativo en la Entidad.
- 6 Consolidación de la plataforma tecnológica:** Gestionar tecnología de punta con herramientas innovadoras para la autogestión y un modelo de atención efectiva hacia al asociado, a través de mecanismos digitales que faciliten la interacción y la comunicación para el acceso a los servicios financieros y sociales, que permitan la inclusión de nuevas generaciones y la fidelización de los actuales Asociados, buscando fortalecer la confianza y el sentido de pertenencia por la Cooperativa.
- 7 Mejoramiento de procesos internos:** Consolidar los sistemas de información y de gestión como medio para mejorar la interacción entre los procesos, bajo esquemas que garanticen el cumplimiento normativo, el control interno, la efectividad y oportunidad en el servicio y la mejora continua, para garantizar la promesa de valor en la prestación de los servicios financieros y sociales hacia el asociado.
- 8 Fortalecimiento de las capacidades:** Potenciar las capacidades del recurso humano en cuanto a los nuevos métodos, procesos e implementaciones tecnológicas para la gestión interna y prestación de los servicios, con miras a mejorar su desempeño, empoderamiento, toma de decisiones, autocontrol de las actividades y administración de los riesgos.

Durante este año trabajamos en pro del cumplimiento de las estrategias trazadas en el plan operativo para el año 2024, con un cumplimiento del Plan Estratégico es del 82%, enfocando los esfuerzos al fortalecimiento de los ejes estratégicos.

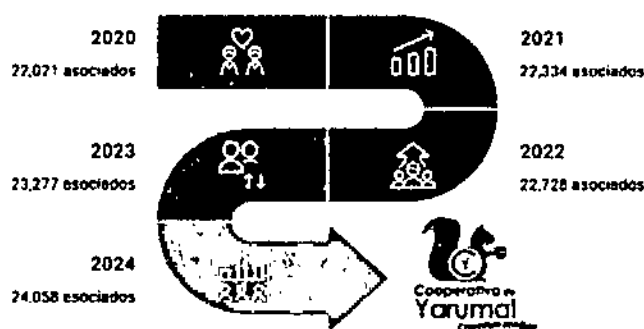
Maria Leticia Triunfo



Durante el año 2025 la economía Colombiana continuará experimentando un proceso de ajuste, con factores que favorecen la estabilidad financiera y niveles de solvencia adecuados para el sector, no obstante, frente a la incertidumbre de crecimiento, la Cooperativa será prudente en las metas, realizando un análisis detallado del entorno y como este puede afectar de manera favorable o desfavorable al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Por lo anterior seguimos con el compromiso de enfocar todas nuestras acciones a garantizar que la Cooperativa opere de forma eficiente y se cumpla en buena manera los objetivos trazados.

CRECIMIENTO DE LA BASE SOCIAL.

Se ha venido trabajando en afianzar las estrategias de conservación de nuestros Asociados, mejorando los procesos para una vinculación más llamativa y orientando el esquema comercial hacia el crecimiento y profundización de la base social. Con la estrategia de disminución del costo de vinculación de los Asociados a la Cooperativa, aprobada en marzo de 2023, la base social registró un crecimiento anual de 781 nuevos Asociados, que corresponde a un 3,36% con relación al año anterior.



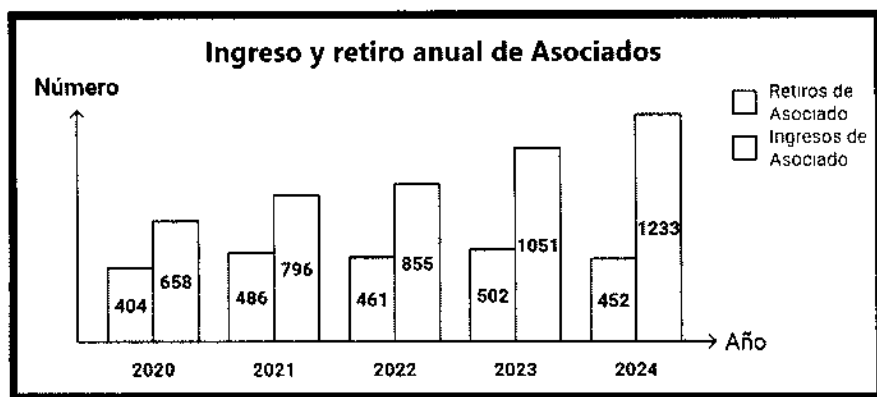
Dando cumplimiento a los principios cooperativos de adhesión abierta y voluntaria, la Cooperativa de Yarumal cuenta con reglamentaciones que establecen claramente las políticas y procedimientos para vinculación y retiro, garantizando el cumplimiento de sus derechos y deberes.

Manuel Rodríguez

5

Ingresos y retiros de Asociados.

Actuando bajo el principio de adhesión abierta y voluntaria, algunas personas deciden retirarse de la Cooperativa, muchas de las cuales, lo hacen por temas económicos, se logró consolidar la base social, ocasionado por el ingreso de 1.233 Asociados y el retiro de 452, cumpliendo con lo considerado en el Plan Estratégico, siendo un buen año, tal como se observa en la siguiente gráfica.



GESTIÓN FINANCIERA

La Cooperativa de Yarumal cerró el año con resultados muy positivos, producto de la recuperación moderada de la economía, con un panorama mixto, caracterizado por una inflación en descenso y desafíos fiscales significativos. Gracias a su solidez financiera, manteniendo un equilibrio entre ingresos, gastos, costos, ahorro e inversión y trabajando día a día por conseguir con esfuerzo los mejores resultados, lo que ha permitido que la Cooperativa de Yarumal se ubique en el segmento de las 12 más grandes de las 48 Cooperativas que hay en el Departamento de Antioquia y ocupe el puesto 42 de las 172 Cooperativas de Ahorro y Crédito que existen en el país. Las cifras presentadas a continuación, nos llenan de mucho orgullo y satisfacción.

Activos
\$128.150
millones



Pasivos

\$81.868
millones



Patrimonio

\$46.282
millones

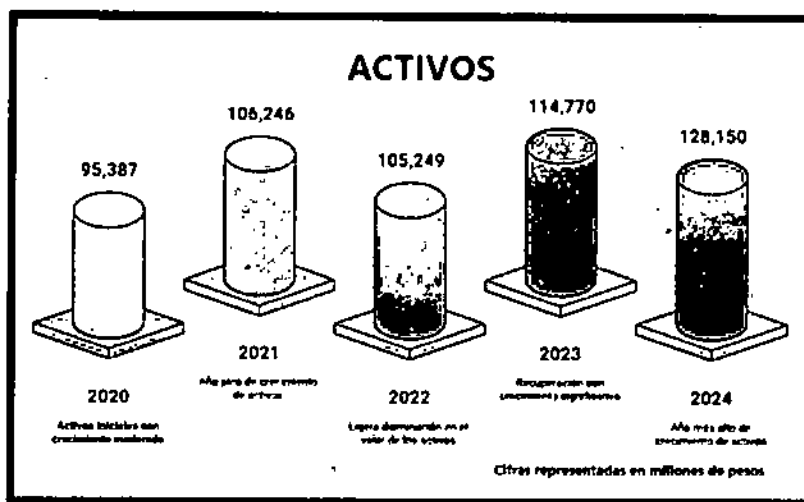


Comportamiento del Activo.

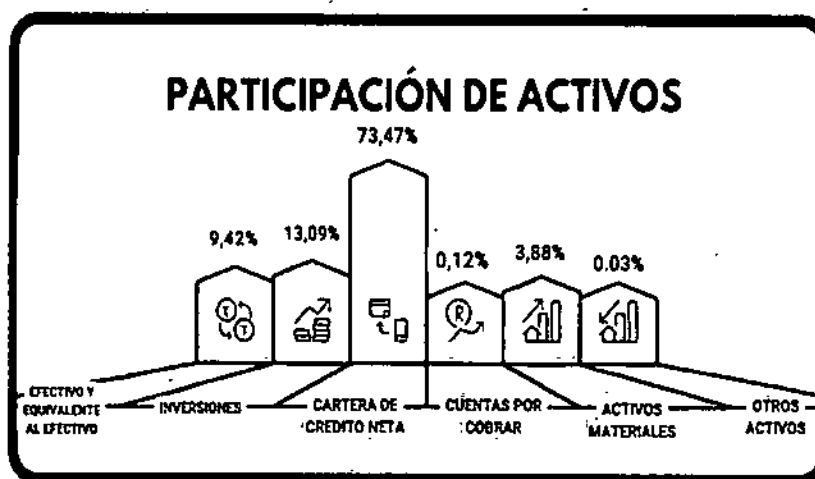
Al cierre del año 2024 el activo se ubicó en \$128.150 millones de pesos, obteniendo un crecimiento del 11,66%, lo que equivale a \$13.380 millones de pesos. En términos generales

Maria Eugenia Fabrega

el activo ha tenido un crecimiento neto en los 5 últimos años de \$40.599 millones, un 46,37%.



La cartera de créditos bruta, tiene una participación dentro del activo del 84,31% y la cartera neta del 73,47%, para que se obtengan ingresos suficientes, la cartera de créditos debe representar como mínimo el 70% del total del activo.



Nuestros activos en un 96,10% corresponden a activos productivos, por lo que se puede concluir que la estructura es eficiente, lo que permitió generar los ingresos adecuados para la proyección financiera y social de la Cooperativa.

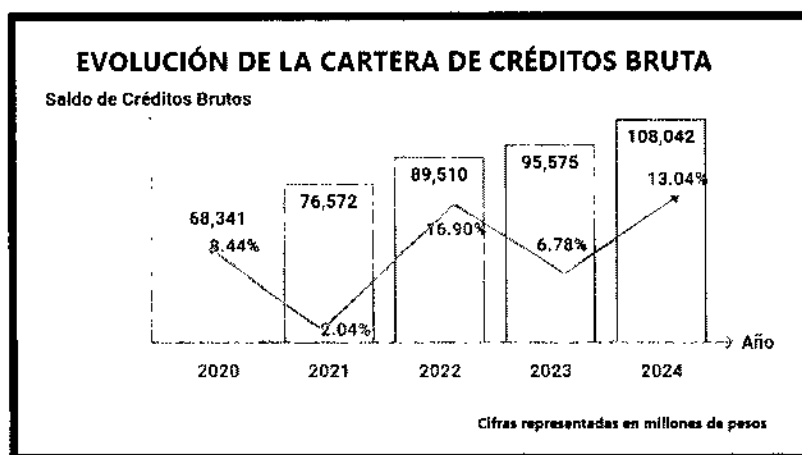
Otro factor relevante del activo de la Cooperativa está en la apropiada gestión y manejo de la liquidez, representado en los recursos líquidos (menores a 90 días de plazo), los cuales se ubicaron en \$12.067 millones de pesos. Adicionalmente, se tienen recursos en inversiones (mayores a 90 días de plazo), equivalentes a \$16.443 millones de pesos. Estos recursos representan el 32,52% de los depósitos, niveles suficientes para soportar las

María Guzmán Tobarón

actividades de la Cooperativa y cubrir las necesidades de los Asociados y los retiros de recursos cuando los requieran.

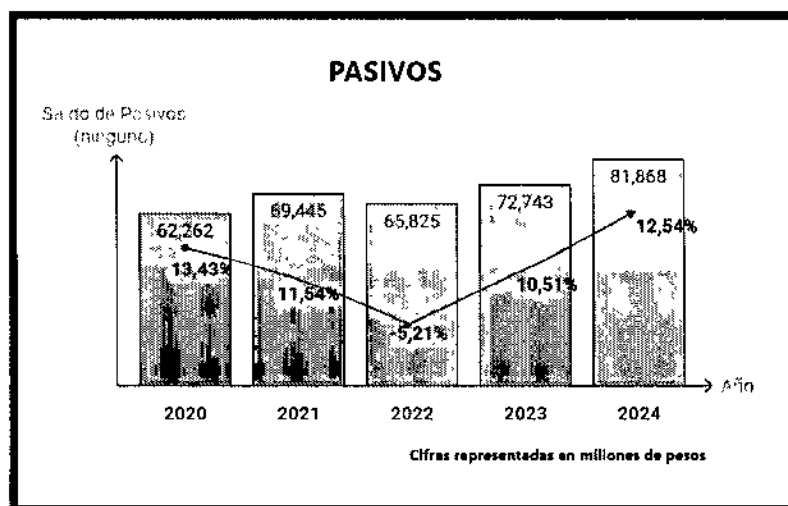
Cartera de Créditos.

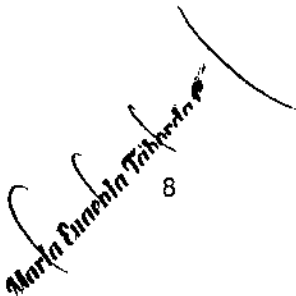
La cartera de crédito, como principal activo, mantiene un adecuado manejo, convirtiéndose en el principal generador de ingresos, registrando un crecimiento anual del 13,04%, representado en \$12.467 millones de pesos, finalizando con una cartera bruta (incluye intereses) de \$108.042 millones de pesos, manteniendo así el ritmo de expansión positiva en la colocación para el 2024.



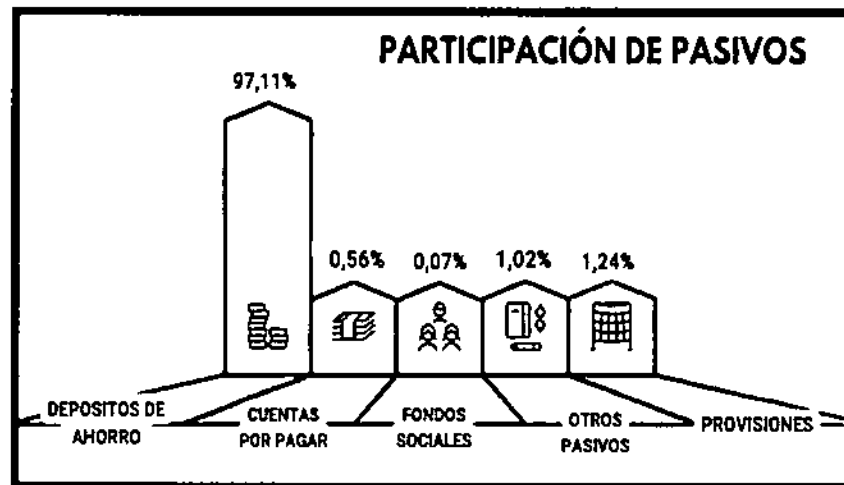
Comportamiento del Pasivo.

En el año 2024 el pasivo registró un crecimiento del 12,54%, equivalente a \$9.125 millones de pesos, cerrando con un saldo de \$81.868 millones. En términos generales, el pasivo registró un crecimiento nominal en los últimos cinco años de \$26.978 millones, que corresponde a un 49,15%, tal como se observa en la siguiente gráfica:



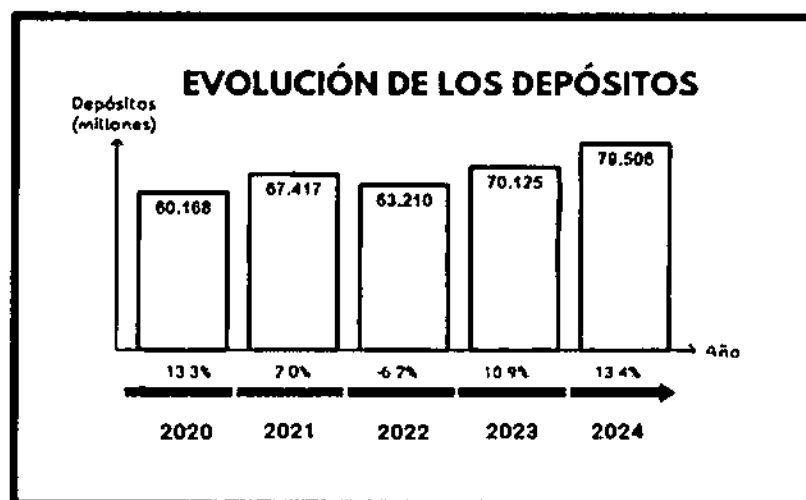

 8

El pasivo en un 97,11% está constituido por los depósitos de ahorros de nuestros Asociados, recursos que nos permiten atender los requerimientos de fondeo para las operaciones de créditos, y, por tanto, no se ha tenido la necesidad de recurrir a créditos bancarios para estos propósitos. En menor proporción, los otros pasivos y las provisiones alcanzan el 2,89% del total de pasivo, tal como se observa a continuación:

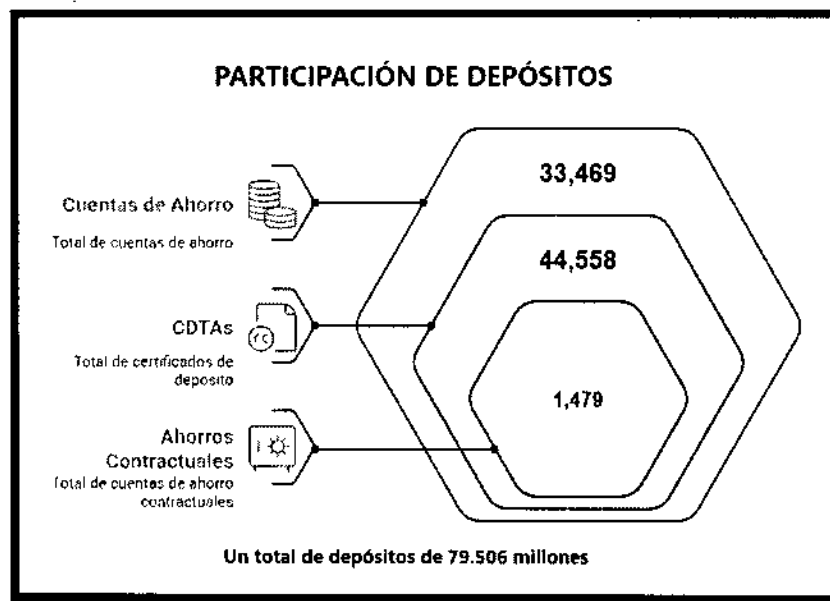


Depósitos de ahorro.

El ahorro de los Asociados es la fuente principal de fondeo para el crecimiento del activo de la Cooperativa, soportando el 63,21% del total, además, es la base principal para la estabilidad económica de nuestros Asociados. Los depósitos de los Asociados, cerraron el año con \$79.506 millones de pesos, registrando un crecimiento del 13,38% con relación al año anterior, equivalente a \$9.381 millones, estimulado por el incremento en los CDAT'S del 39,02%, seguido por los ahorros contractuales con un crecimiento del 83,32%. En los últimos cinco años se registra un crecimiento neto de \$26.385 millones de pesos.



Los depósitos están compuestos por los ahorros a la vista, los cuales son exigibles en el momento que los requieran los ahorradores, estos recursos ascienden a \$33.469 millones, con un crecimiento neto anual del 4,98%. Los certificados de depósito a términos CDAT corresponde a recursos con plazos de vencimientos contractualmente definidos por el ahorrador y la Cooperativa, estos ahorros suman \$44.558 millones, con un incremento neto anual del 19,02%, y los ahorros contractuales que corresponde a programas de ahorro con objetivos definidos por los Asociados, cierra el 2024 con un saldo de \$1.479 millones de pesos, o sea, un 83,32% más que en diciembre de 2023.

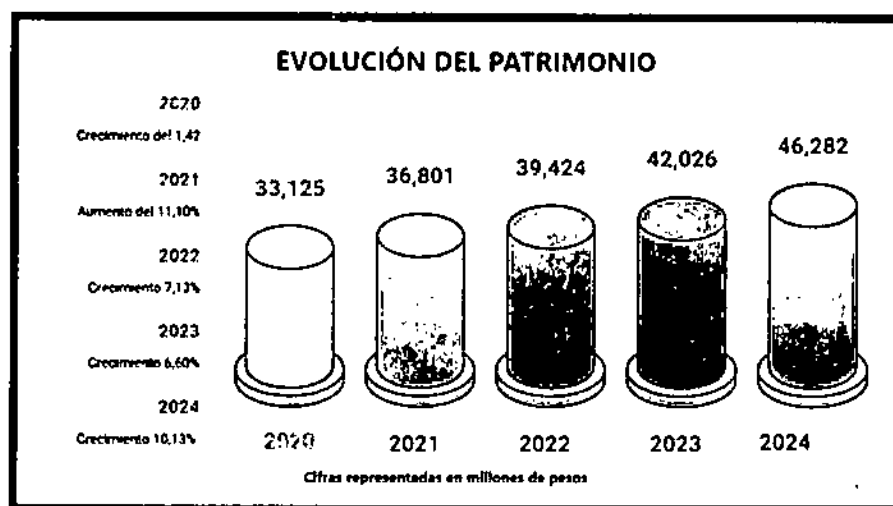


Los ahorros cuentan con las seguridades adecuadas para garantizar los recursos suficientes para atender los requerimientos de los Asociados, parte de este propósito se analiza en la evaluación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez- SARL, en la que se establece un mínimo de Activos Líquidos Netos - ALN que atiendan las necesidades y comportamiento de los ahorradores. Igualmente, se cuenta con un fondo de liquidez que supera el 10% del total de los ahorros, y un seguro de depósito con el Fogacoop, que asegura la devolución de ahorros en casos catastróficos.

Comportamiento del Patrimonio.

En el año 2024 el patrimonio creció el 10,12%, equivalente a \$4.255 millones, cerrando con un saldo de \$46.281 millones de pesos, impulsado por el crecimiento de los aportes sociales, reservas patrimoniales y por el fondo para amortización de aportes sociales. En los últimos cinco años se registra un crecimiento neto de \$13.621 millones de pesos, que equivalen a un 41,70%.

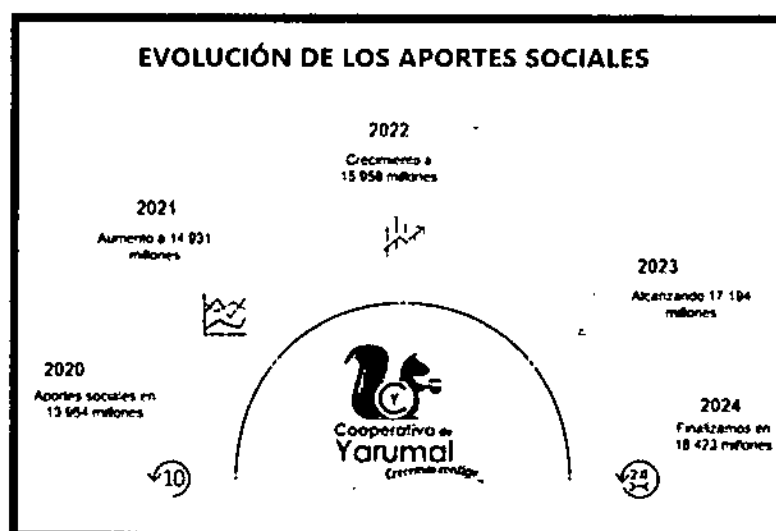
Maria Fernanda Tiznado
10



Los aportes sociales representan el 39,81% del total del patrimonio, seguido de las reservas y fondos patrimoniales que alcanza el 42%. La constitución de los fondos y reservas patrimoniales, considerándose como capital institucional, le permiten a la Cooperativa de Yarumal tener una solidez y solvencia adecuada, que garantiza su proyección futura.

Aportes sociales.

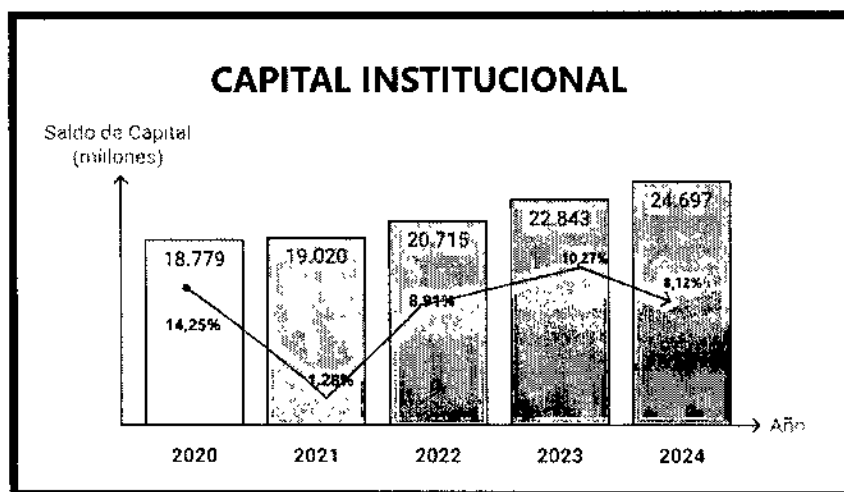
Al cierre de 2024 el capital social se ubicó en \$18.423 millones, con un crecimiento anual neto de \$1.229 millones, o sea un 7,15% más que en diciembre de 2023. En los últimos cinco años se ha registrado un crecimiento neto de \$5.447 millones, que corresponde a un 41,98%.



Capital institucional.

María Fátima Martínez

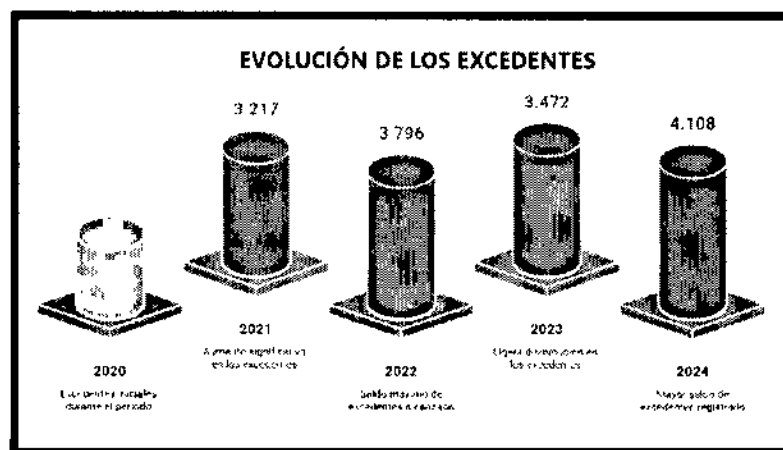
La Cooperativa durante sus 62 años de vida ha construido un capital institucional que asciende al cierre del año 2024 a \$24.697 millones de pesos, que representan el 53,36% del Patrimonio y el 19,27% respecto a los Activos. El capital institucional está compuesto por: la reserva de protección de aportes, los fondos de destinación específicos y los aportes readquiridos (amortizados).



El capital institucional constituye una de las principales fortalezas financieras de la Cooperativa, dado que son recursos propios que se han venido consolidando a través de los años, gracias a los excedentes generados, además, es la segunda línea de defensa para proteger los ahorros y permite fortalecer las reservas para cubrir pérdidas futuras por problemas imprevistos que eviten la pérdida de los aportes sociales de los Asociados.

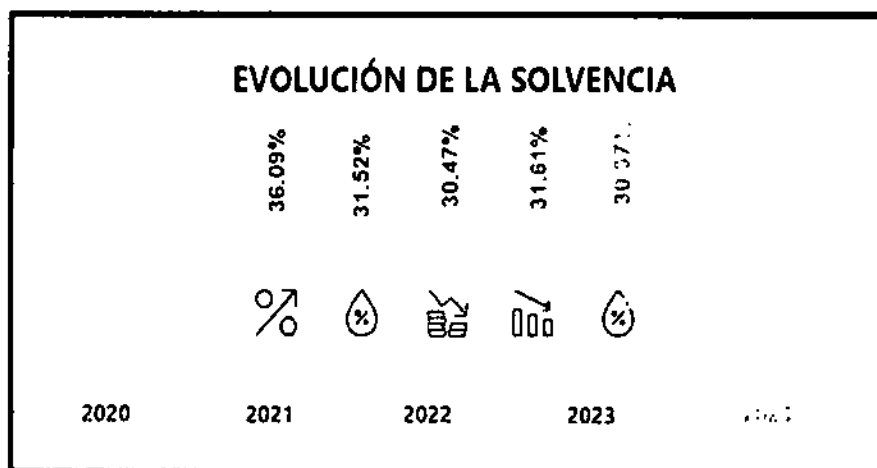
Excedentes.

Favorecidos por el buen trabajo institucional y la confianza de nuestros Asociados, en el año 2024 la Cooperativa obtuvo unos excedentes de \$4.108 millones de pesos, equivalentes a un crecimiento de 18,31%, frente al año anterior, equivalente a \$636 millones de pesos.



Margen de Solvencia.

La fortaleza patrimonial de la Cooperativa se valida con su margen de solvencia, el cual al cierre del año 2024 se ubicó en 30,37%, inferior al registrado en el año anterior (31,61%), superando en 21,37%, con relación al mínimo exigido para los entes de control del 9%.



GESTIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cartera de créditos.

En el año 2024, la cartera de créditos experimentó una serie de dinámicas que reflejan tanto desafíos como resiliencia en el sistema financiero. Durante el primer semestre de 2024, la cartera de créditos mostró un crecimiento moderado. Sin embargo, desde finales de 2023, se observó una desaceleración en el crecimiento de la cartera vencida, especialmente en los segmentos de consumo y comercial.

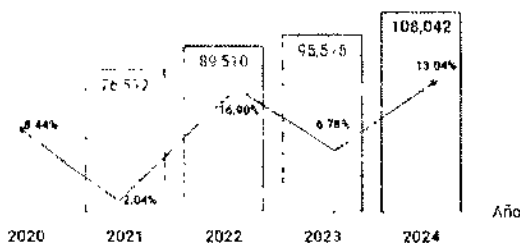
La Cooperativa de Yarumal consciente de la situación que se venía presentando, implementó estrategias comerciales que le permitieron mantener unas tasas de colocación más bajas a las del sector financiero, sin el incremento de las tasas de las distintas líneas, y cuando se debió realizar un ajuste, el mismo no implicó llegar a las tasas de colocación que se venían ofreciendo en el mercado financiero, comprendimos que debían aplicarse beneficios a los Asociados a través de unas tasas por debajo de las vigentes para el 2024 en bancos y Cooperativas financieras, sin que ello sacrificara las proyecciones de excedentes que esperábamos para el cierre del año.

Esto nos permitió dinamizar la colocación y lograr presentar unos resultados positivos en el 2024 con un crecimiento bruto anual de \$12.467 millones (13,04%), incremento superior al presentado en el año 2023 del 6,26%, tal como se observa a continuación:

Marta Lucía Tabares

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS BRUTA

Saldo de Créditos Brutos



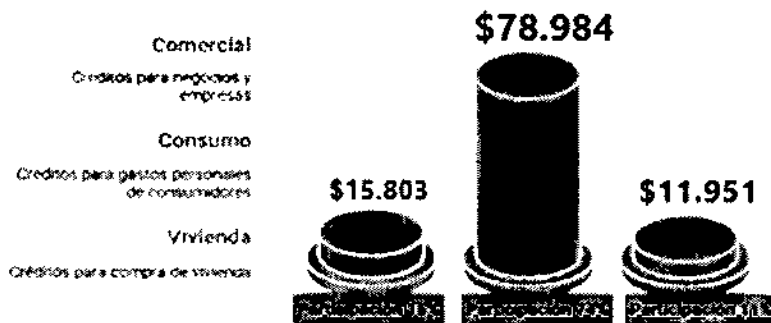
Cifras representadas en millones de pesos

La gestión de crédito y cartera ha requerido de revisiones permanentes con el fin de evitar un deterioro por encima de la capacidad financiera de la Cooperativa de Yarumal, por tanto, podemos señalar que las políticas y directrices aplicadas, han permitido contar con una cartera sana, con indicadores que permite demostrar la acertada acción en la gestión del riesgo de créditos.

Cartera por modalidades

De acuerdo con las líneas de créditos establecidas en la Cooperativa, la cartera de consumo, se mantiene como la modalidad de mayor participación sobre el total de la cartera con un 74%, pero con una tasa de crecimiento menor con respecto a la vigencia anterior, dada la orientación responsable de una colocación con mayor exigencia, teniendo en cuenta las tasas de deterioro que registra esta modalidad a nivel general en los establecimientos de crédito durante ese año, los créditos comerciales representan el 15%, seguidos por los de vivienda con un 11%.

PARTICIPACIÓN POR LÍNEA



Cifras representadas en millones de pesos

Dinámica de la colocación de la cartera de créditos.

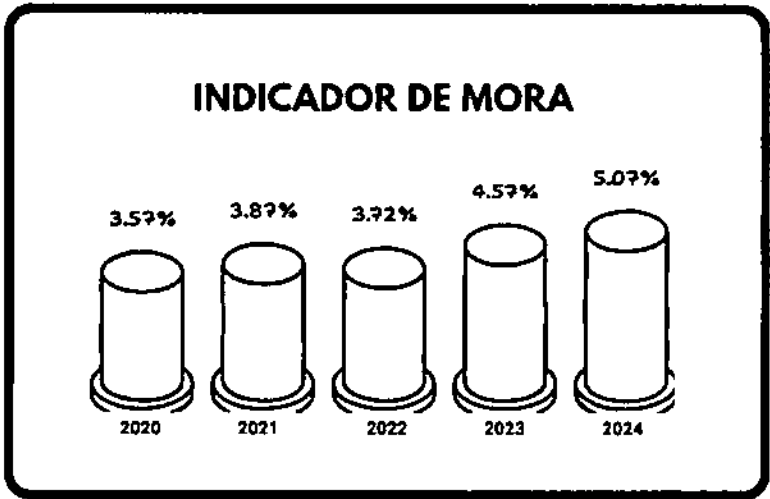
En el año 2024, se otorgaron 3.888 soluciones crediticias, con el desembolso de \$52.107 millones de pesos, presentando un crecimiento bruto de cartera de \$12.266 millones de pesos con respecto a la vigencia del año 2023, con un promedio mensual de \$4.342 millones de pesos, sobrepasando la proyección anual en un 30,79%, cerrando el mes de diciembre de 2024 con un total de 6.961 créditos por un valor de \$106.739 millones de pesos (saldo capital), distribuidos de la siguiente manera:

CATEGORIA	COME	CONS	VIVI	TOTAL
A	15.552	74.176	11.601	101.328
B	131	2.001	351	2.483
C	101	745	0	845
D	15	672	0	687
E	5	1.391	0	1.396
TOTAL	15.803	78.984	11.951	106.739

*Cifras expresadas en millones de pesos

Indicador de cartera por altura de mora.

La Cooperativa al cierre del 2024, termina con un indicador de cartera con mora superior a 30 días del 5,07%, con un saldo capital en mora de \$5.411 millones de pesos, quedando por encima en 0,57% del indicador proyectado, pero por debajo del sector solidario(5,81% al 31 diciembre de 2024), el cual es satisfactorio para la entidad, dado a que el sistema financiero en general registró crecimientos atípicos de cartera vencida, jalonados principalmente por el deterioro de la cartera de modalidad consumo, propio en periodos de baja expansión económica, altas tasas de inflación y mayores costos en los servicios financieros.



Para el control de la cartera vencida, se realizó una revisión detallada de la cartera de créditos con el fin de identificar aquellos Asociados que podrían aplicar a la modificación de las condiciones iniciales del crédito, atendiendo las directrices de la Circular 054 de diciembre de 2023, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual estuvo vigente hasta el mes de diciembre de 2024. Además, los empleados de la Cooperativa, como

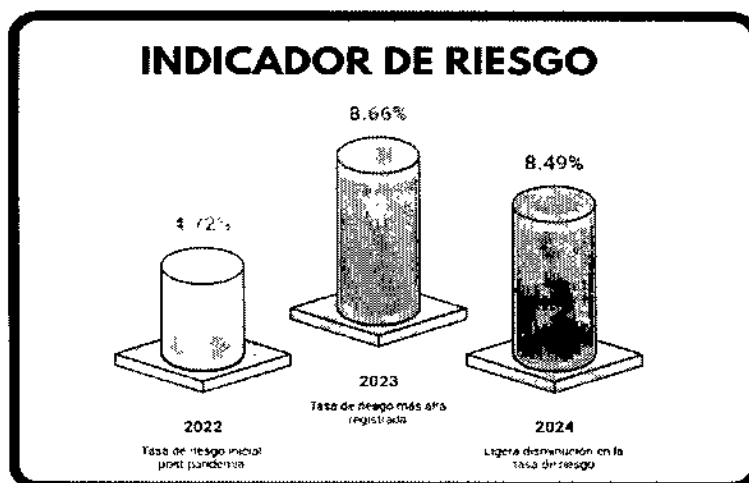
15
Marta Guzmán

equipo de crédito y cobranza, en conexión con nuestros Asociados y sus necesidades, aplicaron las estrategias de recaudo, la cual comprendía en tener un contacto directo, ofreciendo alternativas para la normalización de la cartera, lo que nos permitió registrar un menor ritmo de crecimiento del saldo vencido, frente a lo reportado por el sector cooperativo.

El indicador se desglosa de la siguiente manera:

LÍNEA	AL DÍA	MORA	TOTAL
COMERCIAL	14,57%	0,24%	14,81%
CONSUMO	69,49%	4,50%	73,99%
VIVIENDA	10,87%	0,33%	11,20%
TOTAL	94,93%	5,07%	100,00%

Indicador de cartera por riesgo.



Con la aplicación del modelo de Perdida Esperada adoptado por la Cooperativa desde julio de 2022, se termina el año 2024 con un indicador de cartera en riesgo superior a 30 días del 8,49%, con un saldo capital en mora de \$9.064 millones de pesos y una cartera al día calificada en "A" < a 30 días de 97.675 millones de pesos, que representa el 91,51% del total de la cartera.

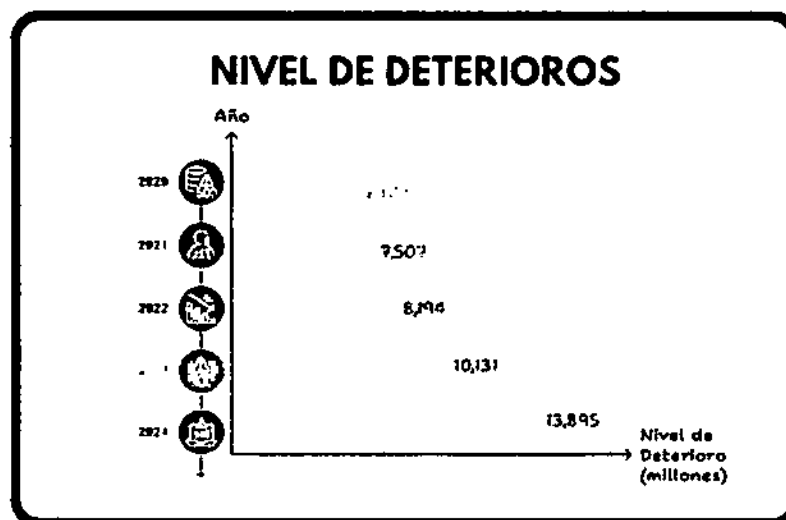
CATEGORIA	COME	CONS	VIVI	TOTAL
A	15.135	70.939	11.601	97.675
B	380	3.375	351	4.106
C	268	1.919	0	2.188
D	0	1.097	0	1.097
E	20	1.654	0	1.674
TOTAL	15.803	78.984	11.951	106.739

Marta Eugenia Taborda C.

LÍNEA	AL DÍA	MORA	TOTAL
COMERCIAL	14,18%	0,62%	14,80%
CONSUMO	66,46%	7,54%	74,00%
VIVIENDA	10,87%	0,33%	11,20%
TOTAL	91,51%	8,49%	100,00%

Nivel de deterioros de la cartera de créditos.

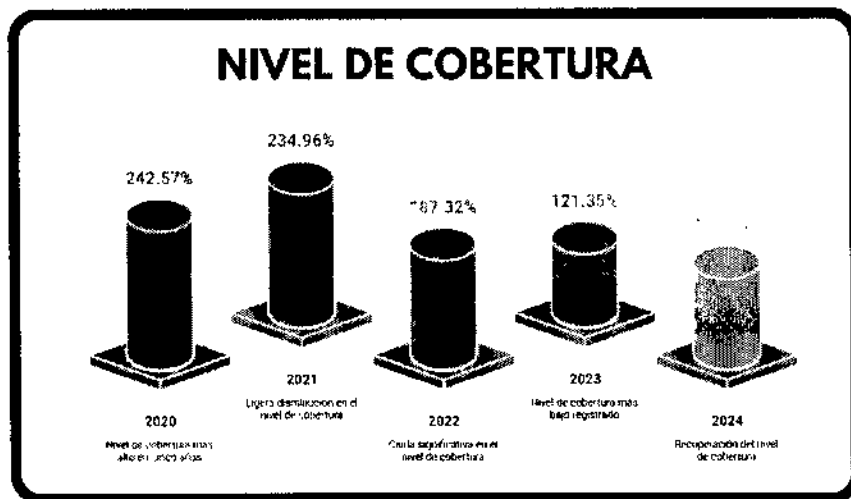
Se continúa con una política de deterioro (provisión) general del 5%, lo que permite contar con adecuadas contingencias futuras en pérdidas no esperadas por comportamiento adversos en la recuperación de la cartera. Al 31 de diciembre de 2024, se tiene constituido un deterioro general de \$ 10.167 millones de pesos y un deterioro individual de \$3.728 millones de pesos. Es importante anotar que la Cooperativa de Yarumal contaba con un total de deterioro individual a junio 30 de 2022 por encima del total generado bajo el modelo de Pérdida Esperada de \$1.259 millones de pesos de provisión individual, el cual se trasladó para la cuenta de provisión general, con el objetivo de tener un colchón, en caso de que la provisión individual presente excesos que afecten negativamente el estado de resultados.



Nivel de cobertura de la cartera de créditos.

La Cooperativa de Yarumal, aplica el modelo de Pérdida Esperada para el deterioro de cartera de crédito desde julio de 2022, donde el deterioro individual de cartera es calculado de acuerdo al modelo de referencia dado por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020, al cierre al año, presenta una cobertura sobre la cartera vencida a 31 de diciembre de 2024 del 151,96%, muy superior a las recomendaciones prudenciales del 100%, de los cuales el 39,80% corresponde al respaldo del deterioro individual y el 112,96 a deterioro general.

María Elena Martínez

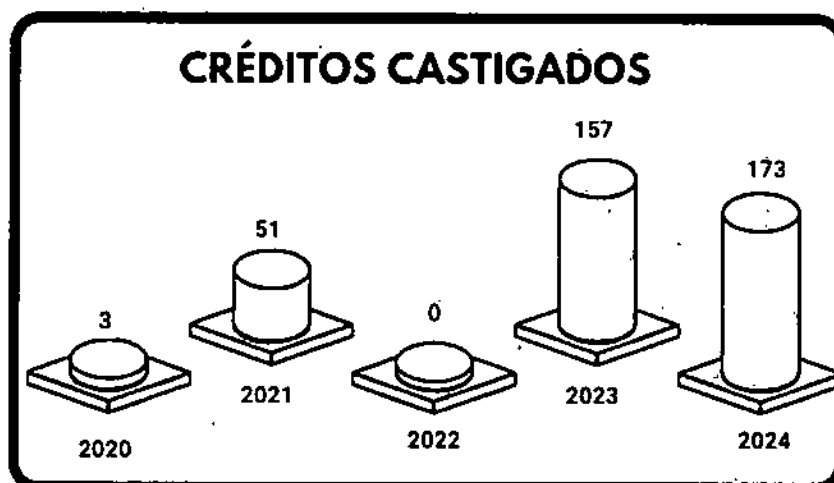


Contando con los buenos niveles de rentabilidad que tiene la Cooperativa y buscando llegar a niveles similares a los presentados previo a la aplicación de los modelos de pérdida esperada (PE), el Consejo de Administración aprobó constituir una provisión general adicional transitoria de \$2.627 millones de pesos en el año 2024 con el propósito de fortalecer las provisiones para contingencias futuras de riesgo de créditos, contando así, con un saldo total adicional registrado en el balance al 31 de diciembre de 2024 de \$3.571 millones de pesos.

Adicional a lo anterior, vimos como los indicadores de riesgo de créditos (mora y calificación) venían en un incremento que debería ser congruente con la dinámica de su deterioro, pero con la aplicación de las directrices generales del cálculo de la PDI, el deterioro venía en una disminución significativa, pese a que los estudios macroeconómicos venían reconociendo un incremento en el riesgo de créditos y manteniendo una prudencia sobre los resultados para el 2024, tomando la decisión de modificar los porcentajes establecidos para el cálculo de la PDI (numeral 4.3. del anexo 2) aplicando los % de la PDI solo de las garantías admisibles hipoteca y pignoración de vehículo, para el resto de las garantías la PDI fue del 100%, indistintamente de la mora, dando como resultado un incremento a la provisión individual de \$1.199 millones de pesos.

Castigo de cartera.

Dando aplicación a la normatividad respectiva, se aplicó el proceso de castigo de cartera para las operaciones judicializadas, calificadas en categoría E, 100% provisionadas y cuya recuperación era poco probable y se proyectaba a largo plazo, por valor de \$173 millones de pesos, cifra superior al castigo realizado en 2023 que fue de \$157 millones de pesos, representado en 17 obligaciones. Se anota que los procesos jurídicos de la cartera castigada continúan, estudiando posibilidades si hacia el futuro se pudiera embargar otros bienes o salario de las personas involucradas en los pagarés. Tanto los titulares como los codeudores de estas obligaciones son reportados ante las centrales de riesgos, catalogados como cartera castigada, lo cual les impide efectuar cualquier tipo de transacción en el sector financiero o real.



Además, a estas personas se les realizó el debido proceso de exclusión como Asociados de la Cooperativa de Yarumal por incumplir con las obligaciones pactadas, tal y como consta en los pagarés y demás documentos que reposan en la entidad, conforme a lo establecido en el artículo 22° del Estatuto vigente. Al momento de la exclusión, se efectuó el cruce de aportes sociales y ahorros a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones.

Se mantiene la dinámica de recuperación mediante la opción de acuerdos de pago y políticas de condonación de intereses, la recuperación de cartera castigada para el año 2024, registró un valor de \$19 millones de pesos.

Reestructuración de créditos.

Se termina el año 2024 con un total de 25 créditos reestructurados con el siguiente comportamiento:

ESTADO	SALDO CAPITAL
Al día	440.810
Mora	102.737
Total	543.546

*Cifras expresadas en miles de pesos

Los créditos reestructurados cumplen con las directrices de la Superintendencia en cuanto a su calificación, asimismo, como política del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito - SARC, los créditos que entren en mora luego de este proceso son enviados inmediatamente a cobranza jurídica.

Campañas comerciales.

El año 2024 estuvo marcado por incertidumbres a nivel político, económico y social, las disposiciones del gobierno nacional provocaron que muchas personas estuvieron indecisas

Mónica Summa
18

en cuanto a realizar nuevas inversiones, también se tuvo que sortear unas tasas de interés de colocación altas que no estimulaban la adquisición de nuevos endeudamientos por parte de nuestros Asociados. Haciendo frente a esta situación, desde el área comercial se diseñaron estrategias que incentivaran en los Asociados el deseo de adquirir créditos para financiar sus proyectos, a medida que fue transcurriendo el año, las tasas de interés comenzaron a bajar lo cual ayudo a que las campañas fueran más efectivas.

La gestión comercial estuvo basada en la realización de campañas comerciales que buscaron estimular a nuestros Asociados brindando tasas especiales y condiciones preferenciales ante las altas tasas de interés presentadas en el mercado financiero. Estas campañas comerciales son esenciales para el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de la Cooperativa, beneficiando tanto a la entidad como a sus Asociados.

Campaña de ahorros contractuales: Se llevo a cabo esta campaña dirigida a Asociados y público en general, promocionando tasas especiales para las diferentes líneas de ahorro contractual, como son:

Ahorro navideño: Promover el ahorro para los gastos propios de fin de año, se rifaron bonos de compras de \$500.000 cada uno entre los Asociados que pagaron oportunamente mes a mes su cuota y se mantuvieron al día.

Ahorro vacacional: Tiene por objetivo financiar sus vacaciones, se apertura en cualquier época del año, se promociona el sorteo de un viaje hasta por \$3.500.000 con libre destino entre los Asociados que pagan oportunamente mes a mes su cuota y se mantienen al día.

Ahorro estudio: Diseñado con el objetivo de financiar sus estudios o de sus familiares, a corto, mediano o largo plazo, participando en la postulación al bono educativo.

Ahorro "Crecemos Contigo": Creado para menores de edad, con la finalidad de satisfacer sus necesidades futuras en temas de tecnología, viajes, educación, entre otros. A través de este ahorro, se pretende generar la cultura del ahorro en los niños y jóvenes para cumplir con las metas futuras, formando al menor en su planeación financiera.

Ahorro vivienda: Permite el ahorro de un porcentaje definido contractualmente y que se constituye con el objetivo de postulación al subsidio familiar de vivienda que otorga las Cajas de Compensación, los Municipios u otros entes autorizados para el subsidio de vivienda, postulación de créditos hipotecario para adquisición o mejora de vivienda o programa de autoayuda y cooperación definido por la Cooperativa.

Campaña de transportadores: Campaña de crédito rotativo para transportadores Asociados y no Asociados que se dedican al transporte de carga y pasajeros, de acuerdo al nivel de ingresos de cada uno, se desembolsaron créditos por valor de \$1.145 millones de pesos.

Campaña "mi primer crédito": Dirigido a Asociados y no Asociados sin historial o poco historial crediticio, entre las edades de 18 a 25 años, buscando proporcionar a las jóvenes alternativas de financiación con las cuales puedan construir su historial crediticio de la mano

20
Gustavo Piuma

de la Cooperativa, que permita más adelante alcanzar sus proyectos, accediendo a créditos por \$334 millones de pesos.

Campaña crédito para codeudores: Atraer a Asociados en calidad de codeudores sin obligaciones vigentes con opciones de crédito que la Cooperativa ofrece. Prestando \$44 millones de pesos.

Campaña crédito maestro: Dirigida a Asociados que se dediquen a la docencia y que demuestren tal actividad, brindando una tasa y montos especiales, conmemorando el mes del docente, se desembolsaron créditos por \$4.199 millones de pesos.

Campaña pensionados: Créditos dirigidos a Asociados y no Asociados pensionados con una fuente de ingresos fija e inamovible, otorgando créditos preaprobados de 5 veces el valor de la pensión, desembolsando \$576 millones de pesos.

Campaña "asociado fiel"- retanqueo de créditos: Premiar a los Asociados que se caracterizan por un excelente hábito de pago y que tuvieran más del 50% de su crédito vigente cancelado, brindándoles una tasa especial y condiciones favorables, premiando su cumplimiento con sus obligaciones en la Cooperativa, se entregaron \$997 millones de pesos.

Campaña para comerciantes: Créditos para capital de trabajo, brindando una fuente de capital a los comerciantes que sirva de impulso para la economía de los municipios donde desarrollan sus operaciones, se desembolsaron \$4.809 millones de pesos.

Campaña crédito en aportes: Captar nuevamente a Asociados sin crédito vigente con un producto de crédito con condiciones preferenciales y que tengan saldos en aportes mayores a medio SMMLV, se prestaron \$364 millones de pesos.

Campaña crédito de vivienda: Impulsar la línea de vivienda y consumo vivienda, teniendo en cuenta la reducción que tuvo en la tasa de interés para este destino de crédito, se desembolsaron \$3.476 millones de pesos.

Campaña crédito navidad en familia: Activar el destino de crédito Plus, el cual busca brindar condiciones especiales de financiación a las personas en época de navidad, mes con un alto nivel de gastos, entregando \$2.278 millones de pesos.

Campaña comercial "estar al día en tus créditos paga": Diseñada con el objetivo de reducir los índices de morosidad en las diferentes líneas de crédito, al mismo tiempo que incentivaba a cumplir los pagos puntuales de sus obligaciones, participando en el sorteo de bonos en efectivo, abonados al crédito o depositados en sus cuentas de ahorro.

Asesoría externa

En el año 2024 se afianzo el servicio de asesoría externa, extendiendo nuestro portafolio de servicio a algunos municipios del Norte de Antioquia: Angostura, Campamento, Don Matías, Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, Valdivia y el corregimiento de los Llanos de Cuivá, facilitando a los Asociados que se encuentran allí el acceso a los servicios de la

Alfonso Suárez
Alfonso Suárez

entidad, además de ampliar la cobertura de nuestros Asociados y ser una Cooperativa más cercana y social, atraer nuevos mercados potenciales.

De otra parte, se fortalecieron los convenios de libranza vigentes, no solo ofreciendo los servicios de ahorro y crédito, sino acercando la parte social para que perciban beneficios extras asegurando una continuidad del convenio, adicional se exploró la posibilidad de establecer nuevos convenios con otras empresas del municipio.

Desde el servicio de asesoría externa se presentaron más 600 solicitudes de crédito, aprobando y desembolsando alrededor de \$12.000 millones de pesos, ayudando al cumplimiento de las metas de colocación mensual y a la ampliación de la base social de la Cooperativa, se atendieron alrededor de 130 nuevos Asociados con el servicio de crédito. Del valor desembolsado la línea de consumo representó un 65,05%, seguido por la línea comercial con un 29,35% y la línea de vivienda un 5,60%.

Impulso de medios digitales.

Como parte de nuestra apuesta estratégica, la Cooperativa de Yarumal viene aplicando nuevas acciones que permitan incentivar el manejo digital en nuestros Asociados y con ello, reorientar nuestros procedimientos hacia una mayor virtualidad, como parte del proceso de innovación que debe hacer el sector para evitar seguir en un rezago en temas de la tecnología y la comunicación.

Los Asociados realizaron pagos por PSE, a través de la sucursal virtual, recaudando por este medio en el año 2024 \$5.914 millones y en año 2023 \$3.816 millones de pesos, con un incremento de \$2.098 millones de pesos, un 55% más, que equivalen a 2.768 transacciones.

MES	AÑO 2024		AÑO 2023	
	PAGOS PSE	TOTAL	PAGOS PSE	TOTAL
Enero	565	430.568.569	362	194.182.575
Febrero	585	393.067.810	374	266.323.165
Marzo	721	478.332.098	434	242.528.865
Abril	694	407.995.870	397	221.661.788
Mayo	734	406.762.089	479	294.800.353
Junio	693	455.221.106	520	322.664.813
Julio	807	544.138.916	606	349.107.052
Agosto	766	473.632.372	607	307.146.267
Septiembre	769	476.362.170	605	395.060.017
Octubre	890	547.370.863	616	377.969.111
Noviembre	794	559.376.405	582	402.653.076
Diciembre	934	741.568.063	602	442.291.925
TOTAL	8.952	5.914.396.331	6.184	3.816.389.007

Alcanzando 49.757 visitas por medio virtual y mostrando la aceptación de un público vanguardista. Un hecho sin precedentes y que nos permite tener más cercanía con nuestros Asociados, buscando en el 2024 tener mayores implementaciones virtuales.

Resultados de la gestión de redes sociales.

Alcaldía Municipal de Yarumal
22

La gestión de redes de nuestra Cooperativa ha sido fundamental para fortalecer los procesos informativos y la consolidación de campañas, productos y servicios que conectan con los Asociados y el público en general.

Año	Facebook	Instagram	X	YouTube
2023	8.291	3.128	150	340
2024	8.789	3.820	165	364
Incremento anual	6%	22%	10%	7%

Presencia en Meta Ads Facebook e Instagram.

1	Anuncios, publicaciones
298	Impresiones
14.803	Personas alcanzadas
12.905	Clics

GESTIÓN SOCIAL.

Todos los programas y actividades sociales planeadas para el año 2024 se realizaron en su integridad, superando en porcentaje las metas previstas en coberturas, pero indiscutiblemente lo más significativo de la labor realizada es haber cumplido con una mística de trabajo que representa nuestra identidad y manera de hacer las cosas, que imprime un sello particular que se entreteje en una acción premeditada e intencional para el logro de objetivos superiores a las metas de la actividad realizada.

Lograr, por ejemplo, que tras la entrega de bonos educativos muchos más Asociados adquirieran una disciplina de ahorro, es un logro superior al valor del bono recibido; formar y generar conciencia frente aspectos de la salud, de responsabilidad social, de la vida, es un logro superior a ir hacer deporte con un ficho subsidiado por la Cooperativa, participar en los recorridos de las caminatas o hacer parte de los programas y procesos educativos.

Así, los programas sociales se convierten en pretexto en la estrategia para modificar conductas, generar conciencia y transformar realidades sociales, económicas, estilos y hábitos de vida.

Poder lograr un desarrollo desde la intimidad de cada persona, y lograr que el que aprecia y valora la Cooperativa lo haga porque en su condición de humanismo encuentra sentidos que le vinculan con el accionar de ella, es superior a las entregas, regalos, créditos otorgados, volúmenes y márgenes económicas alcanzadas.

Las caminatas, rutas de aventura y conocimiento, son especiales porque cada una representa a una estrategia premeditada que atiende a objetivos y metas, no propiamente enmarcadas en el cumplimiento de indicadores y coberturas de los planes, sino aquellas definidas para que salir a caminar o ir de ruta, trascienda los aspectos de salir, conocer, pasear; que logre en cada participante la aprehensión de valores y desarrollo de sentidos en una experiencia memorable.

Almira Summich
23

Asistir a un evento masivo es un pretexto de encuentro, es la expresión de lo que sentimos como dueños de la Cooperativa y vemos reflejado en la magnitud de sinergias y unidad para proyectar una vida distinta para todos, representado en alegrías, risas o en la simple complacencia de ver en el otro el valor de humanismo y en él la posibilidad de servicio.

Cuando recibimos un detalle, la alegría trasciende al valor del objeto mismo, pues es la expresión de lo que logramos con la participación de todos en el que uno mismo se convierte en artífice de lo alcanzado, comprendiendo que todos somos para uno y cada uno somos a la vez para todos.

Durante el año 2024 la Cooperativa entregó en subsidios para los servicios relacionados a continuación 3.592 subsidios, de los cuales se hicieron efectivos 3.153 a igual número de Asociados.

SERVICIOS PRESTADOS	ENTREGADOS	EFFECTIVOS
Consultas médicas	280	265
Consultas de optometría	735	692
Tiquetes de transporte	343	340
Consultas de fisioterapia	34	30
Consulta de psicología	103	95
Mensualidades gimnasio	1.914	1.556
Mensualidades par yoga	183	175
Total	3.592	3.153

A pesar de la incertidumbre económica y todas las condiciones desfavorables a la sana vida en sociedad, la seguridad y la tranquilidad, durante el año 2024 cumplimos y superamos la meta en todos los programas que les presentamos a continuación:

Ejecución del Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM 2024

Con objeto de capacitar a los Asociados en el ejercicio de la administración Cooperativa, autogestionaria y emprendedora para fomentar la cultura Cooperativa y sentido de pertenencia por la Entidad, promover la cultura del ahorro y educación financiera buscando fortalecer el desarrollo económico y social de los Asociados y la Cooperativa, se desarrollaron los siguientes programas:

PROGRAMAS	META	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	BALANCE DE LAS GESTIONES EJECUTADAS
Grupos de niños usuarios de la Ludoteca.	120 niños vinculados al proceso.	163 niños vinculados al proceso.	Se hizo la descentralización del programa a los barrios la Inmaculada y Mediaguas generando en estas comunidades un espacio de formación en cultura Cooperativa y de ahorro a través de los programas de la ludoteca.

Grupo de líderes.	Contar con 15 jóvenes inscritos en el proceso.	Se contó con 23 jóvenes en el proceso.	Jóvenes que serán el relevo generacional en la Cooperativa.
Hora del cuento.	100 niños inscritos en el programa.	140 niños en el proceso.	Un programa que ha tenido mucha demanda y da vida y funcionalidad a la biblioteca.
Literatura un arte de todos.	Realizar 2 encuentros literarios anuales.	Se realizaron los dos encuentros previstos.	Gracias al concurso de los docentes fue vinculada aproximadamente un 60% de la población escolar de bachillerato de todo el municipio, de las instituciones Educativas de María, San Luis y Cedeño.
Formar Asociados en cultura de ahorro, cooperativismo y educación financiera.	Realizar 9 capacitaciones sobre este tema para Asociados, durante el año.	Se realizaron todas las capacitaciones provistas.	Debido a la poca participación de Asociados nuevos, se amplió a otros Asociados para obtener más cobertura.

Con objeto de fomentar la cultura Cooperativa y su acción social y económica a través de los distintos medios y estrategias promocionales con que cuenta la Cooperativa, el siguiente es el balance de los programas ejecutados:

PROGRAMAS	META	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	BALANCE DE LAS GESTIONES EJECUTADAS
Medios impresos.	Publicar 4 ediciones de la revista Monitor.	Se editaron las 4 publicaciones previstas.	En las 4 publicaciones realizadas se hizo una especial con motivo de los 20 años de la ludoteca, que servirá como historial de esta dependencia de la Cooperativa.
Medios virtuales.	Mantener actualizada diariamente la información en las distintas redes sociales y página Web.	100%	Durante el año se mantuvo activa la información de la Cooperativa es las distintas redes sociales con las publicaciones requeridas sobre todas las actividades y eventos que se realizaron en la Cooperativa.
Medios radiales.	Una edición radial cada 8 días durante todo el año	100%	Todos los miércoles del año se realizó, como hace 22 años el programa radial institucional Compartir, este año retransmitido por los canales Tele Norte, Yarumal TV, páginas de Facebook y emisora Radio Sensación.

Maria Caceres (Firmado)

Medios audiovisuales.	Editar al menos un video anual y la emisión periódica de videos y programas audiovisuales.	100%	Se editaron 2 videos conmemorativos de los 20 años de la ludoteca y periódicamente se editaron videos y programas educativos en los canales locales de televisión.
-----------------------	--	------	--

En capacitación, se desarrollaron los siguientes programas:

PROGRAMAS	META	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	BALANCE DE LAS GESTIONES EJECUTADAS
Taller construimos.	Desarrollar mínimo 4 talleres durante el año en artes y oficios.	Se cumplió la meta propuesta.	Los talleres se han venido ejecutando con los copagos y cargo al fondo de la ludoteca.
Escuela de padres.	Contar con mínimo 60 padres inscritos en el programa.	Durante el año fueron 71 personas vinculadas al programa.	Con la descentralización del programa hacia los barrios se amplió el grupo de participantes.
Club de la salud en la edad dorada.	Contar con 50 abuelas en el proceso.	81 abuelas hicieron parte del proceso.	
Formador de formadores.	Actualizar a 35 contadores Asociados en tributaria y capacitar a 25 Asociados en temas de interés específico definido por el comité de educación.	La meta se cumplió en un 100%.	Se realizó un seminario de actualización para contadores y se trabajó con grupo de líderes de los colegios en la ludoteca.
Programa de bienestar laboral.	Cumplir con el cronograma de capacitación planeado.	100%	Fueron ejecutados todos los programas previstos.

Se realizó el programa de organoponía y fincas autosostenibles para generar medios de producción agropecuaria en un ambiente sostenible con el medio ambiente.

PROGRAMAS	META	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	BALANCE DE LAS GESTIONES EJECUTADAS
Organoponía y fincas autosostenibles.	Capacitar 60 personas anualmente en	54 personas formadas en los	Se efectuó la capacitación a 3 grupos en estas temáticas.

Mano firmada

	estos dos programas.	grupos participantes.	
--	----------------------	-----------------------	--

En la búsqueda de mejorar las condiciones económicas de los Asociados se desarrolla el programa rutas de aventura y conocimiento.

PROGRAMAS	META	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	BALANCE DE LAS GESTIONES EJECUTADAS
Rutas de aprendizaje y conocimiento.	Realizar dos rutas o giras técnicas de aprendizaje.	50%	Sólo se realizó una ruta en una granja en el corregimiento Palmitas de Medellín.

Por disposición de la Ley 1819 de 2016, la Cooperativa de Yarumal, con recursos de los fondos de educación y de solidaridad, realizó el pago del impuesto de renta a la DIAN por valor \$694 millones de pesos, equivalente al 20% del total de excedentes del año gravable 2023, tomando del fondo de educación \$486 millones y del fondo de solidaridad \$208 millones de pesos.

Ejecución correspondiente a los fondos sociales:

FONDOS SOCIALES	SALDO A EJECUTAR DIC 31/2023	APROPIACIÓN EXCEDENTES 2023	EJECUTADO AÑO 2024	SALDO AL 31/DIC/2024
Fondo Social de Educación	190.919.883	277.793.231	467.667.078	1.046.036
Fondo Social de Solidaridad	44.024.346	180.565.600	183.762.489	40.827.457
Fondo de Prom. y Proy. Social	57.725.221	197.927.677	240.149.866	15.503.032
TOTAL	292.669.450	656.286.508	891.579.433	57.376.525

* Cifras expresadas en pesos

Consolidado de la inversión social por fondo social durante el año 2024:

Fondo de educación

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN 2024	% DE EJECUCIÓN
Auxilios educativos.	373.712.000	373.450.056	99,93%
Publicaciones.	21.462.600	20.489.600	95,47%
Capacitación empleados y Directivos.	11.000.000	11.178.975	101,63%
Gastos operativos.	828.800	870.000	104,97%
Programas Biblioteca.	20.227.207	20.227.207	100,00%
Programas Ludoteca.	41.482.507	41.451.239	99,92%
TOTALES	468.713.114	467.667.077	99,78%

27
Marta Eugenia Triana

Fondo de solidaridad

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN 2024	% DE EJECUCIÓN
Apoyo programas de salud.	53.421.132	49.354.000	92,39%
Apoyo a entidades sin ánimo de lucro.	25.350.000	22.440.315	88,52%
Apoyo a programas de vivienda.	82.000.000	81.360.232	99,22%
Apoyo otros programas.	6.451.300	6.451.300	100%
Auxilio exequial.	47.018.514	13.807.642	29,37%
Fondo proyecto ambiental.	10.349.000	10.349.000	100%
TOTALES	224.589.946	183.762.489	81,82%

Fondo de promoción y proyección social

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN 2024	% DE EJECUCIÓN
Otras actividades de promoción y proyección (encuentro docentes, día de padres, navidad en concierto, rutas de la aventura y el conocimiento, entre otras).	123.596.353	111.520.671	90,23%
Festival de la alegría.	65.614.382	65.614.382	100,00%
Apoyo a programas culturales y recreativos	12.000.000	10.552.000	87,93%
Actividades deportivas y recreativas	28.209.420	28.209.420	100,00%
Apoyo programas de salud	25.000.010	23.086.479	92,35%
Gastos operativos	560.600	674.400	120,30%
Celebración cumpleaños oficina de Medellín	672.133	492.514	73,28%
TOTALES	255.652.898	240.149.866	93,94%

Proyectos desde los fondos sociales para el año 2025

Para que no haya desequilibrio en los impactos sociales alcanzados con las acciones sociales, una apuesta indiscutible es garantizar la continuidad y permanencia de los programas que han representado el crecimiento, bienestar y modelo social estructurado en la Cooperativa de Yarumal; por tanto, el proyecto principal será darle continuidad a los programas habituales, con la rigurosidad y actitud de servicio de siempre y la innovación que las haga vigentes para las condiciones de tiempo, modo y lugar.

Celebrar los 20 años de la oficina de la Cooperativa en Medellín. Celebración que propenderá por la proyección comercial de la oficina y la cercanía de los Asociados con la

Cooperativa, con actividades que redunden en consolidación, bienestar y el crecimiento económico de todos.

Creación de un grupo de líderes Asociados que acompañen los procesos sociales, con el objeto de que sean replicadores de la filosofía solidaria y se conserve en el tiempo la manera particular de hacer Cooperativismo, a través de un empalme generacional fiel a la ideología del trabajo construido con los años.

GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR

La Cooperativa de Yarumal continúa consolidando su firme compromiso con la transparencia y la eficiencia en la gestión dirigida a sus Asociados, reforzando de manera constante el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), consolidándolo como una estrategia clave que asegura la solidez y sostenibilidad de la organización.

El año 2024 ha sido desafiante, marcado por diversos retos tanto internos como externos, sin embargo, el área de riesgos ha demostrado su capacidad de resiliencia y adaptación frente a un entorno en constante cambio, donde la identificación de riesgos se ha llevado de manera estructurada y planificada, asegurando el cumplimiento de cada una de las etapas y componentes necesarios para hacer frente a los desafíos del contexto actual. Este proceso ordenado no solo optimiza nuestra capacidad de gestión, sino que también fortalece el desarrollo de estrategias adaptativas que garantizan la continuidad y el éxito de la Cooperativa ante cualquier eventualidad que pudiera surgir.

A través de este enfoque, hemos logrado avanzar de manera significativa, reforzando no solo nuestra capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas, sino también consolidando una base sólida que nos permite enfrentar con confianza los nuevos desafíos del año que comienza.

El Consejo de Administración, apoyado por sus comités especializados: el Comité de Riesgos SIAR, el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez y el Comité de Control Interno, han desempeñado un papel crucial en la definición y ejecución de políticas eficaces. Estas políticas abarcan el análisis, la medición, el seguimiento y la mitigación de los niveles de exposición al riesgo, los cuales surgen tanto de la estrategia como de las operaciones cotidianas de la Cooperativa. Estos comités tienen la responsabilidad de asesorar al Consejo de Administración sobre la evolución y administración del riesgo, asegurando el cumplimiento y la efectividad de los informes y medidas correctivas implementadas.

Durante el año 2024, los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y los empleados de la Cooperativa participaron activamente en un programa integral de formación y capacitación, diseñado para fortalecer la gestión de los diversos riesgos implementados en nuestra organización. Este proceso de formación abarcó temas fundamentales, tales como: riesgo operativo, continuidad del negocio incluyendo un enfoque especializado en seguridad de la información y la protección de datos personales, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, así como la prevención de lavado

Marta Eusebia Jiménez
129

de activos y financiación del terrorismo, entre otros aspectos esenciales como el cumplimiento normativo para el buen funcionamiento de la Cooperativa.

Estas iniciativas de capacitación no solo buscan garantizar el conocimiento y la comprensión de los riesgos a los que estamos expuestos, sino que también refuerzan nuestro compromiso con la mejora continua en la gestión de riesgos, promoviendo una cultura de transparencia, seguridad y responsabilidad a todos los niveles de la organización.

Además, la implementación y actualización constante de nuestro Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) nos ofrece una serie de beneficios significativos, como incluir una mayor capacidad para anticipar y mitigar riesgos, lo que nos permite tomar decisiones más informadas y estratégicas, también nos facilita la identificación temprana de posibles amenazas y la implementación de controles adecuados para reducir el impacto en la operación, al contar con un sistema actualizado, podemos adaptarnos de manera ágil a los cambios en el entorno económico, normativo y tecnológico, asegurando que nuestros procesos sean siempre eficientes y conformes con las mejores prácticas.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC

La cartera de créditos constituye el principal activo de la Cooperativa, lo que hace imprescindible contar con una gestión eficiente y controlada que permita minimizar los riesgos Asociados. Para ello, se han establecido políticas y procedimientos específicos en el Sistema de Administración de Riesgos de Crédito (SARC), con el objetivo de reducir la exposición al riesgo de crédito y optimizar los procesos de administración de la cartera. A través de estas políticas, se busca prevenir pérdidas derivadas del incumplimiento de los deudores, mejorando simultáneamente la eficiencia en la prestación del servicio de crédito.

Durante el año se tuvieron los siguientes avances y acciones del sistema:

- © Se continua con el Scoring de crédito lo que permite una evaluación más precisa y objetiva de los solicitantes, basándose en parámetros cuantitativos y cualitativos que reflejan el comportamiento y la capacidad de pago de los mismos.
- © Tenemos implementada la Política Perdida Esperada en los créditos, lo que permite un control sobre el nivel de riesgo asumido en cada operación de los créditos. Esta política establecida por la Supersolidaria nos permite asegurar una mayor estabilidad en la cartera de crédito, protegiendo los activos de la Cooperativa y contribuyendo a la reducción del riesgo de morosidad y pérdidas por impago.
- © Se implementó por medio del software SOARI la herramienta para el análisis de cosechas y la matriz de transición, con el fin de controlar efectivamente la cartera de crédito, lo que permite un seguimiento detallado y sistemático del comportamiento de los créditos, facilitando la clasificación de estos según su nivel de riesgo, permitiendo identificar de manera temprana aquellas obligaciones con alta probabilidad de morosidad.

La cartera de créditos refleja un crecimiento sostenido en comparación con el año anterior, en 2024 el saldo total de la cartera alcanza \$106.739 millones de pesos, frente a \$94.396 millones de pesos reportados en 2023, lo que representa un aumento de \$12.343 millones de pesos, equivalente a un crecimiento del 13,08% en el total del saldo de capital de la

30
Atsina Suministro

cartera de créditos, este crecimiento se debe principalmente a una estrategia de colocación efectiva a través de las diferentes campañas comerciales.

Al finalizar diciembre de 2024, la Cooperativa registró un indicador de cartera vencida del 5,07%, lo que representa un aumento de 0,5 % básicos en comparación con el 4,57% del año anterior. Este incremento se produjo tras un año particularmente desafiante en términos de recuperación de cartera, marcado por un notable deterioro en la misma y un contexto económico complejo. La cartera vencida mayor a 30 días se situó en \$5.411 millones, evidenciando un crecimiento de \$1.100 millones respecto al año previo.

Modelo de Pérdida Esperada - PE

La implementación de los modelos de pérdida esperada, según lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, llevó a la Cooperativa a incrementar sus provisiones en el año 2024, lo que resultó en un aumento en los gastos por deterioro, con el propósito de robustecer la cobertura y mitigar posibles deterioros en la cartera de créditos, se destinaron \$2.627 millones de pesos para la constitución de un deterioro general adicional.

Al cierre de diciembre de 2024, el saldo en riesgo de la Cooperativa incrementó en \$887 millones, atribuibles a los ajustes en los modelos de pérdida esperada, se pasó de tener una cartera vencida mayor a 30 días de \$8.176 millones en diciembre de 2023 a \$9.064 en diciembre de 2024.

El indicador de riesgo de la Cooperativa se situó en 8,49% a diciembre de 2024, lo que representa una reducción de 17 puntos básicos en comparación con el 8,66% del año anterior. Este cambio en el indicador de riesgo es particularmente relevante, dado que el 2022, año en que se implementaron los modelos de pérdida esperada, se observó un aumento considerable en el saldo en riesgo. Sin embargo, los recientes ajustes a estos modelos han permitido un mejoramiento significativo en el indicador.

Al finalizar 2024, la Cooperativa reportó un indicador de cobertura de cartera vencida (mora) de 254,55% y un indicador de cobertura de la cartera en riesgo del 151,96%, reflejando tanto en el saldo en mora y riesgo un valor mayor al 100%, lo cual evidencia una fortaleza en las reservas de provisión ante una pérdida no esperada. Es crucial destacar que estos indicadores de cobertura se mantienen en un nivel superior en comparación con el promedio del sector financiero.

Evaluación de la cartera de créditos

La Cooperativa de Yarumal llevó a cabo la evaluación de la cartera de créditos en los meses de junio y diciembre, tomando como referencia los datos correspondientes a mayo y noviembre, conforme a lo indicado por la normativa, aplicando la metodología aprobada y presentando al comité de riesgos los resultados del proceso para análisis y su debida aprobación por parte del Consejo de Administración para su aplicación. Este documento metodológico contempla la evaluación de los criterios mencionados en la Circular Básica y Contable, además de la evaluación de variables internas, sumado al análisis de actividades económicas.

Maria Guzmán
31

Como impacto del proceso de evaluación aplicado al cierre de diciembre, se recalificaron 106 créditos de los Asociados que presentaron un mayor nivel de riesgo, generando un impacto de \$1.592 millones en el saldo en riesgo y un gasto de provisión cercano a los \$40 millones de pesos. Dado el comportamiento observado de la cartera vencida, que ha experimentado un deterioro sistémico, este se ve reflejado directamente en los resultados y en la recalificación de los Asociados.

Finalmente, se destaca que la Cooperativa cuenta con políticas de cartera sólidas, lo cual se refleja en el comportamiento favorable de sus indicadores y en los resultados obtenidos de la evaluación de la cartera. La aplicación de la metodología de pérdida esperada y la recalificación de la cartera han permitido mantener los indicadores de morosidad por debajo del promedio del sector, lo que demuestra la efectividad de las estrategias implementadas para la gestión y control del riesgo crediticio.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

La Cooperativa de Yarumal, en cumplimiento con la normatividad vigente, tiene implementado un sistema para evaluar y gestionar el riesgo de liquidez, este proceso tiene como objetivo principal identificar alertas tempranas o situaciones que puedan comprometer la liquidez de la Cooperativa. Somos conscientes de que son diversos los factores que pueden impactar la efectividad de la gestión de riesgos de liquidez, razón por la cual continuamos aplicando políticas sólidas y procedimientos de monitoreo adecuados que nos han permitido, durante el año 2024, lograr un crecimiento sostenido y reducir la vulnerabilidad al riesgo de liquidez.

Durante el año 2024, la Cooperativa no enfrentó una exposición significativa al riesgo de liquidez, lo que hizo innecesaria la activación del plan de contingencia establecido en su política interna. Los resultados de este control y monitoreo se reflejaron en los informes presentados al comité de riesgo de liquidez y al Consejo de Administración.

Al cierre de diciembre de 2024, la estructura de pasivos de la Cooperativa se distribuyó en ahorro a la vista con un 40,88%, Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) con un 54,42%, depósitos contractuales con un 1,81% y otros pasivos con un 2,89%.

Al 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de renovación de los Certificados de Depósitos de Ahorro a Término - CDATS se situó en el 87,72%, con un promedio anual del 83,44%.

La Cooperativa experimentó un crecimiento significativo, tanto en términos de activos, como en la estructura de pasivos, el cual se distribuyó en ahorro a la vista con un 40,88%, Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) con un 54,42%, depósitos contractuales con un 1,81% y otros pasivos con un 2,89%, la composición de la base social pasó de 23.277 Asociados a 24.058 al cierre de 2024, representando un incremento del 3,36%, lo cual es una señal positiva de expansión y de la confianza que la comunidad sigue depositando en la Cooperativa.

Durante el 2024, se realizó la evaluación continua del riesgo de liquidez por medio de un análisis de la concentración de mayores deudores y ahorradores evidenciando que los resultados obtenidos en ambos indicadores son positivos y se mantienen por debajo de los límites establecidos, lo que refleja una adecuada gestión de la concentración de riesgos.

María Eugenia Taborda C.

tanto en la cartera de créditos como en los ahorros. Estos resultados indican que la Cooperativa ha logrado una diversificación adecuada, tanto en sus deudores como en sus ahorradores, lo que contribuye a una mayor estabilidad financiera.

Al finalizar el año, la Cooperativa registró una brecha de liquidez acumulada a 90 días de \$3.442 millones, de acuerdo a los resultados del Formato 29 - Evaluación del Riesgo de Liquidez, y un total de activos líquidos valorados en \$28.509 millones, los cuales incluyen \$8.018 millones del fondo de liquidez, cantidad suficiente para cubrir los requerimientos inmediatos de liquidez sin incurrir en una exposición significativa.

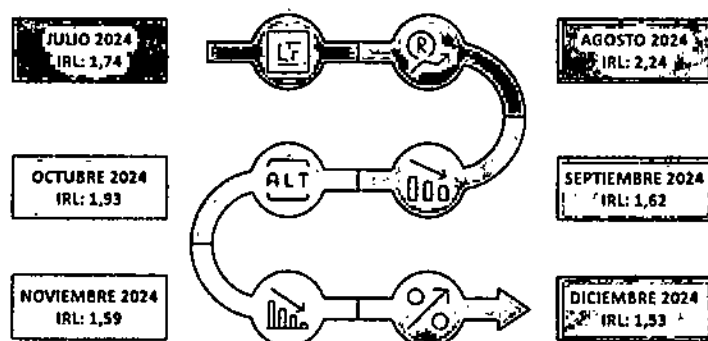
Conforme a las directrices de la Superintendencia de Economía Solidaria, la Cooperativa está obligada a mantener un fondo de liquidez mínimo equivalente al 10% del total de los depósitos de los Asociados. Al 31 de diciembre de 2024, este indicador alcanzó el 10,23%, superando así el mínimo reglamentario.

De manera mensual, se lleva a cabo la proyección y análisis del Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) en escenarios normales y estresados, estas proyecciones son claves para evaluar la salud financiera de la Cooperativa en cuanto a su capacidad de generar y gestionar liquidez. Los indicadores nos brindan una visión clara y precisa de la situación de la liquidez tanto en condiciones normales como en escenarios más adversos, como los que podrían surgir en contextos de crisis o fluctuaciones económicas inesperadas.

El IRL en escenarios normales proporciona una visión clara sobre la capacidad de la Cooperativa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo en condiciones estables, mientras que el IRL estresado simula escenarios extremos, permitiendo identificar vulnerabilidades y establecer planes de contingencia ante posibles crisis financieras. Cabe destacar que la Cooperativa ha realizado mediciones mensuales y al corte de diciembre de 2024, el resultado fue de 1,53, lo que refuerza la gestión de liquidez. Este análisis no solo optimiza nuestra toma de decisiones estratégicas, sino que también demuestra que la gestión de la liquidez se mantiene dentro de parámetros controlados y alineados con las mejores prácticas de gestión de riesgo financiero.

Al realizar este monitoreo constante, garantizamos una respuesta rápida y eficiente ante cualquier alteración en el entorno financiero, lo que permite a la Cooperativa mantener su solidez y estabilidad operativa, asegurando la confianza de los Asociados.

Los resultados del IRL durante los últimos seis meses del año 2024, fueron los siguientes:



Los indicadores del SARL fueron ajustados durante 2024 para mejorar la comprensión y gestión de la liquidez de la Cooperativa. Este proceso incluyó un análisis detallado de cada uno de los indicadores realizado por expertos de las áreas financiera y riesgos, con el objetivo de alinearlos de manera más precisa con la realidad financiera de la Cooperativa. Estos ajustes han permitido obtener una visión más clara y detallada de la situación de liquidez, lo que facilita una toma de decisiones más informada y ajustada a las necesidades y riesgos actuales de la Cooperativa.

El SARL ha sido crucial para mantener una gestión de liquidez sólida y eficiente, minimizando riesgos y garantizando que la Cooperativa pueda cumplir con sus obligaciones de manera fluida, incluso en situaciones de estrés económico. A medida que avanzamos, es esencial seguir perfeccionando el sistema para adaptarlo a las nuevas dinámicas del mercado y asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) de la Cooperativa de Yarumal ha sido diseñado para generar confianza y seguridad tanto entre sus directivos, empleados como entre los Asociados, con el objetivo de asegurar su permanencia y estabilidad a lo largo del tiempo. Este sistema es una prioridad para la Cooperativa, ya que es fundamental para proteger su integridad y garantizar que las operaciones se desarrollen dentro del marco legal y ético.

Durante el 2024 hemos trabajado arduamente para fortalecer el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), logrando avances significativos como lo son:

- ☉ Se destaca la actualización y mejora de todos procedimientos y documentos del SARLAFT.
- ☉ Se realizó capacitación continua del personal, asegurando que todos los empleados estén preparados para identificar señales de alerta y actuar conforme a los protocolos establecidos
- ☉ Culminamos el año 2024 con resultados excepcionales que reflejan el esfuerzo y compromiso de todo el equipo de trabajo, logramos un incremento del 15,79% en las vinculaciones de Asociados, un 11,19% en las actualizaciones de datos, y un 11,67% en las verificaciones de datos, cifras que demuestran nuestro continuo esfuerzo por mantener una base de datos actualizada y garantizar la eficacia de los procesos de vinculación y conocimiento del asociado.
- ☉ Al cierre de 2024 alcanzamos un total de 24.058 Asociados, lo que representa un crecimiento del 3,36% en comparación con diciembre de 2023. Este incremento destaca una expansión sólida y constante de nuestra base de Asociados.
- ☉ Conforme al Manual SARLAFT, se realizó un seguimiento continuo a los Asociados que cumplen con el perfil de alto riesgo, hasta el 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa cuenta con 2.086 Asociados en esta base de datos, de los cuales 823 han actualizado sus datos durante el último año, son considerados de alto riesgo según las políticas establecidas, ya sea por su actividad o por su ubicación geográfica.

- © En noviembre de 2024, se realizó la consulta masiva de listas restrictivas para un total de 12.531 personas, en cumplimiento con el numeral 3.2.2.1 del Título V de la Circular Básica Jurídica. Los resultados de la consulta fueron positivos y las coincidencias identificadas no representan ningún riesgo latente en materia de lavado de activos ni financiación del terrorismo para la Cooperativa.
- © Los indicadores del Sistema SARLAFT fueron monitoreados mensualmente mediante la medición establecida en la matriz de riesgos, con el objetivo de identificar la materialización de cualquier riesgo y de ser necesario, implementar nuevos controles o acciones de mejora.
- © Se realizó monitoreo y revisión a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con el fin de identificar situaciones relacionadas con las actividades en dichas normas: Resolución 1267 de 1999, Resolución 1988 de 2011, Resolución 1372 de 2001, Resolución 1718 y 1737 de 2006, Resolución 2178 de 2014; al realizar dicha revisión no se encontraron disposiciones que alteren el normal funcionamiento de la Cooperativa o que requiera realizar una modificación en el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos – SARLAFT.

Este enfoque integral ha contribuido a mitigar los riesgos Asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo sumando progresos significativos al sistema SARLAFT y así, protegiendo tanto a la Cooperativa como a sus directivos.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

Con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), nuestro objetivo es mitigar los riesgos que puedan interrumpir las operaciones de la Cooperativa, asegurando la continuidad de los servicios incluso en situaciones adversas. Durante 2024, hemos avanzado significativamente en la implementación integral de este sistema, buscando optimizar la eficiencia de todos los procesos operativos. Para ello, hemos involucrado a todas las áreas de la Cooperativa con el fin de mejorar la efectividad, incrementar la productividad y reducir las pérdidas financieras.

A continuación, destacamos los avances más relevantes en el Sistema de Administración de Riesgo Operativo:

Durante el 2024, se continuó recopilando información sobre los eventos de riesgos operativos que ocurren durante la ejecución de los procesos de la Cooperativa, con el objetivo de realizar un seguimiento continuo y aplicar medidas correctivas cuando sea necesario. Se inició la actualización de la matriz SARO, con la participación de los líderes de procesos, enfocándose en los procesos operativos de la Cooperativa.

Al concluir el año 2024, la Cooperativa registra un total de 24 riesgos y tiene establecido 40 controles los cuales son evaluados por los líderes de los procesos para identificar tendencias en fallas o debilidades en su ejecución e identificar oportunidades de mejora para fortalecimiento de los controles que mitiguen los eventos de pérdidas operativas. El nivel de riesgo residual de la Cooperativa está en línea con el perfil de riesgo moderado y el riesgo inherente también corresponde al mismo perfil, reflejando un enfoque equilibrado en la gestión del riesgo operativo.

Marta Eugenia Tobarón C.
35

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) ha demostrado ser una herramienta clave para garantizar la continuidad y eficiencia de las operaciones de la Cooperativa, durante el año hemos dado pasos significativos en la implementación y fortalecimiento del sistema, sin embargo, sabemos que la gestión de riesgos operativo es un proceso continuo que requiere una evaluación constante y adaptación a nuevas situaciones de cara al futuro, seguiremos fortaleciendo este sistema, implementando nuevas medidas preventivas y correctivas, promoviendo una cultura organizacional enfocada en la mitigación de riesgos operativos, para asegurar el éxito y la estabilidad de la Cooperativa a largo plazo.

Tecnología de la información -TI

En el año 2024, la gestión de Tecnologías de la Información se enfocó en fortalecer los avances logrados en periodos anteriores y enfrentar nuevos retos.

Dentro de las tareas planificadas y ejecutadas se logró utilizar el 87,89% de los recursos financieros disponibles, con un enfoque en actualizar, mejorar, adquirir y monitorear la infraestructura tecnológica. Se implementaron prácticas eficientes para garantizar el uso óptimo de los recursos, seleccionando proveedores calificados para cada proyecto y aplicando criterios de sostenibilidad y calidad en todas las adquisiciones.

En 2024, la gestión de Ti continuó consolidando plataformas tecnológicas, mejorando la autogestión y avanzando en la transformación digital. Se incorporaron nuevos servicios automatizados, garantizando el cumplimiento normativo y optimizando la prestación de servicios financieros y sociales, para los próximos años se mantendrá el enfoque en la innovación tecnológica y la mejora continua, priorizando la seguridad y la eficiencia en todas las operaciones.

La Cooperativa dispone de una matriz de eventos de riesgo en tecnología de la información (TI), en la cual se tienen identificados dieciséis (16) eventos de riesgo; con el fin de mitigar estos riesgos, se han implementado un total de cuarenta y siete (47) controles, los cuales están diseñados para reducir la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen y, en caso de ocurrir, minimizar su impacto en la operación. Estos controles abarcan diversas áreas, como la seguridad de redes, el acceso a sistemas, la protección de datos y la continuidad del servicio, entre otros.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI

Se continúa actualizando y mejorando lineamientos de la Circular 36 emitida por la Supersolidaria el 05 de enero de 2022. Se han definido y actualizado manuales, políticas de seguridad y metodologías de evaluación de riesgos, y se ha creado la documentación necesaria para cumplir con lo estipulado en la Circular.

Se realizaron pruebas de vulnerabilidad, las evaluaciones incluyeron sistemas de cómputo, páginas web, sucursales virtuales, servidores en la nube y herramientas informáticas, los resultados sirvieron para tomar medidas correctivas y establecer estrategias que mitiguen los riesgos detectados.

Se incorporó un NDVR (Network Digital Video Recorder) para optimizar la calidad de las grabaciones relacionadas con el control de personas. Esta tecnología permite una

almacenamiento eficiente, mejorar la calidad de las imágenes y facilitar el análisis rápido de datos.

En cuanto a la actualización y mejoramiento de equipos de seguridad perimetral, se llevó a cabo mediante la actualización de dispositivos físicos y la aplicación de estrictas políticas de navegación, el monitoreo constante permitió la detección temprana de amenazas y la implementación de medidas preventivas efectivas.

Se construyó la Matriz del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, un paso crucial para integrar la gestión de riesgos operativos con el SGSI, la cual cuenta con 21 eventos de riesgo relacionados con la gestión de la seguridad de la información en general, para estos eventos se cuenta con 43 controles establecidos, cuyo propósito es prevenir su materialización, proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, y asegurar el cumplimiento de las normativas y políticas internas, herramienta fundamental para gestionar los riesgos operativos proactivamente, garantizando que la Cooperativa pueda enfrentar posibles amenazas y mantener la seguridad de su infraestructura tecnológica y de la información de manera eficiente.

En el año, se involucraron a los líderes de procesos clave en la creación de inventarios de intercambio de información con terceros, la matriz de análisis de Impacto del negocio BIA, la matriz de acceso a los softwares utilizados por la Cooperativa, y el inventario de activos de información.

Continuidad del negocio.

En 2024, se llevaron a cabo ajustes claves en el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio de la Cooperativa, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta ante posibles eventos que pudieran interrumpir los procesos críticos. En línea con las directrices de la Circular 36, se aprobó un Plan de Continuidad de Negocio, el cual incorpora las estrategias necesarias para garantizar la operación ininterrumpida de la Cooperativa en situaciones excepcionales. Este plan no solo asegura una respuesta eficaz ante eventos adversos, sino que también se alinea con las mejores prácticas recomendadas en la circular.

Como parte de este proceso, se implementaron sesiones de capacitación y sensibilización dirigidas a diversos grupos de interés, incluyendo el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y los empleados, con el fin de reforzar la cultura organizacional de continuidad de negocio, asegurando que todos los niveles de la Cooperativa estén preparados y comprometidos con la gestión de riesgos.

Además, se realizó una actualización en la metodología de análisis de impacto al negocio, permitiendo identificar con mayor precisión las actividades críticas y esenciales para el funcionamiento de la Cooperativa, enfatizando tanto las acciones implementadas como su alineación con las directrices de la Circular 36, fortaleciendo la estructura organizacional y la gestión de riesgos.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

La administración del riesgo de mercado es clave para la estabilidad financiera y el éxito a largo plazo de la Cooperativa. Para mitigar los riesgos Asociados con la volatilidad del mercado, se implementan políticas de inversiones conservadoras, lo que nos permite mantener una calificación residual baja. Asimismo, continuamos con el seguimiento, análisis

37
Marta Cuenca Tello

y ajustes constantes al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), teniendo en cuenta las políticas económicas adoptadas por el Gobierno Nacional y los efectos derivados de la crisis económica mundial y la inflación. Este enfoque nos permite adaptarnos de manera oportuna a las condiciones cambiantes del entorno económico y minimizar los impactos negativos que puedan afectar la rentabilidad y sostenibilidad de la Cooperativa.

Durante el año 2024, se llevó a cabo la actualización del Manual, procedimiento y matriz del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM). Además, se realizaron estudios y ajustes en los indicadores utilizados, con el objetivo de optimizar la gestión del riesgo garantizando la efectividad del sistema.

En el año, la Cooperativa continuó aplicando las metodologías establecidas por la Supersolidaria para la medición del riesgo de mercado. De forma mensual, se realizó el cálculo de la medición de valores expuestos, utilizando las metodologías para el cálculo del valor en riesgo (VaR) sobre las inversiones en renta fija y las carteras colectivas, el cual se mantuvo en un perfil de riesgo "Bajo", dentro del nivel de tolerancia establecido por la Cooperativa, resultado positivo que refleja la sólida gestión del riesgo de mercado.

Es fundamental destacar la implementación del modelo de contraparte en la Cooperativa, una iniciativa clave para una gestión más segura de los excedentes de liquidez. Este modelo permite evaluar de manera detallada las fortalezas y capacidades de los emisores financieros con los que se considera invertir, con el objetivo de comprender a fondo su situación contable y financiera. Este análisis considera diversos indicadores de cada entidad, como la calificación de riesgo, la calidad de la cartera, la gestión, la liquidez y la solvencia. Dicha estrategia no solo mejora la seguridad en la administración de los excedentes de liquidez, sino que también asegura decisiones de inversión más informadas, basadas en un análisis riguroso y completo.

Al finalizar 2024, la Cooperativa alcanzó un total de inversiones por valor de \$23.813 millones de pesos, contando con un portafolio atomizado y conservador, sin presentar concentraciones de recursos, asegurando así la protección y el retorno de las inversiones, lo que fortalece la confianza y el bienestar de nuestros Asociados.

La Cooperativa terminó el año 2024 con un margen de solvencia del 30,37%, que equivale a 3,4 veces por encima de la relación de solvencia establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual es del 9%, indicador que sustenta la solidez de la estructura financiera de la Cooperativa, incluso considerando el impacto del riesgo de mercado, el margen fue de 29,77%. Estos porcentajes reflejan la sólida capacidad financiera de la Cooperativa para afrontar posibles pérdidas en su portafolio.

El modelo de riesgo de tasa utilizado por la Cooperativa, bajo la herramienta diseñada por la Supersolidaria, la cual permite calcular el impacto ponderado de la variación de la tasa de interés en los flujos de activos y pasivos sensibles a las tasas. Estos resultados indican hasta en qué punto la Cooperativa puede excederse en el otorgamiento de tasas, tanto activas como pasivas. La Cooperativa estresa las tasas ponderadas de los productos de ahorro y crédito determinando porcentajes de variación superiores a los definidos para sus productos de un 3% para la cartera de créditos, un 3% para las inversiones, y un 4% para los productos de ahorro que son susceptibles de tasa, evidenciando que no existe riesgo en cuanto a su impacto en la rentabilidad y la relación de solvencia.

Superintendencia de Economía Solidaria
38

El margen de intermediación que muestra el modelo, considera tanto la cartera de créditos como los depósitos, con un resultado al corte al mes de diciembre del 10,9%, indicador clave en la rentabilidad de la Cooperativa, el cual representa la diferencia entre lo que se cobra por los intereses de los créditos otorgados y lo que se paga a los Asociados por sus ahorros. Mantener este buen margen de intermediación ha sido una fortaleza para la Cooperativa lo cual ha permitido generar los recursos necesarios para cubrir los costos operativos, invertir en el crecimiento de la Entidad, y ofrecer productos y servicios competitivos, un margen adecuado contribuye a la estabilidad financiera, asegura que podamos manejar la volatilidad de los tipos de interés y otras fluctuaciones del mercado, se puede evidenciar que, la Cooperativa presenta un margen de intermediación sólido, lo cual es fundamental para la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de la Entidad.

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) ha demostrado ser una herramienta clave para la gestión efectiva de los riesgos financieros de la Cooperativa. A lo largo del año, se han implementado y monitoreado políticas que garantizan el cumplimiento de los límites establecidos, permitiendo una supervisión continua y asegurando la solvencia y liquidez de la Cooperativa.

Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR

La implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR) ha presentado un desafío importante para la Cooperativa, pero a la vez una oportunidad significativa para fortalecer nuestra gestión de riesgos. A través del SIAR, buscamos consolidar una estructura que nos permita gestionar, identificar y mitigar de manera integral los riesgos en todas nuestras operaciones, contribuyendo a la sostenibilidad y seguridad de la Cooperativa a largo plazo.

Se expone la calificación inherente y residual de cada sistema de administración de riesgos, este proceso tiene como objetivo calcular el promedio de la calificación del sistema SIAR y determinar el apetito de riesgo de la Cooperativa.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de los sistemas:

RIESGO	CALIFICACION INHERENTE	CALIFICACION RESIDUAL
SARLAFT	6 MODERADA	3 MODERADA
SARL	9 ALTA	5,22 MODERADA
SARO	6,75 MODERADO	4,08 MODERADA
SARM	5,5 MODERADO	3 MODERADA
SARC	9,77 ALTA	6,61 MODERADA

El análisis de las calificaciones inherentes y residuales de los sistemas de administración de riesgos ha mostrado resultados positivos, alcanzado un nivel de riesgo consolidado **moderado**, evidenciando el compromiso y la efectividad en la gestión de riesgos en cada uno de los sistemas evaluados. Este resultado refleja el trabajo constante en la implementación, actualización y monitoreo de cada sistema, contribuyendo a la estabilidad y seguridad operativa de la Cooperativa.

Para el tratamiento y gestión del sistema SIAR, contamos con una infraestructura tecnológica que nos permite operar de manera organizada y automatizada, facilitando el análisis y proporcionando insumos claves para la administración eficiente de los riesgos

dentro de la Cooperativa. Estas herramientas optimizan el monitoreo de la información y permiten un control más efectivo sobre los riesgos. Además, los sistemas de riesgos incluyen las matrices lo que permiten un monitoreo más eficaz y en tiempo real de los indicadores claves para la Cooperativa, esto facilita la detección temprana de posibles contingencias y contribuye a la adopción de decisiones informadas para mitigar riesgos potenciales.

En el 2024, logramos una actualización considerable en la documentación, lo que representa un avance significativo en el área. Igualmente, las capacitaciones juegan un papel fundamental en el éxito de las organizaciones, permitiendo adquirir el conocimiento necesario para el cumplimiento efectivo de las funciones y tareas asignadas.

Es importante mencionar, el cumplimiento del 100% al plan anual de capacitación aprobado por el Consejo de Administración para el año 2024, abarcando los diferentes sistemas de administración de riesgos, este logro demuestra nuestro compromiso con la formación continua y con el fortalecimiento de las competencias clave para una gestión de riesgos eficiente y efectiva.

CONTROL INTERNO.

El Sistema de Control Interno SCI de la Cooperativa de Yarumal se basa en el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), metodología que permite evaluar y mejorar los SCI en todo tipo de organización ya que proporciona un marco para gestionar los riesgos y controlar los procesos de la Entidad, con el fin de aumentar la probabilidad de que se alcancen los objetivos.

El modelo COSO 2013 se basa en cinco componentes claves del control interno:

- Ⓒ **Ambiente/entorno de control:** Este componente se refiere a la cultura de la organización y cómo ésta influye en la percepción y el manejo de los riesgos.
- Ⓒ **Evaluación de riesgos:** Este componente abarca la identificación y análisis de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos.
- Ⓒ **Actividades de control:** Incluye las políticas y procedimientos que ayudan a garantizar que las directivas de la dirección se lleven a cabo.
- Ⓒ **Información y comunicación:** Este componente se refiere a cómo se genera, captura y utiliza la información en la organización, y cómo se comunican las responsabilidades de control interno.
- Ⓒ **Supervisión:** Este último componente se refiere a cómo se supervisa la eficacia del control interno a lo largo del tiempo, lo que permite identificar y corregir las deficiencias de manera oportuna.

Anualmente la Cooperativa evalúa el estado de madurez del Sistema de Control Interno, a fin de plantear acciones que permitan afinar estrategias para implementar y desarrollar eficazmente cada uno de los 17 principios en los que se dividen estos 5 componentes.

Cada uno de los cinco componentes que conforman el SCI de la Cooperativa alcanzó un nivel de madurez "Gestionado" lo que indica que cada uno de los principios que lo conforma

Marta Guzmán Trujillo
140

se encuentran integrados a la gestión organizacional, existiendo mecanismos de medición y monitoreo que permiten realizar mejoras continuas en los procesos.

Componente 1. Ambiente/entorno de control

El ambiente de control establece el tono de la organización, proporciona la disciplina y la estructura necesaria para el logro de los objetivos del Sistema de Control Interno SCI, involucrando elementos como la integridad y los valores éticos de la organización, la filosofía de dirección y estilo operativo, la estructura organizacional, las políticas de recursos humanos y la competencia de los empleados.

Se destaca el compromiso con la integridad y los valores éticos integrados en todos los procesos de la Cooperativa, a partir del establecimiento de controles que tienen por finalidad prevenir desviaciones y posibilitar la adherencia de los valores éticos, normas de conducta y la adopción de una cultura de mejora continua.

Por su parte el Consejo de Administración evalúa la efectividad del SCI en relación con los objetivos organizacionales, identificando y abordando las brechas para establecer estrategias de mejora. Los procesos de gestión del recurso humano están bien establecidos y alineados con los objetivos estratégicos. La competencia y el rendimiento se miden regularmente, y se revisa y ajustan las estrategias para el desarrollo de competencias del recurso humano.

Componente 2. Evaluación de riesgos

La evaluación de riesgos establece el proceso mediante el cual la organización identifica y evalúa los riesgos que podrían impedir el logro de sus objetivos, proporciona la base para determinar cómo los riesgos deben ser gestionados y controlados e incluye elementos como la identificación y evaluación de cambios que podrían afectar significativamente el sistema de control, la consideración del riesgo desde un punto de vista holístico y la determinación de cómo los riesgos deben ser gestionados.

En este componente la Cooperativa identifica, mide, controla y monitorea los riesgos Asociados a sus objetivos de forma proactiva bajo un proceso continuo y dinámico, caracterizándose por la adaptación a los cambios del entorno y la alineación con las nuevas regulaciones, lo que refleja un grado de madurez significativo en la gestión de los riesgos.

Se evalúa de manera más sistemática el potencial de exposición al riesgo de fraude, buscando integrar y estructurar procesos que permitan valorar factores que pudieran conducir a su materialización en los diferentes niveles o áreas de la Entidad.

Por su parte, se han establecido y documentado procesos formales para identificar y evaluar cambios que puedan afectar el modelo de negocio, buscando que se integren a la cultura organizacional y se apliquen de manera sistemática para que los riesgos se gestionen activamente, ajustando los controles para alcanzar la eficacia requerida e integrando los análisis con la toma de decisiones estratégicas.

Componente 3. Actividades de control

Manuela Guzmán Pacheco
41

Las actividades de control son las políticas y procedimientos que consolidan las directrices del Consejo de Administración y la Gerencia para mitigar /controlar los riesgos a los que está expuesta la Entidad. Las actividades de control se dan a todo nivel de la Cooperativa, en los diferentes niveles organizacionales y procesos, pueden ser de carácter preventivo como de detección, manuales o automatizadas. En este componente se integra la segregación de funciones como elemento clave para la adopción de las actividades de control.

En la Cooperativa se viene implementando una gestión activa de control, incluyendo monitoreo y revisión continua de las actividades y los riesgos Asociados y estandarización, documentación e integración de controles en respuesta a los cambios de los procesos, del entorno y los requisitos normativos.

Con la implementación de la Circular Externa 036 de la Supersolidaria se instituyeron políticas y procedimientos para garantizar la seguridad de la información como premisa estratégica de la Cooperativa, estableciendo controles de acceso y medidas contra amenazas externas las cuales se monitorean continuamente. La implementación de los controles tecnológicos incluye el monitoreo y evaluación sistemática de los procesos de adquisición, cambios en el entorno de riesgo y los requisitos legales aplicables.

Adicionalmente se desarrollan procesos de formación para mantener y mejorar las competencias de los colaboradores y se realiza una revisión continua a la eficacia de las medidas correctivas tomadas a fin de abordar oportunamente cualquier cambio o deficiencia promoviendo una cultura de prevención y mejora continua.

Componente 4. Información y comunicación

Este componente permite a la Cooperativa contar con información adecuada y de calidad para apoyar todos sus procesos, facilitando la toma de decisiones informadas y asegurando que la información se recopile, se procese y se comparta de manera oportuna y eficaz tanto dentro como fuera de la organización.

En la Cooperativa de Yarumal los procesos para la gestión de la información están formalizados, documentados y comunicados, se cuenta con políticas claras para la selección y uso de datos y se utilizan herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de los procesos. Con la implementación de las directrices de la CE 036 de la Supersolidaria se establecieron políticas claras para garantizar la calidad y protección de la información a través de su procesamiento.

Adicionalmente se gestiona activamente y se asegura que los canales de comunicación sean eficaces y mantengan la disponibilidad, integridad y confidencialidad. Se realizan ajustes basados en la retroalimentación para mejorar continuamente la oportunidad de las comunicaciones y la efectividad de los canales, se promueve entre empleados y terceros la implementación de buenas prácticas en cuanto al uso de la información y la confidencialidad.

(Firma)
María Eugenia Taborda C.

Componente 5. Actividades de supervisión

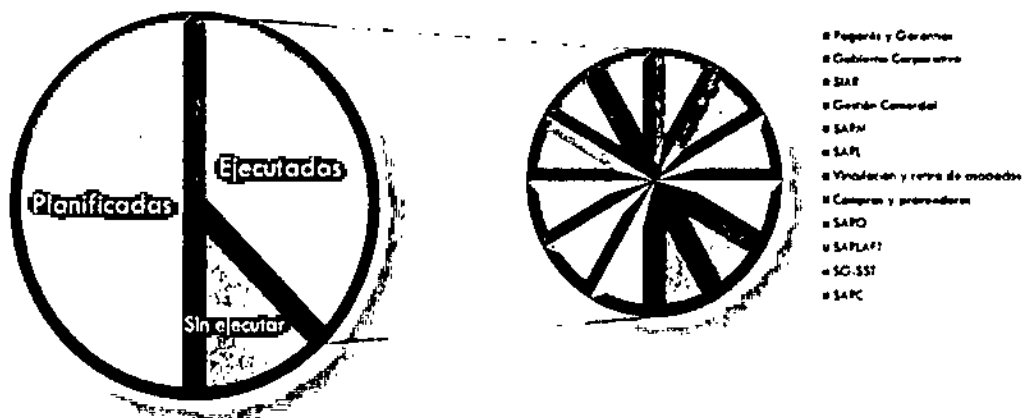
A través de las actividades de supervisión se asegura que los controles operen como se espera, para lo cual se incluyen una serie de evaluaciones continuas que proporcionan a la Gerencia y al Consejo de Administración la capacidad de monitorear continuamente la integridad y eficacia del Sistema de Control Interno de la Cooperativa asegurándose que los controles se ajusten y respondan de manera adecuada a los riesgos y desafíos operativos y estratégicos.

La Cooperativa establece anualmente el plan de auditorías internas para realizar de manera sistemática y planificada una evaluación profunda y significativa de cada uno de los procesos y sistemas de gestión implementados, proporcionando a partir de los resultados una medida del desempeño base para gestionar riesgos y mejorar los controles internos de manera proactiva, gestionando eficazmente las acciones que se deriven de las desviaciones identificadas.

Para el año 2024 se ejecutó el plan anual de auditoría cumpliendo los objetivos trazados y aprobados por el Consejo de Administración y establecidos de acuerdo con los manuales y procedimientos para la labor de auditoría interna en la Cooperativa.

La función de la auditoría interna se focaliza en evaluar las evidencias efectivas y necesarias que, analizadas objetivamente, permitan determinar el grado de cumplimiento de los objetivos organizacionales, así como las irregularidades y no conformidades presentadas en las operaciones, aportando desde un enfoque sistemático mejoras a la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

Al cierre del año de 2024 se ejecutó el 75% del plan anual de auditoría interna establecido cubriendo los siguientes procesos y sistemas de gestión:



Para el año 2025 se seguirá fortaleciendo el Sistema de Control Interno a partir de la implementación de estrategias que permitan que los estándares de conducta y los valores éticos se mejoren de manera proactiva en respuesta a los cambios en el entorno, se alcance una cultura de mejora continua, se utilicen mejores técnicas y análisis de datos que

permitan anticiparse a los cambios y necesidades futuras asegurando que las políticas y procedimientos sean relevantes y efectivos para los procesos, se adopten nuevas y mejores prácticas para el manejo y procesamiento de la información asegurando la protección y calidad de los datos y un proceso de auditorías que garantice que las deficiencias en el control interno se identifiquen y comuniquen a tiempo, permitiendo la implementación de acciones correctivas necesarias, todo ello con el objetivo de contar con una estructura para que la Cooperativa opere de manera eficaz y eficiente, informe de manera confiable y cumpla con las leyes y regulaciones aplicables.

Gestión administrativa y del talento humano.

La dirección administrativa de la Cooperativa de Yarumal, tiene como procesos fundamentales dentro de su gestión; el proceso de gestión humana, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y la gestión de proveedores y compras, necesarias para el desarrollo de la actividad económica de la Cooperativa.

Gestión para el talento humano.

Desde el proceso de gestión humana, durante el año 2024 se adelantaron las siguientes actividades:

👤 Selección y contratación de empleados: Para el año 2024, se crearon 3 importantes cargos: coordinador jurídico, analista de riesgos y auxiliar de oficina de Medellín, los cuales contribuyen al mejoramiento continuo de los procesos internos de la Cooperativa de Yarumal, demandando estos mismos las gestiones necesarias para la selección, contratación e inducción del personal,

👤 Plan anual de inducción y capacitación: El cronograma de formación y capacitación anual se construye a partir de las necesidades de cada área de trabajo y este se cumple durante el desarrollo del año laboral, en el año 2024, se cumplió el 58% del cronograma, como también con la inducción a empleados que ingresaron a hacer parte del grupo de trabajo de la Cooperativa y la reinducción al SGSST.

Es importante mencionar que dentro de esta formación se dio lugar al programa de sensibilización del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), a través del cual la Cooperativa busca motivar e involucrar a sus colaboradores en la toma de conciencia y su responsabilidad frente a los compromisos que tiene la Cooperativa de Yarumal en cuanto al cumplimiento de los controles regidos por la Circular externa 036 del 2022 y demás normatividad vigente.

👤 Programa de bienestar a empleados: Con el propósito de brindar mayor calidad de vida y fidelizar a los empleados, se desarrollaron actividades de bienestar y beneficios económicos como el pago de la prima extralegal de navidad, prima extralegal de vacaciones y navidad, prima de antigüedad por quinquenios, sábados no hábiles para vacaciones, media jornada libre por cumpleaños, incentivo de post Asamblea General de Delegados, auxilios educativos, dotación, celebración día de padres, amor y amistad, cumpleaños y navidad, integración anual de empleados y directivos, integración día de

Mario Suarez Tabares

la familia, media jornada libre por cumpleaños, aguinaldo navideño y celebración noche buena con los hijos de los empleados.

Luego de la realización del proyecto de arquitectura organizacional desarrollado durante el año 2023, la Cooperativa dio inicio con las gestiones necesarias de reestructuración, para esto y como primer paso se realizó el diseño y posterior aprobación de la nueva estructura organizacional (organigrama) en la cual como cambios se dieron la creación de los cargos de analista de estrategia de innovación, asistente de gerencia, analista de operaciones y analista de comunicaciones, con la creación de estos cargos se pretende lograr la optimización del costo laboral, la asignación de nuevas actividades definidas en la estrategia, reasignación de roles, equilibrio en cargas de trabajo y apoyar al flujo de procesos.

Se proyecta entonces para el año 2025, realizar de manera paulatina los procesos de selección, contratación, inducción y entrenamiento para el ingreso de estos nuevos cargos de acuerdo a la prioridad o necesidad de la Cooperativa.

También es importante mencionar que, en el año 2024, se realizó la medición de riesgo psicosocial a los empleados de la Cooperativa de Yarumal y acorde al informe de resultados se dio inicio a la escuela de liderazgo, se lograron definir las competencias organizacionales con las que la Cooperativa de Yarumal busca marcar el camino a través del cual sus empleados pueden agregar valor mediante la ejecución de sus funciones, prestando un mejor servicio a la Cooperativa, sus Asociados y la comunidad Yarumaleña en general.

Gestión administrativa.

La Cooperativa de Yarumal, cuenta con unas modernas, amplias y excelentes instalaciones físicas, estas brindan comodidad no solo a sus empleados, sino también a los Asociados que diariamente se acercan de manera presencial a hacer uso de los servicios y beneficios, para el año 2025, se tiene proyectado realizar reformas a la sede principal, como es el cambio de vidrios de la fachada, cambio de las redes de agua potable y techos del edificio y a la oficina de Medellín reforma general de baños y cocineta, buscando conservar en óptimas condiciones las edificaciones que por años han sido testigos del crecimiento económico y societario que nos identifica.

Gestión de compras y proveedores.

Durante el año 2024 se registraron en el aplicativo WorkManager los nuevos proveedores y se actualizaron los registros de los ya existentes, cada uno con su respectiva documentación de acuerdo a lo requerido en el Reglamento PR-GA-01 gestión de proveedores.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente la Cooperativa de Yarumal, continúa comprometida con brindar un ambiente de trabajo sano y seguro, con el fin de mantener las condiciones de salud y seguridad de sus empleados.

Maria Guzmán
Firma

En el año 2024 se desarrollaron las actividades:

- Ⓒ Se diseñó el plan anual de trabajo del Sistema de Gestión de SST, con un cumplimiento del 63%.
- Ⓒ Se realizó encuesta IPVR (Identificación de peligros y valoración de riesgos) para la actualización de la matriz legal.
- Ⓒ Se realizó seguimiento al cumplimiento del plan de capacitación anual, con un cumplimiento del 43%.
- Ⓒ Se actualizaron las matrices de peligros y riesgos de ambas oficinas en conjunto con la ARL.
- Ⓒ Se revisaron los resultados de la batería de riesgo psicosocial en conjunto con gestión humana validando los respectivos planes de acción.
- Ⓒ En el año 2024 solo se presentó un accidente de trabajo el cual ya se encontraba investigado, y en comparación al año 2023, disminuyó la frecuencia de los mismos en un 33%.
- Ⓒ Se reevaluaron los hallazgos correspondientes a las inspecciones realizadas y se verificó su gestión en la base de datos de oportunidades de mejora.
- Ⓒ Se realizó la evaluación del cumplimiento del Sistema de Gestión SST 2024, estos requisitos arrojaron un porcentaje de cumplimiento del 95,5% los cuales aumentaron en comparación a la evaluación realizada para el año 2023, la cual fue del 85%.

Centro de Administración Documental – CAD.

El Centro de Administración Documental es un área que hace parte de la dirección de talento humano y administrativo, transversal y de apoyo a las demás dependencias de la Cooperativa de Yarumal, su función principal es garantizar la organización y control de la información mediante el análisis, apoyo e implementación de buenas prácticas que contribuyen a optimizar los procesos, garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

El centro de administración documental trabajó articuladamente con todas las áreas de la Cooperativa, se propuso soluciones prácticas para apoyar los procesos misionales y operativos que se ejecutaron en el año anterior.

Actividades de gestión documental: Se cumplió con la radicación, distribución, gestión y trámite de los documentos, se organizaron los documentos y se almacenaron en el depósito físico destinado, la correspondencia se entregó de manera oportuna conservando la trazabilidad y evidencia de cada una de las entregas.

Se llevó a cabo las reuniones del comité de archivo para definir, buenas prácticas en la administración de la información, coordinar la participación, planificación y ejecución de actividades relacionadas al apoyo, administración e implementación de procesos y procedimientos de la gestión documental de la Cooperativa. Se atendió todas las solicitudes de información y de documentos necesarios para dar trámite a los requerimientos de los entes regulatorios, respuestas a PQR y de apoyo administrativo a los colaboradores de la Cooperativa de Yarumal.

Miría Guzmán Taborda

Gestión electrónica de documentos: La gestión de documentos electrónicos se llevó a cabo con el apoyo del software de gestión documental, herramienta que ha permitido mejorar en la manera de operar la gestión documental y de información de la Cooperativa, esto gracias a la interoperabilidad y amplias funcionalidades de la herramienta que permite resolver necesidades de información y de productividad en la mejora, integración y automatización de documentos electrónicos, en 2024 se hizo ajustes e integración para garantizar la entrega oportuna y ágil de la correspondencia, ahora las entregas de información se hacen mediante correos electrónicos y mensajes de texto certificados que permiten dar cumplimiento normativo y garantizar entregas en menor tiempo y a más destinatarios.

Desde el centro de administración documental todo el tiempo se brinda apoyo técnico, en el monitoreo, creación de usuarios, credenciales, permisos y apoyo relacionado con la gestión de documentos electrónicos, flujos de trabajo y procedimientos que desde la herramienta gestionan todas las áreas de la Cooperativa.

Para el año 2025 el Centro de Administración Documental seguirá trabajando en aras de lograr la transformación digital de la Cooperativa con el apoyo de nuestros proveedores y aliados, buscando aportar desde el área a la automatización de los procesos y procedimientos de la vanguardia tecnológica, innovación y cambio requeridos para mantener la competitividad en el entorno dinámico actual que requiere el sector económico de la Cooperativa de Yarumal, lo anterior cumpliendo con los requisitos técnicos y normativos que permitan garantizar la seguridad e integridad de la información que se reflejan en experiencias de valor para los servicios de gestión documental internos y externos de la Cooperativa de Yarumal.

GESTIÓN LEGAL.

Cumplimientos de normas legales y jurídicas.

La Cooperativa de Yarumal para el cabal desempeño de su objeto social, desarrolla todas sus actividades dentro de la normatividad vigente para las empresas Cooperativas, cumpliendo con el marco legal en lo económico, laboral y tributario. Así como, las leyes, decretos, resoluciones, y circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Asimismo, planeó, dirigió y dio respuesta a los aspectos jurídicos y administrativos de riego legal que se presentaron en las diferentes dependencias a nivel interno.

Aplica rigurosamente el control sobre los temas del lavado de activos y la procedencia de los fondos de las transacciones, las cuales son verificadas por la oficial de cumplimiento; área que dispone de los recursos tecnológicos y humanos para el correcto y oportuno funcionamiento.

En cumplimiento de la normatividad legal expedida por el Gobierno Nacional y con el fin de garantizar su acatamiento para el adecuado desarrollo del objeto social de la Cooperativa, se continua cumpliendo con las disposiciones de la Ley 2300 de 2023 "Ley dejen de fregar", por medio de la cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores; el Decreto 627 de 27 de abril de 2023, relacionado con la asociación de micro, pequeñas y medianas empresas a las Cooperativas de ahorro y crédito y las

47
María Elena Tabares P.

Cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito; y con la Ley 2101 de 2021, implementando gradualmente la disminución de la jornada laboral, entre otras.

Impuestos, tasas y contribuciones: La Cooperativa de Yarumal cumple con la liquidación, causación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones de forma adecuada y oportuna, conforme le corresponde y se encuentra obligada, cumpliendo a cabalidad con la legislación laboral y tributaria aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): La Cooperativa aplica las normas de información financiera de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, el anexo 1º del Decreto 2420 de 2015, modificado por el anexo 11 del Decreto 2496 de 2015 y sus modificaciones, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales, que se rigen por lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor: Las compras y adquisiciones de bienes y servicios se efectúan cumpliendo los requisitos de ley, pagando los impuestos fijados y acatando las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como la protección de datos personales, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 603 de 2000 y la Ley 1581 del 2012 de Protección de Datos y sus decretos reglamentarios. La Cooperativa utiliza en todas sus operaciones, licencias de software legalmente amparadas y sus equipos de cómputo y telecomunicaciones son de procedencia legítima.

Procesos judiciales en contra: Al cierre del año 2024 la Cooperativa de Yarumal no cuenta con procesos judiciales, ni administrativos que puedan afectar su situación financiera o estabilidad patrimonial, caso contrario, mantiene instauradas demandas en contra de los Asociados por obligaciones vencidas de crédito, debidamente soportadas en pagarés, que son motivo de traslado al ámbito judicial y tramita una denuncia de carácter penal contra un asociado por el presunto delito de falsedad en documento privado.

Cumplimiento de las obligaciones con las entidades de control y vigilancia: Dentro de la labor de vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria se recibieron diferentes comunicaciones, las cuales fueron atendidas oportunamente por la administración, al igual que las enviadas por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativa Fogacoop.

Igualmente, atendió oportunamente los requerimientos y/o solicitudes de la Revisoría Fiscal, entregando los debidos planes de acción y evidencias solicitadas.

Seguridad de la información: Atendiendo las disposiciones establecidas por Superintendencia de la Economía Solidaria para la prestación de servicios financieros y en especial con lo señalado en la Circular Externa 036 del 05 de enero de 2022, la Cooperativa de Yarumal ha fortalecido la seguridad y la calidad de la información de las operaciones y transacciones. En este sentido se robustecieron las políticas y procedimientos relativos a la administración de la información, implementando los lineamientos pertinentes para la optimización y mejora de los procesos, generando espacios de capacitación y

Mano Fungia Trujillo
148

retroalimentación con las áreas involucradas, se realizaron pruebas de vulnerabilidad y se establecieron alianzas estratégicas con proveedores especializados en análisis del riesgo de seguridad de la información, como medidas necesarias para garantizar a los Asociados la protección de su información y disponibilidad en los distintos canales.

Seguridad social: La Cooperativa de Yarumal, realizó cumplidamente y sobre una base adecuada, el pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales. Para el sector cooperativo se mantiene la exoneración del pago de la seguridad social y parafiscales (SENA, ICBF) de los trabajadores que devengan menos de 10 SMMLV, acorde con lo dispuesto en la Ley de Financiamiento 1943 del 28 de diciembre de 2018 y Plan Nacional de Desarrollo, Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 y sentencia 23692 del 30 de junio de 2020.

Seguros y garantías: Los activos de la Cooperativa de Yarumal están protegidos y adecuadamente amparados con la póliza Multirriesgo. La cartera de crédito, los depósitos y los aportes, cuentan con seguros de vida que dan cobertura a los riesgos por muerte e incapacidad, sujetos a los requisitos y condiciones generales de la respectiva póliza. De igual forma, para proteger los ahorros de todos los Asociados, la Cooperativa mantiene vigente el seguro de depósitos con el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop), de acuerdo con las limitaciones establecidas para garantizar los ahorros de los Asociados.

INFORME DE GOBIERNO.

Las actuaciones del Consejo de Administración se cumplen de acuerdo con las disposiciones legales: Estatuto, políticas, procedimientos, reglamentos y mecanismos implementados por la Cooperativa para los sistemas de administración de riesgos, seguridad y salud en el trabajo, y protección de datos personales, en busca de generar confianza en los Asociados, la comunidad, los proveedores, los organismos de supervisión y los sectores financiero y solidario; buscando siempre que la Cooperativa de Yarumal sea protagonista del fortalecimiento económico y social de nuestro municipio.

El Estatuto acoge las disposiciones emitidas en el Decreto 962 de 2018 y las instrucciones emitidas por el ente de supervisión en la Circular Básica Jurídica. La estructura del Estatuto le permite a la Cooperativa garantizar la gobernanza y el cumplimiento de los principios y valores, las acciones de los órganos de Administración y Control tienen claramente definidos sus responsabilidades y funciones, los cuales están determinados en los reglamentos que los rigen.

Asimismo, el Consejo de Administración actualizó el Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta, que permite reglamentar las disposiciones contenidas en nuestro Estatuto y que contiene los lineamientos generales y reglamentaciones específicas en materia de gobierno, inhabilidades y manejo de conflictos de interés, así como las funciones, límites y relaciones de los distintos estamentos en la Cooperativa, lo que permite determinar claramente la segregación de funciones y responsabilidades para un buen ambiente de gobierno.

Dentro del marco del buen gobierno corporativo, tanto el Consejo de Administración, como la Junta de Vigilancia, los diferentes comités y las comisiones de apoyo; se reunieron

49
María Fernanda Martínez

durante el año, con la frecuencia establecida en los reglamentos que los rigen, cuentan con una delimitación clara de funciones e independencia, atendiendo las funciones, responsabilidades y prohibiciones legales y estatutarias.

Este órgano administrativo está conformado por nueve (9) miembros principales y dos (2) suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea General de Delegados para periodos de tres años, dos años, y un año respectivamente, posesionados por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Durante el 2024 realizaron su gestión con profesionalismo y responsabilidad, estableciendo metodologías de trabajo que facilitaron el conocimiento, la evaluación, el seguimiento y la retroalimentación de la gestión desarrollada, para alcanzar cabalmente el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa. Las actuaciones de los órganos de administración y control están circunscritas bajo el respeto, la debida diligencia y la aplicación de los principios y valores universales del cooperativismo y los valores corporativos adoptados en el Plan Estratégico: Honestidad, oportunidad, equidad y profesionalismo.

El Consejo revisa permanentemente que las normas y regulaciones internas estén a tono con las disposiciones legales y con los límites máximos de exposición. Dentro de las políticas establecidas por el Consejo de Administración están las relacionadas con la gestión de riesgos, monitoreando periódicamente que las metodologías aprobadas atiendan los criterios de mitigación y el apetito de riesgo definido.

Asamblea General.

La Asamblea General está integrada por 45 delegados elegidos en el proceso electoral realizado en febrero de 2024 para el periodo 2024 a 2025 garantizando así la participación democrática de la base social en la toma de decisiones de la Cooperativa de Yarumal.

Sesionó ordinariamente en una oportunidad, el 16 de marzo de 2024, según consta en el Acta 072 de la misma fecha, se contó con la participación de 44 delegados, de los 45 convocados, donde fueron presentados y aprobados por mayoría el informe de gestión, los estados financieros del año 2023, el balance social y beneficios solidarios del año 2023, el proyecto de distribución de excedentes y el compromiso de incremento de Reserva de Protección de Aportes. Se realizaron las elecciones de cuatro (4) miembros principales del Consejo de Administración, ante la renuncia de uno de sus integrantes y dos (2) suplentes, tres (3) miembros principales de la Junta de Vigilancia y dos (2) suplentes y se eligió una nueva firma de Revisora Fiscal. Elecciones que se desarrollaron conforme a lo señalado por el Estatuto, el cual ha sido adaptado de conformidad con de lo establecido por el Decreto 962 de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el órgano permanente de gobierno subordinado a la dirección y políticas de la Asamblea General de Delegados. Es el encargado de guiar y dirigir la Cooperativa al logro de su objeto social, tomando las medidas que sean para el buen gobierno de la entidad. Está compuesto por nueve (09) miembros principales y dos (02) suplentes, de los cuales, seis (06) fueron elegidos en la Asamblea de marzo de 2024.

Maria Cuenca Taborda
60

debidamente posesionados por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 02 de diciembre de 2024 e inscritos en Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2024, fecha desde la cual iniciaron sus funciones y responsabilidades.

Se realizó la evaluación del desempeño de los integrantes del Consejo de Administración, atendiendo las disposiciones legales y la metodología definida en el Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta. Igualmente se realizó la evaluación de desempeño a la Gerencia, no teniendo que implementar planes de acción y a la Revisoría Fiscal, presentando resultados positivos, cuenta con el conocimiento y la estructura adecuada para cumplir con las responsabilidades legales y estatutarias en la Cooperativa, presenta sus informes a la administración y al Consejo de Administración, los cuales contienen información clara y debidamente sustentada.

El Consejo de Administración sesionó veintitrés (23) veces en el año 2024, de manera presencial, virtual y mixta. Se reunió de forma ordinaria doce (12) veces y extraordinariamente once (11) veces, con un estimado de 6 horas o más por sesión, para hacer seguimiento y aprobación a la gestión de la administración, evolución de los negocios, análisis y aprobación de la actualización normativa interna, las políticas y perfiles de diferentes sistemas de administración de riesgos, aprobación de las solicitudes de créditos que le corresponden por competencia, y desempeño de las demás funciones establecidas en el Estatuto de la Cooperativa.

El Consejo de Administración recibió los informes oportunos por parte de la Gerencia y los comités vigentes, lo que permitió contar con suficiente información para la toma de decisiones para el manejo y desarrollo del objeto social de la Cooperativa de Yarumal. El Consejo revisa permanentemente que las normas y regulaciones internas estén a tono con las disposiciones legales y con los límites máximos de exposición. Se presentaron oportunamente los informes relacionados con la gestión de riesgos, verificando en todo momento el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración respecto al perfil de riesgo, es especial a la protección y prevención frente al lavado de activos y financiación del terrorismo y riesgo de liquidez, así como los límites legales establecidos para las operaciones activas y pasivas de los Asociados.

El Consejo de Administración, consciente de la responsabilidad que le asiste frente al conocimiento de la Cooperativa, participa a través de uno o dos delegados en los comités auxiliares y de apoyo, con lo cual, permite contar con información de primera mano sobre la gestión financiera, social y de riesgos.

Además, el Consejo de Administración realiza cada mes las sesiones de integración y reconocimiento a los roles asumidos por cada empleado.

Junta de Vigilancia.

Como organismo encargado exclusivamente del control social, entendiéndose por este el que se ejerce a efectos de garantizar la satisfacción de las necesidades de los Asociados, la verificación de que los procedimientos internos se ajusten al cumplimiento normativo y estatutario y la vigilancia del cumplimiento de los derechos y obligaciones de los Asociados

de la Cooperativa. La Junta de Vigilancia sesionó siete (7) veces en el año 2024, se reunió tres (3) veces de manera ordinaria y cuatro (4) veces de manera extraordinaria para tratar temas específicos, destacando que en tres (3) de las secciones extraordinarias la Junta de Vigilancia efectuó el correspondiente control democrático a la participación de los delegados en la Asamblea General del año 2024.

Dentro del marco del buen gobierno corporativo, tanto el Consejo de Administración, como la Junta de Vigilancia, los diferentes comités y las comisiones de apoyo; se reunieron durante el año, con la frecuencia establecida en los reglamentos que los rigen, y cuentan con una delimitación clara de funciones e independencia, atendiendo las funciones, responsabilidades y prohibiciones legales y estatutarias.

Verificación de operaciones.

La verificación de operaciones se realiza a través de las áreas de Riesgos, Contable, Financiera y Control Interno. Estas áreas se encargan de monitorear las transacciones y asegurar el funcionamiento óptimo de los aplicativos, acorde a los requerimientos de los productos y servicios ofrecidos.

Por el tamaño de la Cooperativa y sus operaciones, se tiene creada el área de Control Interno, complementada por la Revisoría Fiscal, requeridas por norma. Estas áreas de control desempeñan un papel crucial en la supervisión de la Cooperativa, realizando las inspecciones exhaustivas a los diversos procesos, asegurando el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en su marco normativo. Los informes generados por estas auditorías se presentan a la administración, proporcionando una base sólida para la elaboración de planes de acción pertinentes y efectivos, esta estructura garantiza una gestión transparente y eficiente, alineada con los estándares regulatorios y las mejores prácticas de control.

Operaciones con administradores.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º de la Ley 603 de 2000; se informa que las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente, privilegiados y empleados están totalmente ajustadas a las normas legales, al Estatuto y a los reglamentos internos de la Cooperativa. En lo que se refiere a otorgamiento de créditos, se aplican las normas especiales que rigen para el efecto, las cuales deben ser autorizadas por el Consejo de Administración con la aprobación mínima de las 4/5 partes de sus miembros. Igual restricción se aplica para los familiares de aquellos, en los grados de consanguinidad, afinidad y civil que determina la Ley. Se preservan en todo momento, el régimen de incompatibilidades e inhabilidades y los preceptos éticos exigidos.

Erogaciones especiales.

Atendiendo los requerimientos de información contemplados en la Carta Circular 002 del 24 de enero de 2014 de la Superintendencia de Economía Solidaria y del artículo 446 del

María Fernanda Tobarón
52

Código de Comercio, se presentan las erogaciones realizadas a los miembros de los órganos de administración, control y dirección de la Cooperativa en el año 2024.

	Cédula o Nit	Salarios	Viáticos	Honorarios	Otras Erogaciones	Bonificación	Total
DIRECCION	32560433	137.695	4.316			178	142.189
	32555402	108.661				178	108.839
	43472393	63.241	160			178	63.579
	32563472	82.347				178	82.525
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	32557713		360			2.253	2.613
	15271838		1.200		100	2.600	3.900
	15274455		240		398	2.600	3.238
	15316144		1.962			2.600	4.562
	15321275		360			1.387	1.747
	32551771		360			2.600	2.960
	32552698				1.000	2.600	3.600
	32555425		2.555			2.600	5.155
	32559412		240			520	760
	32557722		120			2.427	2.547
	15325303					2.080	2.080
	15329930		200				200
JUNTA DE VIGILANCIA	32552125					1.950	1.950
	15329930		200				200
	32554984		200			1.950	2.150
	32563919		120			1.950	2.070
REVISORÍA	811023226			85.956			85.956
	800059311			4.500			4.500
TOTAL GENERAL		391.945	12.593	90.456	1.498	30.829	527.321

* Cifras expresadas en miles de pesos

Gastos de publicidad.

En la realización de las diferentes campañas y programas publicitarios, la Cooperativa realizó en el año 2024 erogaciones por valor de \$33.154 mil pesos, con una disminución de \$12.356 mil pesos con relación al año 2023.

Maria Fernanda Rodriguez
53

CONCEPTO	SALDO 31/DIC/2024	SALDO 31/DIC/2023	VARIACION \$	VARIACION %
Publicidad institucional - Suvenires	28.982	39.491	-10.509	-26,61%
Fidelización	1.905	1.681	224	13,33%
Patrocinios	360	0	360	0,00%
Imagen Corporativa	0	1.396	-1.396	0,00%
Volantes/Vallas y pendones	1.908	2.485	-577	-23,24%
Vinculaciones a eventos y patrocinios		457	-457	-100,00%
TOTAL	33.154	45.510	-12.355	-27,15%

*Cifras expresadas en miles de pesos.

Gastos en auxilios y donaciones.

En el año 2024, no se realizaron pagos para auxilios y donaciones a título gratuito con cargo al gasto, estos fueron asumidos con recursos de los fondos sociales.

Inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio no presentaron ningún deterioro previo al análisis de las áreas financiera y de riesgos.

ENTIDAD	SALDO 31/DIC/2024	SALDO 31/DIC/2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
La Equidad Seguros	201.440	201.440	0	0,00%
Coopcentral	124.800	111.360	13.440	12,07%
Unioncoop	7.101	6.456	645	9,99%
Confecoop	1.300	1.160	140	12,07%
Fecolfin	1.094	1.001	93	9,28%
TOTALES	335.735	321.417	14.318	4,45%

*Cifras expresadas en miles de pesos.

Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de corte de los estados financieros.

La administración no conoce ningún suceso importante que hubiese ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio económico del 2024 y la fecha de presentación de este informe que pudiera afectar su alcance y las revelaciones aquí expuestas y certificamos que las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 son fielmente tomadas de los libros y registros contables de la entidad y reflejan las transacciones y situación financiera al final del ejercicio.

Expectativas para el año 2025.

Maria Eugenia Pacheco C.

Las perspectivas para la Cooperativa de Yarumal en 2025 apuntan hacia un proceso de transformación y adaptación a un entorno financiero cada vez más digitalizado y competitivo, expandiéndonos especialmente en términos de servicios digitales, ofreciendo plataformas móviles y soluciones tecnológicas innovadoras para mejorar los servicios con nuestros Asociados. Mejorar en la gestión del riesgo, especialmente en un contexto económico incierto, y el fortalecimiento de las capacidades de análisis de datos para personalizar productos y servicios y prepararnos para cumplir con normativas más estrictas, a medida que los gobiernos refuercen los marcos regulatorios en el sector financiero.

Nos hemos propuesto lograr un crecimiento neto de la cartera de crédito alrededor del 10,46%, concentrando los esfuerzos en impulsar los proyectos de inversión de nuestros Asociados en el sector agropecuario y comercial y estimulando la cartera de consumo e independientes, este crecimiento estaría apalancado, principalmente, en los depósitos (ahorros) de nuestros Asociados, manteniendo el ritmo de estos, donde buscamos llegar a un crecimiento superior al 7,77% y dinamizar el crecimiento de los aportes de los Asociados. De igual manera, continuaremos fortaleciendo la gestión estratégica, de recuperación de cartera, logrando disminuir los indicadores de calidad de cartera y riesgo.

Con el propósito de estar más cerca de nuestros Asociados y seguir ampliando nuestra base social, buscaremos ampliar la cobertura de la Cooperativa en pro de mejorar el servicio a los Asociados con la apertura de corresponsales cooperativos por intermedio de establecimientos de comercio.

Continuaremos con las buenas prácticas y disciplina financiera en la administración eficiente del presupuesto, sin sacrificar los proyectos que la Cooperativa requiere para la modernización de la infraestructura donde opera y en el fortalecimiento de la estructura tecnológica, como parte del compromiso estratégico del Consejo de Administración.

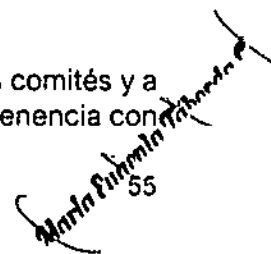
Pese a lo mesurado del panorama macroeconómico y político, planteamos unos desafíos en el plan estratégico 2022 – 2026 con lo que continuaremos buscando el crecimiento y fidelización de nuestra base social. Las acciones desarrolladas, están encaminadas a fortalecer la estructura administrativa, operativa y financiera, a través de procesos y directrices que se enfocan en el cumplimiento de nuestro objeto social, bajo la premisa de buenas prácticas, disciplinas financieras adecuadas y respecto hacia los Asociados y partes relacionadas.

El 2025 se continuará con una estrategia comercial que permita diversificar y mantenerse a través del desarrollo de productos y servicios adecuados para los Asociados, buscando ampliar su nicho de mercado y profundizando en él, nuestro mercado actual.

Agradecimientos.

La administración de la Cooperativa agradece a todos los Asociados por su confianza, respaldo y lealtad, que demuestran a través de la utilización constante de nuestros servicios y más en estos tiempos de recuperación económica.

A los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, de los comités y a los empleados; agradecemos la entrega responsable, objetiva y sentido de pertenencia con

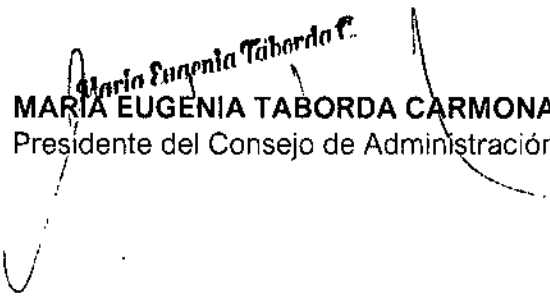

María Fúlbrega
55

que han venido trabajando en todas y cada una de las actividades programadas y ejecutadas y los invitamos a continuar laborando en equipo para obtener los resultados proyectados en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los Asociados y sus familias, con su talento hacen posible nuestro diario accionar, para ofrecer un servicio de calidad y seguir Creciendo Contigo.

Aprobación del informe.

El presente informe de gestión del año 2024 recoge los lineamientos establecidos en el artículo 47º de la Ley 222 de 1995 (Código de Comercio), modificado por la Ley 603 de 2000, sobre los asuntos que debe contener el informe de gestión: Exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la Cooperativa de Yarumal.

Fue aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Administración en reunión extraordinaria realizada el 15 de febrero de 2025, según consta en el Acta No. 431 de la misma fecha y se entregó copia oportuna a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.


MARIA EUGENIA TABORDA CARMONA
Presidente del Consejo de Administración.


LILIANA RESTREPO YEPES
Representante Legal

COOPERATIVA DE YARUMAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	2024	2023	VARIACIÓN	%	NOTAS DE REVELACIÓN
ACTIVOS	128.149.653	114.769.585	13.380.068	11,66%	
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	12.066.876	14.091.375	-2.024.499	-14,37%	5
Caja	420.605	513.626	-93.022	-18,11%	
Bancos y otras Entidades Financieras	2.232.552	1.755.830	476.722	27,15%	
Equivalentes al Efectivo	1.395.496	4.653.754	-3.258.258	-70,01%	
Efectivo de Uso Restringido	8.018.223	7.168.165	850.059	11,86%	
Inversiones	16.442.577	10.644.764	5.797.813	54,47%	6
Inversiones a Costo Amortizado	16.442.577	10.644.764	5.797.813	54,47%	
Inversiones a Valor Razonable	5.837	5.968	-131	-2,19%	
Deterioro Inversiones a Valor Razonable	-5.837	-5.968	131	2,19%	
Cartera de Créditos a Corto Plazo	26.615.398	23.528.376	3.087.022	13,12%	7
Créditos de Vivienda	2.943.090	2.784.136	158.954	5,71%	
Intereses Créditos de Vivienda	109.710	104.265	5.444	5,22%	
Deterioro Créditos de Vivienda	-244.410	-274.997	30.587	-11,12%	
Deterioro Intereses Crédito de Vivienda	0	-2.753	2.753	-100,00%	
Créditos Consumo	20.893.887	18.949.246	1.944.641	10,26%	
Intereses Créditos de Consumo	843.877	764.039	79.838	10,45%	
Deteriio Créditos de Consumo	-1.902.429	-1.366.096	-536.333	39,26%	
Créditos Comerciales Gtía Admisible	4.018.775	2.625.753	1.393.021	53,05%	
Intereses Créditos Comerciales	154.058	91.403	62.655	68,55%	
Deterioro Créditos Comerciales	-203.234	-148.864	-54.370	36,52%	
Convenios por Cobrar	2.074	2.243	-169	-7,54%	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	152.247	137.901	14.346	10,40%	8
Dividendos, Participaciones y Retornos	5.300	10.436	-5.136	-49,22%	
Activos por Impuestos Corrientes	127.535	93.447	34.088	36,48%	
Deudores Patronales y Empresas	0	29.836	-29.836	-100,00%	
Otras Cuentas por Cobrar	19.412	4.182	15.230	364,16%	
Otros Activos	37.098	35.580	1.518	4,27%	12
Bienes y Servicios pagados por Antic.	37.098	35.580	1.518	4,27%	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	55.314.197	48.437.997	6.876.200	14,20%	

ACTIVOS NO CORRIENTES

Inversiones	335.735	321.417	14.318	4,45%	6
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	335.735	321.417	14.318	4,45%	
Cartera de Créditos a Largo Plazo	67.531.642	61.915.419	5.616.223	9,07%	7
Créditos de Vivienda	9.008.255	8.243.790	764.465	9,27%	
Intereses Créditos de Vivienda	113	834	-721	-86,41%	
Deterioro Créditos de Vivienda	0	-27.689	27.689	-100,00%	
Deterioro Intereses Créditos de Vivienda	0	-628	628	-100,00%	
Intereses Reliquidación Creditos de Vivienda	54.131	80.095	-25.964	-32,42%	
Otros Conceptos Periodo de Gracia Vivienda	84	234	-150	-64,10%	
Deterioro Int. Reliquidación Vivienda	-54.131	-80.095	25.964	-32,42%	
Det. Otros Conceptos Periodo de Gracia Vivienda	-84	-234	150	-64,10%	
Créditos Consumo	58.090.555	52.668.310	5.422.245	10,30%	
Intereses Créditos de Consumo	68.860	5.768	63.092	1093,82%	
Intereses Reliquidación Creditos de Consumo	53.021	101.848	-48.827	-47,94%	
Otros Conceptos Periodo de Gracia Consumo	1.527	2.249	-721	-32,07%	
Deterirot Créditos de Consumo	-1.234.721	-1.085.181	-149.540	13,78%	
Deterioro Int. Reliquidación Consumo	-53.021	-101.848	48.827	-47,94%	
Det. Otros Conceptos Periodo de Gracia Consum	-1.527	-2.249	721	-32,07%	
Créditos Comerciales Gtía Admisible	11.784.635	9.124.817	2.659.818	29,15%	
Intereses Créditos Comerciales Gtía Admisible	3.120	3.576	-456	-12,75%	
Intereses Reliquidación Creditos de Comerciales	12.316	22.385	-10.069	-44,98%	
Deterioro Crédito Comercial	-22.615	-95.609	72.994	-76,35%	
Deterioro Int. Reliquidación Comercial	-12.316	-22.385	10.069	-44,98%	
Deterioro General Cartera de Crédito	-10.166.559	-6.922.568	-3.243.991	46,86%	
Activos Materiales	4.968.079	4.094.752	873.327	21,33%	9
Propiedades Planta y Equipo	4.591.513	3.840.905	750.608	19,54%	
Terrenos	534.527	414.592	119.935	28,93%	
Edificios	4.254.567	3.594.492	660.074	18,36%	
Muebles y Equipo de Oficina	366.843	363.321	3.523	0,97%	
Equipo de Computo y Comunicación	545.016	675.106	-130.089	-19,27%	
Maquinaria y Equipo	23.866	23.866	0	0,00%	
Bienes de Fondos Sociales	64.399	78.717	-14.318	-18,19%	
Bienes Recibidos en Pago	22.056	0	22.056	0,00%	
Depreciación Acumulada	-1.219.761	-1.309.188	89.427	-6,83%	
Propiedades de Inversion	376.567	253.847	122.720	48,34%	10
Terrenos	96.567	73.847	22.720	30,77%	
Edificios	280.000	180.000	100.000	55,56%	
Activos no Corrientes Mantenidos para la	0	0	0	0,00%	11
Bienes Recibidos en Pago	20.097	20.097	0	0,00%	
Deterioro Activos no Corrientes Mantenidos para	-20.097	-20.097	0	0,00%	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	72.835.456	66.331.588	6.503.868	9,81%	
PASIVOS	81.868.273	72.743.241	9.125.031	12,54%	

PASIVOS CORRIENTES

Depósitos de Ahorro a Corto Plazo	67.478.457	59.209.680	8.268.777	13,97%	13
Depósitos de Ahorro	33.469.027	31.880.054	1.588.973	4,98%	
Depósitos de Ahorro a Término	31.461.705	25.856.082	5.605.622	21,68%	
Intereses Depósitos de Ahorro a Término	1.072.385	666.910	405.474	60,80%	
Depósitos de Ahorro Contractual	1.419.640	777.081	642.559	82,69%	
Intereses Depósitos de Ahorro Contractual	55.701	29.553	26.148	88,48%	

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	459.038	465.673	-6.635	-1,42%	14
Proveedores	143.922	129.489	14.432	11,15%	
Contribuciones y Afiliaciones	52.871	51.016	1.855	3,64%	
Gravamen de Movimientos Financieros	1.991	9.160	-7.168	-78,26%	
Retención en la Fuente	30.877	35.538	-4.661	-13,11%	
Pasivos por Impuestos Corrientes	8.056	6.199	1.857	29,96%	
Valores por Reintegrar	167.585	181.850	-14.266	-7,84%	
Retenciones y Aportes Laborales	36.526	34.601	1.925	5,56%	
Exigibilidades por Servicio de Recaudo	2.454	2.325	129	5,55%	
Remanentes por Pagar	14.756	15.495	-738	-4,77%	
Fondos Sociales y Mutuales	57.377	292.669	-235.293	-80,40%	15
Fondo Social para Educación	1.046	190.920	-189.874	-99,45%	
Fondo Social para Solidaridad	40.827	44.024	-3.197	-7,26%	
Fondo de Bienestar Social	15.503	57.725	-42.222	-73,14%	
Otros Pasivos a Corto Plazo	834.328	882.897	-48.570	-5,50%	
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados	321.138	275.500	45.637	16,57%	16
Ingresos Recibidos para Terceros	513.190	607.397	-94.207	-15,51%	17
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	68.829.199	60.850.920	7.978.279	13,11%	
PASIVOS NO CORRIENTES					
Depósitos de Ahorro a Largo Plazo	12.027.404	10.915.352	1.112.051	10,19%	13
Depósitos de Ahorro a Término	12.024.054	10.915.352	1.108.701	10,16%	
Depósitos de Ahorro Contractual	3.350	0	-3.350	-100,00%	
Provisiones	1.011.670	976.969	34.701	3,55%	18
Provision por Beneficio a Empleados	1.011.670	976.969	34.701	3,55%	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	13.039.073	11.892.321	1.146.752	9,64%	
PATRIMONIO	46.281.380	42.026.343	4.255.037	10,12%	
Capital Social	18.423.451	17.194.218	1.229.233	7,15%	19
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	6.723.451	6.754.218	-30.767	-0,46%	
Aportes Sociales Minimos no Reducibles	11.700.000	10.440.000	1.260.000	12,07%	
Reservas	18.669.079	17.453.733	1.215.345	6,96%	20
Reserva Proteccción de Aportes Sociales	18.475.542	17.260.196	1.215.345	7,04%	
Reservas Estatutarias	193.537	193.537	0	0,00%	
Fondos de Destinación Especifica	770.088	498.129	271.959	54,60%	21
Fondo para Amortización de Aportes Sociales	612.800	344.108	268.692	78,08%	
Fondo Especial	36.265	36.265	0	0,00%	
Fondos Sociales Capitalizados	121.024	117.756	3.267	2,77%	

Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio	4.108.186	3.472.415	635.771	18,31%	22
Excedentes	4.108.186	3.472.415	635.771	18,31%	
Resultados Acum. por Adopcion por Prir	2.216.643	2.216.643	0	0,00%	23
Excedentes	2.216.643	2.216.643	0	0,00%	
Otro Resultado Integral (ORI)	2.093.933	1.191.204	902.729	75,78%	24
Revaluacion de Propiedad Planta y Equipo	2.093.933	1.191.204	902.729	75,78%	
PASIVO Y PATRIMONIO	128.149.653	114.769.585	13.380.068	11,66%	



LILIANA RESTREPO YEPES
Representante Legal
C.C. 32.560.433
Ver certificación adjunta



ALBA YANETH GRISALES MEJIA
Contadora Pública
T.P. 115841 - T
Ver certificación adjunta



ANGIE KATHERIN PACHON CABRERA
Revisor Fiscal T.P. 191153
Por delegación de Kreston Colombia S.A
Ver opinión adjunta DF-0122-24

COOPERATIVA DE YARUMAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCIÓN INDIVIDUAL
DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	2024	2023	VARIACIÓN	%	NOTAS DE REVELACIÓN
Ingreso de Actividades Ordinarias	28.868.367	19.559.482	9.308.885	47,59%	25
Intereses Cartera Comercial	1.862.635	1.140.599	722.036	63,30%	
Intereses Cartera Consumo	12.224.871	9.719.338	2.505.533	25,78%	
Intereses Cartera Vivienda	1.482.722	1.335.508	147.214	11,02%	
Ingresos por Utilidad en venta Prod. Inversión	0	203.980	-203.980	-100,00%	
Rendimientos de Inversiones	2.951.431	2.918.453	32.978	1,13%	
Recuperaciones de Deterioro (Provisiones)	10.125.051	4.078.824	6.046.227	148,23%	
Comisiones por Recaudos	59.685	49.078	10.607	21,61%	
Administrativos y Sociales	123.232	97.988	25.244	25,76%	
Dividendos, Participaciones y Retornos	38.740	15.712	23.028	146,56%	
Costos de Servicios y Financieros	4.998.948	4.670.441	328.507	7,03%	26
Intereses de Depositos	4.998.948	4.670.441	328.507	7,03%	
Excedente Bruto de Actividades Ordinarias	23.869.419	14.889.041	8.980.378	60,32%	
Otros Ingresos	13.921	38.993	-25.072	-64,30%	25
Servicios Diferentes al Objeto Social	13.921	38.993	-25.072	-64,30%	
Gastos de Administración y Otros	19.775.153	11.455.618	8.319.535	72,62%	26
Beneficio a Empleados	2.662.529	2.382.910	279.619	11,73%	
Gastos Generales	2.504.540	2.381.013	123.527	5,19%	
Deterioro (Provisiones)	14.013.700	6.177.512	7.836.188	126,85%	
Amortización y Agotamiento	68.261	65.473	2.788	4,26%	
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	124.717	114.554	10.162	8,87%	
Gastos Financieros	72.605	54.840	17.766	32,40%	
Gastos Varios	328.801	279.317	49.484	17,72%	
Excedente Neto	4.108.186	3.472.415	635.771	18,31%	
Otro Resultado Integral (ORI)	2.093.933	1.191.204	902.729	75,78%	
Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	2.093.933	1.191.204	902.729	75,78%	24
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	6.202.119	4.663.620	1.538.500	32,99%	



LILIANA RESTREPO YEPES
Representante Legal
C.C. 32.560.433
Ver certificación adjunta



ALBA YANETH GRISALES MEJÍA
Contadora Pública
T.P. 115841 - T
Ver certificación adjunta

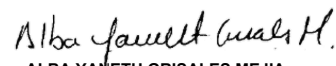


ANGIE KATHERIN PACHON CABRERA
Revisor Fiscal T.P. 191153
Por delegación de Kreston Colombia S.A
Ver opinión adjunta DF-0122-24

COOPERATIVA DE YARUMAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	Aportes Sociales	Reservas	Fondos	Excedentes retenidos en la adopción por primera vez. NIIF/ESFA	Excedentes del ejercicio	Otros Resultados Integrales (ORI)	TOTAL PATRIMONIO
Patrimonio al 01 de enero de 2023	15.654.350	15.745.698	719.971	2.216.643	3.795.634	1.292.004	39.424.300
Distribución de excedentes					-3.795.634		-3.795.634
Aportes sociales capitalización asociados	1.126.762						1.126.762
Aportes retirados por los asociados	-478.717						-478.717
Amortización de aportes	-80.184		80.184				0
Revalorización de aportes	250.512						250.512
Reserva para protección de aportes		1.708.035					1.708.035
Fondo para amortización de aportes			417.520				417.520
Adquisición de activos o bienes para la prestación servicios de carácter social							0
Por revaluación de propiedad, planta y equipo						-100.800	-100.800
Excedentes del ejercicio 2022					3.472.415		3.472.415
Utilización de Fondo para amortización de aportes			1.950				1.950
Patrimonio al 31 de diciembre de 2023	16.472.723	17.453.733	1.219.625	2.216.643	3.472.415	1.191.204	42.026.343
Distribución de Excedentes					-3.472.415		-3.472.415
Aportes sociales capitalización asociados	1.043.674						1.043.674
Aportes retirados por los asociados	-452.050						-452.050
Amortización de aportes	-268.692		268.692				0
Revalorización de aportes	270.848						270.848
Reserva para protección de aportes		1.215.345					1.215.345
Fondo para amortización de aportes			635.452				635.452
Por revaluación de propiedad, planta y equipo						902.729	902.729
Excedentes del ejercicio 2024					4.108.186		4.108.186
Utilización de Fondo para amortización de aportes			3.267				3.267
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	17.066.503	18.669.079	2.127.036	2.216.643	4.108.186	2.093.933	46.281.380


LILIANA RESTREPO YEPES
Representante Legal
C.C. 32.560.433
Ver certificación adjunta


ALBA YAMETH GRISALES MEJIA
Contadora Pública
T.P. 115841 - T
Ver certificación adjunta


ANGIE KATHERIN PACHON CABRERA
Revisor Fiscal T.P. 191153
Por delegación de Kreston Colombia S.A
Ver opinión adjunta DF-0122-24

COOPERATIVA DE YARUMAL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO INDIVIDUAL

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	2024	2023	Notas de revelación
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Cobro de capital e intereses de la cartera de crédito	3.099.524	6.130.013	1
- Efectivo por depósitos	9.380.828	6.915.225	
- Efectivo por costo de servicios ahorro	-4.998.948	-4.670.441	
- Otras actividades en efectivo de operación	-269.689	-51.088	2
- Efectivo utilizado en gastos operacionales	-15.697.686	-9.069.476	3
+ Otros ingresos	13.312.059	7.403.029	
- Otros egresos	-401.406	-334.157	
EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4.424.682	6.323.106	
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
- Salidas por compra de Propiedades Planta y Equipo	-783.900	161.080	
- Salidas por compra de inversiones	-5.812.131	-3.824.186	
EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-6.596.031	-3.663.105	
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
+ Aportes sociales	1.229.233	1.235.893	
+ Reservas	1.215.345	1.708.035	
+ Otro Resultado Integral. ORI	902.729	-100.800	
- Efectivo utilizado en fondos	271.959	82.134	
- Excedente de ejercicios anteriores	-3.472.415	-3.795.634	
EFFECTIVO PROVISTO (USADO) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	146.850	-870.372	
AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	-2.024.499	1.789.629	
Efectivo y equivalentes al inicio del año	14.091.375	12.301.746	
Efectivo y equivalentes al finalizar el año	12.066.876	14.091.375	



LILIANA RESTREPO YEPES

Representante Legal

C.C. 32.560.433

Ver certificación adjunta



ALBA YAMETH GRISALES MEJIA

Contadora Pública

T.P. 115841 - T

Ver certificación adjunta



ANGIE KATHERIN PACHON CABRERA

Revisor Fiscal T.P. 191153

Por delegación de Kreston Colombia S.A

Ver opinión adjunta DF-0122-24

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

NOTA 1. EFECTIVO RECIBIDO DE ASOCIADOS	
Detalle	Acumulado 2024
Ingresos por intereses de la cartera de crédito	15.570.229
Variación cartera de crédito	-12.470.705
EFECTIVO UTILIZADO EN ASOCIADOS	3.099.524

NOTA 2. OTRAS ACTIVIDADES EN EFECTIVO DE OPERACIÓN	
Detalle	Acumulado 2024
Efectivo por cuentas por cobrar	-12.375
Bienes y servicios pagados por anticipado	-1.518
Créditos ordinarios a corto plazo	0
Efectivo por cuentas por pagar	-6.635
Fondos sociales	-235.293
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	45.637
Ingresos recibidos para terceros	-94.207
Avances y anticipos recibidos	
Provisiones	34.701
EFECTIVO UTILIZADO EN OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-269.689

NOTA 3. EFECTIVO UTILIZADO EN GASTOS OPERACIONALES	
Detalle	Acumulado 2024
Gastos de administración	19.373.747
Deterioro cartera	-3.767.459
Deterioro otras cuentas por cobrar	1.971
Depreciación	89.427
TOTAL EFECTIVO UTILIZADO EN GASTOS OPERACIONALES	15.697.686

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 - 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Naturaleza jurídica de la Entidad

La Cooperativa de Yarumal es una organización solidaria de ahorro y crédito asociativa, de derecho privado de la economía solidaria, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, con fines de interés social, de número de asociados y aportes sociales variables e ilimitados, de duración indefinida, regida por el derecho colombiano, en especial, por la legislación cooperativa, sus principios universales, la doctrina Cooperativa y estatuto. Se denomina Cooperativa de Yarumal y podrá identificarse con el nombre de COOPYARUMAL.

Fecha de constitución

12 de noviembre de 1962, mediante resolución No. 1953 del Ministerio de Trabajo “División de Cooperativas”.

Número de resolución del permiso de funcionamiento

Se encuentra vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, quien le autorizó ejercer la actividad financiera mediante resolución No. 0436 de junio 12 de 2003, y debidamente inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas “FOGACOO”, según resolución No. 0003 de mayo 18 de 2004; Entidad encargada de administrar las reservas correspondientes al seguro de depósitos, así como de los demás fondos y reservas que se constituyan con el fin de atender los distintos riesgos asociados a la actividad de captación de las Cooperativas.

Domicilio principal

Municipio de Yarumal, departamento de Antioquia, república de Colombia. Tiene como radio de acción todo el territorio de Colombia y puede establecer sucursales y oficinas en cualquier parte de él, cuando así lo determine el Consejo de Administración.

Número de oficinas o sucursales con que opera

Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la Cooperativa cuenta con dos oficinas, una en Yarumal (principal) y otra en Medellín; con 24.058 asociados a corte de 31 diciembre de 2024, su sede principal está ubicada en la calle 20 # 19 -18 del municipio de Yarumal, Antioquia, Colombia.

Número de empleados

Para facilitar el logro de la Visión, Misión, Valores y el cumplimiento cabal del objeto social de la Cooperativa de Yarumal; tiene diseñada y aprobada por el Consejo de Administración una estructura organizacional de soporte administrativo y de operación, conformada por 39 empleados(as) en la oficina principal y 5 en la oficina Medellín. Es dirigida por el Representante Legal (gerente) como máximo nivel de responsabilidad ejecutiva.

Objeto social

El objeto principal de la Cooperativa es el ejercicio de la actividad financiera con sus asociados en los términos y límites fijados por la ley, su estatuto y sus reglamentos, fomentando el ahorro, el crédito, los servicios de previsión, asistencia, solidaridad y las demás funciones propias de esta actividad, en las mejores condiciones de oportunidad, calidad y economía para sus asociados, su grupo familiar y la comunidad; contribuyendo al mejoramiento social, económico, cultural y al desarrollo; fomentando la solidaridad y la ayuda mutua con una eficiente administración económica, financiera, operativa y productiva.

Celebrar convenios y/o contratos de operaciones de libranza o descuento directo con Entidades públicas o privadas nacionales, empleadores o Entidades pagadoras que tengan a su cargo la obligación del pago del salario, honorarios o cualquiera que sea la denominación de la remuneración, en razón de la ejecución de un trabajo o porque tiene a su cargo el pago de pensiones o jubilaciones.

Estas transacciones, se harán con Entidades legalmente constituidas, previendo siempre que los recursos derivados de las mismas sean de procedencia lícita.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS CONTABLES Y FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los Estados Financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo a las Normas de Información Financiera para las pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES 2015), de acuerdo a la Ley 1314 de 2009, el anexo 1º del Decreto 2420 de 2015 modificado por el anexo 11 del Decreto 2496 de 2015 y sus modificaciones, leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las Entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2.

La Cooperativa fue clasificada en el Grupo 2 según la Ley 1314 de 2009, que reguló los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptadas en Colombia, señala las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determina las Entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

El 23 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2496 de 2015, modificatorio del Decreto 2420 de 2015 y en el capítulo 5° Normas de información Financiera para los preparadores de información vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el artículo 1.1.4.5.1., establece la salvedad de la aplicación de las NIIF en el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y en el capítulo 6° artículo 1.1.4.6.1 hace lo propio con los aportes sociales. En estos temas, se atenderá lo dispuesto en la normatividad Cooperativa vigente y las instrucciones específicas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa de Yarumal aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, en la Ley 454 de 1998 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020 y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad financiera y el sector solidario.

NOTA 3. RÉGIMEN TRIBUTARIO

La Cooperativa de Yarumal por ser una Entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial, previstas en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

Hasta el año 2016, se regía por el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario, que disponía que el excedente de las cooperativas, sería exento del impuesto de renta, y se invierte en el año siguiente el 20% del excedente contable en proyectos de educación formal.

A partir del año 2017 por disposición de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 que establece el régimen tributario de las Entidades pertenecientes al sector cooperativo, las cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).

El impuesto será tomado en su totalidad del fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

El artículo 1.2.1.5.2.5 del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, adicionado por el decreto 2150 de 2017, determina que los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del E.T. tratarán los activos y pasivos de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que se le aplique a cada contribuyente. Al no existir diferencias entre los activos y pasivos contables con respecto a los activos y pasivos fiscales, no existen

diferencias temporarias que generen activos o pasivos por impuestos a las ganancias diferido.

A partir de la expedición de la Ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento) y por su calidad Cooperativa, COPYARUMAL se acogió al beneficio de exoneración de aportes de que trata el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, por lo que a partir del año 2019 no efectúa aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones por parte del empleador al Régimen Contributivo de Salud.

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 1527 de 2012, la Cooperativa de Yarumal se encuentra inscrita ante el RONEOL, bajo el número de registro 89090520600001516, con fecha de actualización del 03 de junio de 2024.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2024 y 2023 se detallan a continuación:

NOTA 4.1. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor presente, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de cada partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis, complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, son los siguientes:

- ☺ Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles.
- ☺ Beneficio a los empleados a largo plazo.
- ☺ Reconocimiento y medición de provisiones.
- ☺ Deterioro del valor de los activos.
- ☺ Definir nivel de materialidad.

La Cooperativa prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo, y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos en corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes.

El estado de resultados integral del período es presentado detallando el resultado del período con un desglose de los ingresos y gastos basados en su función.

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método directo, definido bajo la siguiente estructura:

Actividades de operación

Se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de la Cooperativa de Yarumal, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.

Actividades de inversión

Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero y permiten estimar las necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los proveedores financieros de la Cooperativa de Yarumal.

NOTA 4.2. Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

Los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Cooperativa y para facilitar su comprensión son expresados en miles de pesos.

NOTA 4.3. Materialidad o importancia relativa

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto influir en las decisiones económicas de la Cooperativa sobre la base de los Estados Financieros.

La materialidad o importancia relativa depende de la magnitud y la naturaleza o la omisión de la inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en las que se haya producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

Bajo la metodología de riesgos de la Cooperativa se tienen establecidas las siguientes matrices de probabilidad e impacto, con base en las cuales se define la materialidad.

El Consejo de Administración definió como umbral de materialidad o importancia relativa el límite de riesgo insignificante para pérdidas económicas corporativas, es decir que, cualquier suma que supere el 5% de la respectiva cuenta a la que pertenece.

NOTA 4.4. Negocio en marcha

A lo largo de sus años dentro de la actividad financiera la Cooperativa ha consolidado unos indicadores positivos que la mantienen en el mercado del ahorro y el crédito con tasas competitivas, buen servicio, pago oportuno a sus proveedores, generando 44 puestos de trabajo con presencia en Medellín y en el norte de Antioquia.

Coopyarumal sigue proyectándose como una Cooperativa sólida dentro de su plan estratégico, fortalecida con los principios del sector solidario y con resultados positivos y espera obtener crecimiento en sus principales variables como cartera 10,46 %, depósitos 5,37% y realizar una buena dinámica en su acción comercial.

Para el año 2025, La Cooperativa de Yarumal estará atenta a apoyar los proyectos que jalonan el desarrollo económico y social de las regiones con presencia y mejorar la vida de sus asociados y comunidad en general.

La Cooperativa cumple con sus compromisos legales y contractuales, el pago a sus colaboradores y proveedores; cuenta con el fondo de liquidez, para respaldar la captación de los asociados junto con el seguro de depósitos de Fogacoop.

NOTA 4.5. Cambios normativos

En diciembre de 2015, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2420 (Decreto Único Reglamentario – DUR), que compiló los decretos expedidos en relación con las Normas de Información Financiera expedidas en Colombia, el cual fue modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Es preciso tener en cuenta, que el DUR 2420 de 2015 tiene como objetivo: compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario expedidas en desarrollo de la Ley 1314 del 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información y contar con un instrumento jurídico único en la materia. Este decreto único contiene lo siguiente:

- ☺ Normas de contabilidad e información financiera (NIF).
- ☺ Normas de aseguramiento de la información (NAI).
- ☺ Anexos técnicos.
- ☺ Derogatoria y vigencias.

El Decreto 2496 del 2015, modificadorio del Decreto 2420 de 2015, incorpora: La excepción en la aplicación de la NIIF 9 y NIC 39 en el sector solidario en los Estados

Financieros individuales y el tratamiento de los aportes sociales para las Entidades de naturaleza solidaria; aspectos que se regirán por lo previsto en la Ley 79 de 1988 y las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se reafirma que la sujeción a la NICC 1 y al Código de Ética contenidos en el Decreto 2420 del 2015 es obligatoria para todos los profesionales de la contaduría.

Se incorporan los anexos 1.1 y 2.1; los cuales contienen los marcos técnicos normativos para el grupo 1 y para el grupo 2 respectivamente. Ambos marcos técnicos mencionados, se aplican desde el 1° de enero del 2017, aunque pudo realizarse la aplicación anticipada de los mismos, excepto en lo concerniente con la NIIF 15 para el grupo 1.

Los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, y Hacienda y Crédito Público han publicado los Decretos 2101, 2131 y 2132 del 2016, los cuales modifican al Decreto 2420 del 2015 - DUR de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, así:

Decreto 2101 del 2016

Adiciona el título 5° al marco normativo existente, dentro del cual se contienen las Normas de Información Financiera para Entidades que no cumplen la hipótesis de Negocio en Marcha, la cual es un principio fundamental para la preparación de los Estados Financieros de propósito general de una Entidad. Además, considera que una Entidad cumple con este principio cuando cuenta con la capacidad de continuar con sus operaciones durante un futuro predecible, sin necesidad de ser liquidada o de cesar en sus operaciones.

Decreto 2132 del 2016

Modifica parcialmente el marco técnico de las NAI mediante el anexo 4.1 del decreto, el cual entra a regir a partir del 1° de enero del 2018, y tiene como principal novedad, la incorporación de la Norma Internacional de Prácticas de Auditoría 1000.

Decreto 2170 de 2017

Con el Decreto 2170 de 2017 del 22 de diciembre de 2017, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realiza una modificación de los marcos técnicos de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información incluidas en el Decreto 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016).

Las Entidades de grupo 1 y 2 que estén obligadas a llevar contabilidad, o que por requerir llevar contabilidad como medio de prueba, se acojan a alguno de los marcos normativos aplicables a estos dos grupos, deberán aplicar las normas contenidas en el Decreto 2170 de 2017 a partir del 1° de enero de 2019 teniendo en cuenta, que las fechas de vigencia expuestas al interior de los anexos solo serán de aplicación

obligatoria a partir de 2019, según el artículo 8° del Decreto 2170 de 2017, pero permite su aplicación anticipada.

Decreto 2483 de 2018

El Gobierno Nacional expidió el decreto por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información financiera, NIIF para las Pymes, grupo 2, anexos al decreto 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

Facturación electrónica y documento soporte

De acuerdo con las disposiciones del Decreto 358 de 2020 y la Resolución 000042 de 2020 (posteriormente modificada por las resoluciones 000094 y 000099 de 2020, y las resoluciones 000012, 000037, 00063 y 000167 de 2021):

Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020: por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.

Resolución 000012 del 9 de febrero de 2021: por la cual se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución 000042 de 05 de mayo de 2020 y se establecen otras disposiciones.

Resolución 000167 del 30 de diciembre de 2021: por la cual se implementa y desarrolla en el Sistema de Facturación Electrónica la funcionalidad del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, para su transmisión electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.

Resolución 000488 del 29 de abril de 2022: por la cual se modifica el artículo 6 de la Resolución 000167 de 30 de diciembre de 2021.

Resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023: por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación.

Nomina electrónica

Resolución 000028 de 2022: por la cual se modifica el artículo 1 de la resolución 00151 de 2021 y se establece un plazo especial para la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica para empleadores no obligados a expedir factura electrónica de venta.

Resolución 0037 de 2021: por la cual se establece la fecha en la cual quedará disponible cada una de las funcionalidades del sistema de factura electrónica para la implementación de los anexos técnicos de las Resoluciones 000012, 000013 y 000015 de 2021 y se dictan otras disposiciones.

Resolución 000063 de 2021: por la cual se modifican el artículo 1 de la Resolución 000037 del 05 de mayo de 2021, el numeral 1 del artículo 6 de la Resolución 000013 del 11 de febrero de 2021, modificado por el artículo 3 de la Resolución 000037 del 05 de mayo de 2021.

Resolución 000013 de 2021: por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se adopta el anexo técnico para este documento.

Resolución 000151 de 2021: por la cual se establece un plazo especial para la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica para empleadores que tienen a su cargo entre uno (1) y diez (10) empleados.

NOTA 4.6. Uso de estimaciones, juicios y supuestos clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes importantes de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores en libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo e intangibles

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles de vida útil finita, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta con base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio en el valor razonable: el valor razonable, es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción.

Las bases para la medición de activos a su valor razonable, son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Cooperativa estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

NOTA 4.7. Reconocimiento y medición de provisiones

Para el reconocimiento y medición de provisiones la Administración de la Cooperativa utiliza juicios y estimaciones, puesto que su naturaleza y vencimiento son inciertos.

El importe reconocido como provisión por la Cooperativa, es la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

NOTA 4.8. Deterioro del valor de los activos

Para estimar el valor del deterioro en sus activos, la Cooperativa utiliza juicios gerenciales y estimaciones basados en evidencias objetivas de pérdida de valor de los activos por obsolescencia, por difícil recuperación, problemas de funcionamiento, entorno del mercado, etc.

NOTA 4.9. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo, de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. Por tanto, una inversión así es equivalente al efectivo, cuando tenga vencimiento próximo.

El efectivo comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera y los depósitos fiduciarios y el fondo de liquidez.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de operación y de necesidades de efectivo, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

En este grupo no existe restricción de su uso, en este grupo se encuentran los depósitos a corto plazo (cdts con un plazo máximo de 90 días) e inversiones a corto plazo como son carteras colectivas y fondos de inversión colectiva.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

- ☺ Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- ☺ Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- ☺ Tener un vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo es por el modelo del valor razonable. Los saldos negativos en bancos por sobregiros contables, serán trasladados al pasivo financiero.

En el caso del fondo de liquidez, los recursos que estén representados en efectivos y equivalentes al efectivo se deben clasificar como efectivo restringido, entendiendo que los importes determinados en el fondo de liquidez no se encuentran disponibles para ser utilizados por la Cooperativa y que, por tanto, existe una restricción legal

de disminuir dicho fondo, excepto por los casos señalados en la normatividad vigente.

NOTA 4.10. Instrumentos financieros

La Cooperativa reconoce activos financieros y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

Según lo dispuesto en los Decretos 2420 y 2496 de 2015, para la preparación de los Estados Financieros individuales, la Cooperativa mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto para el tratamiento contable de la cartera y su deterioro.

Para estos efectos, la Cooperativa continúa atendiendo lo establecido en el título IV, capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, hasta la fecha que se impartan nuevas instrucciones sobre el particular. Con base en lo anterior, la Cooperativa cumplirá con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la acusación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como los demás aspectos reglamentados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

La Cooperativa, en el reconocimiento inicial, mide un activo o un pasivo financiero por su valor razonable, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, se reconoce inicialmente por los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

La Cooperativa mide sus instrumentos financieros de acuerdo con su clasificación según la sección 11 y 12 de NIIF para Pymes.

Inversiones

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo, cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Todas las demás inversiones se medirán al costo, menos el deterioro del valor.

La Cooperativa adquiere y mantiene inversiones con la finalidad de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los Estados Financieros.

Los excedentes de tesorería son invertidos en Entidades vigiladas, previo estudio del área financiera, donde se debe tener en cuenta los criterios de seguridad, liquidez, rentabilidad y calificación del emisor, preferiblemente en certificados de depósitos a término, emitidos por Entidades vigiladas por las Superintendencia Financiera de Colombia.

La Cooperativa realiza evaluación permanente de la totalidad de sus inversiones, para tal efecto, se entiende como valor de mercado, el valor neto de realización, el cual resulta de deducir del precio de mercado, los gastos directamente imputables a la conversión de las inversiones, tales como: comisiones, impuestos y otros conceptos similares; este valor debe ser razonable, verificable y confiable.

Para la evaluación se tienen en cuenta los siguientes riesgos:

Riesgo de mercado: Es la contingencia de pérdida o ganancia por la variación del valor de mercado frente al valor registrado de la inversión, producto de cambios en las condiciones del mercado, incluidas las variaciones en las tasas de interés o en la tasa de cambio.

Riesgo de Contraparte: Es la contingencia de pérdida por el deterioro de la estructura financiera del emisor o garante de un título, que puede generar disminución en el valor de la inversión o en la capacidad de pago, total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión.

Riesgo Jurídico: Es la contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal, que pueden afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor.

Clasificación, valoración y contabilización de activos financieros de inversión.

Fondo de liquidez

El objetivo del fondo de liquidez es mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, de las cuales, no se debe disponer sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones, o por el efecto de una disminución de sus depósitos; por lo tanto, el uso extraordinario de

los recursos del fondo de liquidez deberá justificarse plenamente ante la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El valor del fondo de liquidez se establece con base en el saldo de los depósitos registrados en el mes de objeto.

El fondo de liquidez deberá mantenerse constante y permanente, durante el período respectivo y se podrá disminuir solamente por:

- ☒ Utilización de recursos para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de obligaciones derivadas de los depósitos de la cooperativa.
- ☒ Por el efecto en la disminución de sus depósitos.
- ☒ Se deberá informar a la Superintendencia previamente, en el evento que requiera hacer uso para atender liquidez.
- ☒ Los títulos del fondo de liquidez deben permanecer libres de todo gravamen.

Activos Financieros de Inversión medidos al costo

Son inversiones de patrimonio cuya medición al valor razonable no es posible por su baja, mínima o nula bursatilidad; se incluye los aportes sociales en las cooperativas y acciones o cuotas en partes de interés social en Entidades relacionadas con actividades de integración y/o apoyo para la ejecución de actividades de mejoramiento de servicios.

Activos Financieros de Inversión a costo amortizado

Son títulos de deuda clasificados como hasta el vencimiento. Al ser clasificados en esta categoría, la Cooperativa manifiesta el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporte o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores.

La valoración de estos instrumentos se mide con el método del interés efectivo con la tasa pactada de mercado.

La contabilización de esta valoración se realiza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida, se registra en los resultados del período.

Se reconocen en el momento en que la Cooperativa obtiene el derecho a recibir en el futuro, flujos de efectivo de la inversión, la valoración se hace en forma mensual cuando se causan los intereses ganados al 30 de cada mes. En el caso de los CDT que tienen tasa fija con plazos inferiores a un año, la valoración al valor presente con

costo amortizado con el método del interés efectivo debe dar igual a la aplicación de la tasa pactada por el número de días corridos a la fecha de corte.

Activos Financieros de inversión a valor razonable con cambios en el resultado

Son títulos negociables, tanto participativos como de deuda; en general, cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

Para los casos en que no existan precios justos de intercambio para el día de valoración, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor, se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

La medición inicial de las inversiones medidas a valor razonable se reconoce en el momento en que la Cooperativa obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de la inversión, lo cual ocurre cuando se realiza el pago. Se reconoce por su precio de transacción. Los gastos o comisiones incurridos en la compra de estos activos se registran directamente en el estado de resultados.

NOTA 4.11. Cartera de créditos

Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2, que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en los siguientes términos: para la preparación tanto de los Estados Financieros consolidados como de los Estados Financieros individuales y separados, aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el Artículo 1.1.4.6.1. Del decreto 2420 de 2015.

La Cooperativa aplica para la cartera de créditos, según lo dispuesto en el Título IV- Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria y realiza la medición del riesgo de crédito SARC.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

La gestión del riesgo de crédito requiere que se estructure adecuadamente las pautas y estrategias que guiarán los procesos de otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera de créditos, lo cual abarca la definición del perfil de los deudores, la identificación del mercado objetivo, los niveles de calidad y rentabilidad esperada, y las características generales que se quiere alcanzar.

Modalidad de crédito

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y deterioros, entre otros, la cartera de créditos se debe clasificar en las siguientes modalidades de crédito: consumo, comercial, microcrédito y vivienda.

Consumo: son los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios con fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Comercial: se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda y consumo.

Microcrédito: microcrédito es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el Decreto 2555 de 2010, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Se tiene por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

La cartera de créditos comercial, de consumo y microcréditos, deben clasificarse además teniendo en cuenta la naturaleza de las garantías que las amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Dentro de la metodología interna, las anteriores modalidades pueden subdividirse en líneas de crédito (portafolios).

Vivienda: son créditos de vivienda, independientemente del monto, aquellos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual.

Las características de esta modalidad deben cumplir los criterios señalados por la Ley 546 de 1999, artículo 17 y las reglas previstas en el artículo 1° del Decreto 145 de 2000 y demás normas que los modifiquen, complementen o deroguen. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, estos créditos deben tener las siguientes características: - estar denominados en UVR o en moneda legal, - Estar amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada, -el plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta

(30) años como máximo, - los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

- ☉ Se debe clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos, las comisiones y cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación.
- ☉ El riesgo crediticio se define como la posibilidad de que una Entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o incumplan imperfectamente las obligaciones financieras en los términos acordados.

Medición del riesgo

La Cooperativa de Yarumal ejecuta sus actividades basadas en un enfoque de operación por procesos, lo que garantiza gestionar de manera adecuada las acciones para el control continuo y buscar eficacia en la interacción que debe presentarse entre los distintos procesos.

Teniendo en cuenta que las operaciones crediticias representan un riesgo para la Cooperativa de Yarumal, a través de la gestión de procesos se busca ejecutar de manera objetiva las acciones que permitan reducir el riesgo de impago de los deudores.

De acuerdo con lo anterior, los criterios establecidos para gestionar adecuadamente el riesgo crediticio se determinan bajo un proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación, manejo de los riesgos y medición de sus impactos, que permitan adoptar medidas preventivas conducentes a evitar efectos negativos en su estructura financiera y de liquidez.

La gestión del riesgo de crédito es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra diversos procesos, entre ellos:

- Proceso de otorgamiento;
- Proceso de seguimiento y control; y
- Proceso de recuperación.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo de Administración ha dispuesto dentro de la estructura organizacional el área de crédito y cartera como responsable directo de la gestión del riesgo de crédito, apoyándose en la Dirección de Riesgos e informando a la Gerencia y/o al Comité de Riesgos las mejoras y/o actualizaciones al sistema de riesgos, buscando una mejor identificación de situaciones que puedan generar incumplimiento en la recuperación de la cartera de créditos.

Control de riesgo

Las medidas conducentes para controlar el riesgo de crédito al que se ve expuesta la Cooperativa en el desarrollo de sus operaciones, son presentadas por la directora de riesgos al Comité de Riesgos, éstas deben cumplir con los siguientes requisitos

mínimos: permitir el control de los niveles de exposición al riesgo de crédito y los límites generales establecidos por la Cooperativa y permitir el control de los límites y niveles de exposición al riesgo de crédito consolidado por modalidades de cartera y tipos de deudor.

Calificación de la cartera por nivel de riesgo

- a. La primera calificación asignada a cada crédito está definida en función de la modalidad de cartera, la altura de mora y el riesgo que tenga el deudor a la fecha de corte de la estimación del deterioro, en cuanto a las modalidades de consumo y comercial, se deberá aplicar el modelo de referencia establecido por la Supersolidaria, el cual también arroja una calificación para poder determinar la probabilidad de incumplimiento.
- b. La Calificación de la cartera se puede realizar de manera masiva en el proceso de cierre del mes o individualmente en caso de que el Comité de Riesgos lo considere necesario por el riesgo de algunas operaciones crediticias.
- c. Para efectos de provisión califican los créditos en las siguientes categorías:
 - Categoría “A” o Riesgo normal
 - Categoría “B” o Riesgo aceptable, superior al normal
 - Categoría “C” o Riesgo apreciable
 - Categoría “D” o Riesgo significativo
 - Categoría “E” o Riesgo irrecuperable

- Categoría “A” o Riesgo normal

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiada. Los Estados Financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

- Categoría “B” o Riesgo aceptable, superior al normal.

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

- Categoría “C” o Riesgo apreciable

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

- **Categoría “D” o Riesgo significativo**

Son créditos de difícil cobro, aquel que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Deben clasificarse en esta categoría aquellos créditos que incurran en mora superior a siete (7) días y que su amortización sea a una sola cuota, exceptuando las tarjetas de crédito y cupos rotativos diferidos a una cuota

- **Categoría “E” o Riesgo irrecuperable**

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Debe clasificarse en esta categoría aquellos créditos que superen 90 días de mora y que su amortización sea a una sola cuota, exceptuando las tarjetas de crédito y cupos rotativos diferidos a una cuota.

En los casos de los créditos nuevos, iniciarán su calificación de acuerdo con los parámetros anteriormente establecidos a partir del segundo mes, para las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural, la calificación corresponderá a la de mayor riesgo, incluyendo en los casos que aplique, la calculada por el modelo de referencia establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Calificación de la Cartera de créditos por edad de vencimiento

- a. De acuerdo con la edad de vencimiento, a cartera de créditos se califica obligatoriamente de la siguiente manera:

Categoría	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito
“A” Riesgo Normal	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
“B” Riesgo Aceptable	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
“C” Riesgo Apreciable	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
“D” Riesgo Significativo	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
“E” Riesgo de Incobrabilidad	> 360 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

- b. Las condiciones señaladas en el cuadro anterior, de edad de vencimiento y clase de cartera de créditos, son condiciones objetivas suficientes para adquirir la calificación respectiva y aplicarán para las modalidades vivienda, consumo y comercial-persona jurídica.

- c. La regla de arrastre, se aplica en todos los casos que estipula el numeral 6.5 del capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de diciembre de 2020, llevándose a la categoría de mayor riesgo, de acuerdo con la calificación dada al deudor.
- d. Los créditos que a juicio del Comité de Evaluación de Cartera revisten mayor riesgo de acuerdo con los criterios definidos en la Circular Básica Contable, son calificados en una categoría superior. En caso, de que, a juicio del ente de control, no se encuentre sustentada adecuadamente esta calificación, se procederá a ordenar la reclasificación en forma inmediata.

Regla de alineamiento o arrastre

- a. Para efectos de constituir el respectivo deterioro, mensualmente la Cooperativa debe realizar el proceso de alineamiento interno (arrastre interno) cuando califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E, para lo cual debe llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.
- b. En aplicación de la regla de alineamiento o arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entienden realizadas a los codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Criterios definidos sobre garantías

- a. La Cooperativa de Yarumal exigirá garantías conforme al valor del crédito y al perfil de riesgo del solicitante, teniendo en cuenta que todos los créditos serán desembolsados posteriormente a la formalización de la garantía, conforme a las condiciones establecidas según la línea de crédito.
- b. Los criterios para la aceptación de una garantía son: naturaleza, condiciones técnicas, valor de mercado, capacidad de realización en el mercado, cobertura de la deuda, límites por normatividad y condiciones particulares descritas en el Reglamento de Créditos.
- c. Para el otorgamiento de créditos, prima siempre la capacidad de pago y fuente de pago del solicitante más que la garantía o las seguridades o respaldos ofrecidos por el solicitante.
- d. Todos los créditos otorgados en la Cooperativa estarán respaldados con la suscripción de un pagaré con espacios en blanco firmado por el deudor principal y su(s) codeudor(es) y su carta de instrucciones, dependiendo de la línea de crédito.
- e. Las garantías que respaldan los créditos deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de

realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo modifiquen o deroguen.

f. Todas las hipotecas que respalden operaciones de crédito deberán estar constituidas en primer grado, abiertas en cuantía indeterminada.

g. Todo bien inmueble dado en garantía deberá asegurarse, en su parte destructible, como mínimo contra riesgos de incendio y terremoto.

h. La garantía solo queda liberada una vez el asociado ha cancelado la totalidad de la deuda a la cual está asociada.

i. Los costos que se causan en la constitución de la garantía real serán a cargo del asociado deudor y deberá hacerlo dentro de los treinta (30) días calendario después de aprobado el crédito.

Son garantías personales aquellas donde no se tiene en cuenta bienes específicamente determinados, considerando las siguientes:

- Codeudor o deudor solidario;
- Pignoración de descuentos o cesantías;
- Fondo de garantías;
- Certificados de ahorros a términos expedidos por la Cooperativa

La garantía admisible es aquella que se constituye cuando el deudor, o una tercera persona, compromete un elemento determinado de su patrimonio para garantizar el cumplimiento de la obligación contraída, considerando las siguientes:

- Prendas sobre vehículos, maquinaria y equipos;
- Hipoteca de primer grado en cuantía indeterminada;
- Contratos de fiducia;
- Aportes sociales, siempre y cuando el saldo insoluto de las deudas sea igual o inferior a sus aportes.
- Títulos valores emitidos por instituciones financieras tales como: CDTs, derechos de cobros.

Para la recepción de una garantía admisible, se debe contar con una valoración técnica que permita determinar la idoneidad y cobertura y debe realizarse un estudio previo de títulos.

No se podrán tener en cuenta como garantías idóneas las siguientes:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento, en caso de que exista objeción por parte de la Entidad Aseguradora;
- Garantías sobre inmuebles que estén constituidos como patrimonio familiar o afectación a vivienda, excepto cuando se haga cancelación de dichas anotaciones para la constitución de la hipoteca a favor de la Cooperativa; y
- Bienes que puedan tener relación con actividades relacionadas con LA/FT.

El deudor debe tramitar una nueva garantía por el saldo de la obligación, en el caso de las siguientes situaciones:

- Cuando el codeudor fallece;
- Cuando al codeudor se le reconoce incapacidad física total debidamente certificada por la autoridad competente; o
- Cuando el codeudor presente pena privativa de la libertad o detención.

Todo crédito a personas naturales contará con póliza de seguro de vida sobre los préstamos, cuyo valor será asumido por el titular del crédito.

Modelos de pérdida esperada (pe)

La Cooperativa de Yarumal implementa el modelo referencia de la Superintendencia de la Economía Solidaria para el cálculo de la pérdida esperada de las operaciones vigentes de crédito. Se entiende por pérdida esperada el producto entre la probabilidad de incumplimiento (PI), la Pérdida dada al incumplimiento (PDI) y el valor expuesto del activo (saldo del capital).

Para el desarrollo del modelo de referencia se utiliza el anexo 2 del capítulo II del título IV de la CBCF, aplicable a la cartera de consumo y cartera comercial. Con respecto a la cartera de vivienda, se continúa aplicando la metodología por altura de mora prevista en el Anexo 1 del capítulo II del título IV de la CBCF.

- Probabilidad de incumplimiento: corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. Se entiende por incumplimiento el evento en el cual una operación de crédito cumple con alguna de las siguientes condiciones:
 - ✓ Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días
 - ✓ Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor a 120 días
 - ✓ Créditos a una sola cuota con mora superior de siete (7) días, excepto las utilizaciones de las tarjetas de crédito y los cupos rotativos a una cuota.
- Valor expuesto del activo: corresponde al saldo de la obligación al momento del cálculo de la pérdida esperada, incluyendo los intereses del crédito y los pagos relacionados con el crédito, descontando el valor de los aportes de acuerdo con

lo establecido en el numeral 5.1 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

- Pérdida dado al incumplimiento: corresponde al porcentaje (%) promedio que no se logra recuperar de hacer efectiva la garantía ante un incumplimiento. La PDI varía por tipo de garantía.

Representa el costo neto del incumplimiento de un deudor, es decir, la proporción de Exposición del Crédito en caso de incumplimiento. Es neto porque deben ser tomados en cuenta todos los costos implicados en el proceso de recuperación (cobro, costos judiciales, etc.).

$PDI = 1 - \text{Tasa de Recuperación (TR)}$

La tasa de recuperación puede ser calculada con históricos del portafolio, sin embargo, La Cooperativa la calcula usando la tabla de referencia de la Superintendencia de Economía Solidaria de PDI por tipo de garantía que se presenta en el anexo técnico 2 Capítulo II del título IV Numeral 4.3 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Deterioros de Cartera

- a. El deterioro de cartera es la suma que la Cooperativa destina para cubrir posibles pérdidas, sobre aquellas obligaciones que se encuentran en mora en alguna de las categorías de riesgo, con cargo al Estado de Resultados. Este deterioro se realiza automáticamente por el sistema, con base en los parámetros definidos por las normas legales.
- b. Para cubrir el riesgo crediticio, la Cooperativa establece los deterioros o provisiones de cartera, bajo el cálculo del modelo de la pérdida esperada que arroja la aplicación de los modelos de referencia para las carteras de consumo con libranza, consumo sin libranza y la cartera comercial persona natural y para la cartera comercial persona jurídica; la cartera de microcrédito y vivienda se realizará por altura de mora.
- c. Los deterioros o provisiones de cartera deben considerar explícitamente los ajustes contra cíclicos de los modelos, de manera que, en los períodos de mejora en la calidad crediticia, se constituyan mayores provisiones de las que son necesarias en tales condiciones, a fin de compensar, al menos en parte, las que deben constituirse en períodos de deterioro en la calidad crediticia.
- d. La Cooperativa debe hacer dos tipos de deterioro, una general y una individual o específica.

Deterioro General

- a. El deterioro general recoge las posibles pérdidas que se pueden generar por evento de riesgo, tales como desaceleraciones del ciclo económico, riesgo de

entorno, entre otros que afectan la totalidad de la cartera y que por tanto no son diversificables.

- b. La Cooperativa debe constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

La Cooperativa de Yarumal, continúa manejando un deterioro general del 5% del total de la cartera bruta, con el propósito de lograr un adecuado cubrimiento de la cartera calificada en riesgo.

- c. No obstante lo anterior, si a juicio de la Superintendencia se presentan situaciones que adviertan riesgos en el manejo de la cartera o se evidencie un potencial deterioro del indicador de la cartera vencida, se puede solicitar un deterioro general superior.

Calificación final para el cálculo del deterioro individual

Para determinar la calificación con la cual se debe calcular el deterioro de las obligaciones, con o sin modelo de referencia, la Cooperativa debe tener en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor entre todas las posibles como pueden ser:

Por modelo de referencia en los casos que aplique según el modelo de pérdida esperada.

- a. Por altura de mora en los casos que aplique.
- b. Por el proceso de evaluación de cartera.
- c. Por regla de alineamiento o arrastre.
- d. Por condición de reestructurado o de cualquier otra calificación que pueda tener la operación crediticia cumpliendo con las disposiciones de la Supersolidaria.

Deterioro Individual

- a. Sin perjuicio del reconocimiento del deterioro general a que se refiere el numeral anterior, se debe mantener en todo tiempo un deterioro individual que se puede generar en la cartera por eventos de riesgo y afectar la situación financiera del deudor y por tanto su perfil de riesgo al igual que la recuperación de las garantías.
- b. La decisión de constituir un deterioro individual superior al mínimo exigido corresponde a una política adoptada por el consejo de administración.
- c. La constitución del deterioro individual se realiza en función de la pérdida esperada que arroje la aplicación del modelo de referencia para las carteras de consumo con libranza, consumo sin libranza, la cartera comercial persona natural, y para la cartera comercial persona jurídica, microcrédito y vivienda por altura de mora.

- d. Igualmente, para estimar el valor sobre el cual se debe realizar el deterioro individual de los créditos que les aplique modelo de referencia se realiza de acuerdo con la metodología para modelos de referencia y estimación de pérdida esperada establecida en la Metodología seguimiento y control de la cartera; y para los créditos sin modelo de referencia, se calcula el valor expuesto del activo (VEA), incluyendo los intereses del crédito y las cuentas por cobrar relacionados con el crédito, y en caso de tener algún tipo de garantía idónea o no idónea, se descuenta de manera proporcional.

Para el cálculo del VEA tanto en operaciones de crédito con o sin modelo de referencia, no se deberá incluir los intereses de los alivios (causado y no recaudados), ya que están provisionados al 100%.

Tratamiento de las garantías para el cálculo de los deterioros individuales a la cartera que no le aplica el modelo de referencia.

Para efectos de la constitución de deterioro individual, las garantías solo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el caso de los créditos amparados con garantías admisibles hipotecarias y no hipotecarias, la Cooperativa de Yarumal no constituye provisiones con base a los porcentajes de provisión establecidos por la Supersolidaria, la Cooperativa busca proteger en mayor forma la cartera y es por esto que los porcentajes de las garantías se dejan en cero.

Tratamiento de los Aportes Sociales

Para el reconocimiento del deterioro individual de los créditos, en todas las modalidades de cartera, con o sin modelo de referencia, garantizados con aportes sociales, la Cooperativa no se descuenta al valor expuesto del activo el valor de los aportes.

Reestructuración de créditos

Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Se consideran reestructuraciones las novaciones cuando el propósito sea el de facilitar el cumplimiento adecuado de la obligación ante el real o potencial deterioro de la capacidad de pago del deudor.

Para la viabilidad de un proceso de reestructuración, se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

- No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes, las novaciones previstas en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999 y las modificaciones realizadas con sujeción a las instrucciones que emita la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Antes de reestructurar un crédito deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.
- En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no puede convertirse en una práctica generalizada ni hacer uso excesivo de períodos de gracia.
- Será responsabilidad del Auxiliar de Cartera atender las solicitudes de Reestructuración de asociados y ex asociados y coordinará con el jefe de Crédito y Cartera el proceso de viabilidad de la solicitud.
- Los plazos de las reestructuraciones serán definidos en función a la debida atención de la obligación.
- Se deberá enviar inmediatamente a cobro jurídico las obligaciones reestructuradas, en caso de incurrir en moras superiores a treinta (30) días de mora. Esta condición se deberá incluir dentro de las condiciones de pago del crédito reestructurado.
- No se aceptará más de dos reestructuraciones por deudor, los créditos de vivienda solo podrán ser reestructurados una sola vez.
- No será objeto de reestructuración la consolidación de deudas que el solicitante tenga en otras Entidades.
- Por regla general se aplicarán los plazos establecidos en las políticas de créditos de acuerdo a la línea y solo en casos excepcionales se podrán otorgar plazos superiores, los cuales serán aprobados por el Consejo de Administración.
- Solo procederá la reestructuración para consumo y vivienda cuando del análisis previo realizado se evidencie los ingresos suficientes para el pago de la nueva obligación.
- La reestructuración deberá ser aprobada por la instancia superior de quien aprobó inicialmente el crédito.

La calificación de los créditos reestructurados, se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en el título IV capítulo II numeral 5.2.3.1 de la Circular Básica Contable y Financiera número 22 de 2020.

Novaciones

La novación es la sustitución de una obligación anterior con una nueva, la cual queda por tanto extinguida (artículo 1687 del Código Civil). Las formas de novación son las siguientes (artículo 1690 del Código Civil):

1. Sustituyéndose una nueva obligación a otra, sin que intervenga nuevo acreedor o deudor.
2. Contrayendo el deudor una nueva obligación respecto de un tercero, y declarándole en consecuencia, libre de la obligación primitiva el primer acreedor.
3. Sustituyéndose un nuevo deudor al antiguo, que en consecuencia queda libre.

La mera ampliación o reducción del plazo de una deuda no constituye novación, pero pone fin a la responsabilidad de los deudores solidarios y extingue las garantías constituidas. Cuando se realiza una novación, se tiene en cuenta constituir las garantías propias al nuevo crédito. Se le deben constituir sus propias garantías, atendiendo las disposiciones establecidas en el Título XV del Libro Tercero del Código Civil.

Intereses de la cartera de créditos

Estos representan los importes ganados y/o causados por cobrar a los asociados sobre sus obligaciones. La causación de los intereses sobre las obligaciones que conforman la cartera de créditos, está regida por lo establecido en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, expedida por la Supersolidaria.

Las cuentas por cobrar por intereses de la cartera de créditos, se encuentran sometidas al régimen de provisiones establecidas por la Circular Básica Contable Y Financiera de la Supersolidaria, por los importes derivados de la cartera de crédito, se provisionan al 100% cuando la cartera alcanza una calificación de C o superior, aplica para créditos de vivienda, para los créditos de consumo y comercial, de acuerdo al modelo de pérdida esperada, no se aplica deterioro sobre intereses, en ninguna de las categorías.

Créditos aprobados no desembolsados

Los créditos debidamente aprobados no desembolsados, se contabilizan en la cuenta contingente 911501 –“Créditos aprobados no desembolsados”, hasta 30 días, a excepción de los créditos con garantía real que son a 90 días. En la medida en que se utilicen los recursos, la contingencia desaparece y se convierte en una operación activa de crédito.

Medición de los criterios definidos de evaluación de cartera de crédito

La metodología de evaluación de cartera de crédito debe contemplar como mínimo los siguientes criterios, para los cuales se utilizan los procedimientos y técnicas analíticas:

Variables sociodemográficas.

- a. Ocupación: De acuerdo con el conocimiento de los asociados, se ha observado que representan una mayor seguridad los créditos otorgados a personas

vinculadas laboralmente que a los asociados independientes, por tanto, se han determinado los siguientes tipos de deudores:

Variable	Características	Ponderación
Pensionados	Personas naturales que gozan de la pensión de jubilación	100%
Empleados	Asalariados con contrato de trabajo a término fijo, provisional o indefinido.	90%
Independientes	Personas cuyos ingresos dependen de actividades productivas, comerciales o de servicios, organizados en forma individual, en famiempresas o microempresas.	80%
Estudiantes	Personas naturales subsidiadas por otras personas	70%
Hogar	Personas naturales cuyos ingresos dependen de su núcleo familiar (conyugue o compañero, hijos entre otros).	60%
Cesante	Personas que se encuentran sin vinculación laboral vigente en la base de datos	60%

- b. Antigüedad: De acuerdo con el comportamiento de pago, se observa que los asociados más antiguos demuestran una mejor cultura de pago en la Cooperativa. La medición de este criterio es la siguiente:

Variable	Características	Ponderación
Mayor a 10 años	Se toma desde la fecha de vinculación a la fecha de realización del proceso de evaluación de cartera	100%
>= 6 años y < 10 años		90%
>= 3 años y < 6 años		60%
>= 1 años y < 3 años		50%
> 1 año		20%

Variables financieras:

- a. Capacidad de pago: Se determinará mediante el valor de los ingresos y los egresos reportados por el deudor, incluyendo el valor de la cuota del(os) crédito(s) vigente(s).
- b. Solvencia: Se analizará el respaldo que tiene el deudor para hacer frente a sus obligaciones, para lo cual se revisa la relación entre los ingresos y pasivos del asociado. Esta información se compara con los resultados del cálculo de la

solvencia que entrega la central de riesgos, tomando el peor resultado de las dos mediciones.

Variable	Características	Ponderación
Con solvencia	> 20%	100%
Con solvencia estrecha	>= 1% y < 20%	50%
Sin solvencia	< 1%	-100%

- c. Nivel de endeudamiento: Se compara el endeudamiento reportado en el semestre anterior vs el endeudamiento reportado al corte, información que se extrae de la información suministrada por la Central de Riesgo.

Variables crediticias:

- Comportamiento de pago en la Cooperativa: para determinar el carácter del deudor en la Cooperativa, se tendrá en cuenta su comportamiento de pago durante el semestre, y tomando como referencia la peor mora presentada, lo que permite identificar desmejora de su capacidad de pago y posible migración a categorías de mayor riesgo.
- Evaluación de la garantía: Teniendo en cuenta que la Supersolidaria establece que, en caso de garantías reales, se descontará una proporción de la garantía, lo que genera un riesgo de pérdida en menor. Por tanto, para evaluar el perfil de riesgo del deudor, se establecerán la cobertura e idoneidad de la garantía.
- Reestructuración: Identificar si el crédito es reestructurado o no, si tiene créditos reestructurados en otras Entidades que reportan a la central de riesgo y el No. de reestructuraciones y el estado, para lo cual se apoyará con la información entregada por la Central de Riesgos. Para evaluar el riesgo por los procesos de reestructuración, se realizan dos mediciones: número de veces que el deudor ha sido objeto de reestructuraciones y el comportamiento de pago.

Variables evaluadas por las centrales de riesgo:

- Comportamiento de pago externo
- Señal de alerta
- Recomendación de la central de riesgo.
- Perfil de riesgo del deudor

Criterios para la recalificación de la cartera

Una vez obtenido los resultados de la evaluación, el Comité de Riesgos procederá a recomendar la recalificación definitiva del deudor, observando cada una de las características que identifica la categoría del crédito, teniendo en cuenta que la utilización adecuada de los criterios cuantitativos y cualitativos permite determinar el incremento de la calificación del deudor. Adicionalmente, se tendrá en cuenta que la calificación final será la mayor de las siguientes:

- ☺ Producto de la evaluación de la cartera de créditos
- ☺ Por la aplicación de los modelos de pérdida esperada
- ☺ Por altura de mora

Baja en cuenta de cartera de créditos

Un crédito puede ser objeto de castigo, si se han agotado todos los procesos de gestión de cobranza (administrativa, prejurídico y jurídica) establecidos por la Cooperativa y se evidencia objetivamente su irrecuperabilidad o cuando agotado alguno de estos procesos, se evidencia la incapacidad de pago del deudor o codeudor y/o su insolvencia y/o la imposibilidad de efectuar acciones judiciales, por su cuantía.

Todo crédito sujeto de castigo debe ser evaluado previamente por el Gerente y el Jefe de Crédito y Cartera, quienes deben realizar un análisis de la información presentada y la gestión de cobranza previamente realizada, para determinar si cumple con todas las condiciones para someter el Castigo de Cartera a consideración del Consejo de Administración para la decisión final.

No puede existir baja en cuenta o castigo de cartera y cuentas por cobrar derivadas de esta, relacionada con deudores que continúen asociados a la Cooperativa de Yarumal, por lo cual, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, se deberá efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado. Los créditos castigados serán objeto de un estricto control y seguimiento a cargo de la jefatura de crédito y cartera, a fin de seguir realizando las gestiones de reclamo necesarias para recuperar estos préstamos.

El Consejo de Administración estudiará las solicitudes de aquellas personas que, habiéndoseles castigado la cartera, deseen reingresar a la Cooperativa. En este caso, el deudor debe haber cancelado voluntariamente la obligación.

NOTA 4.12. Cuentas por cobrar y otras

Representan los importes de cobro tales como: deudores por venta de bienes, deudores por prestación de servicios, dividendos, participaciones y retornos, avances y anticipos entregados, arrendamientos, anticipos por impuestos corrientes, deudores patronales y empresas, responsabilidades pendientes, otras cuentas por cobrar, los intereses generados y la estimación por deterioro de valor.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Créditos, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el título IV en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

En la clasificación del Estado de Situación Financiera, las cuentas por cobrar se incluyen en forma separada (corriente y no corriente) y los saldos que se espera recaudar dentro de un año o a más de un año.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor razonable de recuperación, al final del ejercicio contable tomando en cuenta el precio de la transacción y sus costos incrementales directamente atribuibles. Se incorporan en la medición inicial los descuentos, las comisiones, los cobros por diversos conceptos que realice la Cooperativa con motivo del desembolso.

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la Cooperativa, sin cobro de intereses, serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual, se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el sector, para cuentas con vencimiento mayores a un año.

NOTA 4.13. Bienes recibidos en dación de pago

Una vez agotados todos los procesos de cobro, la Cooperativa podrá recibir bienes en dación de pago que sean adjudicados mediante diligencia de remate.

Los gastos de mantenimiento y conservación de los bienes recibidos en pago, se contabilizarán en el Estado de Resultados Integral. Los bienes recibidos en pago son bienes (muebles e inmuebles) recibidos por la Cooperativa en dación en pago parcial o total de cartera de crédito. Estos activos se deben enajenar en un plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de recibo.

Cuando la Cooperativa recibe un bien en pago evalúa reconocerlo en las siguientes categorías, de acuerdo al cumplimiento de la norma y a la intención de la administración:

- a. Activos disponibles para la venta.
- b. Propiedades, planta y equipo (De uso en las actividades operativas de la Cooperativa).
- c. Propiedades de inversión.
- d. Instrumentos financieros (cartera recibida en pago).
- e. Otros activos.

Medición inicial de otros activos

Los bienes recibidos en pagos clasificados como otros activos, se miden inicialmente de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.

Si el valor razonable menos los costos de venta de los bienes recibidos en pago son inferiores al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados.

La Cooperativa acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

Medición posterior

A la fecha de la presentación de los Estados Financieros, los activos no corrientes mantenidos para la venta, se medirán al valor razonable con base en el avalúo técnico, menos los costos de venta y si la intención de la Gerencia es venderlos en un período inferior a un año, se clasificará como activo corriente disponible para la venta.

NOTA 4.14. Activos Materiales

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo de la Cooperativa la conforman los terrenos, edificios en uso, muebles y equipo de oficina, equipo de cómputo y comunicación, maquinaria y equipo y propiedades de inversión.

La Cooperativa establece como política, el cumplimiento de los siguientes elementos, para considerar un bien como propiedad, planta y equipo:

- ☺ Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año.
- ☺ Que de él sea probable que se deriven beneficios económicos futuros.
- ☺ Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- ☺ Que el bien se ha recibido efectivamente y a satisfacción.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se cargan como mayor valor de la “propiedad, planta y equipo”.

Como amparo para la protección de activos, se tiene establecida la constitución de pólizas de seguros contra: robo, incendio, sustracción, terremoto, baja tensión (multirriesgo), con el fin de proteger los bienes de la Cooperativa.

La Entidad posee políticas de reparación y mantenimiento preventivo, con el fin de mantener en óptimas condiciones los bienes que soportan la operación del negocio, las cuales consisten en contratación con terceros dedicados exclusivamente a esta actividad, en el caso de equipo de cómputo.

Los terrenos que se mantienen para uso por parte de la Cooperativa, se expresan a valores revaluados. Los montos revaluados son valores razonables determinados en valuaciones realizadas por valuadores profesionales externos, una vez cada tres años o antes, si los factores de mercado indican un cambio sustancial en el valor razonable.

Cualquier superávit por revaluación que surja de una valuación de terreno, se reconoce en el otro resultado integral y se acredita a la reserva de revaluación en el patrimonio.

En la medida en que haya sido reconocida previamente cualquier reducción por revaluación o pérdida por deterioro, un incremento en la revaluación se acredita a resultados con la parte restante del incremento reconocido en otras partidas de resultado integral. Las disminuciones por revaluación que sufra un terreno, se reconocen al momento de la valuación o prueba de deterioro con la reducción correspondiente cargada a otras partidas de resultado integral hasta por el monto de cualquier superávit por revaluación dentro del patrimonio respecto a este activo y cualquier reducción remanente, se reconoce en resultados. Cualquier superávit por revaluación remanente en el patrimonio al momento de la disposición del activo, se transfiere a excedentes acumulados.

Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian.

Los edificios, el equipo de cómputo, maquinaria y equipo y otros equipos, (incluyendo accesorios y mobiliario) se registran al costo de adquisición o al costo de fabricación incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos a la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

Los desembolsos por mejoras y reparaciones que aumentan la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor del activo.

Los costos de reparaciones ordinarias y mantenimiento, se cargan a los estados de resultados en el período en que se incurren.

La medición posterior, se realiza por el modelo de revaluación para terrenos e inmuebles por avalúo técnico cada tres años.

La depreciación de los activos se inicia cuando el activo se encuentra en condiciones de uso y se calcula para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Se deberá depreciar de forma separada cada parte (componente identificable) de un elemento de propiedades, planta y equipos que tengan vidas útiles diferentes y su costo separado sea significativo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos es causada por desgaste, deterioro normal o por obsolescencia de los bienes usados en la Cooperativa, éste se calcula utilizando el método de línea recta.

La base para el cálculo de la depreciación debe ser el costo de adquisición, costo atribuido o valor revaluado del activo (de acuerdo con lo definido para cada activo), menos el valor residual o de salvamento o cualquier pérdida por deterioro de valor del activo.

La depreciación de un activo deberá cesar en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, en la fecha en la que el activo es retirado o dado de baja, o en la fecha en que el activo está totalmente depreciado.

La Cooperativa tendrá en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de los activos:

- ☺ El uso del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- ☺ El deterioro natural esperado, el cual depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y los mantenimientos.
- ☺ La ubicación geográfica del activo.
- ☺ Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

De acuerdo con los factores antes mencionados, la Cooperativa clasifica, evalúa y asigna la vida útil de sus activos en los siguientes grupos:

Clase de Activo	Vida Útil
Edificaciones	De acuerdo al avalúo técnico
Muebles y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Vehículos	10 años

Como modelo para la valoración inicial de la Propiedad Planta y Equipo de la Cooperativa, se empleó la metodología del costo para los muebles y enseres, y para los inmuebles el método de valor razonable.

La Cooperativa mantiene pólizas de seguro para protección de las propiedades, planta y equipo que cubren riesgos de hurto, incendio, rotura de vidrios y otros (multirriesgo), así como contratos de mantenimiento que garantizan su adecuado funcionamiento.

El monto mínimo de reconocimiento para los activos fijos será hasta 2 SMMLV, excepto casos especiales donde la Gerencia determine que se pueda hacer uso de un mayor valor.

Para aquellos activos inferiores a 2 SMMLV, la Cooperativa de Yarumal por medio del área contable determinará el reconocimiento del activo depreciándolo dentro del

mismo mes de su adquisición, llevando un control individual físico por medio de la marcación o asignación de código al artículo dentro del inventario general de activos fijos.

Para los Activos que no se reconocen, el área contable de la Cooperativa de Yarumal los contabiliza directamente en el gasto, controla estos artículos en una plantilla en Excel debidamente identificados para su control físico.

Los muebles y enseres de la Cooperativa de Yarumal se registran en su medición inicial al costo.

Los activos que no están en uso, se clasifican en Propiedades de Inversión.

NOTA 4.15. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión están representadas por aquellas propiedades (terrenos y edificaciones) que se mantienen para obtener rentas y/o para apreciación del capital (plusvalía) o ambos, y se contabilizan utilizando el modelo de valor razonable o el costo.

Esta política contable aplica para las inversiones que la Cooperativa tiene en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión de las NIIF para Pymes, siempre que a éstas se les pueda medir su valor razonable con fiabilidad, sin costo o esfuerzo desproporcionado y en un contexto de negocio en marcha.

Aplica en la Cooperativa para aquellos inmuebles entregados en arrendamiento operativo y para aquellos terrenos adquiridos para la futura expansión o donados sin destinaciones específicas y que no están dispuestos para la venta.

Las propiedades de inversión clasificadas de esta manera generan flujos de efectivo que son, en gran medida, independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la Entidad.

La Cooperativa mantiene pólizas de seguro para protección de las propiedades de inversión que cubren riesgos de hurto, incendio, rotura de vidrios y otros (multirriesgo), así como contratos de mantenimiento que garantizan su adecuado funcionamiento.

La Cooperativa de Yarumal utiliza la metodología del valor razonable para medir las propiedades de inversión.

NOTA 4.16. Deterioro de los activos

Los activos (propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión) estarán sujetos a pruebas de deterioro, en la medida que se tengan indicios de que

el valor contable de los activos es mayor que su importe recuperable. Estos indicios son de tipo externo e interno, los cuales deben ser evaluados exhaustivamente por parte de la Entidad.

La Cooperativa evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, o cuando se tiene activos intangibles que aún no están listos para el uso, a los que se les ha determinado una vida útil indefinida, se realiza la prueba de deterioro del valor de dichos activos.

La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable del activo, que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso y compararlo con el valor en libros de los respectivos activos.

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo, se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o un menor valor del superávit por revaluación del activo (si lo hay).

El deterioro registrado en períodos pasados es revertido, sí y solo si hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es reversado, el valor neto de los activos, después de aplicar la reversión, no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas, se reconocen en el resultado del período, a menos de que se trate de un activo en el que se mida al valor revaluado, en cuyo caso, se registrará con cargo a otros resultados integrales.

NOTA 4.17. Arrendamientos

La determinación de si un contrato es, o contiene un arrendamiento financiero, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico.

Se debe realizar una evaluación de las características de los contratos de arrendamiento, tanto si actúa como arrendador, o como arrendatario (si pudiera darse el caso) con el fin de identificar si se trata de un contrato operativo o financiero.

Los contratos de arrendamiento que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la partida arrendada, se clasifican como financieros, de lo contrario, se consideran operativos. A la fecha, la Cooperativa realiza arrendamientos operativos para inmuebles.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo son reconocidos como ingresos o gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

Si la Cooperativa llegara a realizar o actuar como arrendatario en un contrato de arrendamiento financiero, al comienzo del plazo del contrato reconoce en el estado de situación financiera, un activo y un pasivo por el valor razonable del bien o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos pactados. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil estimada del activo o en el plazo de vigencia del contrato si este fuera menor o si no existe una certeza razonable de que la Cooperativa obtendrá la propiedad del bien al final de la vigencia del contrato. El importe del canon pagado por el arrendamiento es distribuido proporcionalmente como pago del pasivo y costo financiero, el cual es calculado con una tasa de interés constante con el método del interés efectivo. El costo financiero es cargado al resultado del período a lo largo de la vigencia del contrato.

NOTA 4.18. Intangibles y gastos pagados por anticipado Intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen por su costo de adquisición y se miden posteriormente al costo, ajustados por su amortización y pérdidas por deterioro.

La Cooperativa no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Para cada activo intangible se analiza y determina si la vida útil económica es finita o indefinida.

Los intangibles que tienen una vida útil finita son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, por el método de línea recta.

En todos los casos, los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y si procede son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

Un activo intangible es dado de baja en cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del período.

Si en la revisión anual, se determina que existe evidencia objetiva de deterioro, se reconoce el importe como gasto del período.

Gastos pagados por anticipado

Los pagos realizados antes de que la Cooperativa obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

La duración de los pagos anticipados por servicios depende de la duración del servicio, según el contrato o la factura electrónica y/o documento soporte electrónico.

NOTA 4.19. Pasivos

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la Cooperativa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Reconocimiento

La Cooperativa reconocerá un pasivo financiero en su Estado de Situación Financiera cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Comprende: depósitos y exigibilidades, créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones.

Para el caso de los depósitos de ahorro ordinario y contractual y otros pasivos financieros, su valoración inicial será por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles. Es decir, dado que, en la mayor parte de los casos, la contraprestación que se recibe para estos pasivos es dinero en efectivo, la valoración se efectuará por el importe total desembolsado, incluidos todos los gastos necesarios para su adquisición (corretajes, tasas, impuestos, comisiones de asesores e intermediarios, etc.).

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista

El valor razonable revelado para los depósitos a la vista y ahorros es, por definición, igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir, a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual

El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término

El reconocimiento inicial de los depósitos a término será a valor razonable. Su medición posterior por el costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectivo. La contabilización de los cambios que se presenten en el valor de los mismos a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título. La determinación del costo amortizado de los depósitos a término, se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

La Cooperativa registrará el valor diario de los depósitos a término, bajo el método del costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva.

Los depósitos a la vista, se registran por su valor nominal reconociendo diariamente su valoración.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera, el valor de los depósitos, una vez se hayan formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

NOTA 4.20. Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la Entidad, mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras Entidades, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

El reconocimiento inicial de las obligaciones financieras será a valor razonable, estos instrumentos serán reclasificados a la categoría de costo amortizado.

La Cooperativa reconocerá en el estado de situación financiera, el valor de las obligaciones financieras, una vez se hayan formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

La determinación del costo amortizado de las obligaciones financieras, se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

En caso de presentarse sobregiro real en el banco (extracto bancario), se registrará como una obligación financiera, esta medida aplica cuando el sobregiro es

importante y de antemano se ha solicitado al banco autorización para el manejo del sobregiro.

NOTA 4.21. Cuentas por pagar

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, las comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa, y dineros adeudados a proveedores.

Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se registra en este grupo el movimiento correspondiente al impuesto a las ventas, y las multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

- ☺ Las cuentas por pagar son pasivos que representan obligaciones de pagos fijos o determinables.
- ☺ La Cooperativa reconoce inicialmente los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.
- ☺ Las cuentas por pagar que no tienen intereses o pacto de reajuste, se miden posteriormente a la fecha de presentación de los Estados Financieros por el saldo a pagar.
- ☺ En la clasificación del Estado de Situación Financiera, las cuentas por pagar, se incluyen en el pasivo corriente y no corriente.
- ☺ Las cuentas por pagar que tienen intereses o pacto de reajuste serán medidas al costo amortizado.

NOTA 4.22. Otros pasivos

Agrupar los instrumentos financieros representados en aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes sucursales, obligaciones laborales consolidadas, ingresos recibidos para terceros, abonos diferidos, así como otros pasivos diversos.

El reconocimiento de las cuentas por pagar proveedores, ingresos recibidos por anticipado, ingresos recibidos para terceros y otros pasivos, se determinará acorde a su valor en libros, ya que éstas están establecidas sin cobro de intereses; por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual, se estipula el cálculo a la tasa de mercado promedio para el sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

Las cuentas por pagar originadas en consignaciones pendientes por identificar, así como los aportes por pagar a ex asociados, entre otros, deben controlarse y realizar depuraciones periódicas, a fin de identificar los terceros correspondientes para realizar los cruces contables, y para determinar la certeza en el pago de la obligación y establecer su deterioro o baja.

NOTA 4.23. Beneficios a los empleados

Son todas las formas de remuneración dadas por la Cooperativa a cambio del servicio prestado por los empleados.

Los empleados pueden tener jornada completa o reducida, ser fijos, temporales o eventuales.

Origen de las retribuciones: los beneficios pueden estar determinados por contratos o acuerdos formalizados entre la Cooperativa y sus empleados, por la ley o por prácticas no formalizadas que dan lugar a una obligación real. Los beneficios pueden ser:

- ☺ Beneficios a corto plazo.
- ☺ Beneficios a largo plazo.
- ☺ Beneficios por terminación de contrato.
- ☺ Beneficios post empleo.

Beneficio a corto plazo

Los beneficios a corto plazo son registrados en el estado de resultados del período en el que son incurridos y presentados en el Estado de la Situación Financiera como un pasivo, si al final del período sobre el que se informa, se adeudan al empleado beneficiado.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la aprobación del Consejo de Administración, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y primas extralegales de vacaciones y de navidad, cesantías e intereses de cesantías, aportes a la seguridad social, auxilio de incapacidad, auxilios educativos.

Prima extralegal de navidad

Por mera liberalidad, la Cooperativa otorga una bonificación adicional del 50% del salario promedio devengado por el empleado en los últimos seis meses, esta prima no constituye salario y se reconoce a los empleados que hayan laborado de manera continua todo el año lectivo en el que se cause el derecho a la prima.

Prima extralegal de vacaciones

Por mera liberalidad, la Cooperativa otorga una bonificación adicional que no constituye salario, ésta se cancela cuando son cumplidas y aprobadas las

vacaciones por el jefe inmediato, siempre y cuando tenga contrato de trabajo a término indefinido, que haya trabajado todo el año lectivo y se reconoce el valor equivalente a 15 días de salario básico mensual.

Los beneficios a corto plazo mencionados anteriormente, no requieren cálculos actuariales para medir la obligación, por tanto, no hay ni ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo son reconocidos a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable y se cancelan dentro del mismo período o a más tardar, dentro del período siguiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos en el estado de resultados del período en el que son incurridos.

En el caso de las pensiones de jubilación, cuando se retira un empleado después de cumplir la edad y el tiempo de servicio fijados por la legislación laboral vigente, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida, donde la Cooperativa y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley colombiana para tener acceso a la pensión, al retiro del empleado. En la Cooperativa todos los empleados pertenecen a un Fondo de Pensión.

Beneficios a los empleados de largo plazo

Pago que no se liquidará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios, como: quinquenios, pensiones de jubilación, bonificaciones, permisos de largo plazo y por invalidez a largo plazo.

Prima de antigüedad (quinquenios)

La Cooperativa reconoce a sus empleados primas extra legales de largo plazo durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio; a los cinco, diez, quince, veinte años o quinquenios posteriores, calculadas como porcentajes del salario así:

- ☺ Por 5 años de servicio, se otorga el 50% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.
- ☺ Por 10 años de servicio, se otorga el 100% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.
- ☺ Por 15 años de servicio, se otorga el 150% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.
- ☺ Por 20 años o más de servicio, se otorga el 200% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.

Los beneficios a largo plazo, se miden usando el método de costeo de unidad de crédito proyectada (IAS-19), en el que cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado firma contrato a término indefinido con la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

Se considera como fecha de pago, el momento en que la persona cumple el respectivo quinquenio.

Beneficio por terminación de contrato

Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- ☺ La decisión de la Entidad de terminar el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien,
- ☺ La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo, a cambio de tales beneficios.

Su reconocimiento y medición es solo cuando la Cooperativa se encuentre comprometida de forma demostrable a realizar los pagos, o suministrar otro tipo de beneficio a los empleados. Reconociendo un pasivo y un gasto por el valor reconocido.

Beneficios post empleo

Son retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su período de empleo en la Entidad.

Planes de aportación definida

Son planes de beneficios post-empleo, en los cuales, la empresa paga aportaciones fijas a una Entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni efectiva, de realizar contribuciones adicionales; en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios de los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el ejercicio corriente y en los anteriores.

NOTA 4.24. Fondos sociales

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54º y 56º de la Ley 79 de 1988, con el Estatuto de la Cooperativa y con la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los fondos sociales, se reconocen a su valor nominal como pasivos, porque se originan en hechos pasados, como resultado de la distribución de excedentes aprobados por la Asamblea General de Delegados; su ejecución obedece a un mandato contenido en una norma legal y la Entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos futuros.

En las organizaciones solidarias, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual, dan lugar entre otros fines, a la creación o incremento legal de los

dos fondos sociales pasivos definidos por ley; es decir, el de solidaridad y el de educación. Ello, conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54° de la Ley 79 de 1988 y la Ley 1819 de 2017 (reforma tributaria).

El numeral 2 del artículo 54° de la Ley 79 de 1988, permite, además, que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria, otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la Asamblea General podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del Artículo 4° de la Ley 79 de 1988.

Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos. La Asamblea General podrá cambiar el destino de estos recursos, en forma parcial o total, hacia otro fondo social pasivo o patrimonial de la organización.

El artículo 56° de la Ley 79 de 1988, prevé que la Asamblea General de las cooperativas podrán crear otras reservas y fondos, diferentes a los de creación legal previstos en el artículo 54° de la Ley 79 de 1988. Igualmente define que la Entidad, con parámetros presupuestales, determinará el valor a proveer en cada fondo o reserva. Cabe aclarar que, por definición, las reservas son patrimoniales, mientras que los fondos pueden ser patrimoniales o fondos sociales pasivos.

En los fondos sociales pasivos creados y alimentados contra gastos del ejercicio por decisión de la Asamblea General (artículo 56° de la Ley 79 de 1988), deberá contar con un reglamento donde se especifique el destino de los recursos. Para ello, se anexará el acta de la asamblea donde se aprobó y se especificó el monto de cada fondo.

Cuando el organismo solidario esté registrando pérdidas (del ejercicio o acumuladas) o se encuentre restituyendo la reserva para protección de aportes, bajo ninguna circunstancia podrán alimentar fondos sociales pasivos contra gastos del ejercicio.

La Cooperativa reconocerá como pasivos los fondos sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. La Entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones, la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. Fondo Social de Educación.
2. Fondo Social de Solidaridad.
3. Fondo de Promoción y Proyección Social.

Los fondos sociales de solidaridad y de educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un período de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo, de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la Cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas, medirá estos fondos sociales a valor en libros.

NOTA 4.25. Provisiones

Los pasivos estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Cooperativa constituye provisiones para cubrir pasivos estimados, previa autorización del Consejo de Administración, siempre y cuando éstas sean justificables, cuantificables y verificables, que exista una obligación contraída y que el pago sea exigible o probable. Provisiones, activos y pasivos contingentes. El valor de las provisiones es la mejor estimación disponible, a juicio de la administración del monto a desembolsar.

La Entidad aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- ☉ Una Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- ☉ Es probable que la Entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- ☉ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Entidad no debe reconocer la provisión, pero revelará el pasivo contingente.

Esta política no cubre el tratamiento de:

- a. El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual será abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.
- b. El deterioro de inventarios, propiedades, planta y equipo e inversiones; para lo cual, se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.
- c. La provisión de prestaciones sociales, la cual será abordada en la política contable de beneficios a los empleados.

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su monto o vencimiento.

Las provisiones son pasivos de tiempo y cantidad incierta.

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- a. No es probable que, para satisfacerla, se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
- b. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La Cooperativa no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en cuestión en los Estados Financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Las provisiones por procesos legales, contratos onerosos y por otras reclamaciones, se reconocen cuando la Cooperativa tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Entidad y los montos se pueden estimar confiablemente.

El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la

consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que la Cooperativa considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente.

NOTA 4.26. Impuestos

Impuesto sobre la renta y complementarios

La Cooperativa es una Entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo establecido en el artículo 19-4 de la Ley 1819 de 2017 Reforma tributaria. En virtud de ello, su calidad de contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, depende de que la Cooperativa cumpla con las exigencias establecidas en la Legislación Cooperativa (Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998 y Ley 454 de 1998). Por la vigencia del año 2024, se paga a la DIAN el 20% de los excedentes del año gravable 2024, de que trata el artículo 54° de la Ley 79 de 1988, los cuales serán tomados en su totalidad de los fondos de educación y solidaridad.

Industria y Comercio

Grava el ingreso producto de actividades industriales, comerciales o de servicios realizadas en la jurisdicción de una municipalidad o distrito, con o sin establecimiento comercial. Las tarifas del impuesto de industria y comercio varían según el municipio donde se generen los ingresos. La Cooperativa de Yarumal paga un impuesto del 5 por mil, sobre los ingresos netos generados en el domicilio principal, para la oficina de Medellín no se está generando pago de industria y comercio, ya que se cuenta con exención hasta el 31 de diciembre de 2028.

Impuesto a la propiedad

Es un tributo municipal que grava todas las propiedades que tenga la Entidad, su pago se realiza anual en pagos trimestrales, el cual se calcula de acuerdo al avalúo de la propiedad.

Impuesto al valor agregado (IVA)

Es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes, servicios y explotación de juegos de suerte y azar. Es un impuesto del orden nacional, indirecto, de naturaleza real, de causación instantánea y de régimen general. La Cooperativa presenta y paga oportunamente su impuesto bimestralmente.

Gravamen a los movimientos financieros (GMF)

Impuesto aplicado a las transacciones financieras tales como: cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificado de ahorro a término, ahorros contractuales, tarjetas de crédito, cheques de gerencia, desembolso de créditos y pago a proveedores. La Cooperativa semanalmente presenta y paga oportunamente su impuesto correspondiente al gravamen movimiento financiero.

A continuación, se detallan los impuestos cancelados por la Cooperativa, durante el año 2024

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Iva pagado	38.135	28.072	10.063	35,85%
Impuesto de Industria y comercio	86.597	65.159	21.439	32,90%
Gravamen a los movimientos financieros	328.818	283.946	44.872	15,80%
Impuesto a la propiedad	18.519	16.005	2.514	15,71%
Impuesto de renta	600.940	698.948	-98.008	-14,02%
Total	1.073.009	1.092.129	-19.120	-1,75%

NOTA 4.27. Aportes sociales

Los aportes sociales como elemento del patrimonio, comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreducible, de acuerdo con el Estatuto.

La Cooperativa reconoce, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

La aplicación de la CINIIF 2 de reclasificar una parte al pasivo no fue aplicada al sector cooperativo vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria por cuanto se aplica la excepción del Decreto 2496 de 2015. No obstante, se revela el capital mínimo irreducible de acuerdo al artículo 100 del Estatuto de la Cooperativa: Los aportes sociales mínimos no reducibles de la Cooperativa, se fijan en nueve mil (9.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia. Este valor se incrementará en forma anual y acumulativamente, de acuerdo al porcentaje de incremento del SMMLV establecido por el Gobierno Nacional cada año.

Para proteger estrictamente lo que se refiere este artículo, las devoluciones de los aportes sociales individuales no podrán efectuarse a los asociados cuando éstas afecten el capital mínimo irreducible y/o afecten el margen mínimo de solvencia exigidos por las normas legales vigentes.

NOTA 4.28. Reserva protección de aportes

Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger al patrimonio social en caso de pérdidas futuras.

Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de restablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

NOTA 4.29. Otras revelaciones/ Contingencias

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Igualmente, registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda su causación en las cuentas de la cartera de créditos.

NOTA 4.30. Reconocimiento de ingresos

Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos, relacionado con un aumento en los activos o un decremento en los pasivos y, además, el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. En definitiva, significa que tal reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente al reconocimiento de activos o decrementos de pasivos.

En los ingresos, solo se reconocen aquellas partidas que pudiendo ser medidas con fiabilidad, poseen un grado de certidumbre suficiente.

Se aplica la regla de suspensión de intereses, que consiste en dejar de causar intereses e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta mora desde categoría C y se le da el tratamiento de activo contingente.

La Cooperativa obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- ☉ Intereses sobre cartera de créditos.
- ☉ Intereses sobre depósitos a la vista e inversiones, comisiones derivadas de operaciones activas de crédito y otras conexas a la gestión de los depósitos, recaudos, uso de redes y sistemas transaccionales.
- ☉ Otros ingresos (recuperaciones, administración de seguros y otros servicios financieros menores).
- ☉ Los ingresos por intereses remuneratorios sobre la cartera de créditos, se reconocen en el momento en que se causan, a partir del uso de sistemas de amortización admisibles en Colombia, según las tasas y planes de pago contractuales.

- ☺ Los intereses moratorios se causan a partir del incumplimiento en la fecha contractual de las cuotas de las operaciones de crédito y de manera excluyente, de los intereses corrientes, es decir, no hay causación simultánea de intereses corrientes y moratorios sobre el mismo capital pendiente de pago.
- ☺ Intereses generados en créditos marcados en período de gracia.
- ☺ Ingresos por otros conceptos de créditos en período de gracia.

Los intereses sobre depósitos a la vista e inversiones se reconocen al valor de mercado determinado por las compañías en las cuales se tienen estas inversiones.

Las comisiones y los otros ingresos son reconocidos con el criterio de la acumulación, es decir, en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Cooperativa y el costo derivado de la transacción y el importe del ingreso pueden ser medidos con fiabilidad.

Estos ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido equivalente en efectivo de la moneda funcional, netos de impuestos, y descuentos otorgados a los clientes.

NOTA 4.31. Reconocimiento de costos y gastos

Se reconoce un costo y gasto en el Estado de Resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y, además, el gasto puede medirse con fiabilidad.

En definitiva, tal reconocimiento del gasto ocurre simultáneamente al reconocimiento de incrementos en las obligaciones y o decrementos en los activos.

Los gastos se reconocen en el Estado de Resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

La Cooperativa reconoce como costos y gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- ☺ Los intereses de depósitos y exigibilidades.
- ☺ Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras.
- ☺ Comisiones y otros servicios financieros.
- ☺ Gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio.
- ☺ Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación o devengo.

NOTA 4.32. Cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Cooperativa en la elaboración y presentación de sus Estados Financieros.

La Cooperativa de Yarumal aplicará esta política contable para:

- ☒ La contabilización de cambios en estimados contables.
- ☒ La corrección de errores de períodos anteriores.
- ☒ Los cambios o generación de nuevas políticas contables.

Cambio en una estimación contable

Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

La Cooperativa realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros, tales como:

- ☒ Deterioro del valor de los activos financieros, entre los que se encuentran: inversiones, cartera de crédito y cuentas por cobrar.
- ☒ Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.
- ☒ La probabilidad de ocurrencia y el monto de los “pasivos contingentes” y de los “activos contingentes”.
- ☒ Estimación de pasivos como: beneficios a empleados a largo plazo y otros pasivos sobre los cuales existe incertidumbre del valor o la fecha de pago.

Errores de períodos anteriores

Son las omisiones e inexactitudes en los Estados Financieros de la Cooperativa, para uno o más períodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- ☒ Estaba disponible cuando los Estados Financieros para esos períodos fueron autorizados a emitirse
- ☒ Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos Estados Financieros.

En la Cooperativa pueden surgir errores al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los Estados Financieros tales como errores aritméticos, errores en la aplicación de las políticas contables o por la mala interpretación de hechos, así como fraudes.

Son errores de períodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los Estados Financieros de la Cooperativa correspondientes a uno o más períodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar información fiable que:

En la medida en que sea practicable, las correcciones de errores materiales de ejercicios anteriores deben registrarse de forma retroactiva en los primeros Estados Financieros formulados después del descubrimiento. Un error material de un período previo se debe corregir:

- ☉ Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- ☉ Si el error ocurrió con anterioridad al primer período para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer período.

De esta forma, los Estados Financieros se presentan como si el error nunca hubiera ocurrido.

Sin embargo, cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un período específico de uno o más períodos anteriores presentados, la Cooperativa re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer período para el cual la re expresión retroactiva sea practicable (que podría ser el período corriente).

Políticas contables

Cuando una modificación en las NIIF para pymes tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, la Cooperativa revelará:

- a. La naturaleza del cambio en la política contable.
- b. El valor del ajuste para cada partida afectada de los Estados Financieros para el período corriente y para el período anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.
- c. El valor del ajuste relativo al período anterior al presentado, en la medida en que sea practicable.
- d. Una explicación en el caso de que la determinación de los valores a revelar de los ítems anteriores no sea practicable.

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, la Cooperativa revelará:

- a. La naturaleza del cambio en la política contable.
- b. Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.
- c. En la medida en que sea practicable el valor del ajuste para cada partida de los Estados Financieros afectada, mostrando por separado: para el año corriente; para el período anterior presentado.
- e. No es necesario repetir esta información a revelar en Estados Financieros de períodos posteriores.

NOTA 4.33. Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o Entidad que está relacionada con la Entidad que prepara los Estados Financieros. La Cooperativa considera partes relacionadas, a los miembros del Consejo de Administración, Gerencia y sus familiares cercanos, siempre y cuando, estos últimos tengan control o influencia significativa en la Entidad.

La Cooperativa revela las remuneraciones del personal clave de la Gerencia, y adicionalmente revela si han presentado transacciones significativas con partes relacionadas durante los períodos cubiertos por los Estados Financieros, la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, que sea necesaria para que los usuarios comprendan el efecto potencial de la relación sobre los Estados Financieros.

NOTA 4.34. Uso de estimaciones, juicios y supuestos clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes importantes de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo e intangibles

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles de vida útil finita, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta con base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Cooperativa estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Reconocimiento y medición de provisiones

Para el reconocimiento y medición de provisiones, la Administración de la Cooperativa utiliza juicios y estimaciones, puesto que su naturaleza y vencimiento son inciertos. El importe reconocido como provisión por la Cooperativa es la mejor estimación al final del período sobre el que se informa del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Deterioro del valor de los activos

Para estimar el valor del deterioro en sus activos, la Cooperativa utiliza juicios gerenciales y estimaciones basados en evidencias objetivas de pérdida de valor de los activos por obsolescencia, por difícil recuperación, problemas de funcionamiento, entorno del mercado, etc.

NOTA 5. ACTIVO

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Activo	128.149.653	114.769.585	13.380.068	11,66%
Total	128.149.653	114.769.585	13.380.068	11,66%

Cifras expresadas en miles de pesos

Efectivo y equivalente al efectivo

El valor registrado en efectivo y equivalentes de efectivo corresponde al efectivo contabilizado en caja, depósitos a la vista en bancos y otras Entidades financieras, certificados de depósito a término (con un vencimiento no superior a 90 días), fondos ordinarios (carteras colectivas) como se describe a continuación:

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
CAJA	420.605	513.626	-93.022	-18,11%
Caja general	417.376	510.398	-93.022	-18,23%
Caja menor	3.229	3.229	0	0,00%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	2.232.552	1.755.830	476.722	27,15%
Banco de Bogotá	672.781	422.244	250.536	59,33%
Davivienda	75.001	346.684	-271.684	-78,37%
Bancolombia	779.025	504.099	274.926	54,54%
Banco Agrario	23.811	4.275	19.537	457,05%
Banco de Occidente	17.750	21.261	-3.511	-16,51%
Itaú CorpBanca Colombia S. A	6.101	4.408	1.693	38,40%
Bancoomeva S. A	432.795	316.668	116.127	36,67%
Banco Colpatria Multibanca	5.045	5.045	1	0,01%
Banco Cooperativo Coopcentral	220.072	130.975	89.097	68,03%
Cooperativa Financiera Confiar	171	170	1	0,43%
EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1.395.496	4.653.754	-3.258.258	-70,01%
Depósitos a Corto Plazo				
CDT Bancoomeva	0	2.241.357	-2.241.357	-100,00%
CDT Banco de Bogotá	544.581	0	544.581	0,00%
CDT Virtual Itaú	0	300.892	-300.892	-100,00%
CDT JFK	514.359	0	514.359	0,00%
CDT Cooperativa Financiera de Ant.	0	337.166	-337.166	-100,00%
CDT Coopcentral	0	634.978	-634.978	-100,00%
CDT Virtual Bancolombia	335.237	610.152	-274.915	-45,06%
CDT Occidente	0	527.944	-527.944	-100,00%
Inversiones a Corto Plazo				

Cartera Colectiva Abierta Superior	743	786	-43	-5,51%
Fondo de Inv. Colectiva Sumar	16	46	-30	-66,00%
Fondo de Inv. Colectiva Fiducoomeva	559	433	127	29,30%
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	8.018.223	7.168.165	850.059	11,86%
Fondo de Liquidez -Cuentas de Ahorro				
Banco Cooperativo Coopcentral	118.970	444.300	-325.329	-73,22%
Cooperativa Financiera de Antioquia	3.791	3.705	86	2,32%
Banco W S. A	800.654	728.306	72.348	9,93%
Bancoomeva	1.118.496	611.797	506.700	82,82%
Fondo de Liquidez -Certificado Depósitos				
CDT Cooperativa Financiera JF Kennedy	842.994	762.435	80.559	10,57%
CDT Confiar	748.656	677.912	70.744	10,44%
CDT Cooperativa Financiera de Antioquia	0	611.239	-611.239	-100,00%
CDT Cotrafa	421.873	846.784	-424.911	-50,18%
CDT Coopcentral	0	522.969	-522.969	-100,00%
CDT Banco Bogotá	551.857	0	551.857	0,00%
CDT Banco Sudameris	582.802	0	582.802	0,00%
CDT Bancoomeva	1.576.136	1.421.485	154.650	10,88%
CDT Banco W	1.251.995	537.233	714.761	133,04%
TOTAL	12,066,876	14,091,375	-2,024,499	-14,37%

Cifras expresadas en miles de pesos

Caja, Bancos y Otras Entidades

Al cierre del ejercicio, los saldos en caja general y caja menor fueron constatados a través de arquezos físicos con corte a diciembre 31 de 2024 e igualmente se realizaron el mismo 31 de diciembre el reembolso de la caja menor de cada oficina.

Los valores de caja menor de cada oficina, continuaron con el mismo fondo que terminaron el año 2023, donde la Gerencia acatando lo descrito en el acuerdo firmado por el Consejo de Administración, autoriza continuar con el mismo fondo, ya que es suficiente valor para cubrir los gastos mensuales en cada oficina.

Se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias correspondientes a las cuentas activas en bancos y otras Entidades, sin quedar consignaciones y notas crédito pendientes por contabilizar. Al 31 de diciembre quedan cheques sin cobrar por sus tenedores, por un valor de \$1.814 millones de pesos, los cuales en su mayoría no registran más de 60 días de haberse girado. Igualmente se ingresaron consignaciones por valor de \$59 millones de pesos, las cuales fueron reportadas y soportadas por los asociados, pero para la Entidad financiera quedan registradas como horario extendido, por lo tanto, fueron validadas en el extracto de enero de 2025, logrando identificar el 100% de los registros.

Los cheques no cobrados por los tenedores, fueron girados de los bancos Bancolombia y Davivienda, los cuales se regularizan en un plazo no mayor a 30 días, no presentando ningún efecto financiero para la Cooperativa por lo que se cuenta con los recursos disponibles para el pago de los cheques.

Se continua con un portafolio de cuentas bancarias diversificado, con el fin de que los asociados puedan realizar sus transacciones desde cualquier lugar del país, sin necesidad de acudir hasta las oficinas a realizar sus transacciones y pago de obligaciones.

En la actualidad se cuenta con 18 cuentas bancarias en 10 Entidades financieras, 11 cuentas corrientes y 7 cuentas de ahorros, todas con movimientos mensuales fruto de las operaciones propias de la Cooperativa y movimientos de consignaciones por parte de nuestros asociados.

Se fortaleció la plataforma de la página Web de la Cooperativa, para impulsar los pagos por PSE, con el fin de brindarle al asociado más facilidades para el pago de sus obligaciones y/o movimiento de los diferentes productos de la Entidad.

Se continuó impulsando la Sucursal Virtual, la cual ha tenido muy buena acogida por los asociados, estos pueden realizar el pago o abono de sus obligaciones por este medio y adicional pueden obtener en línea el estado de sus productos, como también simulación de productos de captación, de colocación y la generación del certificado tributario.

Durante el año 2024, las transacciones por PSE y sucursal virtual, se incrementaron en un 45% con respecto al año anterior, crecimiento tanto en número de asociados que utilizan la plataforma, como el número de transacciones realizadas en el período, logrando transar más de \$5.914 millones de pesos entre pagos de cuotas de crédito, pagos ahorros contractuales y consignaciones a cuentas de ahorro. Logrando llegar a un público cada vez más exigente digitalmente y que ven la agilidad y facilidad en las plataformas digitales, sin necesidad de desplazamientos y evitar riesgo de pérdida de dinero por robo, hurto entre otros.

Los depósitos de ahorros en bancos y las inversiones a corto plazo (carteras colectivas) son ajustados de acuerdo a las condiciones del mercado.

Equivalente al Efectivo

Las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo, específicamente depósitos a corto plazo, terminan al 31 de dic de 2024, con un saldo de \$1.395 millones, representados en su mayoría en CDTs con plazos hasta de 90 días, en Entidades con muy buena calificación del emisor y aceptable para la Cooperativa y cuentas de ahorro que suman \$1.3 millones de pesos.

La cuenta de equivalente al efectivo generó ingresos por intereses durante el período por valor de \$357 millones de pesos durante el período se manejó una tasa de interés nominal promedio de 10,36%. La cual ayudó a la Cooperativa a generar muy buenos ingresos por dicho rubro.

Las carteras colectivas presentan un saldo al cierre del año de \$.3 millones de pesos, estas se utilizan con el propósito de realizar triangulaciones para evitar el cobro del gravamen a los movimientos financieros en los traslados de recursos entre las diferentes Entidades financieras.

Las cuentas de caja, bancos, otras Entidades financieras y equivalentes al efectivo, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo.

Efectivo de Uso Restringido

El efectivo de uso restringido está dividido en cuentas de ahorro y certificado de depósito a término, que conforman el Fondo de Liquidez, el cual se constituye de acuerdo con lo establecido en los Decretos 961 del 5 de junio de 2018, decreto 704 de abril de 2019, Circular Externa No. 07 de 2019 y en el título III capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, manteniendo durante todo el año un porcentaje superior al 10% de los depósitos de los asociados.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo de Liquidez representa el 10,23% del total de los depósitos de ahorros. Lo conforman certificados de depósito a término con una periodicidad máxima de 90 días, tasa nominal promedio de 9,74% y un total invertido en cdts de \$5.976 millones de pesos, en entidades de muy buen reconocimiento en el sector bancario y la mayoría con una calificación por emisor AAA; también se cuenta con cuentas de ahorro en bancos y Cooperativas Financieras, cuyas tasas están pactadas de acuerdo con lo que ofrecen las Entidades por los montos y tiempos de permanencia, terminando a diciembre 31 con un saldo de \$2 millones de pesos.

A continuación, se presenta la conformación del Fondo de Liquidez:

Nombre de la Inversión	Calificacion Emisor	Valor	Valor total	% por Entidad
Bancoomeva	AA-		2.694.632	33,61%
Ahorros		1.118.496		
CDT		1.562.806		
Intereses		13.014		
Valoración		316		
Banco W	AAA		2.052.649	25,60%
Ahorros		800.654		
CDT		1.239.942		
Intereses		11.785		
Valoración		268		
Cooperativa Financiera JF Kennedy	AA+		842.994	10,51%
CDT		837.749		
Intereses		5.077		
Valoración		169		
Confiar	AA-		748.656	9,34%
CDT		741.892		

Intereses		6.621		
Valoración		143		
Banco Sudameris	AAA		582.802	7,27%
CDT		575.127		
Intereses		7.270		
Valoración		405		
Banco Bogotá	AAA		551.857	6,88%
CDT		551.721		
Intereses		136		
Cotrafa	A-		421.873	5,26%
CDT		416.755		
Intereses		5.037		
Valoración		81		
Banco Coopcentral	AA-		118.970	1,48%
Ahorros		118.970		
Cooperativa Financiera de Antioquia	AA		3.791	0,05%
Ahorros		3.791		
Total fondo de liquidez		8.018.223	8.018.223	100,00%
Total Depósitos a Dic/31/2024			78.377.775	
% Fondo de Liquidez			10,23%	

Cifras expresadas en miles de pesos

Para la constitución de inversiones del Fondo de Liquidez, se tienen en cuenta lo establecido en las políticas del Manual SARM dando cumplimiento a las diferentes etapas de identificación, medición y control.

Se cuenta con los documentos debidamente certificados por cada Entidad Bancaria donde certifican que los títulos y/o cuentas de ahorro están custodiadas y hacen parte del fondo de liquidez.

El Fondo de Liquidez fue valorado por la metodología del costo amortizado, así:

ENTIDAD	VALOR NOMINAL	TASA % E.A.	FECHA VCMT0	TASA EQ PERIODICA	VALOR PRESENTE	VALOR FUTURO	DIAS AL VCTO	TIR	VALOR ACTUAL TIR
BANCOOMEVA	687.492	9,65%	25/02/2025	9,65%	-687.492	704.070	54	2,41%	694.075
BANCOOMEVA	875.314	9,65%	2/03/2025	9,65%	-875.314	896.421	61	2,41%	882.061
COTRAFA	416.755	9,46%	14/02/2025	9,46%	-416.755	426.610	43	2,36%	421.873
JFK COOPERATIVA FINANCIERA	837.749	9,09%	6/03/2025	9,09%	-837.749	856.786	65	2,27%	842.994
CONFIAR	741.892	9,18%	25/02/2025	9,18%	-741.892	758.918	54	2,30%	748.656
BANCO GNB SUDAMERIS	575.127	11,25%	18/02/2025	11,25%	-575.127	591.308	47	2,81%	582.802
BANCO W S.A.	593.623	10,57%	11/03/2025	10,57%	-593.623	609.315	70	2,64%	597.075
BANCO W S.A.	646.318	9,83%	12/02/2025	9,83%	-646.318	662.204	41	2,46%	654.920

BANCO DE BOGOTA	551.721	8,94%	30/03/2025	8,94%	-551.721	564.052	89	2,24%	551.857
TOTAL	5.925.991				-5.925.991	6.069.684			5.976.312

Cifras expresadas en miles de pesos

Se resalta la buena administración durante el período de las inversiones que componen el fondo de liquidez, las cuales terminan a diciembre 31 de 2024 con unos ingresos totales por valor de \$802 millones de pesos (\$195 millones por rendimientos de la cuenta de ahorro y \$607 millones por los intereses generados de los CDTs), terminando diciembre con una tasa promedio de 9,74% tasa nominal.

NOTA 6. INVERSIONES

El saldo de las inversiones al 31 de diciembre de 2024, se compone de la siguiente forma:

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Otras Inv. en Instrumentos de Patrimonio	335.735	321.417	14.318	4,45%
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	16.442.577	10.644.764	5.797.813	54,47%
Total	16.778.312	10.966.181	5.812.131	53,00%

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 6.1. Otras Inversiones en Instrumentos del Patrimonio

El saldo a 31 de diciembre de 2024 es:

Emisor	2024	2023	Variación	
			\$	%
La Equidad Seguros	201.440	201.440	0	0,00%
Coopcentral	124.800	111.360	13.440	12,07%
Unioncoop	7.101	6.456	645	9,99%
Confecoop	1.300	1.160	140	12,07%
Fecolfin	1.094	1.001	93	9,28%
Total	335.735	321.417	14.318	4,45%

Cifras expresadas en miles de pesos

Corresponde a las participaciones de la Cooperativa de Yarumal como asociado de otras Entidades como apoyo al desarrollo del objeto social de las mismas. Su saldo termina en \$336 millones de pesos, está compuesto por las participaciones en la Equidad Seguros, Coopcentral, Unioncoop, Confecoop Antioquia y Fecolfin.

Estas inversiones presentaron un incremento de 4,45% con respecto al año 2023 dado básicamente por la capitalización y/o revalorización aportes. A diciembre 31 de 2024, se tenían los certificados de cada Entidad donde se certificaron cada uno de los valores registrados en esta cuenta.

NOTA 6.2. Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado

Emisor	Calificación del Emisor	2024	2023	Variación	
				\$	%
Coofinep	BBB	0	777.294	-777.294	-100,00%
Confiar	AA-	2.620.528	1.409.917	1.210.610	85,86%
Banco W S.A.	AA	708.308	908.055	-199.747	-22,00%
Banco Davivienda	AAA	546.361	0	546.361	0,00%
Bancolombia	AAA	1.606.569	0	1.606.569	0,00%
Banco Falabella	AA	664.408	0	664.408	0,00%
Mi Banco	AAA	541.320	0	541.320	0,00%
Banco Finandina	AA+	335.986	0	335.986	0,00%
Ban 100	AA-	549.327	0	549.327	0,00%
Colpatría Multibanca	AAA	877.718	791.126	86.592	10,95%
Bancoomeva	AA-	1.781.203	1.191.556	589.647	0,00%
Cooperativa Financiera Cotrafa	A-	627.422	1.483.475	-856.053	-57,71%
Bogotá	AAA	1.353.515	614.339	739.177	120,32%
Bancamía	AA-	2.780.539	2.067.463	713.076	34,49%
Itaú CorpBanca S.A.	AAA	0	693.259	-693.259	-100,00%
Occidente	AAA	1.449.372	708.280	741.092	104,63%
Total		16.442.577	10.644.764	5.797.813	54,47%

Cifras expresadas en miles de pesos

Se clasifican como inversiones contabilizadas a costo amortizado, los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Las inversiones contabilizadas a costo amortizado aumentaron en 54,47% con respecto al saldo que se tenía a diciembre 31 de 2024, son inversiones aperturadas con el exceso de caja, de acuerdo a estudios realizados desde el área financiera y cumpliendo los lineamientos y políticas establecidas por la Cooperativa en el Manual SARM.

La Cooperativa viene afectando el estado de resultados (vía causación) con los rendimientos provenientes de sus inversiones, en aplicación de los sistemas especiales de valoración que establece la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de diciembre 28 de 2020.

Estas inversiones fueron valoradas por la metodología del costo amortizado, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

EMISOR	VALOR NOMINAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR PRESENTE	VALOR FUTURO	DIAS AL VCTO	TIR	VALOR ACTUAL TIR
CONFIAR	512.259	2/01/2025	-512.259	538.231	1	5,07%	538.083
CONFIAR	468.734	13/02/2025	-468.734	529.201	42	12,90%	521.763

CONFIAR	500.000	15/02/2025	-500.000	564.500	44	12,90%	556.191
CONFIAR	433.850	15/02/2025	-433.850	489.817	44	12,90%	482.607
CONFIAR	469.160	15/02/2025	-469.160	529.682	44	12,90%	521.885
BANCO DE BOGOTA	819.881	16/02/2025	-819.881	860.465	45	4,95%	850.135
BANCO DE BOGOTA	500.000	4/06/2025	-500.000	522.975	153	4,60%	503.381
BANCO W.S.A.	686.915	17/09/2025	-686.915	763.849	256	11,20%	708.308
BANCO FALABELLA	615.600	10/02/2025	-615.600	648.951	39	5,42%	641.656
BANCO FALABELLA	22.704	22/12/2025	-22.704	24.990	351	10,07%	22.753
COTRAFA	583.729	22/04/2025	-583.729	647.940	111	11,00%	627.422
BANCAMIA	744.354	23/01/2025	-744.354	849.739	22	14,16%	842.872
BANCAMIA	773.718	25/01/2025	-773.718	882.934	24	14,12%	875.153
BANCAMIA	577.040	4/04/2025	-577.040	646.082	93	11,96%	627.441
BANCAMIA	400.000	3/04/2025	-400.000	447.859	92	11,96%	435.074
BANCO DE OCCIDENTE	694.839	24/01/2025	-694.839	730.074	23	5,07%	725.474
BANCO DE OCCIDENTE	101.324	15/02/2025	-101.324	106.318	44	4,93%	105.075
BANCO DE OCCIDENTE	609.000	30/04/2025	-609.000	638.445	119	4,83%	618.823
BANCO COLPATRIA	805.093	3/03/2025	-805.093	893.570	63	10,99%	877.718
MIBANCO	500.000	4/04/2025	-500.000	556.500	93	11,30%	541.320
BANCOOMEVA	670.866	8/05/2025	-670.866	702.330	127	4,69%	679.981
BANCOOMEVA	500.000	30/06/2025	-500.000	522.972	179	4,59%	500.125
BANCOOMEVA	580.000	21/02/2025	-580.000	609.414	50	5,07%	601.097
FINANDINA	308.804	22/03/2025	-308.804	344.316	81	11,50%	335.986
BANCIEN S.A.	541.893	14/05/2025	-541.893	570.920	133	5,36%	549.327
BANCOLOMBIA S.A.	500.000	3/04/2025	-500.000	515.200	92	3,04%	503.506
BANCOLOMBIA S.A.	600.000	11/04/2025	-600.000	617.862	100	2,98%	602.941
BANCOLOMBIA S.A.	500.000	30/05/2025	-500.000	518.675	149	3,74%	500.122
DAVIVIENDA	513.020	15/05/2025	-513.020	567.144	134	10,55%	546.361
TOTAL	15.532.785		-15.532.785	16.840.955			16.442.577

Cifras expresadas en miles de pesos

Al 31 de diciembre de 2024 se termina con 29 CDT'S en 14 Entidades financieras, a las cuales se les realizo el análisis de riesgo de contraparte, calificación del emisor, concentración de inversiones, tal como lo establecen las políticas del Manual SARM

También se evalúan entre las diferentes Entidades bancarias y de acuerdo a su nivel de riesgo, cual ofrece mejores tasas de interés y por ende generar mayores ingresos.

Las inversiones están conformadas en CDT'S a un plazo promedio de 270 días, y con tasas de colocación promedio de 10,91% Efectiva nominal. Los intereses contabilizados en el período por las inversiones al vencimiento son de \$1.759 millones de pesos.

La Cooperativa de Yarumal durante el año 2024 recaudó por concepto de inversiones un total de \$2.917 millones de pesos fruto de una buena administración de los excesos de caja y por las excelentes tasas de interese ofrecida por las entidades financieras en el primer semestre del año.

Dentro del análisis en el sistema de administración del riesgo de liquidez de la participación por emisor, para el portafolio de las inversiones, la Cooperativa tiene establecido dentro del manual SARM un 30% como límite de concentración de inversiones, terminando a diciembre 31 de 2024 con los siguientes resultados:

EMISOR	VALOR INVERSION	% PARTICIPACION
Confiar	3.369.183	12,86%
Bancoomeva	3.357.339	12,82%
Bancamía	2.780.539	10,62%
Banco de Bogotá	2.449.953	9,35%
Banco W S.A.	1.960.303	7,48%
Bancolombia	1.941.806	7,41%
Banco de Occidente	1.449.372	5,53%
JFK Cooperativa financiera	1.357.354	5,18%
Cuenta de ahorros Bancoomeva	1.118.496	4,27%
Cotrafa	1.049.295	4,01%
Banco Colpatría	877.718	3,35%
Cuenta de ahorros Banco W S.A.	800.654	3,06%
Banco Falabella	664.408	2,54%
Banco Sudameris	582.802	2,23%
Ban cien S.A.	549.327	2,10%
Davivienda	546.361	2,09%
Mi Banco	541.320	2,07%
Banco Finandina	335.986	1,28%
Seguros la Equidad	201.440	0,77%
Coopcentral	124.800	0,48%
Cuenta ahorros Coopcentral	118.970	0,45%
Unioncoop	7.101	0,03%
Cuenta de ahorros CFA	3.791	0,01%
Confecoop Antioquia	1.300	0,00%
Fecolfin	1.094	0,00%
Cartera Colectiva Superior	743	0,00%
Fondo de inversión Fiducioomeva	559	0,00%
Fondo de Inversión sumar	16	0,00%
Total Inversiones	26.192.031	100,00%
Máxima concentración x emisor (30%)	7.857.609	30,00%

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 6.3. Inversiones Contabilizadas valor Razonable con Cambios en el Resultado

El saldo a 31 de diciembre de 2024 es:

Emisor	2024	2023	Variación	
			\$	%
CCE Interbolsa Credit	5.837	5.968	-131	-2,19%
Deterioro	-5.837	-5.968	131	-2,19%
Total	0	0	0	0.00%

Cifras expresadas en miles de pesos

Se clasifican como inversiones contabilizadas a valor razonable, todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. La característica principal de estas inversiones es que son pactadas para ser canceladas en cualquier momento, este

tipo de inversión le permite a la Cooperativa recibir rendimientos mensuales y mantener una disponibilidad permanente de efectivo en caso de ser necesario.

Sobre la inversión que se tiene constituida en la Cartera Colectiva Interbolsa Credit, se informa que durante el año no se recibió ningún pago para ser abonado a dicha cartera.

La Cooperativa no tiene restricciones jurídicas o económicas que afecten las inversiones que se tienen actualmente constituidas, y no tiene ninguna limitación con respecto al ejercicio de su derecho.

El portafolio que compone el efectivo y equivalente al efectivo cumple con los lineamientos establecidos en el Manual de SARM, donde se identifican monitorean y controlan los riesgos de tasas, precios de mercado, riesgo en nuevos instrumentos de mercado, riesgo de contraparte y se evalúan los controles establecidos para vigilar los límites señalados y lograr obtener una muy buena gestión del riesgo de mercado.

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Cartera Bruta	106.739.197	94.398.296	12.340.901	13,07%
Mas Intereses	1.299.205	1.174.212	124.993	10,64%
Mas Otros Cobros	7.293	2.483	4.811	193,77%
Menos Deterioro	-13.898.655	-10.131.196	-3.767.459	37,19%
Total Cartera Neta	94,147,040	85,443,795	8,703,245	10,19%

Cifras expresadas en miles de pesos

La Cooperativa clasifica, evalúa, califica y deteriora su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, así como a las directrices implementadas por la Cooperativa en el Manual SARC en este aspecto, de igual forma, en la estructura de créditos, se han considerado los principios y criterios generales para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios.

El rubro de cartera de crédito, incluye adicionalmente al capital, los intereses causados al corte de fin del ejercicio de la cartera, los saldos pendientes por cancelar por otros conceptos causados en período de gracia, los cuales fueron otorgados durante la pandemia en el año 2020 y que a la fecha están provisionados al 100%.

Con el fin de adoptar una metodología cuantitativa en el 2022 se implementó el modelo de score de crédito que permite a la Cooperativa de Yarumal realizar un otorgamiento en base al comportamiento histórico de los asociados internamente,

además clasificar tanto la cartera de créditos, como en general a los asociados, en diferentes niveles de riesgos que permita inferir en la posible pérdida esperada individual, y realizar un seguimiento más efectivo para mejorar la recuperación.

Adaptando el modelo en una segmentación de nivel de riesgo por asociado de acuerdo a la probabilidad de incumplimiento según la puntuación asignada:

PROBABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
<=0,3857	Riesgo Bajo
<=0,5393	Riesgo Medio
<=0,6928	Riesgo Medio Alto
<=0,8464	Riesgo Alto
<=1	Riesgo Muy Alto

Con estos niveles de riesgo le permite a la Cooperativa:

- ☺ Conocer el nivel de riesgo de los asociados con anterioridad al desembolso, teniendo la información general y financiera del potencial asociado o deudor.
- ☺ Agilizar y optimizar el proceso de análisis de crédito.
- ☺ Definición zonas de aprobación, zona de estudio y zona de negación.
- ☺ Mejorar y redireccionar la cobranza de la cartera de crédito.

A continuación, se relacionan los componentes de la cartera de crédito año 2024-2023 con sus variaciones:

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Cartera Bruta - Capital				
Créditos de Vivienda Con Libranza	185.863	218.589	-32.726	-14,97%
Créditos de Vivienda Sin Libranza	11.765.482	10.809.336	956.146	8,85%
Intereses Créditos de Vivienda	163.954	185.194	-21.240	-11,47%
Otros Conceptos Causados	84	234	-150	-64,10%
Créditos de Consumo Con Libranza	6.899.052	6.498.724	400.328	6,16%
Créditos de Consumo Sin Libranza	72.085.390	65.118.832	6.966.558	10,70%
Intereses Créditos de Consumo	965.757	871.655	94.103	10,80%
Otros Conceptos Causados	3.601	4.492	-890	-19,82%
Créditos Comerciales	15.803.410	11.750.571	4.052.839	34,49%
Intereses Créditos Comerciales	169.493	117.363	52.130	44,42%
Total Cartera Bruta	108.042.088	95.574.991	12.467.097	13,04%

Cifras expresadas en miles de pesos

El crecimiento de la cartera bruta de la Cooperativa durante el año 2024 fue de \$12.467 millones de pesos, equivalente al 13,04% frente al año 2023, donde la cartera de consumo incrementó un 10,70%, con respecto al año 2023, por valor de \$6.967 millones de pesos y la cartera comercial creció un 34,49% reflejando un incremento en su cartera de \$4.052 millones de pesos, la cartera bruta representa el 84,31% del total de Activos de la Cooperativa.

Durante el año 2024 se realizaron diferentes campañas de mercadeo, con el fin de incentivar a los asociados a utilizar los servicios de colocaciones, se lanzaron varias campañas dirigidas a varios sectores económicos, logrando colocar 3.889 créditos por un total de \$52.107 millones de pesos, distribuidos en varias campañas, tal como se evidencia en el siguiente cuadro.

Campañas Año 2024	No. Créditos	Valor
Campañas Comerciales	2.415	15.325.342
Campaña Crédito para comerciantes	112	4.808.500
Campaña crédito maestro	125	4.198.541
Campaña navidad de en familia	193	2.277.750
Créditos rotativos	1,845	2.059.149
Campaña retanqueo de créditos	42	997.000
Campaña pensionados	61	576.320
Campaña Crédito en aportes	33	363.806
Campaña crédito para codeudores	4	44.277
Otros Destinos	1.474	36.781.769
Mejora y reparación de vivienda	383	13.846.281
Créditos para capital de trabajo	239	6.912.950
Otros Destinos	442	6.853.152
Reparación o compra de vehículo	165	4.133.219
Compra de cartera	103	2.640.411
Créditos agropecuarios	84	1.858.300
Crédito para educación	58	537.457
Total Créditos Desembolsados	3.889	52.107.112

Cifras expresadas en miles de pesos

La Cooperativa de Yarumal continuó en el año 2024 manejando tasas de interés asequibles para los asociados, por debajo de las tasas que ofreció el mercado bancario y las Cooperativas Financieras del sector, donde la Cooperativa terminó a diciembre 31 con las siguientes tasas promedio Efectiva Anual:

Línea de Consumo tasa de 18,97%
Línea Comercial tasa del 15,88%
Línea de vivienda tasa del 13,84%

La participación de la colocación de cartera de acuerdo a las líneas de crédito, al corte de 31 de diciembre de 2024 fue: Consumo (77,27%), Vivienda (7,04%) y Comercial (15,69%), tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Detalle	No. Créditos	Valor	Variación
			%
Cartera de Consumo	3.690	40.261.812	77,27%

Cartera Comercial	176	8.174.900	15,69%
Cartera de vivienda	23	3.670.400	7,04%
Total Cartera Bruta	3.889	52.107.112	100,00%

Cifras expresadas en miles de pesos

El manejo de los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, provienen de recursos propios de la Cooperativa; correspondiente a los dineros recibidos de los asociados en depósitos de ahorro, apertura de CDAT y pagos de contractuales.

Garantías cartera de créditos

En materia de garantías, la administración está empeñada en fortalecer sus nuevos créditos, exigiendo para ellos la constitución de garantías admisibles, en especial la garantía hipotecaria de primer grado.

Los tipos de garantías que la Cooperativa utiliza son:

- ☉ Aportes sociales
- ☉ Garantía personal
- ☉ Deudores solidarios
- ☉ Hipoteca sobre bienes inmuebles, en primer grado y sin limitaciones al uso de la propiedad (patrimonio de familia u otras hipotecas)
- ☉ Pignoración de vehículo de uso particular
- ☉ Endoso de títulos valores, emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o Entidades emisoras de valores en el mercado público
- ☉ Fondos de garantías o avales, valores que serán asumidos por el deudor

☉ Evaluación del estado de los codeudores

Se solicitó a la Central de Riesgos Data Crédito Experian que realizara la evaluación de los codeudores vigentes en la Cooperativa para que se emitiera un concepto sobre su perfil de riesgos, teniendo en cuenta su capacidad de pago, solvencia y comportamiento financiero.

☉ Revisión del estado de las actividades productivas de los deudores

Con la información que presenta el DANE, la cual es publicada en la página Web de la misma Entidad, se lograron identificar los sectores productivos con mayor riesgo por cuenta de la reactivación económica y las situaciones de orden social presentadas en los últimos meses.

Con esta información recolectada, la Cooperativa pudo obtener la suficiente información para realizar la evaluación y calificación de cartera de crédito, en los meses previstos por la ley. Adicional esta base de datos fue clave para el área comercial iniciar procesos de campañas comerciales.

En busca de la veracidad de la información de las garantías ya constituídas, en el mes de junio y noviembre se realizó una actualización de la garantía de los créditos hipotecarios, con el fin de tener una seguridad del respaldo de nuestra cartera para

los análisis respectivos al momento de hacer la evaluación de cartera en los meses de mayo y noviembre y posteriormente la recalificación en junio y diciembre de acuerdo a los resultados obtenidos en dichas evaluaciones. Por lo anterior se realizaron los siguientes análisis y ajustes a la información de cada asociado, según las garantías reportadas y los créditos otorgados:

🕒 **Actualización de los avalúos de las garantías admisibles**

Actualización del valor IVP (Índice del Valor del Predial) nacional para créditos de vivienda, revisión del valor de las garantías hipotecarias y actualización del valor del prorratio. Igualmente, revisión y actualización del valor de la garantía pignoración de vehículo, según el valor comercial reportado en Fasecolda.

En el siguiente cuadro se detalla la cartera de crédito por líneas y clasificada de acuerdo a las garantías presentadas a momento del desembolso.

Detalle	No. Créditos	Capital	Valor Garantía	% Part. Capital
Garantía Real	634	41.964.531	134.238.895	39,31%
Consumo	412	23.335.009	82.268.108	21,86%
Vivienda	169	11.951.345	29.166.904	11,20%
Comercial	53	6.678.177	22.803.883	6,26%
Otras Garantías	6.327	64.776.740	-	60,69%
Consumo	5.980	55.651.508	0	52,14%
Comercial	347	9.125.232	0	8,55%
Total	6.961	106.741.271	134.238.895	100,00%

Cifras expresadas en miles de pesos

Como se puede observar en el cuadro anterior, el 39,31% del total de la cartera de crédito, está respaldada con garantía real, en su mayoría, hipotecas constituidas en primer grado, abiertas en cuantía indeterminadas.

Las garantías que respaldan los créditos son idóneas con un valor establecido según criterios técnicos y objetivos que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Los créditos desembolsados con garantía real, cuentan con póliza de seguro hipotecario, contra incendio y terremoto, dichas pólizas son renovadas anualmente.

La cartera de crédito no se encuentra afectada en procesos concordatarios, ni concurso universal de acreedores, ni recurre a ventas de cartera.

En los siguientes cuadros, se detalla la cartera de créditos de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de economía Solidaria, así:

Cartera de crédito por zona geográfica a diciembre 31 de 2024

Zona Geográfica	Capital	Provisión	Interés	Provisión Intereses	Garantía
CONSUMO	78.986.517	3.137.150	967.285	54.548	82.268.108
Principal	50.551.258	1.863.410	626.903	37.507	48.926.069
Agencia	28.435.258	1.273.740	340.382	17.041	33.342.039
COMERCIAL	15.803.410	225.849	169.493	12.316	22.803.883
Principal	14.081.824	167.153	152.307	12.316	21.734.330
Agencia	1.721.586	58.696	17.187	0	1.069.553
VIVIENDA	11.951.345	244.410	164.038	54.215	29.166.904
Principal	6.382.606	128.764	90.004	33.891	15.491.677
Agencia	5.568.739	115.646	74.034	20.324	13.675.226
Total	106.741.271	3.607.409	1.300.816	121.079	134.238.895

Cifras expresadas en miles de pesos

Cartera de créditos según su clasificación:

CARTERA DE CREDITO SEGÚN SU CLASIFICACION - VIVIENDA								
Categoría	Capital		Intereses		Deterioro capital		Deterioro intereses	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
A	11.600.672	10.746.193	97.817	99.480	139.208	128.954	0	0
B	350.673	154.288	12.006	2.239	105.202	46.286	0	0
C	0	99.756	0	2.753	0	99.756	0	0
D	0	0	0	0	0	0	0	0
E	0	27.689	0	628	0	27.689	0	0
Período de Gracia	84	234	54.131	80.095	84	234	54.131	80.095
TOTAL	11.951.429	11.028.159	163.954	185.194	244.494	302.919	54.131	80.095

Cifras expresadas en miles de pesos

CARTERA DE CREDITO SEGÚN SU CLASIFICACION - CONSUMO								
Categoría	Capital		Intereses		Deterioro capital		Deterioro intereses	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
A	70.941.110	64.306.906	673.691	576.179	835.907	588.219	0	0
B	3.374.805	2.508.391	76.570	46.388	167.229	99.913	0	0
C	1.919.436	2.305.913	52.458	51.592	190.123	379.333	0	0
D	1.096.974	522.176	45.818	16.592	709.172	298.632	0	0
E	1.654.192	1.976.412	64.199	79.056	1.234.721	1.085.181	0	0
Período de Gracia	1.527	2.249	53.021	101.848	1.527	2.249	53.021	101.848
TOTAL	78.988.044	71.622.048	965.757	871.655	3.138.678	2.453.526	53.021	101.848

Cifras expresadas en miles de pesos

CARTERA DE CREDITO SEGÚN SU CLASIFICACION - COMERCIAL								
Categoría	Capital		Intereses		Deterioro capital		Deterioro intereses	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
A	15.135.038	11.169.359	132.296	82.220	118.705	69.281	0	0
B	380.108	240.264	6.059	1.594	19.072	5.804	0	0

C	268.264	229.044	16.207	7.963	65.456	73.778	0	0
D							0	0
E	20.000	111.904	2.615	3.201	22.615	95.609	0	0
Período de Gracia			12.316	22.385			12.316	22.385
TOTAL	15.803.410	11.750.571	169.493	117.363	225.849	244.473	12.316	22.385

Cifras expresadas en miles de pesos

Cartera de crédito según sector económico

Sector Económico	Capital	Provisión Capital	Intereses	Garantía
Consumo comercio	43.282.539	1.348.747	456.664	61.767.295
Transporte	15.632.192	601.611	161.907	23.318.707
Educación	9.666.462	273.605	96.395	5.588.586
Intermediación financiera	9.495.781	285.242	87.792	8.941.764
Industria	5.023.820	176.582	59.007	3.947.300
Pecuaria	4.680.275	212.246	71.810	5.712.446
Otras actividades	4.359.417	134.876	47.028	9.131.382
Hoteles, restaurantes bares y similares	3.957.156	177.259	52.860	6.088.669
Salud	3.953.758	130.227	75.594	3.217.805
Obras públicas	3.179.109	127.019	26.857	4.575.170
Comunicación	1.342.135	19.271	11.527	271.314
Aseo, mantenimiento y reciclaje	902.325	27.223	11.809	1.002
Agrícola	653.457	22.291	7.312	894.700
Inmobiliaria y alquiler	367.965	9.349	4.187	291.600
Pesca	225.572	61.598	8.827	491.153
Sector Minero	17.235	261	161	0
Total	106.739.197	3.607.409	1.179.737	134.238.895

Cifras expresadas en miles de pesos

Cartera de crédito con subdestino Compra de Cartera

Créditos Compra de Cartera	No. de Créditos	Línea de crédito	Valor desembols o	Valor garantía
Bancolombia	98	Consumo	2.245.273	715.823
Davivienda	37	Consumo	1.834.055	2.042.116
Banco de Bogotá	31	Consumo	737.888	537.035
Banco agrario	7	Consumo	333.029	712.200
Cooperativa Financiera de Antioquia	7	Consumo	328.225	250.000
Cotrafa	16	Consumo	288.350	102.000
Banco Colpatria	12	Consumo	245.073	110.500
Cooperativa Financiera JFK	12	Consumo	230.744	0
Banco Falabella	15	Consumo	225.970	0
Finesa	3	Consumo	225.100	180.028
Bancoomeva	5	Consumo	188.100	90.000
Banco de Occidente	7	Consumo	163.500	0

Banco Finandina	3	Consumo	163.000	108.285
Interactuar	9	Consumo	135.160	60.200
Mi Banco	7	Consumo	126.800	0
Plan Autos	1	Consumo	108.000	509.502
Banco VVBA	7	Consumo	102.000	308.055
Banco Caja Social	5	Consumo	81.000	0
Cooperativa Tuya	5	Consumo	77.400	308.055
Cooperativa Coobelen	4	Consumo	74.500	0
RCI Colombia	3	Consumo	74.409	0
Toyota	1	Consumo	74.200	0
Banco Bancamía	7	Consumo	64.100	33.789
Coopacrédito	2	Consumo	61.000	0
Movilice	1	Consumo	54.000	0
Banco de occidente	2	Consumo	44.100	0
Microempresas de Colombia	6	Consumo	42.874	0
Cooperativa Pio XIX	1	Consumo	37.000	0
Crearcoop	3	Consumo	37.000	0
Coosanluis	1	Consumo	36.000	0
Cooperativa Riachón	1	Consumo	35.000	0
Banco Santander	1	Consumo	32.000	0
Fe Coomeva	1	Consumo	20.000	0
Fundación de la Mujer	3	Consumo	16.749	0
Financial	1	Consumo	16.000	0
Confiar	1	Consumo	15.800	0
Fondo de empleados presente	1	Consumo	13.200	0
Banco Sufi	1	Consumo	12.500	0
Cooperativa AyC Colanta	1	Consumo	11.700	0
Tarjeta NU	3	Consumo	11.300	0
Comfenalco	1	Consumo	10.300	0
Excelcredit	1	Consumo	10.000	0
Fondo de Empleados Ondeprisma	1	Consumo	10.000	0
Coopantex	1	Consumo	9.000	0
Coomultrasan	1	Consumo	8.000	0
Ser finanzas	1	Consumo	6.400	0
Credintegral	2	Consumo	6.000	0
Banco Bancien	1	Consumo	5.000	0
Banco Coopcentral	1	Consumo	3.500	0
Total créditos Compra de cartera	342		8.690.299	6.067.587

Cifras expresadas en miles de pesos

Al corte de diciembre 31 la Cooperativa ha desembolsado 342 créditos de consumo por subdestino compra de cartera a una gran variedad de Entidades bancarias, Cooperativas y Empresas. La cartera con subdestino compra de cartera, representa el 8,14% del total de la cartera bruta al 31 de diciembre de 2024.

Otros tipos de modificaciones de la cartera de crédito

Créditos Reestructurados

Dentro del manejo de la cartera de crédito, la Cooperativa tiene implementado el proceso de marcación para los créditos reestructurados desde la primera vez.

Durante el año 2024, se reestructuraron diez (10) créditos de la línea de consumo, cuyo valor de desembolso es de \$339 millones de pesos. Los créditos reestructurados son estudiados detenidamente por las estancias que apliquen según el monto del crédito y cumpliendo las directrices enunciadas en la Circular Externa 017 de julio 17 de 2020.

Es de aclarar que los créditos reestructurados se monitorean constantemente, ya que presentan un riesgo superior por la trayectoria de la mora de estos. Se termina el año con 25 créditos reestructurados, todos pertenecen a la línea de consumo, por valor de \$285 millones de pesos equivalente al 0,51% del total de la cartera bruta.

Créditos Reestructurados	No. Créditos	Capital	Intereses	Deterioro Capital
Forma de Pago	25	543.546	7.249	112.760
Por Taquilla	25	543.546	7.249	112.760
Calificación	25	543.546	7.249	112.760
Créditos al día	19	440.810	3.907	82.086
Créditos en Mora	6	102.737	3.342	30.674
Tipo de Garantía	25	543.546	7.219	112.760
Garantía Real	4	141.118	1.752	18.059
Otras Garantías	21	402.428	5.468	94.701

Cifras expresadas en miles de pesos

Créditos Reliquidados

Los créditos reliquidados son aquellos marcados con el período de gracia, previamente solicitado por el asociado, durante la contingencia sanitaria. Durante el año 2024 no se presentó reliquidación de créditos.

A 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa finalizó con un total de 156 créditos reliquidados, con un saldo de capital de \$3.427 millones de pesos que equivalen al 3,21% del total de la cartera bruta.

Créditos Reliquidados	Capital	Provisión capital	Intereses	Garantía
CONSUMO	1.422.765	130.421	27.522	7.785.951
Yarumal	896.608	74.243	19.202	3.135.019
Medellín	526.157	56.178	8.319	4.650.932
COMERCIAL	237.858	418	1.413	2.270.616
Yarumal	237.858	418	1.413	2.270.616

Medellín	0	0	0	0
VIVIENDA	1.766.761	21.201	17.617	6.033.404
Principal	1.015.025	12.180	11.828	3.575.594
Oficina	751.735	9.021	5.789	2.457.810
Total	3.427.383	152.040	46.552	16.089.972

Cifras expresadas en miles de pesos

Créditos sin Afectaciones

De los 6.961 créditos al corte de 31 de diciembre de 2024, un total de 6.784 créditos por valor de \$102.942 millones de pesos, no presentaron ninguna afectación en las condiciones inicialmente pactadas al momento del desembolso. Los créditos sin afectaciones de las condiciones inicialmente pactadas representan el 96,44% del total de la cartera bruta.

Créditos sin Afectaciones	Capital	Provisión capital	Intereses	Garantía
Consumo	77.191.502	2.895.202	878.234	74.318.199
Principal	49.404.270	1.722.453	565.883	45.637.232
Oficina	27.787.231	1.172.749	312.351	28.680.967
Comercial	15.565.552	225.431	155.765	20.533.266
Principal	13.843.966	166.735	138.578	19.463.713
Oficina	1.721.586	58.696	17.187	1.069.553
Vivienda	10.184.584	223.209	92.206	23.133.499
Principal	5.367.581	116.584	44.285	11.916.083
Oficina	4.817.003	106.625	47.921	11.217.416
Total	102.941.638	3.343.841	1.126.204	117.984.965

Cifras expresadas en miles de pesos

Créditos en insolvencia

La insolvencia es una situación jurídica en la que se encuentra una persona natural o jurídica para saldar una deuda en un período previamente determinado.

Por el período 2024, se registró como insolvente un crédito de consumo, con un saldo de capital de \$12 millones de pesos, crédito desembolsado en diciembre de 2021 y marcado como insolvente en septiembre de 2024. A la fecha cuenta con 458 días de mora. El proceso está activo y en trámite, radicado en juzgado 4 municipal de Medellín.

Créditos Modificados circular 54 diciembre de 2023

Teniendo en cuenta la circular 54 de diciembre de 2023, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, con el propósito de proteger los intereses de los asociados, la solidez y la confianza en las organizaciones solidarias, autoriza transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2024, modificar a solicitud del deudor o a iniciativa de la Cooperativa y previo acuerdo con el deudor, las condiciones inicialmente pactadas de los créditos con el fin de alivianar la carga de su obligación

ante el potencial deterioro de sus pagos y sin que esto se convierta en una reestructuración.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta las instrucciones impartidas en la Circular 54 de diciembre de 2023, la Cooperativa modificó 4 créditos en el período 2024. Con previo acuerdo con el deudor, para un total desembolsado de \$377 millones de pesos y un saldo de capital al cierre del período de \$371 millones de pesos, respaldados con garantía real.

Créditos Circular 54	Capital	Provisión capital	Intereses	Garantía
Créditos de consumo				
Al día	152.191	914	211	300.871
En mora	219.072	30.189	11.236	496.200
Total	371.263	31.103	11.447	797.071

Cifras expresadas en miles de pesos

Deterioro (provisión) individual de la cartera de créditos

Como política adoptada por el Consejo de Administración de la Cooperativa de constituir un deterioro o provisión individual superior al mínimo exigido por la Supersolidaria, se deja solo para la línea de créditos de vivienda, las demás líneas de crédito consumo y comercial, aplicará el deterioro por nivel de riesgo (pérdida esperada), tal como se establece en el capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y financiera, y sus circulares que lo modifiquen o adicionen.

Los siguientes son los porcentajes de deterioro (provisión) para la línea de vivienda a 31 de diciembre de 2024:

Categoría “A” Provisión del 1,20%

Categoría “B” Provisión del 30%

Categoría “C” Provisión del 100%

Categoría “D” Provisión del 100%

Categoría “E” Provisión del 100%

A continuación, se presentan los saldos finales de los deterioros (provisiones) de la cartera de créditos, deterioro de intereses y deterioro por otros conceptos causados en período de gracias, discriminados por categorías:

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Deterioro de cartera				
Deterioro Créditos de Vivienda (CR)	244.410	302.685	-58.275	-19,25%
Deterioro Intereses Crédito de Vivienda (CR)	54.131	83.476	-29.345	-35,15%
Deterioro otros Causados Vivienda (CR)	84	234	-150	-64,10%
Deterioro Créditos de Consumo (CR)	3.137.150	2.451.278	685.873	27,98%
Deterioro Intereses Crédito de Consumo (CR)	53.021	101.848	-48.827	-47,94%

Deterioro otros Causados Consumo (CR)	1.527	2.249	-721	-32,07%
Deterioro Créditos de Comerciales (CR)	225.849	244.473	-18.624	-7,62%
Deterioro Intereses Crédito de Comerciales (CR)	12.316	22.385	-10.069	-44,98%
Deterioro General de cartera de crédito	10.166.559	6.922.568	3.243.991	46,86%
Total Deterioro de Cartera	13.895.047	10.131.196	3.763.851	37,15%

Cifras expresadas en miles de pesos

Clasificación deterioro individual

Ítem	2024	2023	Variación	
			\$	%
Deterioro Cartera Vivienda	244.410	302.685	-58.275	-19,25%
Categoría A	139.208	128.954	10.254	7,95%
Categoría B	105.202	46.286	58.916	127,29%
Categoría C	0	99.756	-99.756	-100,00%
Categoría E	0	27.689	-27.689	-100,00%
Deterioro Cartera Consumo	3.137.150	2.451.278	685.873	27,98%
Categoría A	835.907	588.219	247.688	42,11%
Categoría B	167.229	99.913	67.316	67,37%
Categoría C	190.123	379.333	-189.210	-49,88%
Categoría D	709.172	298.632	410.539	137,47%
Categoría E	1.234.721	1.085.181	149.540	13,78%
Deterioro Cartera Comercial	225.849	244.473	-18.624	-7,62%
Categoría A	118.705	69.281	49.424	71,34%
Categoría B	19.072	5.804	13.268	228,59%
Categoría C	65.456	73.778	-8.322	-11,58%
Categoría E	22.615	95.609	-72.994	-76,35%
Total	3.607.409	2.998.436	608.973	20,31%

Cifras expresadas en miles de pesos

Como se puede observar en el cuadro anterior, con la implementación del deterioro por nivel de riesgo, metodología de Pérdida Esperada (PE), se observa que, a diciembre 31 de 2024, el deterioro individual de la cartera comercial, se evidencia disminución en el total del deterioro del 7,62% con respecto al año 2023, mientras que la cartera de consumo presentó un incremento del 27,98% con respecto al año anterior.

En la cartera de vivienda que no aplica Pérdida Esperada, se observa una disminución en un 19,25% en el total del deterioro individual con respecto al 31 de diciembre de 2023, evidenciándose una cartera muy sana ya que no supera los 60 días de mora.

Clasificación deterioro intereses cartera de crédito

Ítem	2024	2023	Variación	
			\$	%
Deterioro intereses Vivienda	54.131	83.476	-29.345	-35,15%

Categoría C	0	2.753	-2.753	-100,00%
Categoría E	0	628	-628	-100,00%
Intereses Crédito Período de Gracia	54.131	80.095	-25.964	-32,42%
Deterioro Intereses Consumo	53.021	101.848	-48.827	-47,94%
Intereses Crédito Período de Gracia	53.021	101.848	-48.827	-47,94%
Deterioro Intereses Comercial	12.316	22.385	-10.069	-44,98%
Intereses Crédito Período de Gracia	12.316	22.385	-10.069	-44,98%
Total	119.468	207.709	-88.241	-42,48%

Cifras expresadas en miles de pesos

Con relación al deterioro de los intereses de cartera de crédito bajo el modelo de Pérdida Esperada, no se contabiliza deterioro de los intereses para las líneas de crédito consumo y comercial.

Clasificación de otros conceptos causados período de gracia

Ítem	Valor
Otros conceptos Causados Período Gracia Vivienda	84
Deterioro Otros Conceptos Período de Gracia Vivienda	-84
Otros conceptos Causados Período Gracia Consumo	1.527
Deterioro Otros Conceptos Período de Gracia Consumo	-1.527

Cifras expresadas en miles de pesos

Estas medidas se toman con el propósito de tener un mayor fortalecimiento y blindaje sobre los riesgos de pérdida por créditos impagados, tomando en cuenta las recomendaciones que se han recibido por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Fogacoop, Confecoop, Fecolfin y la Revisoría Fiscal de la Cooperativa, en relación con la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio “SARC”, lo cual trae consigo aspectos importantes en la administración del principal activo de la Cooperativa, entre ellos el fortalecimiento de los deterioros y a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, también las instrucciones impartidas por la Supersolidaria, en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

El deterioro individual cubre la cartera vencida por riesgo en un 39,80% del saldo de cartera vencida calificada en categoría B, C, D y E, que a diciembre 31 de 2024 terminó en \$9.064 millones de pesos.

Deterioro general de la cartera de créditos

La Cooperativa aplica el 5% de deterioro general sobre el total de cartera bruta y se tienen contabilizados otros deterioros, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración. A continuación se detallan los deterioros que componen la cuenta:

Ítem	2024	2023	Variación	
			\$	%
Deterioro General 5%	5.336.960	4.719.803	617.157	13,08%
Deterioro General Adicional	1.258.805	1.216.681	42.124	3,46%
Deterioro para contingencias futuras	3.570.794	943.961	2.626.834	278,28%
Total	10.166.559	6.880.444	3.286.115	47,76%

El deterioro registrado como modelo Pérdida Esperada, es el exceso de provisión contabilizado a julio 31 de 2023, después de haber aplicado el modelo de Pérdida Esperada, El Consejo de Administración aprueba constituir la cuenta de deterioro adicional modelo Pérdida Esperada para contabilizar dicha provisión, y poder cubrir futuros deterioros si se llegara a necesitar.

Para el año 2024 el Consejo de Administración autorizó contabilizar una provisión adicional transitoria (deterioro para contingencias futuras), equivalente al 0.5% sobre el total de la cartera bruta con corte a septiembre 30, octubre 31 y noviembre 30 de 2024, y para el mes de diciembre el porcentaje a contabilizar fue del 1% del total de la cartera bruta a diciembre 31 de 2024.

Es de resaltar el excelente blindaje que tiene la Cooperativa sobre la cartera vencida, a continuación se muestran los porcentajes de respaldo teniendo en cuenta cartera morosa por riesgo y por mora, según el siguiente cuadro:

Cobertura cartera de crédito por riesgo	Deterioro	% Cobertura
Total Cartera Morosa		9,064,452
Deterioro Individual	3,607,409	39,80%
Deterioro General	10,166,559	112,16%
Total Deterioros	13,773,969	151,96%

Cifras expresadas en miles de pesos

Cobertura cartera de crédito por mora	Deterioro	% Cobertura
Total Cartera Morosa		5,411,150
Deterioro Individual	3.607.409	66,67%
Deterioro General	10.166.559	187,88%
Total Deterioros	13.773.969	254,55%

Cifras expresadas en miles de pesos

De acuerdo a lo anterior la Cooperativa cuenta con una cobertura sobre la cartera vencida al 31 de diciembre de 2024, del 151,96%, en cartera morosa por riesgo, mientras la cobertura de la cartera morosa por mora nos da una cobertura del 254,55%.

Indicador de calidad de la cartera

Refleja la calificación de la cartera, incluidas las obligaciones que se encuentran al día, en el anexo 1 y 2 del capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Supersolidaria, establece los lineamientos para establecer el indicador de mora para las líneas de crédito consumo y comercial, para la línea de vivienda se continuará hallando de acuerdo a la altura de la mora de cada crédito.

Por lo anterior, la primera calificación asignada a cada crédito estará definida en función de la modalidad de cartera, la altura de mora y el riesgo que tenga el deudor a la fecha de corte de la estimación del deterioro, como se muestra a continuación:

Para las modalidades de consumo y comercial, se deberá aplicar el modelo de referencia al que se refiere el anexo 2 del Capítulo II, Título IV, el cual también arroja una calificación para poder determinar la probabilidad de incumplimiento.

Sin embargo, las organizaciones vigiladas deben clasificar en categorías de mayor riesgo a los deudores que independientemente cumplan con las condiciones de altura de mora, presenten mayor riesgo por otros factores descritos en cada una de las categorías.

En los casos de los créditos nuevos, iniciarán su calificación de acuerdo con los parámetros anteriormente establecidos. A partir del segundo mes, para las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial-persona natural, la calificación corresponderá a la de mayor riesgo, incluyendo en los casos que aplique, la calculada por el modelo de referencia expuesto en el anexo 2 del Capítulo II, Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Supersolidaria.

No se consideran créditos a una sola cuota, los créditos rotativos y las utilizaciones de las tarjetas de crédito. Para estos casos, se da el tratamiento de calificación previsto para los créditos de consumo o comercial, dependiendo de la clasificación del crédito.

Regla de alineamiento o arrastre

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, mensualmente las organizaciones solidarias deberán realizar el proceso de alineamiento interno (arrastre interno) cuando califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o E, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad de cartera otorgados a un mismo deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de alineamiento o arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado, teniendo en cuenta el porcentaje de ponderación de las garantías admisibles no hipotecarias.

De acuerdo a lo anterior la Cooperativa inicia la aplicación de deterioro de forma voluntaria, bajo el modelo de Pérdida Esperada a partir del mes de julio de 2022, con el siguiente indicador de cartera:

Ítem	Indicador por Mora	Indicador por Riesgo
Enero	4,45%	8,66%
Febrero	4,24%	8,73%
Marzo	5,34%	9,28%
Abril	5,06%	9,42%
Mayo	4,52%	8,82%
Junio	4,66%	9,01%
Julio	4,65%	9,44%
Agosto	4,15%	8,96%
Septiembre	4,72%	9,61%
Octubre	4,74%	9,33%
Noviembre	4,35%	8,30%
Diciembre	5,07%	8,49%
Indicador Promedio	4,66%	9,00%

Con el cuadro anterior se observa que la Cooperativa termina a diciembre 31 de 2024 con un indicador promedio categoría por mora de 4,66%, quedando por encima del 4.5%, porcentaje establecido en el Plan Estratégico como meta para el año 2024, con respecto al indicador por riesgo, termina con un indicador promedio de 9,00%, aunque se evidencia un incremento en los indicadores de la cartera en el año 2024, seguimos estando por debajo del indicador promedio del sector. Esto debido a la situación económica que afronta el país del cual la Cooperativa también se ha visto afectada y se evidencia también en el indicador de mora, que comparado con el promedio del año 2023, se incrementó en 0,91%, lo mismo que el indicador por riesgo que se incrementó en 3,14% con respecto al promedio del año 2023.

Ha sido una labor conjunta, compromiso de asociados, esfuerzo y responsabilidad con el pago de sus obligaciones y el acompañamiento constante del equipo humano de la cooperativa, los cuales buscan como objetivo analizar alternativas personalizadas para la normalización de la cartera donde se quiere lograr una adecuada dinámica de recuperación de la cartera de crédito.

Durante el año 2024 el área de cartera realizó varias actividades que permitieron estabilidad y continuar con buen hábito y comportamiento de pago por parte de los deudores, logrando así cumplir con las metas establecidas. Algunas de las gestiones realizadas fueron:

Seguimiento y contabilización de los ingresos de cartera.

- ☺ Actualización permanente de los estados de cartera.
- ☺ Segmentación de los asociados para el cobro de cartera.
- ☺ Generación de indicadores e informes para la medición y seguimiento de la cartera.
- ☺ Gestión permanente de cobranza por medio de los niveles de segmentación de riesgos.
- ☺ Revisión de riesgo de deudores.
- ☺ Actualización y unificación de garantía de créditos.
- ☺ Se realizaron matrices de transición y cosechas de crédito, con el fin de analizar el comportamiento de la cartera.
- ☺ Evaluación de la totalidad de cartera con corte al mes de mayo y noviembre del 2024.
- ☺ Se dio atención permanente a los asociados vía: WhatsApp, telefónicamente, por correo electrónico y de manera presencial.

Al corte de diciembre de 2024 este fue el comportamiento de pago según las líneas de crédito:

Línea	Al día	Mora	Total
Consumo	66,46%	7,54%	74,00%
Vivienda	10,87%	0,33%	11,20%
Comercial	14,18%	0,62%	14,80%
Total General	91,51%	8,49%	100,00%

Evaluación de la cartera de crédito

Dando cumplimiento al artículo 2º de la Circular Externa 021 de diciembre 2020, la Cooperativa de Yarumal realizó la evaluación de la totalidad cartera de créditos, en los meses de mayo y noviembre de 2024 y reflejando los resultados al corte de junio y diciembre del mismo año. Estudiando entre los parámetros de evaluación, las perspectivas de reactivación de la actividad económica de sus deudores.

Los resultados del proceso de evaluación y recalificación de la cartera en los dos semestres del año arrojaron la siguiente información:

Para la evaluación de este año, se realizó una comparación entre la calificación por Altura de Mora, Pérdida Esperada y los resultados de la recalificación por Evaluación de Cartera, tomando la peor calificación de las tres, para dejar la calificación final de cada deudor teniendo a corte de mayo y noviembre, los siguientes resultados:

Evaluación a corte de mayo de 2024

Para la evaluación del primer semestre de 2024 se tomó el 100% de la cartera de crédito, la cual sumaba un total de \$96.073 millones de pesos correspondiente a

6.217 créditos de 4.206 deudores, arrojando el siguiente resultado en la evaluación de la cartera:

Recomendación	No. de Deudores	Total Capital
Mantener	3.759	88.056
Recalificar	175	2.728
Seguimiento	272	5.289
Total	4.206	96.073

Cifras expresadas en miles de pesos

De los 175 créditos a recalificar, fruto de la evaluación realizada al 100% de la cartera de crédito a mayo de 2024, durante el mes de junio cancelaron 5 pagarés, quedando un total de 170 créditos a recalificar, arrojando un incremento en el deterioro individual de cartera por recalificación de \$7 millones de pesos.

Evaluación a corte de noviembre de 2024

Para la evaluación del segundo semestre de 2024 se tomó el 100% de la cartera de crédito, la cual sumaba un total de \$105.199 millones de pesos correspondiente a 6.863 créditos de 4.382 deudores, arrojando el siguiente resultado en la evaluación de la cartera:

Recomendación	No. de deudores	Total Capital
Mantener	3.991	97.715
Recalificar	97	1.592
Seguimiento	294	5.891
Total	4.382	105.199

Cifras expresadas en miles de pesos

Los créditos a recalificar en el mes de diciembre, fruto de la evaluación de cartera realizada al 100% de ésta, nos da como resultado un incremento en el deterioro individual de \$40 millones de pesos.

Finalmente se destaca que la Cooperativa cuenta con políticas de cartera sólidas, lo cual se refleja en el comportamiento favorable de sus indicadores y en los resultados obtenidos de la evaluación de la cartera. La aplicación de la metodología de pérdida esperada y la recalificación de la cartera han permitido mantener los indicadores de morosidad por debajo del promedio del sector, lo que demuestra la efectividad de las estrategias implementadas para la gestión y control del riesgo crediticio.

Cartera de crédito castigada

Durante el año 2024 se realizó castigo de cartera en el mes de julio y noviembre, se castigaron un total de 17 créditos por un valor de 17 millones de pesos. Estos créditos castigados siguen en poder de los abogados asignados, quienes

continuarán haciendo gestión de cobro, también se informa que tanto los asociados deudores como los codeudores se reportaron en las centrales de riesgo y quedan marcados en el Sistema Operativo con el veto de cartera castigada.

Los saldos totales de castigo se registran en el balance en cuentas de orden en cabeza de cada deudor, según como lo indica Circular Básica Contable y Financiera, en el Título I, Capítulo III – Baja en cuenta Cartera de crédito, expedida el 28 de diciembre de 2020.

La Cooperativa tiene como política no castigar cartera hasta tanto no se agoten todos los recursos encaminados al recaudo de la obligación, así como a la constitución del 100% de las provisiones.

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración considere como irrecuperable o de remota o incierta su recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados; sin embargo, se continúa realizando la gestión de cobro mediante mecanismos que permiten por otras vías la recuperación del crédito, en especial, con los procesos ejecutivos y se continúa reportando en las centrales de riesgos.

La recuperación de cartera castigada para el año 2024, fue de \$19 millones de pesos, correspondiente a la cancelación total de dos (2) créditos castigados y un tercer deudor que ha realizado abonos a dicha cartera.

Convenios por cobrar

La Cooperativa actualmente maneja convenios de salud hospitalaria, seguros de vida y medicina prepagada; estos convenios son utilizados por los mismos asociados de la Cooperativa por libre decisión de éstos.

El seguro extra prima es un cobro adicional realizado a los deudores por parte de la aseguradora, basados en prescripción médica y/o condiciones de salud. Dicho seguro es cancelado mensualmente por el asociado en cada abono del crédito.

A continuación, se relacionan los valores adeudados por los Asociados de acuerdo a cada Entidad:

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Emi S.A. Empresa de Medicina Integral	544	837	-293	-35,04%
Coomeva Medicina Prepagada	1.298	1.298	0	0,00%
La Equidad Seguros de Vida	2.529	2.653	-124	-4,68%
Seguro Extraprimado	1.311	991	319	32,21%
Deterioro Convenios por Cobrar	-3.608	-3.536	-71	2,01%

Total	2.074	2.243	-169	-7,54%
--------------	--------------	--------------	-------------	---------------

Cifras expresadas en miles de pesos

Durante el 2024, se realizaron gestiones de cobro mensuales en cada uno de los convenios, el seguro extraprima ha incrementado, debido a que la compañía de seguros cada día va asegurando a más asociados.

Los demás convenios tienen un manejo prudencial, terminando a 31 de diciembre de 2024 con 380 asociados vinculados como mínimo a uno de los convenios.

Para efectos del deterioro de las cuentas por cobrar, se aplica la Sección 11 de la NIIF Pymes, por lo tanto, se deben establecer criterios y estimaciones por la Administración conforme a la política contable adoptada, cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

A Diciembre 31 de 2024, la Cooperativa tiene registrado un deterioro de las cuentas de convenios de \$3.6 millones de pesos correspondiente a cuentas por cobrar con más de 180 días de mora.

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

Registra los importes pendientes de cobro tales como: dividendos, participaciones y retornos, arrendamientos, anticipos proveedores, anticipos de impuestos por retención en la fuente, por rendimientos financieros, costas judiciales, faltantes en caja, entre otros. El saldo a 31 de diciembre es:

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Dividendos participaciones y retornos *	5.300	10.436	-5.136	-49,22%
Anticipos por impuestos **	127.535	93.447	34.088	36,48%
Deudores patronales y empresas	0	29.836	-29.836	-100%
Otras cuentas por cobrar ***	19.412	4.182	15.230	364,16%
Total	152.247	137.901	14.346	10,40%

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) Dividendo participaciones y retornos

En la cuenta de dividendos y participaciones se contabilizan las cuentas por cobrar por concepto de retorno de comisiones facturadas por Coogranada (Empresa intermediaria que desde julio de 2022 maneja el portafolio de las pólizas tanto institucionales como las de vida deudores aportaciones y depósitos). Durante el 2024 se facturó la suma de \$ 66 millones de pesos, quedando a diciembre 31 de 2024 un saldo por cobrar de \$5 millones de pesos, correspondientes al cobro de retorno del mes de noviembre del mismo año.

() Detalle anticipo por impuestos**

Detalle anticipo por impuestos	2024	2023	Variación	
			\$	%
Retención en la Fuente – Rendimientos Financieros	127.535	93.447	34.088	36,48%
Total	127.535	93.447	34.088	36,48%

Cifras expresadas en miles de pesos

En la cuenta de retención en la fuente se registran las retenciones realizadas por las Entidades financieras por las liquidaciones de los certificados de depósito a término que para el año 2024 fue de \$128 millones de pesos. Valor que será descontado al momento de la presentación de la declaración de renta del año gravable 2024.

Entidad	Retención 2024
BANCOOMEVA S.A	30.599
BANCO W S.A	12.974
COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	12.031
BANCO DE LAS MICRIFINANZAS - BANCAMIA S.A.	9.716
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	9.461
BANCO BOGOTA	8.778
BANCO DE OCCIDENTE	8.172
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	5.458
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	4.442
COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	4.373
COOPERATIVA JOHN F. KENNEDY	3.899
ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	3.739
BANCOLOMBIA S.A.	2.727
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	2.630
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S A	2.396
BANCO GNB SUDAMERIS S A	1.801
BANCO FALABELLA S.A	1.529
BANCIEN SA Y/O BAN100 S.A	1.166
BANCO DAVIVIENDA S.A.	962
BANCO FINANDINA S.A. BIC	358
FIDUCIARIA COOMEVA S.A	168
FONDO DE INVERSION COLECTIVA SUPERIOR	158
Total	127.535

(*) Detalle de otras cuentas por cobrar**

Detalle de otras cuentas por cobrar	2024	2023	Variación	
			\$	%
Cuotas de sostenimiento	270	478	-208	-43,51%
Costos judiciales	2.577	5.791	-3.214	-55,50%
Seguro Hipotecario	12.515	388	12.127	3126,35%
Seguro de Vida	515	0	515	0,00%
Registro doble sucursal virtual	0	381	-381	-100,00%
Saldo por compensar Sucursal Virtual	5.319	0	5.319	0,00%
Anticipo mantenimiento planta eléctrica	0	1.312	-1.312	-100,00%
Faltantes en caja	100	0	100	0,00%
Consig. no encontrada en Davivienda	33.586	33.586	0	0,00%

Incapacidades EPS	272	0	272	0,00%
Comisiones tarjeta débito	115	74	41	55,88%
Menos: Deterioro	-35.857	-37.828	1.971	-5,21%
Total	19.412	4.182	15.230	364,16%

Cifras expresadas en miles de pesos

Uno de los rubros que se tienen en cuentas por cobrar son los costos judiciales que termina el año con \$2.6 millones de pesos de los cuales el 75,79% se encuentran provisionados, por valor de \$1.9 millones de pesos.

El saldo a diciembre 31 de 2024 en la cuenta de faltantes de caja, corresponde a faltante registrado el 30 de diciembre del mismo año, este valor fue cancelado en el mes de enero de 2025.

Con respecto a la consignación no encontrada en Davivienda por valor de \$34 millones de pesos, se informa que continúa vigente el proceso de denuncia de carácter penal en la ciudad de Medellín contra un asociado por el presunto delito de falsedad de documento privado.

La incapacidad registrada a diciembre 31 corresponde a incapacidad por enfermedad general de la Nueva Eps Nacional contabilizada en el mes de septiembre de 2024, se realizó la gestión de cobro a la EPS y está en proceso de pago.

Para efectos del deterioro de las cuentas por cobrar se aplica la Sección 11 de la NIIF Pymes, por lo tanto, se deben establecer criterios y estimaciones por la administración conforme a la política contable adoptada, cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

El deterioro de las cuentas por cobrar está dado por los períodos de morosidad mayores a 180 días.

NOTA 09. ACTIVOS MATERIALES

Propiedad Planta y Equipo

El costo neto de las propiedades y equipo estaba compuesto de la siguiente manera:

Detalle propiedades planta y equipo	2024	2023	Variación	
			\$	%
Terreno	534.527	414.592	119.935	28,93%
Edificaciones	4.254.567	3.594.492	660.074	18,36%
Muebles de oficina	366.843	363.321	3.523	0,97%
Equipo de cómputo y comunicación	545.016	675.106	-130.089	-19,27%

Maquinaria y equipo	23.866	23.866	0	0,00%
Bienes fondos sociales	64.399	78.717	-14.318	-18,19%
Bienes recibidos en pago	22.056	0	22.056	0,00%
Depreciación acumulada	-1.219.761	-1.309.188	89.427	-6,83%
Total	4.591.513	3.840.905	750.608	19,54%

Cifras expresadas en miles de pesos

En este rubro se encuentran todos los bienes inmuebles de propiedad de la Cooperativa. Además, está compuesta por los diferentes muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de comunicación y de soporte tecnológico que se utilizan para el giro normal de las operaciones y que no se tienen destinados para la venta.

Las propiedades, planta y equipo presentaron el siguiente movimiento, en relación con el costo y su revaluación durante el año 2024:

Activos fijos año 2024	Costo histórico	Compras	Valor Avalúos	Depreciación	Dados de baja	Costo Ajustado
Terreno	414.592	0	119.935	0	0	534.527
Edificaciones	3.594.492	0	660.074	51.052	0	4.254.567
Muebles y equipo de oficina	363.321	14.750	0	30.097	11.228	366.843
Equipo de cómputo y comunicación	675.105	55.241	0	36.138	185.331	545.016
Maquinaria y equipo	23.866	0	0	2.387		23.866
Bienes fondos sociales	78.717	3.267	0	5.044	17.585	64.399
Bien recibido en pago	0	22.056	0	0	0	22.056
Depreciación acumulada	-1.309.188	0	0	124.717	214.144	-1.219.761
Total	3.840.905	95.315	780.009	124.717	214.144	4.591.513

Cifras expresadas en miles de pesos

Se registra una valorización de las propiedades por valor de \$780 millones de pesos, producto del avalúo realizado en septiembre de 2024, por un perito evaluador inscrito en la lonja de propiedad raíz y especialista en gestión inmobiliaria. La Cooperativa efectúa avalúos cada 3 años para los bienes inmuebles.

Durante el año 2024 se realizaron varias compras de activos; se cambiaron dos equipos de aire acondicionado en las oficinas de Medellín, los cuales estaban obsoletos, también se cambiaron 3 sillas en la oficina Yarumal que después de realizar el mantenimiento anual, se recomendó cambiarlas por funcionalidad y por seguridad.

También se adquirieron equipos de cómputo y comunicación para las áreas de servicios y administrativas, todo en aras de prestar un mejor servicio y una adecuada y ágil atención a nuestros asociados.

Para el área de promoción social, se adquirió un televisor y sillas plásticas, para beneficio en los programas de educación y cultura hacia la práctica de la actividad física, recreación, deportes y aprovechamiento de tiempos libres, liderados desde la ludoteca.

Se recibió un bien en dación de pago, de la empresa Factor Group, lote terreno de aproximadamente 6,66 m² como parte de pago de una inversión castigada en el año 2017 con el grupo monarca de Factor Group.

La Cooperativa posee políticas de reparación y mantenimiento preventivo con el fin de mantener en óptimas condiciones los bienes que soportan la operación del negocio, las cuales consisten en contratación con terceros dedicados exclusivamente a esta actividad. En el caso de equipo de cómputo, se tiene un contrato de prestación de servicios con un proveedor de reconocimiento en el medio, quien brinda mantenimiento mensual de todos los equipos de cómputo y comunicación, los demás equipos de oficina y algunos equipos de comunicación el mantenimiento es anual o cuando se requiera.

Para los períodos de los años 2024 y 2023, el movimiento de depreciación acumulada de los activos de la Cooperativa fue el siguiente:

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Edificaciones	407.933	356.881	51.052	14,30%
Muebles y equipo de oficina	294.923	276.054	18.869	6,84%
Equipo de cómputo y comunicación	435.270	584.463	-149.193	-25,53%
Maquinaria y equipo	21.940	19.554	2.387	12,21%
Bienes fondos sociales	59.695	72.236	-12.541	-17,36%
Total	1.219.761	1.309.188	-89.427	-6,83%

Cifras expresadas en miles de pesos

La depreciación de los bienes se calcula sobre el costo en forma mensual, aplicando el método de línea recta sobre la vida útil estimada para cada uno y de acuerdo a los porcentajes establecidos así: edificios 68 y 82 años; muebles, enseres, equipos de oficina y maquinaria a 10 años; equipos de cómputo y comunicación a 5 años.

Sobre la propiedad planta y equipo de la Cooperativa, no existen hipotecas ni pignoraciones establecidas.

En el saldo de propiedades, planta y equipo no hay activos recibidos en arrendamiento financiero, no existen restricciones en ningún tipo de los activos y no presentan deterioro.

Al cierre anual, la Cooperativa realiza la revisión de los equipos para detectar si existen indicios de deterioro, como son el desgaste anormal, obsolescencia y otros

aspectos que impiden que el uso del activo se continúe en forma regular. En el 2024 se realizó una depuración de varios activos que de acuerdo al informe técnico entregado con el área de sistemas, donde se informa por qué se debe dar de baja a dichos activos, entre las razones están fallas de operación, deterioro de las partes principales por obsolescencia que no soportan sistemas operativos superiores, falta de soporte técnico y actualizaciones de seguridad, representando un riesgo significativo para la operatividad y seguridad de la infraestructura tecnológica.

Activos dados de baja	Valor total
Edificaciones	0
Muebles y equipo de oficina	11.228
Equipo de cómputo y comunicación	185.331
Maquinaria y equipo	0
Bienes fondos sociales	17.585
Total	214.144

Cifras expresadas en miles de pesos

Como amparo para protección de activos se tiene establecida la constitución de pólizas de seguros contra robo, incendio, sustracción, terremoto, baja tensión, entre otros; para ello se tiene constituida la póliza multirriesgo con la empresa Allianz Seguros de Vida S.A., la cual se renueva anualmente en el mes de septiembre.

NOTA 10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS A VALOR RAZONABLE

Las propiedades de inversión que posee la Cooperativa corresponden a terrenos o edificios mantenidos para obtener rentas y/o para apreciación del capital (plusvalía) y generan flujos de efectivo.

La Cooperativa de Yarumal utiliza la metodología del valor razonable para medir las propiedades de inversión. A continuación se detallan los bienes registrados en esta cuenta:

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Terreno	96,567	73,847	22,720	30.77%
Edificio	280,000	180,000	100,000	55.56%
Total	376,567	253,847	122,720	48.34%

Cifras expresadas en miles de pesos

El aumento presentado en las propiedades de inversión a diciembre 31 de 2024 corresponde a valorización de las propiedades por valor de \$123 millones de pesos, producto del avalúo realizado en septiembre de 2024, por un perito avaluador inscrito en la lonja de propiedad raíz y especialista en Gestión Inmobiliaria. La Cooperativa efectúa avalúos cada 3 años para los bienes inmuebles.

Estos inmuebles se tienen en arrendamiento de los cuales se reciben ingresos mensuales tal como se detalla a continuación:

Descripción del bien	Plazo contratos	Valor canon mensual
Apartamento 402 Piso 3 de la Cooperativa	12 meses	556
Total		556

Cifras expresadas en miles de pesos

Durante el año 2024 se culminaron trabajos de mantenimiento, mejoras locativas, cambio de pisos, baño y cocina. En el momento está disponible para arrendar.

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Apartamento 402 Piso 3 de la Cooperativa	6.390	5.754	636	11,05%
Total	6.390	5.754	636	11,05%

Cifras expresadas en miles de pesos

El apartamento cuenta con contrato firmado entre las partes por 12 meses, el cual vence en julio de 2025 y su incremento anual es de acuerdo al incremento del índice de precios al consumidor arrendamiento habitacional que informa el DANE anualmente.

Sobre las propiedades de inversión no existen restricciones para su disposición, enajenación y/o venta por parte de la Cooperativa.

NOTA 11. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Bienes recibidos en pago

Este rubro corresponde a los bienes recibidos en pago por incumplimiento de las obligaciones de cartera, los cuales están disponibles para la venta.

Registra el bien recibido en dación de pago por incumplimiento de las obligaciones de cartera por valor de \$20 millones de pesos. De este bien no se recibe ingresos por arrendamiento, por estar ubicado en una zona de alta peligrosidad del Bajo Cauca, sobre el cual ya solo existe el terreno, motivo por el cual se registró un deterioro del 100%.

Detalle	Valor	Provisión	Neto
Bien recibido en pago	20.097	-20.097	0

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 12. OTROS ACTIVOS

Bienes y servicios pagados por anticipado

Registra los gastos anticipados por concepto de primas de seguros en que incurre la Cooperativa en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir servicios en el futuro, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Seguros	37.098	35.580	1.518	4,27%
Total	37.098	35.580	1.518	4,27%

Cifras expresadas en miles de pesos

A diciembre 31 de 2024, la Cooperativa termina con varias pólizas adquiridas durante el período de evaluación, con el objetivo de cubrir no solamente las propiedades a su nombre, sino también riesgos financieros y de responsabilidad civil directivos y empleados.

Los seguros se amortizan a 12 meses; período de cubrimiento de cada póliza. A continuación, se detalla el valor en libros y la amortización acumulada al corte del 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Detalle	Saldo a dic 31 de 2023	Cargos 2024	Amortización año 2024	Saldo a dic 31 de 2024
Seguro de multirriesgo	6.246	8.520	8.376	6.390
Seguro Incendio y Terremoto	224	314	303	236
Infidelidad Riesgo Financiero	25.417	53.230	52.033	26.615
Responsabilidad civil directivos	3.693	7.715	7.550	3.857
Total	35.580	69.779	68.261	37.098

Cifras expresadas en miles de pesos

La póliza multirriesgo cubre daño interno, hurto calificado, incendio, asonada, motín, huelga, actos mal intencionados, manejo global comercial, responsabilidad civil extracontractual, terremoto, temblor, erupción volcánica, entre otras. La póliza tiene vigencia de un año con vencimiento en septiembre de 2025.

La póliza de incendio y terremoto se adquirió para asegurar los activos que figuran como propiedades de inversión, adquirida en septiembre de 2024 hasta septiembre de 2025.

La póliza de infidelidad riesgo financiero fue adquirida en julio de 2024 y va hasta julio del 2025, la cual da cobertura a las pérdidas y/o daños con ocasión a la

responsabilidad civil de los miembros del Consejo de Administración y directivos, por los perjuicios causados a terceros y/o a la Entidad, como consecuencia de faltas de gestión cometidas en el desempeño de sus funciones, siempre y cuando tales perjuicios sean cometidos a título de culpa.

Con respecto a la póliza de responsabilidad civil directivos, ésta ampara dentro de las condiciones generales, exclusiones, extensiones, definiciones, coberturas y límites establecidos, las pérdidas, daños y gastos mencionados en la presente póliza y en sus anexos, que ocurran durante el período de vigencia de la póliza, en las operaciones exclusivas de ahorro y crédito, la vigencia de la póliza es hasta julio de 2025.

Las pólizas se adquirieron con la empresa Allianz Seguro de Vida S.A. y como intermediario de ésta, se cuenta con la empresa Cooperativa Coogranada.

NOTA 13. PASIVOS

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Pasivos	81.868.273	72.743.241	9.125.031	12,54%
Total	81.868.273	72.743.241	9.125.031	12,54%

Cifras expresadas en miles de pesos

Depósitos de asociados

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de asociados de la Cooperativa en desarrollo de sus operaciones en captación de depósitos:

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Depósitos de ahorros (*)	33.469.027	31.880.054	1.588.973	4,98%
Certificado de depósitos de ahorro a término (**)	44.558.143	37.438.345	7.119.798	19,02%
Depósitos de ahorro contractual (***)	1.478.691	806.634	672.057	83,32%
Total	79.505.861	70.125.033	9.380.828	13,38%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los depósitos presentaron un aumento de \$9.381 millones de pesos frente al 2023, un crecimiento del 13,38%. Con respecto a los certificados de depósitos de ahorro a término el incremento fue del 19,02%, terminando a diciembre 31 de 2024 con \$44.558 millones de pesos, con relación a los depósitos de ahorro contractual, el incremento fue del 83,32%, es decir \$672 millones de pesos con respecto al 2023.

(*) Depósitos de Ahorro

El valor razonable revelado para los depósitos a la vista y ahorros es por definición igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance; es decir a su valor en libros.

El crecimiento de la cuenta de depósitos de ahorro fue de 4,98% con respecto a diciembre de 2023, terminando con un saldo total de \$33.469 millones de pesos.

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Depósitos de mayores	29.183.367	27.738.872	1.444.495	5,21%
Depósitos de menores entre 14 y 18 años	514.357	470.358	43.999	9,35%
Depósitos de menores	2.645.763	2.352.752	293.011	12,45%
Intereses vencidos CDAT	1.125.539	1.318.071	-192.532	-14,61%
Total	33.469.027	31.880.054	1.588.973	4,98%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los depósitos a diciembre 31 de 2024 están representados en 19.904 asociados, es decir que de la base societaria de (24.058) asociados a diciembre 31 de 2024, el 82,73% son asociados ahorradores.

(**) Certificado de Depósitos de Ahorro a Término – CDAT

El reconocimiento inicial de los depósitos a término será a valor razonable. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo.

La contabilización de los cambios que se presenten en el valor de los mismos a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título. La determinación del costo amortizado de los depósitos a término se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

Por parte de nuestros asociados, se tienen constituidos 2.207 títulos a diciembre 31 de 2024.

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
CDAT emitidos a 6 meses	31.461.705	25.856.082	5.605.622	21,68%
CDAT emitidos entre 6 a 12 meses	11.917.354	10.707.283	1.210.071	11,30%
CDAT emitidos entre 12 a 18 meses	98.000	208.070	-110.070	-52,90%
CDAT emitidos plazo superior a 18 meses	8.700	0	8.700	0,00%
Intereses vencidos CDAT	1.072.385	666.910	405.474	60,80%
Total	44.558.143	37.438.345	7.119.798	19,02%

Cifras expresadas en miles de pesos

La tasa de interés promedio con la cual se terminó el mes de diciembre es de 9,65%, a la periodicidad más representativa dentro de los CDAT'S es de 280 días.

La Cooperativa registrará el valor diario de los depósitos a término bajo el método del costo amortizado, utilizando el método de tasa efectiva.

(*) Depósitos de Ahorro Contractual**

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Ahorro Vacacional	392.103	131.750	260.353	197,61%
Intereses ahorro vacacional	12.522	3.578	8.944	249,98%
Ahorro Estudiantil	1.019.446	645.331	374.115	57,97%
Intereses ahorro estudiantil	42.823	25.975	16.848	64,86%
Ahorro Vivienda	2.601	0	2.601	0,00%
Intereses ahorro vivienda	73	0	73	0,00%
Ahorro Crecemos Contigo	8.840	0	8.840	0,00%
Intereses ahorro crecemos contigo	283	0	283	0,00%
Total	1,478,691	806,634	660,260	81,85%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los depósitos contractuales terminan a 31 de diciembre de 2024 con 1.198 bonos representados así: 45 bonos crecemos contigo, 868 bonos estudiantiles, 284 bono vacacional y un bono de vivienda.

En el año 2024, el costo efectivo promedio para cada uno de los productos de captación fue:

Depósitos de ahorro	1,50% E.A.
Certificado de depósito de ahorros a término CDAT	10,53% E.A.
Ahorro Contractual	9,00% E.A.

La captación se realiza únicamente con asociados, no se recibe ahorros de terceros.

Así mismo, la tasa de referencia de los Depósitos a Término Fijo (DTF) tuvo un comportamiento promedio de 10,53% E.A, la tasa de interés tuvo un comportamiento muy estable durante todo el período, permitiendo que los asociados renovaran sus títulos al vencimiento, logrando un indicador promedio durante el período del 83%.

Los saldos de los intereses por pagar en cuentas de ahorros y contractuales por la utilización de recursos de los asociados, hacen parte de los ahorros y se registran en dichas cuentas, estos ascienden a \$4.999 millones de pesos.

Con respecto a la concentración de ahorros, los 20 mayores ahorradores tienen el 10,94% del total de los ahorros de la Cooperativa, por valor de \$8.697 millones de

pesos, la Cooperativa no tiene problemas de concentración ya que está por debajo del 25% del porcentaje adecuado de concentración de ahorros según la política establecida en el Manual de SARL de la Cooperativa de Yarumal.

Líneas de ahorro	No. de Productos	Saldo en Ahorros	Edad 35 A 51 años	Edad 52 A 68 años	Mayor a 69 años
Cuenta de Ahorros	20	1,929,878	5	10	5
CDAT'S	96	6,763,121	5	85	6
Contractuales	1	4,428	0	1	0
TOTALES	117	8,697,426	10	96	11

Cifras expresadas en miles de pesos

Como se puede observar en el cuadro los 20 mayores ahorradores cuentan con 117 productos entre cuentas de ahorro, CDAT'S y contractuales, donde el mayor producto son los CDAT'S que tienen \$6.763 millones de pesos correspondiente a 96 títulos. Con respecto a la edad, se evidencia que los 20 mayores ahorradores, en su mayoría se ubican entre las edades de 52 a 68 años.

Los depósitos de los asociados, se encuentran respaldados con una prima de seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Registra importes causados y pendientes de pago, tales como pagos a proveedores, el pago a Fogacoop por el seguro de depósitos del cuarto trimestre de 2024, impuestos por pagar, valores por reintegrar, retenciones y aportes laborales, entre otros.

Ítem	2024	2023	Variación	
			\$	%
Proveedores (*)	143.922	129.489	14.432	11,15%
Contribuciones y afiliaciones (**)	52.871	51.016	1.855	3,64%
Gravamen de los movimientos financieros (***)	1.991	9.160	-7.168	-78,26%
Retención en la fuente (***)	30.877	35.538	-4.661	-13,11%
Pasivos por impuestos corrientes (***)	8.056	6.199	1.857	29,96%
Valores por reintegrar (****)	167.585	181.850	-14.266	-7,84%
Retenciones y aportes laborales (*****)	36.526	34.601	1.925	5,56%
Exigibilidades por servicios de recaudo (*****)	2.454	2.325	129	5,55%
Remanentes por pagar (*****)	14.756	15.495	-738	-4,77%
Total	459.038	465.673	-6.635	-1,42%

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) El saldo de la cuenta por pagar proveedores por valor de \$ 144 millones de pesos, corresponde a obligaciones pendientes por cancelar derivadas de la funcionalidad de la Cooperativa. Los pagos tienen como fecha de vencimiento la primera y segunda semana de enero de 2024.

(**) El saldo que presenta la cuenta de contribuciones y afiliaciones por \$53 millones de pesos, corresponden al valor causado de la prima de seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO) por el cuarto trimestre del año 2024, el cual se cancela a más tardar el 5 de febrero de 2025.

El valor a pagar de prima seguro de depósitos se calcula bajo la nueva metodología de prima ajustada por riesgo, la cual toma como insumo la calificación del indicador de Riesgo Compuesto -IRC, el cual mide el perfil de riesgo de una cooperativa desde la perspectiva del asegurador de los depósitos, fijado en un rango desde cero 0 y cien 100.

Para la definición del indicador, Fogacoop con apoyo del Banco Mundial realizó un análisis estadístico para identificar las variables significativas que reflejan el riesgo financiero considerando las particularidades del modelo de negocio de las cooperativas inscritas.

Como parte de las buenas prácticas y de conformidad con la política interna, Fogacoop realiza periódicamente la revisión de las metodologías que se utilizan para medir la vigencia de los indicadores que miden el perfil de riesgo de las Entidades inscritas. La revisión integral del IRC ha de evaluarse, actualizarse y/o revisarse para cumplir con las condiciones cambiantes o requisitos del sector cada 2 años.

De acuerdo a lo anterior Fogacoop realizó recalibración de los indicadores que conforman el IRC al corte de la información reportada a esta Entidad correspondiente al mes de noviembre, donde la Cooperativa con los informes presentados obtuvo un IRC de 26 y termina el trimestre con un indicador muy favorable del 25, lo cual nos da como resultado un menor valor a pagar como prima de depósito en el último trimestre del año 2024, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Detalle	IRC	VALOR	FECHA DE PAGO
Marzo de 2024	31	51.472	Mayo 05/224
Junio de 2024	36	56.784	Agosto 05/2024
Septiembre de 2024	39	60.596	Noviembre 05/2024
Diciembre de 2024	25	52.275	Febrero 05/2025
Totales		221.127	

El valor a pagar al Fogacoop, es calculado con el total de depósitos que posee la Entidad al cierre de cada trimestre a liquidar.

(***) En la cuenta de gravamen movimientos financieros, retención en la fuente y pasivos por impuestos corrientes se registra el valor del 4xmil a pagar correspondiente a la última semana de diciembre que va desde el 28 de diciembre de 2024 al 03 de enero de 2025, correspondiente a la semana 52, la cual se canceló el 08 de enero de 2025, la retención en la fuente correspondiente al mes de diciembre de 2024 y del IVA por pagar del bimestre VI del año 2024, los cuales tienen como fecha límite de presentación y pago de 20 de enero de 2025.

(****) Dentro de la cuenta valores por reintegrar por valor de \$168 millones de pesos, se incluyen las consignaciones pendientes por identificar, recibidas para ahorros, pago de contractuales y/o cancelaciones de cuotas de préstamos a través de las diferentes cuentas bancarias, que al no tener identificado al depositante se registran como otros pasivos, a la espera de que el asociado demuestre su pago para aplicarlo al producto que corresponda.

Ítem	2024	2023	Variación	
			\$	%
Bancolombia	141.175	170.268	-29.093	-17,09%
Banco de Bogotá	1.017	6	1.011	16850%
Banco Agrario	13.581	0	13.581	0,00%
Banco de Bogotá retiros	10.916	10.782	134	1,24%
Cuentas por pagar a asociados	0	194	-194	-100,00%
Sobrantes en caja	895	600	296	49,32%
Total	167.585	181.850	-14.266	-7,84%

Cifras expresadas en miles de pesos

Las consignaciones por identificar a diciembre 31 de 2024 suman \$167 millones de pesos, que en su mayoría pertenecen a consignaciones realizadas entre el 29, 30 y 31 de diciembre de 2024, durante enero de 2025 se recibieron soportes de consignaciones y/o transferencias, por el valor total de las consignaciones pendientes, las cuales se ingresaron a los diferentes productos de captación y colocación, previa aprobación del asociado.

(*****) Retenciones y aportes laborales son los pagos de seguridad social y parafiscales de empleados y pensionada, correspondientes al mes de diciembre, los cuales se pagaron en la primera semana de enero de 2025.

(******) La cuenta de exigibilidades por servicios de recaudo tiene un saldo de \$2.4 millones de pesos correspondientes a cuentas por pagar por concepto de convenios de seguros de vida del mes de diciembre de 2024, con la empresa la Equidad Seguros de Vida.

(******) La cuenta remanente por pagar termina con un saldo de \$14.7 millones de pesos como resultado de traslado de saldo por revalorización de aportes año 2022 y 2023, realizada en julio de 2023 y mayo de 2024 respectivamente, de asociados

que cancelaron la cuenta y no han reintegrado. Dichos saldos deben permanecer como mínimo dos años en cuenta remanentes y si después de haber agotado todas las diligencias para la devolución de estos valores, por un tiempo de dos (2) años, se trasladarán al fondo de promoción y proyección social, para retribución de los asociados como son el auxilio exequial para beneficiados al momento de la cancelación de la cuenta del asociado fallecido.

NOTA 15. FONDOS SOCIALES MUTUALES

Los saldos que quedaron a 31 de diciembre de 2024 en cada fondo, se detallan a continuación:

Ítem	2024	2023	Variación	
			\$	%
Fondo Social de Educación	1.046	190.920	-189.874	-99,45%
Fondo Social de Solidaridad	40.827	44.024	-3.197	-7,26%
Fondo de Promoción y Proyección Social	15.503	57.725	-42.222	-73,14%
Total	57,377	292,669	-235,293	-80,40%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los siguientes son los valores apropiados de los excedentes en la última Asamblea General de delegados, así como su ejecución por cada uno de los fondos sociales.

Fondos	Saldo diciembre de 2023	Apropiación asamblea	Aplicación 2024	Saldo diciembre de 2024
Fondo Social de Educación	12.545	84.793	96.554	784
Fondos Auxilios Educativos	178.375	193.000	371.113	262
Fondo Social de Solidaridad	36.174	131.049	159.606	7.617
Impuesto a la Dian	0	694.483	694.483	0
Fondo Auxilio Exequial	7.502	39.517	0	33.211
Proyecto ambiental	349	10.000	10.349	0
Fondo de Prom. y Proy. Social	57.725	197.928	240.150	15.503
TOTAL	292.669	1.350.770	1.572.255	57.377

Cifras expresadas en miles de pesos

Los fondos sociales quedaron con un saldo al 31 de diciembre de 2024 de \$57 millones de pesos, los cuales se ejecutarán entre los meses de enero, febrero y marzo de 2025 de acuerdo con los reglamentos establecidos y las destinaciones presupuestadas.

Las adiciones a los fondos por valor de \$1.351 millones de pesos, corresponden a la distribución de excedentes del año 2023, los cuales unos son por ley y otros por destinación específica de la Asamblea General Ordinaria de delegados realizada en marzo 16 de 2024.

La ejecución del Fondo de Educación y Solidaridad fue realizada de acuerdo a la normativa Cooperativa, tal como lo establece la Reforma Tributaria Estructural, Ley

1819 de 2016 la cual adiciona el artículo 19-4, se ratifica que las Cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El valor liquidado por Impuesto de Renta será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad.

Dando cumplimiento a la Ley 1819 de 2016, la Cooperativa en el año 2024 presentó y pagó oportunamente a la DIAN por impuesto de renta y complementarios, el 20% de los excedentes al 31 de diciembre de 2023, los cuales fueron calculados del fondo de educación y solidaridad, por valor de \$694 millones de pesos.

La labor social de la Cooperativa está encaminada a brindarle al asociado y su familia alternativas que apuntan a complementar el desarrollo del grupo familiar, es por esto que la Cooperativa a través del área de promoción social ha diseñado un plan de trabajo donde programa una gran variedad de actividades enfocadas en educación, salud, recreación y capacitación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados.

NOTA 16. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficios a corto plazo como salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses de cesantías.

Cuenta	2024	2023	Variación	
			\$	%
Cesantías consolidadas	136.073	119.019	17.054	14,33%
Intereses sobre las cesantías	16.186	14.056	2.130	15,16%
Vacaciones consolidadas	52.417	44.382	8.035	18,11%
Prima de vacaciones	49.761	41.093	8.668	21,09%
Prima extralegal de navidad	66.700	56.951	9.750	17,12%
Total beneficios a empleados corto plazo	321.138	275.500	45.637	16,57%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los beneficios a los empleados de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

De acuerdo con la Sección 28 “Beneficios a los Empleados”, la Cooperativa reconoce contablemente todas las formas de contraprestación concedidas a los empleados a cambio de los servicios prestados por éstos. De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes parafiscales, los cuales son cancelados dentro del

mismo período contable a excepción del mes de diciembre que es presentado y pagado en la primera semana de enero del siguiente año. Dichos beneficios se reconocen por el sistema de causación con cargo a resultados.

Para la contabilización de los gastos por prestaciones sociales, se realizan provisiones mensuales, aplicando el factor prestacional a los salarios y variación transitoria que se lleguen a dar durante el mes de causación. Al finalizar el período contable se ajusta de acuerdo con la normatividad vigente y acuerdos actuales de la Cooperativa, se consolidan las prestaciones sociales con corte a 31 de diciembre de cada año.

La Cooperativa termina el año 2024 con 44 empleados de tiempo completo y dos aprendices una en etapa practica y otra en etapa lectiva con contratos de 6 meses, a las que se les cancela por concepto de apoyo y sostenimiento el 75% y 100% del SMLMV, respectivamente.

NOTA 17. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a deducciones que se hacen a los asociados para reintegrar a terceros por concepto de seguros de créditos, comisiones adeudadas por ser garantes de créditos otorgados a asociados, pago de funeraria, seguro de vida, entre otros.

Los ingresos recibidos para terceros están conformados por:

Entidad	Concepto	2024	2023	Variación	
				\$	%
Allianz Seguros de Vida (*)	Seguros de créditos	58.457	55.313	3.145	5,69%
Aseguradora Solidaria (**)	Seguro crédito hipoteca	449.383	531.360	-81.977	-15,43%
Funeraria San Vicente (***)	Seguro exequial	879	1.486	-607	-40,85%
Unioncoop (****)	Fondo de garantías crediticias	4.199	18.898	-14.699	-77,78%
Emi S.A. (****)	Servicio de ambulancia prepago	51	92	-41	-44,90%
Suramericana de Seguros (*****)	Seguro de vida empleados	222	249	-28	-11,18%
Total		513.190	607.397	-94.207	-15,51%

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) A los asociados se les cobra un seguro de vida, el cual va amarrado al plan de pagos, dicho recaudo, se cancela mensualmente a la aseguradora. El saldo a diciembre 31 de 2024, corresponde a los recaudos por abonos realizado por los asociados en el último mes del año, los cuales serán cancelados a la aseguradora en el mes de enero de 2025.

(**) El seguro de crédito hipotecario respalda el saldo de la obligación desembolsada en el caso de que el deudor principal tenga un siniestro, muerte o una invalidez permanente. La póliza de seguro hipotecario se renueva anualmente en el mes de julio de cada año. La póliza se tiene convenida con la empresa Allianz seguros de vida S.A.

(***) La Cooperativa recauda el pago por concepto de Funeraria de aquellos asociados de la oficina de Medellín, que están inscritos en la Funeraria San Vicente, a diciembre 31 de 2024 se tenía un recaudo de \$0.8 millones de pesos, los cuales se cancelan a la funeraria en la primera semana del mes de enero de 2025, dentro de la programación de pagos de proveedores.

(****) El saldo de la cuenta de Unioncoop por valor de \$4 millones de pesos, corresponden a comisiones (por ser garantes de los créditos), de desembolso de 19 créditos otorgados en el mes de diciembre, por la línea de consumo.

NOTA 18. PROVISIÓN

Beneficios a empleados a largo plazo

En la cuenta de provisiones por beneficio a empleados a largo plazo, se registran las provisiones constituidas producto del estudio de cálculos actuariales, que determinan los valores estimados para pensiones de jubilación por pagar de una exempleada y primas de antigüedad - quinquenios para los empleados de la Cooperativa con contrato a término indefinido.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

En la conciliación se muestra lo siguiente:

Cuenta	SalDOS a Dic/31/2023	Importes Cargados	Pagos	Importes no utilizados	SalDOS a Dic/31/2024
Prima de antigüedad quinquenios	279.738	56.295	57.330		278.703
Pensiones de jubilación por pagar	697.231	93.233	57.498		732.966
Total	976.969	149.528	114.828		1.011.669

Cifras expresadas en miles de pesos

El saldo a diciembre 31 de 2024, correspondiente a prima de antigüedad empleados, está ajustado de acuerdo al monto certificado por la firma de cálculo actuarial con corte a diciembre 31 de 2024, por valor de \$279 millones de pesos.

Por quinquenios la Cooperativa pagó en el período la suma de \$56 millones de pesos a 12 empleados que tienen contrato a término indefinido y cumplieron entre 10 y 15 años de labor y un empleado cumplió los 35 años de labor en la Entidad.

Quinquenios	Valor
10 años	7.915

15 años	42.364
35 años	6.016
Totales	56.295

() Detalle pensión de jubilación por pagar**

El rubro de pensiones por pagar se encuentra ajustado de acuerdo al monto establecido en el cálculo actuarial, cuyos flujos de caja esperados se determinaron bajo el criterio de un incremento anual de las pensiones igual al IPC estimado para el año inmediatamente anterior, sin que sean inferiores al salario mínimo legal estimado para cada año.

El beneficio que la Cooperativa de Yarumal tiene por jubilaciones y rentas de supervivencia en aplicación a la legislación colombiana en pensiones, corresponde a obligaciones pensionales ya reconocidas consistentes en:

- ☺ Renta vitalicia mensual para el causante de la prestación y sus beneficiarios de ley.
- ☺ Dos mesadas adicionales vitalicias que se pagan en los meses de junio y diciembre para el causante de la prestación y sus beneficiarios de ley.
- ☺ La pensión de jubilación corresponde al valor del cálculo actuarial, actualizado a diciembre 31 de 2024, como se detalla a continuación:

Detalle	Valor
Monto total calculo actuarial	732.966
Valor amortizado del período	35.735
Monto de las pensiones pagadas en el año	57.498
Valor acumulado de la amortización	1.049.642
Porcentaje de amortización	69.83
Año hasta el cual se amortiza	Indefinido

Cifras expresadas en miles de pesos

El monto de las pensiones pagadas durante el año 2024 fue de \$57 millones de pesos. Correspondiente a 12 mesadas del año, más dos mesadas adicionales entregadas en los meses de junio y diciembre de 2024.

NOTA 19. PATRIMONIO

Ítem	2024	2023	Variación	
			\$	%
Patrimonio	42.173.194	38.553.928	3.619.266	9,39%
Total	42.173.194	38.553.928	3.619.266	9,39%

Cifras expresadas en miles de pesos

Capital social – Aportes sociales

En este rubro, se registran las aportaciones periódicas que han sido pagadas por los asociados de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa.

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2024 comprende:

Ítem	2024	2023	Variación	
			\$	%
Aportes ordinarios	6.723.451	6.754.218	-30.767	-0,46%
Aportes sociales mínimos no reducibles	11.700.000	10.440.000	1.260.000	12,07%
Aportes ordinarios	6.442.357	5.549.118	893.240	16,10%
Aportes amortizados	5.257.643	4.890.882	366.760	7,50%
Total	18.423.451	17.194.218	1.229.233	7,15%

Cifras expresadas en miles de pesos

Capital mínimo irreducible

Es la porción del aporte social que toda Entidad del sector solidario debe conservar como un aporte mínimo en su patrimonio destinado a la sección de ahorro y crédito contemplados en el Estatuto.

Dando cumplimiento al artículo 100 del Estatuto de la Cooperativa, el capital mínimo e irreducible, equivale a 9.000 SMMLV, que corresponde a \$11.700 millones de pesos, los cuales se van ajustando anualmente al valor del salario mínimo legal mensual vigente.

El incremento del capital social está reflejado en los aportes sociales efectivamente pagados de las cuotas ordinarias de los asociados durante el año, por el ingreso de nuevos asociados, por la actualización del aporte mínimo y por la revalorización de aportes de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados anualmente.

Los aportes amortizados corresponden al valor de aportes sociales readquiridos por la Cooperativa con recursos del Fondo para Amortización de Aportes, el cual fue creado por la Asamblea General Delegados con este objetivo. A 31 de diciembre de 2024, el saldo de aportes amortizados es de \$5.258 millones de pesos, los cuales representan el 28,54% del total de los aportes de la Cooperativa.

El incremento de los aportes amortizados corresponde a la contabilización de los aportes readquiridos por valor de \$367 millones los cuales la Cooperativa compra en el momento que el asociado se retira de la Entidad, estos aportes amortizados se trasladan de la cuenta Fondo para Amortización de Aportes Sociales.

De los excedentes del año 2023, se destinaron \$271 millones de pesos para revalorización de los aportes sociales, cuyo valor se capitalizó en el año 2024 en cabeza de cada uno de los asociados en la cuenta del capital social y pasó a

incrementar el saldo de aportes ordinarios, del total de \$251 millones destinados para revalorización de aportes, se trasladó a la cuenta de remanentes por pagar la suma de \$7 millones de pesos, correspondientes a cuentas activas a dic 31 de 2023 y canceladas durante el año 2024.

NOTA 20. RESERVAS

Corresponde a apropiaciones de excedentes para el fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa. Unas se constituyen por ley (protección de aportes) y las demás son determinadas por las Asambleas de Delegados anteriores y con fines específicos.

El saldo de esta cuenta comprende:

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Reserva protección de aportes	18.475.542	17.260.196	1.215.345	7,04%
Capital Institucional	193.537	193.537	0	0,00%
Total	18.669.079	17.453.733	1.215.345	6,96%

Cifras expresadas en miles de pesos

Reserva protección de aportes

Su valor se incrementa en un 20% de los excedentes operacionales del ejercicio, como esta en el artículo 54° de la Ley 79 de 1988; de acuerdo a los excedentes generados del año 2023 corresponden a \$694 millones de pesos.

De forma extraordinaria, la Asamblea destinó el 15% adicional de los excedentes del año 2023 para esta reserva, por valor de \$521 millones de pesos, los cuales fueron contabilizados en el año 2024, con el fin de acatar el plan de acción definido por la Cooperativa para el cumplimiento del indicador de solvencia definido en el decreto 961 de junio 05 de 2018 y complementado en la Circular 02 de junio 25 de 2015 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

NOTA 21. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Su saldo corresponde a fondos creados por decisión de la Asamblea General de delegados de acuerdo al artículo 54° de la Ley 79 de 1988.

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Fondo para amortización de aportes sociales	612.800	344.108	268.692	78,08%
Fondo especial	36.265	36.265	0	0,00%
Fondos sociales capitalizados	121.024	117.756	3.267	2,77%
Total	770.088	498.129	271.959	54,60%

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) Detalle fondo para amortización de aportes

Representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes, apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados, de conformidad con lo previsto en el Estatuto.

Detalle	Valor
Saldo fondo amortización de aportes sociales 1o enero 2023	344,108
(+) Distribución de excedentes	635,452
(-) Readquisición de aportes	366,760
Saldo a diciembre 31 de 2022	612,800

Cifras expresadas en miles de pesos

() Fondo especial**

Está constituido por los ingresos no operacionales del año 2002, los cuales no son distribuibles de acuerdo al artículo 10º de la Ley 79 de 1988.

(*) Fondos sociales capitalizados**

Representan los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos o bienes para la Cooperativa, con el ánimo de prestar servicios de carácter social a sus asociados y dar cumplimiento a las actividades de extensión cultural que se desarrollan en los diferentes fondos creados por ley o y/o por la Asamblea General de delegados.

En el 2024 se contabilizaron en este rubro la adquisición de un televisor y sillas rimax por un valor total de \$3 millones de pesos, las cuales son utilizadas en las diferentes actividades culturales programadas desde el fondo de educación.

NOTA 22. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Excedentes del ejercicio	4.108.186	3.472.415	635.771	18,31%
Total	4.108.186	3.472.415	635.771	18,31%

Cifras expresadas en miles de pesos

Al corte del 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa de Yarumal alcanzó unos excedentes consolidados por valor de \$4.108 millones de pesos. Que, comparados con el mismo período del año 2023, presentaron un incremento del 18,31% equivalente a \$636 millones de pesos.

NOTA 23. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Este rubro se generó de la adopción por primera vez de los estándares internacionales de información financiera por el reconocimiento y medición de los activos, pasivos y

patrimonio y comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF.

Detalle	2024
Excedentes acumulados por adopción por primera vez	2.216.643
Total	2.216.643

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 24. OTRO RESULTADO INTEGRAL – ORI

La cuenta de otro resultado integral – ORI, presenta una variación por valor de \$903 millones de pesos, con respecto al reporte del período 2023, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Propiedad planta y equipo	1.565.504	785.495	780.009	99,30%
Terreno	183.627	63.693	119.935	188,30%
Edificación	1.381.877	721.802	660.074	91,45%
Propiedades de inversión	528.429	405.709	122.720	30,25%
Terreno	100.300	77.580	22.720	29,29%
Edificación	428.129	328.129	100.000	30,48%
Total	2.093.933	1.191.204	902.729	7578,29%

Cifras expresadas en miles de pesos

El incremento en la cuenta ORI, obedece al registro de las diferencias arrojadas en los avalúos realizados en el año 2024, con relación al valor del costo registrado en las cuentas activos materiales y en propiedades de inversión. Se contabilizan en la cuenta otro resultado integral, tal como se establece en las normas NIIF para Pymes en la sección 17.

Detalle	Costo Histórico	Avalúo	ORI
Propiedad planta y equipo	4.009.084	4.789.093	780.009
Propiedad Calle 20 19-18 Yarumal	2.194.651	2.636.389	441.737
Propiedad Calle 52 45-94 Medellín	1.814.433	2.152.705	338.272
Propiedad de Inversión	253.847	376.567	122.720
Apartamentos Calle 20 19-18 Yarumal	253.847	376.567	122.720
TOTALES	4.009.084	4.789.093	902.729

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 25. INGRESOS

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Ingresos totales	28.882.288	19.598.474	9.283.813	47,37%
Total	28.882.288	19.598.474	9.283.813	47,37%

Cifras expresadas en miles de pesos

Ingreso por venta de bienes y servicios

Surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad y la componen las siguientes cuentas:

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Ingresos por cartera de crédito (*)	15.570.229	12.195.446	3.374.783	27,67%
Ingresos por Utilidad en venta de Bienes	0	203.980	-203.980	-100,0%
Ingresos por valoración de inversiones (**)	2.951.431	2.918.453	32.978	1,13%
Otros Ingresos (***)	98.425	64.790	33.635	51,91%
Administrativos y sociales (****)	123.232	97.988	25.244	25,76%
Servicios diferentes al objeto social (*****)	13.921	38.993	-25.072	-64,30%
Recuperación deterioro (*****)	10.125.051	4.078.824	6.046.227	148,23%
Total	28.882.288	19.598.474	9.283.813	47,37%

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) Detalle del interés de cartera de crédito

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses corrientes y de mora, generados en la cartera de crédito, en las líneas de consumo, vivienda y comercial.

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Intereses de créditos comerciales	1.850.227	1.134.324	715.904	63,11%
Intereses de créditos de consumo	12.051.963	9.606.861	2.445.102	25,45%
Intereses de créditos de vivienda	1.478.749	1.330.817	147.932	11,12%
Intereses moratorios cartera comercial	12.408	6.276	6.132	97,71%
Intereses moratorios cartera de vivienda	3.974	4.691	-718	-15,30%
Intereses moratorios cartera de consumo	172.908	112.477	60.431	53,73%
Total	15.570.229	12.195.446	3.374.783	27,67%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los ingresos por intereses presentaron un incremento de \$3.375 millones de pesos fruto de los recaudos de pagos de cuotas de créditos sumando las colocaciones durante el período evaluado que fue de \$52.107 millones de pesos correspondiente a 3.889 créditos colocados; es de resaltar el buen comportamiento de pago que tienen los asociados en el principal activo de la Cooperativa.

(**) Detalle de los ingresos por valoración de inversiones

Corresponden a los rendimientos financieros y a las valoraciones obtenidas por la Cooperativa por las inversiones que se tienen constituidas en las diferentes Entidades bancarias y cooperativas financieras como son: cuentas de ahorro, inversiones que conforman el fondo de liquidez, inversiones contabilizadas a valor de mercado y valor presente de los flujos futuros utilizando la metodología de interés efectivo.

Estos ingresos presentaron un incremento con respecto al año 2023 de \$33 millones de pesos. Durante el período evaluado se mantuvo un promedio en el portafolio de

inversiones de \$26.689 millones de pesos y una tasa efectiva nominal promedio de 11,02%, gracias a las buenas tasas que ofrecían las Entidades bancarias y Cooperativas financieras, esto permitió obtener muy buena rentabilidad por intereses, representado un incremento del 28% con respecto al año 2023.

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Instrumentos equivalentes a efectivo	385.302	634.423	-249.121	-39,27%
Efectivo restringido	801.503	824.904	-23.401	-2,84%
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	1.758.567	1.455.281	303.286	20,84%
Inversiones contabilizadas a valor razonable	6.060	3.845	2.214	57,59%
Total	2.951.431	2.918.453	32.978	1,13%

Cifras expresadas en miles de pesos

(**) Otros ingresos

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Dividendos, participaciones y retornos	38.740	15.712	23.028	146,56%
Comisiones por recaudo venta de pólizas	59.685	49.078	10.607	21,61%
Total	98.425	64.790	33.635	51,91%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los ingresos por dividendos, participaciones y retornos, corresponden a los registros por revalorización de aportes de las Entidades clasificadas como inversiones en instrumentos de patrimonio, también están los retornos por utilización de servicios de la empresa Unioncoop. Los ingresos por comisiones por recaudo en venta de pólizas de los diferentes productos de asociados de colocación y captación, corresponde a los retornos de las pólizas de vida deudores, aportaciones y depósitos, con la empresa Intermediaria Cooperativa Coogranada.

La cuenta dividendos y participaciones presenta un incremento de \$23 millones de pesos con respecto al año 2023, correspondiente a revalorización de aportes de las siguientes Entidades:

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Otras Inversiones	6.753	4.465	2.288	51,24%
Unioncoop	601	656	-55	-8,41%
Coopcentral	6.059	3.632	2.427	66,81%
Fecolfin	93	176	-84	-47,36%
Retornos	31.987	11.247	20.740	184,40%
Unioncoop	31.987	11.247	20.740	184,40%
Total	38.740	15.712	23.028	146,56%

Cifras expresadas en miles de pesos

La Cooperativa recibe un porcentaje como retorno por la facturación mensual de las pólizas de vida deudores, pólizas de aportaciones y depósitos y por las pólizas

institucionales que se renuevan anualmente. La Empresa Coogranada pasa a ser el intermediario, quien se encarga de mantener actualizadas dichas pólizas e igualmente pagan un retorno por la facturación que realiza mensualmente la Empresa Allianz.

Durante el período de evaluación la empresa Allianz facturó la suma de \$838 millones de pesos, generando unos ingresos por retornos por valor de \$60 millones de pesos.

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Seguro vida grupo	26.518	22.417	4.101	18,29%
Seguro vida grupo deudores	27.842	22.211	5.631	25,35%
Otros Seguros	5.326	4.450	876	19,68%
Total	59.685	49.078	10.607	21,61%

Cifras expresadas en miles de pesos

(****) Detalle de administrativos y sociales

Se registran en este rubro los ingresos administrativos y sociales, de las diferentes operaciones realizadas con los asociados.

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Cuotas de admisión y/o afiliación	16.737	14.850	1.888	12,71%
Papelería	41.804	36.752	5.052	13,75%
Consultas centrales de riesgo	60.712	44.107	16.605	37,65%
Comisiones bancarias por recaudo nacional	2.789	1.684	1.106	65,66%
Cuota de manejo tarjeta debito	184	32	152	475,00%
Venta de tarjeta debito	922	480	442	92,08%
Comisiones tarjeta de afinidad	83	83	0	0,00%
Total	123.232	97.988	25.244	25,76%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los ingresos administrativos y sociales aumentaron en el año 2024 en \$25 millones de pesos comparados con el año 2023, Del total de ingresos administrativos y sociales, se evidencian ingresos por \$61 millones, los cuales aumentaron sus ingresos debido al número de créditos desembolsados en el período evaluado.

Los ingresos por cuotas de administración y afiliación son por cobros adicionales al momento de la apertura de las cuentas, los ingresos de cuota de manejo solo son para los avances de crédito rotativo y con respecto a venta de tarjeta débito, se contabilizó un total de \$922 mil pesos por reposición de aproximadamente 54 tarjeta débito.

(*****) Servicios diferentes al objeto social

La conforman otras actividades diferentes al ingreso principal de la Entidad discriminadas como aparecen a continuación:

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Arrendamientos	6.390	6.612	-222	-3,35%
Aprovechamientos	3.604	6.696	-3.093	-46,18%
Ajuste al peso	27	15	12	83,75%
Reintegro de otros costos y gastos	3.899	25.668	-21.768	-84,81%
Sobrantes en caja menor	0	2	-2	0,00%
Total	13.921	38.993	-25.072	-64,30%

Cifras expresadas en miles de pesos

La cuenta de arrendamiento corresponde a ingresos por alquiler de apartamentos que están contabilizados como propiedades de inversión. Durante el año 2024 se recibieron ingresos de arrendamiento solo por un apartamento, el otro apartamento después de haberle realizado varios mantenimientos y reparaciones locativas, queda listo para arrendar.

Con respecto a la cuenta de reintegro de otros costos y gastos, se registran básicamente el reintegro por recuperación de deterioro en costas jurídicas.

(*****) Detalle recuperación deterioro

En este rubro se presentó un incremento de \$6.046 millones de pesos con relación al año 2023, representado básicamente en recuperación de deterioro Pérdida Esperada de los créditos de consumo, como se detalla en el siguiente cuadro:

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
De inversiones disponibles para la venta	131	142	-11	-7,76%
De créditos de vivienda	237.399	79.493	157.906	198,64%
De pago por cuenta de asociados consumo	8.278.290	3.574.160	4.704.129	131,61%
De intereses crédito consumo	49.168	133.001	-83.833	-63,03%
De créditos comerciales	10.069	6.657	3.412	51,25%
De pago por cuenta de asociados comercial	1.499.754	284.538	1.215.216	427,08%
De otras cuentas por cobrar	445	276	169	61,37%
Recuperación de bienes dados de baja	49.795	556	49.238	8847,89%
Total	10.125.051	4.078.824	6.046.227	148,23%

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 26. COSTOS Y GASTOS

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Costos y Gastos	19.775.153	16.126.059	3.649.094	22,63%
Total	19.775.153	16.126.059	3.649.094	22,63%

Cifras expresadas en miles de pesos

Agrupa las cuentas que representan las erogaciones, gastos financieros y operativos en que incurre la Entidad en el desarrollo de su actividad, en un período determinado.

NOTA 26.1. Costos de servicios y financieros

Corresponde a los intereses pagados por las distintas líneas de ahorros de los asociados.

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	445.969	450.463	-4.494	-1,00%
Intereses Depósitos de Ahorro a Término	4.326.594	4.055.510	271.084	6,68%
Intereses Ahorro Contractual	226.385	164.467	61.918	37,65%
Total	4.998.948	4.670.441	328.507	7,03%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los costos reconocidos por los diferentes productos ahorrados presentaron un incremento de \$329 millones de pesos con respecto al año 2023. Dicho incremento obedece a los intereses que generan los certificados de depósitos a término que para el período 2024 aumentaron en \$274 millones de pesos, el índice de renovación promedio del período fue del 83%, un porcentaje muy favorable para la Entidad ya que se ratifica la confianza de nuestros ahorradores con la Cooperativa

Con respecto a los ahorros contractuales durante el año 2024, se realizaron varias campañas incentivando a los asociados a adquirir el ahorro contractual, logrando aperturar más de 2.100 bonos entre las diferentes clases de contractuales, los cuales tienen un plazo de 330 y 360 en su mayoría se aperturan a principio de año y se cancelaron en diciembre de 2024, como pasa con el ahorro navideño, los demás contractuales se cancelan a medida que se van venciendo.

NOTA 26.2. Gastos

A continuación, se detallan los gastos:

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Beneficio a Empleados	2.662.529	2.382.910	279.619	11,73%
Gastos Generales	2.504.540	2.381.013	123.527	5,19%
Deterioro	14.013.700	6.177.512	7.836.188	126,85%
Amortización y agotamiento	68.261	65.473	2.788	4,26%
Depreciación propiedades planta y equipo	124.717	114.554	10.162	8,87%
Gastos financieros	72.605	54.840	17.766	32,40%
Gastos varios	328.801	279.317	49.484	17,72%
Total	19.775.153	11.455.618	8.319.535	72,62%

Cifras expresadas en miles de pesos

Detalle de la cuenta beneficios a empleados

Detalle	2024	2023	Variación	
			\$	%
Sueldos	1.575.629	1.365.536	210.093	15,39%
Incapacidades	5.914	3.801	2.113	55,59%
Auxilios de Transporte	1.296	2.339	-1.043	-44,59%
Cesantías	139.308	122.585	16.723	13,64%
Intereses sobre las Cesantías	16.402	14.270	2.132	14,94%
Prima Legal	138.773	120.795	17.978	14,88%
Prima Extralegal	66.670	56.393	10.277	18,22%
Prima de Vacaciones	69.427	58.457	10.970	18,77%
Prima de Antigüedad	56.295	67.245	-10.949	-16,28%
Vacaciones	72.776	62.852	9.925	15,79%
Pensiones de Jubilación	93.233	135.862	-42.629	-31,38%
Indemnizaciones Laborales	0	1.710	-1.710	-100,00%
Dotación y Suministro a Trabajadores	49.200	36.018	13.183	36,60%
Aportes Salud	9.004	6.986	2.017	28,88%
Aportes Pensión	204.703	175.813	28.890	16,43%
Aportes A.R.L.	31.981	27.961	4.020	14,38%
Aportes Caja Compensación Familiar	66.168	57.734	8.433	14,61%
Aportes ICBF	527	409	118	28,88%
Aportes SENA	351	273	79	28,91%
Gastos Médicos y Medicamentos	689	3.050	-2.362	-77,43%
Otros beneficios a empleados	64.182	62.821	1.360	2,17%
Total	2.662.529	2.382.910	279.619	11,73%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los beneficios a empleados, se incrementaron para el año 2024, en \$280 millones de pesos, con un crecimiento del 11,73% con relación al año 2023, los incrementos se dan en:

- Los salarios aumentaron en \$210 millones de pesos y por ende incrementan las prestaciones sociales.
- En la cuenta dotación a empleados se contabilizaron en el período \$49.2 millones de pesos, se incrementó con relación al año 2023 en \$13 millones de pesos, debido a que en el 2024 se le entregó dotación a todos los empleados que estaban laborando en la Cooperativa a excepción de dos empleados que ingresaron a finales del 2024.
- En el rubro de beneficios a empleados, están los aprendices que, para el período evaluado se cumplió con la cuota reguladora establecida por el SENA de 2 personas, a las cuales se les reconoció el 75% de un (1) SMMLV para aquellos contratos en etapa lectiva y de un SMMLV para los contratos en etapa proactiva, en total se pagaron \$27 millones de pesos. Los aprendices que se tienen en el momento terminan su contrato de aprendiz en etapa práctica, el 15 de enero de 2025 y la aprendiz en etapa lectiva, termina el 04 septiembre de 2025.

- Se contabilizó el incentivo de asamblea a empleados, correspondiente al año gravable 2024, por valor de \$7 millones de pesos.
- Por último, se contabilizó en la cuenta de programa bienestar a empleados la suma de \$30 millones de pesos, los cuales corresponden a gastos celebración días especiales empleados, amenización evento día de la familia con empleados conyugue e hijos y celebración fin de año para empleados y directivos.

Los demás rubros de beneficios a empleados presentaron un comportamiento estable.

Detalle de la cuenta Gastos Generales

Gastos Generales	2024	2023	Variación	
			\$	%
Honorarios	294.083	292.051	2.032	0,70%
Impuestos	128.337	103.163	25.174	24,40%
Arrendamientos	12.396	11.340	1.056	0,00%
Seguros	222.528	172.235	50.293	29,20%
Mantenimiento y Reparaciones	23.191	18.065	5.126	28,38%
Cuotas de Administración	36.708	33.699	3.009	8,93%
Reparaciones Locativas	4.946	27.614	-22.668	-82,09%
Aseo y Elementos	10.921	11.798	-877	-7,43%
Cafetería	5.832	7.011	-1.180	-16,83%
Servicios Públicos	109.090	105.701	3.389	3,21%
Correo	13.808	10.589	3.218	30,39%
Transporte Fletes y Acarreos	11.772	5.796	5.976	103,11%
Papelería y Útiles de Oficina	36.916	41.903	-4.986	-11,90%
Suministros	16.548	10.425	6.124	58,74%
Publicidad y Propaganda	33.154	45.510	-12.355	-27,15%
Contribuciones y Afiliaciones	419.388	459.625	-40.237	-8,75%
Gastos de Asamblea	26.244	13.782	12.463	90,43%
Gastos Directivos	43.775	44.529	-754	-1,69%
Gastos Comités	4.294	4.103	191	4,65%
Gastos Legales	7.481	6.523	959	14,70%
Información comercial	122.607	107.417	15.190	14,14%
Gastos de representación	91		91	0,00%
Gastos de Viaje	14.962	9.483	5.479	57,78%
Servicios Temporales	11.278		11.278	0,00%
Vigilancia Privada	53.781	46.629	7.152	15,34%
Sistematización	411.376	349.210	62.166	17,80%
Cuotas de Sosténimiento	41.271	39.122	2.149	5,49%
Suscripciones y Publicaciones	2.401	314	2.087	0,00%
Asistencia Técnica	79.830	85.765	-5.934	-6,92%
Otros	305.529	317.612	-12.082	-3,80%
Total	2.504.540	2.381.013	123.527	5,19%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los gastos generales presentaron un aumento de \$124 millones de pesos con respecto al año 2024. Algunos de los rubros con variación significativa fueron:

- ☺ La cuenta de impuestos aumentó en \$25 millones de pesos, básicamente es por el incremento en el pago mensual de industria y comercio, el cual es liquidado de acuerdo a los ingresos totales del año 2023 declarados por Yarumal, para el 2024 tuvo un incremento mensual de \$1.8 millones de pesos.
- ☺ En la cuenta de seguros asociados, se identifica un incremento en el período por \$50 millones de pesos, esto debido al incremento por renovación de la póliza, realizada en el mes de julio de 2024, también se incrementa por ingreso de nuevos asociados, por incremento en los saldos de depósitos y por el No. de desembolsos registrados en el período evaluado.
- ☺ La variación de menor valor contabilizado en el rubro de reparaciones locativas, obedece a que para el año 2024, no se presupuestó reparaciones significativas para las oficinas.
- ☺ La cuenta contribuciones y afiliaciones presenta una disminución de \$40 millones de pesos con respecto al año 2023, dado específicamente en el pago trimestral al Fogacoop, su disminución obedece a recalibración a los indicadores que conforman el IRC -Indicador de Riesgo Compuesto, donde la Cooperativa terminó con un IRC de 36 a diciembre de 2023, a ubicarse a diciembre 31 de 2024 en un IRC de 25, generando esto como resultado un menor valor a pagar.
- ☺ Los gastos de asamblea incrementaron en el 2024 en \$12 millones de pesos y obedece a gastos adicionales pagados en marzo para alquiler plataforma tecnológica para elección de delegados período 2024 – 2025 y también atención por encuentro de delegados realizado en septiembre de 2024.
- ☺ El rubro de información comercial aumentó con respecto al año 2023 en \$15 millones de pesos a razón de gastos por conceptos de premios elección de delegados y compra de detalles rifados en el evento anual de premios de la cooperación, el cual para el año 2024, se realizó en un espacio muy amplio donde asistieron más de 2.000 asociados
- ☺ Desde el rubro de sistematización en el año 2024 se adquirió el módulo de garantías para cartera de crédito, por valor de \$20 millones de pesos, con el cual nos permitirá tener un control más eficiente de estas, buscando sistematizar todo el proceso de desembolsos de créditos y agilidad al momento de revisión de garantías, también se adquirió un paquete de mensajes de textos y correo electrónico certificados con un costo de \$18 millones de pesos, para envío de mensajes de texto y correspondencia, con información de productos, servicios, campañas, entre otros, dirigido a nuestros asociados. Se adquirieron 5 nuevas licencias del Software de gestión documental-WorkManager, necesarias para el cumplimiento de las funciones de asesoría y personal Administrativo.

Las demás cuentas de gastos generales tienen un comportamiento estable entre ambos años de evaluación.

(*) Otros Gastos Generales

Otros- Gastos Generales	2024	2023	Variación	
			\$	%
Ajuste al Peso	8	1	7	506,50%
Gastos integración directivos, empleados y comités	25.426	22.681	2.745	12,10%
Gastos de Restaurante	9.718	8.962	756	8,44%
Gastos de educación kit estudiantil	89.724	93.994	-4.270	-4,54%
Gasto Iva no descontable	173.369	163.013	10.356	6,35%
Gasto fondo de educación	0	21.000	-21.000	-100,00%
Gastos clientes y proveedores	7.284	7.960	-676	-8,49%
Total	305.529	317.612	-12.082	-3,80%

Cifras expresadas en miles de pesos

La cuenta de otros gastos generales presentó una disminución de \$12 millones de pesos con relación a los del año 2023. A continuación, se detallan los rubros:

- Los gastos de integración para empleados y directivos realizada en el mes de diciembre de 2024, por valor de \$25 millones de pesos.
- Los gastos de restaurante incrementaron en un 8.44% con respecto al año 2023, en esta cuenta se contabilizan los refrigerios para reuniones empleados, comités y visitas asesores externos.
- La cuenta de Iva no descontable presenta un incremento con respecto al año 2023 de \$10 millones de pesos, este gasto se genera al prorratear las compras y servicios contabilizadas en las cuentas de los fondos sociales, y en la compra de activos fijos, ya que este IVA se toma como no deducible.

Detalle de la cuenta amortización y agotamiento

Amortización y agotamiento	2024	2023	Variación	
			\$	%
Otros activos intangibles - Seguros				
Póliza multirriesgo	8.376	8.337	39	0,46%
Responsabilidad civil directivos	7.550	7.223	328	4,53%
Infidelidad riesgo financiero	52.033	49.625	2.408	4,85%
Póliza de incendio y terremoto	303	289	14	5,00%
Total	68.261	65.473	2.788	4,26%

Cifras expresadas en miles de pesos

La cuenta de amortización seguros presentó un incremento de \$3 millones de pesos con respecto al año anterior, correspondiente a la renovación de las pólizas de responsabilidad civil directivos y la póliza de infidelidad riesgo financiero, las cuales se renovaron en julio de 2024 y la póliza multirriesgo fue renovada en septiembre del mismo año.

Detalle de la cuenta deterioro

Deterioro	2024	2023	Variación	
			\$	%
Créditos de vivienda	149.779	169.402	-19.623	-11,58%
Intereses créditos de vivienda	0	2.753	-2.753	-100,00%
Créditos de consumo	172.627	156.821	15.806	10,08%
Pérdida esperada créditos de consumo	8.963.291	4.154.830	4.808.461	115,73%
pérdida esperada créditos de comerciales	1.481.130	445.406	1.035.724	232,54%
Deterioro general cartera de crédito	617.157	298.374	318.783	106,84%
Otras cuentas por cobrar	2.542	5.626	-3.084	-54,82%
Deterioro para contingencias futuras	2.626.834	943.961	1.682.873	0,00%
Intereses créditos con período de gracia	341	340	1	0,00%
Total	14.013.700	6.177.512	7.836.188	126,85%

Cifras expresadas en miles de pesos

Como se ha informado en varias ocasiones, la implementación del modelo de deterioro Pérdida Esperada (PE), establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria, en el Capítulo II, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020, afecta notoriamente el deterioro en el período evaluado, si bien se tienen ingresos por recuperación de deterioro, también se tiene el gasto de deterioro que termina con un incremento de \$7.836 millones de pesos con respecto al año 2023, incluyendo un deterioro adicional “Deterioro para futuras contingencias”, contabilizado en los meses de septiembre, octubre y noviembre correspondiente al 0.5% del total de la cartera bruta al corte de cada mes, los cuales fueron aprobados por el consejo de administración y en el mes de diciembre la contabilización del deterioro aprobado igualmente por el consejo de administración, fue del 1% sobre el total de la cartera bruta al corte de diciembre 31 de 2024.

Detalle de la cuenta depreciación

Depreciación Propiedades Planta y Equipo	2024	2023	Variación	
			\$	%
Edificaciones	51.052	48.249	2.803	5,81%
Muebles y Equipo de Oficina	30.097	28.235	1.861	6,59%
Equipo de cómputo y Comunicación	36.138	34.121	2.016	5,91%
Bienes de Fondos Sociales	5.044	1.562	3.482	222,87%
Maquinaria y equipo	2.387	2.387	0	0,00%
Total	124.717	114.554	10.162	8,87%

Cifras expresadas en miles de pesos

Detalle de la cuenta otros gastos

Otros Gastos	2024	2023	Variación	
			\$	%

Gastos Financieros	72.605	54.840	17.766	32,40%
Gastos varios	328.801	279.317	49.484	17,72%
Total	401.406	334.157	67.250	20,13%

Cifras expresadas en miles de pesos

La variación de \$18 millones de pesos presentan el valor de las comisiones y demás gastos financieros que cobran las diferentes Entidades bancarias por prestar el servicio de recaudo de obligaciones.

Detalle de la cuenta gastos varios

Gastos Varios	2024	2023	Variación	
			\$	%
Interés asumido pago cuota extemporánea	30	0	0	0.00%
Impuestos asumidos	328,767	276,181	52,585	19.04%
Otros	4	3,136	-3,132	0.00%
Total	328,801	279,317	49,484	17.72%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los impuestos asumidos corresponden a los valores contabilizados por la Cooperativa por concepto de gravamen movimiento financiero 4 x 1000, el cual se genera al momento de retiro de recursos de las cuentas de certificados de depósitos de ahorro y ahorros contractuales y que se convierte en un beneficio para el asociado el cual fue otorgado por el Consejo de Administración a todos los asociados a partir de enero 1º de 2018.

OTRAS CONSIDERACIONES

Dentro del año 2024 la Cooperativa no registró partidas extraordinarias que superaran el diez por ciento (10%) tanto de ingresos, gastos y costos propios de su actividad de ahorro y crédito. Los ingresos, costos y gastos se llevan a las cuentas de resultados por el sistema de causación.

NOTA 27. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El saldo a 31 de diciembre de 2024, se compone así:

DETALLE	2024	2023	Variación	
			\$	%
DEUDORAS CONTINGENTES	5,903,055	5,833,882	69,173	1.19%
Litigios y/o demandas	2,477,138	2,554,817	-77,679	-3.04%
Bienes y valores en administración	3,061,393	2,804,799	256,594	9.15%
Intereses cartera de crédito	364,524	474,266	-109,742	-23.14%
DEUDORAS DE CONTROL	4,043,312	3,943,831	99,481	2.52%
Activos castigados	2,272,152	2,149,319	122,832	5.71%
Activos totalmente depreciados	635,927	659,278	-23,351	-3.54%
Valorizaciones propiedad planta y equipo	1,135,233	1,135,233	0	0.00%

ACREEDORAS CONTINGENTES	211,832,793	186,849,491	24,983,302	13.37%
Bienes y valores recibidos en garantía	195,602,557	171,981,969	23,620,588	13.73%
Créditos aprobados no desembolsados	1,293,820	1,447,700	-153,880	-10.63%
Otras responsabilidades contingentes	3,236,416	2,979,822	256,594	8.61%
Capital mínimo irreductible	11,700,000	10,440,000	1,260,000	12.07%

Cifras expresadas en miles de pesos

El rubro “litigios y/o demandas”, dentro de la cuenta contingentes deudoras, por valor de \$2.477 millones de pesos, corresponde a los procesos jurídicos en contra de los asociados deudores, que tienen por objeto la recuperación de la cartera de créditos.

A diciembre 31 de 2024, se encontraban 159 créditos en proceso jurídico, en poder de 4 abogados externos.

Abogado	No. créditos	Valor
Abogado No. 1	52	951,376
Abogado No. 2	57	856,374
Abogado No. 3	49	656,020
Abogado No. 4	1	13,368
Total	159	2,477,138

Cifras expresadas en miles de pesos

En el mes de junio de 2024, se realizó castigo de cartera a 17 pagarés, el total castigado fue de \$173 millones de pesos, a estos asociados se les realiza el proceso de exclusión, se vetan en el sistema operativo, tanto al deudor como a los codeudores, la información pertinente al castigo fue presentada oportunamente a la Supersolidaria.

NOTA 28. TRANSACCIONES CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA Y DIRECTIVOS.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Cooperativa presenta los siguientes saldos por operaciones de captación, colocación y aportes con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Directivos, los cuales se ajustaron a las normas reglamentarias:

Detalle	Año 2024			Año 2023		
	Captaciones	Colocaciones	Aportes	Captaciones	Colocaciones	Aportes
Consejo de Administración	365.029	421.102	53.605	203.712	547.981	55.637
Junta de Vigilancia	56.262	276.779	7.323	243.722	321.157	8.170
Directivos	125.532	151.005	13.768	126.055	192.440	12.705
Totales	546.823	848.887	74.695	573.489	1.061.578	76.512

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 29. REVELACIÓN DE RIESGOS

La Cooperativa de Yarumal continúa consolidando su firme compromiso con la transparencia y la eficiencia en la gestión dirigida a sus Asociados, reforzando de manera constante el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), consolidándolo como una estrategia clave que asegura la solidez y sostenibilidad de la organización.

El año 2024 ha sido desafiante, marcado por diversos retos tanto internos como externos; sin embargo el área de riesgos ha demostrado su capacidad de resiliencia y adaptación frente a un entorno en constante cambio, donde la identificación de riesgos se ha llevado de manera estructurada y planificada, asegurando el cumplimiento de cada una de las etapas y componentes necesarios para hacer frente a los desafíos del contexto actual.

Este proceso ordenado no solo optimiza nuestra capacidad de gestión, sino que también fortalece el desarrollo de estrategias adaptativas que garantizan la continuidad y el éxito de la Cooperativa ante cualquier eventualidad que pudiera surgir.

A través de este enfoque hemos logrado avanzar de manera significativa, reforzando no solo nuestra capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas, sino también consolidando una base sólida que nos permite enfrentar con confianza los nuevos desafíos del año que comienza.

El Consejo de Administración, apoyado por sus comités especializados: el Comité de Riesgos SIAR, el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez y el Comité de Control Interno, han desempeñado un papel crucial en la definición y ejecución de políticas eficaces. Estas políticas abarcan el análisis, la medición, el seguimiento y la mitigación de los niveles de exposición al riesgo, los cuales surgen tanto de la estrategia como de las operaciones cotidianas de la Cooperativa. Estos comités tienen la responsabilidad de asesorar al Consejo de Administración sobre la evolución y administración del riesgo, asegurando el cumplimiento y la efectividad de los informes y medidas correctivas implementadas.

Sistema de Administración de Riesgos de crédito– SARC

La cartera de créditos constituye el principal activo de la Cooperativa, lo que hace imprescindible contar con una gestión eficiente y controlada que permita minimizar los riesgos asociados. Para ello, se han establecido políticas y procedimientos específicos en el Sistema de Administración de Riesgos de Crédito (SARC), con el objetivo de reducir la exposición al riesgo de crédito y optimizar los procesos de administración de la cartera. A través de estas políticas, se busca prevenir pérdidas derivadas del incumplimiento de los deudores, mejorando simultáneamente la eficiencia en la prestación del servicio de crédito.

Durante el año se tuvieron los siguientes avances y acciones del sistema:

- Se continúa con el Scoring de crédito lo que permite una evaluación más precisa y objetiva de los solicitantes, basándose en parámetros cuantitativos y cualitativos que reflejan el comportamiento y la capacidad de pago de los mismos.
- Tenemos implementada la Política Perdida Esperada en los créditos, lo que permite un control sobre el nivel de riesgo asumido en cada operación de los créditos. Esta política establecida por la Supersolidaria nos permite asegurar una mayor estabilidad en la cartera de crédito, protegiendo los activos de la Cooperativa y contribuyendo a la reducción del riesgo de morosidad y pérdidas por impago.
- Se implementó por medio del software SOARI la herramienta para el análisis de cosechas y la matriz de transición, con el fin de controlar efectivamente la cartera de crédito, lo que permite un seguimiento detallado y sistemático del comportamiento de los créditos, facilitando la clasificación de estos según su nivel de riesgo, permitiendo identificar de manera temprana aquellas obligaciones con alta probabilidad de morosidad.

La cartera de créditos refleja un crecimiento sostenido en comparación con el año anterior; en 2024 el saldo total de la cartera alcanza \$106.739 millones de pesos, frente a \$94.396 millones de pesos reportados en 2023, lo que representa un aumento de \$12.343 millones de pesos, equivalente a un crecimiento del 13,08% en el total del saldo de capital de la cartera de créditos. Este crecimiento se debe principalmente a una estrategia de colocación efectiva a través de las diferentes campañas comerciales.

Categoría	Capital	No. Créditos	Provisión PE	Indicador PE
"A"	97.674.746	6.373	1.093.820	91,51%
"B"	4.105.586	280	291.502	3,85%
"C"	2.187.700	148	255.578	2,05%
"D"	1.096.974	50	709.172	1,03%
"E"	1.674.192	110	1.257.337	1,57%
Total	106.739.197	6.961	3.607.409	100,00%

Cifras expresadas en miles de pesos

Al finalizar diciembre de 2024, la Cooperativa registró un indicador de cartera vencida del 5,07%, lo que representa un aumento de 0,5 % básicos en comparación con el 4,57% del año anterior. Este incremento se produjo tras un año particularmente desafiante en términos de recuperación de cartera, marcado por un notable deterioro en la misma y un contexto económico complejo. La cartera vencida mayor a 30 días se situó en \$5.411 millones, evidenciando un crecimiento de \$1.100 millones respecto al año previo.

La implementación de los modelos de pérdida esperada, según lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, llevó a la Cooperativa a incrementar sus provisiones en el año 2024, lo que resultó en un aumento en los gastos por deterioro, con el propósito de robustecer la cobertura y mitigar posibles deterioros en la cartera de créditos, se destinaron \$2.627 millones de pesos para la constitución de un deterioro general adicional.

Al cierre de diciembre de 2024, el saldo en riesgo de la Cooperativa incrementó en \$887 millones, atribuibles a los ajustes en los modelos de pérdida esperada, se pasó de tener una cartera vencida mayor a 30 días de \$8.176 millones en diciembre de 2023 a \$9.064 en diciembre de 2024.

El indicador de riesgo de la Cooperativa se situó en 8,49% a diciembre de 2024, lo que representa una reducción de 17 puntos básicos en comparación con el 8,66% del año anterior. Este cambio en el indicador de riesgo es particularmente relevante, dado que el 2022, año en que se implementaron los modelos de pérdida esperada, se observó un aumento considerable en el saldo en riesgo. Sin embargo, los recientes ajustes a estos modelos han permitido un mejoramiento significativo en el indicador.

Al finalizar 2024, la Cooperativa reportó un indicador de cobertura de cartera vencida (mora) de 254,55% y un indicador de cobertura de la cartera en riesgo del 151,96%, reflejando tanto en el saldo en mora y riesgo un valor mayor al 100%, lo cual evidencia una fortaleza en las reservas de provisión ante una pérdida no esperada. Es crucial destacar que estos indicadores de cobertura se mantienen en un nivel superior en comparación con el promedio del sector financiero.

La concentración de la cartera de crédito muestra a diciembre 31 de 2024 la siguiente información.

Línea de crédito	20 mayores deudores	No. Créditos	Garantía real	Garantía personal	Categoría A	Categoría B
Consumo	3.853.080	20	10	10	20	0
Comercial	4.522.016	22	17	5	22	0
Vivienda	1.050.954	5	5	0	5	0
Totales	9.426.050	47	32	15	47	0

Los 20 mayores deudores concentran el 9,61% sobre el total de la cartera al 31 de diciembre de 2024, como se puede observar en el cuadro, también se observa que de los 47 créditos que tienen los 20 mayores ahorradores, 32 créditos cuentan con garantía real y todos terminaron en categoría A, no generando riesgos de crédito para la Entidad.

La Cooperativa de Yarumal llevó a cabo la evaluación de la cartera de créditos en los meses de junio y diciembre, tomando como referencia los datos

correspondientes a mayo y noviembre, conforme a lo indicado por la normativa, aplicando la metodología aprobada y presentando al comité de riesgos los resultados del proceso para análisis y su debida aprobación por parte del Consejo de Administración para su aplicación. Este documento metodológico contempla la evaluación de los criterios mencionados en la Circular Básica y Contable, además de la evaluación de variables internas, sumado al análisis de actividades económicas.

Como impacto del proceso de evaluación aplicado al cierre de diciembre, se recalificación 106 créditos de los asociados que presentaron un mayor nivel de riesgo, generando un impacto de \$1.592 millones en el saldo en riesgo y un gasto de provisión cercano a los \$40 millones de pesos. Dado el comportamiento observado de la cartera vencida que ha experimentado un deterioro sistémico, este se ve reflejado directamente en los resultados y en la recalificación de los asociados.

Finalmente, se destaca que la Cooperativa cuenta con políticas de cartera sólidas, lo cual se refleja en el comportamiento favorable de sus indicadores y en los resultados obtenidos de la evaluación de la cartera. La aplicación de la metodología de pérdida esperada y la recalificación de la cartera han permitido mantener los indicadores de morosidad por debajo del promedio del sector, lo que demuestra la efectividad de las estrategias implementadas para la gestión y control del riesgo crediticio.

En cada una de las etapas de la gestión del riesgo crediticio, se establecen controles que permitan gestionar de manera adecuada los eventos o factores de riesgo que puedan deteriorar la cartera de créditos, para tal efecto se han dispuesto entre otros, los siguientes controles como son otorgamiento de créditos; en este se cuenta con requisitos mínimos para la aprobación de las operaciones crediticias atendiendo el perfil de riesgo, el monto y el valor del crédito solicitado; se realiza seguimiento periódico a la recalificación de los deudores con mayor probabilidad de incumplimiento; y en cuanto a la recuperación, se hace seguimiento a la cobranza según procedimientos y seguimiento a los convenios de pagos establecidos con los deudores y presentación de informes de gestiones realizadas.

Perfil del riesgo del sistema:

Se tienen la matriz del sistema con trece (13) riesgos identificados a los cuales se les está aplicando treinta y ocho (38) controles con el fin de mitigar la materialización de los eventos. El Sistema de Administración de Riesgos de crédito para el segundo semestre de 2024 presenta las siguientes ponderaciones en la calificación de riesgos inherente y residual.

Promedio Riesgo Inherente	9,77	Alta
Promedio Riesgo Residual	6,61	Moderado

La calificación de Riesgo Residual es “**Moderado**”, la cual es aceptable por la Cooperativa de acuerdo a lo establecido en el Manual SARC.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

La Cooperativa de Yarumal en cumplimiento con la normatividad vigente, tiene implementado un sistema para evaluar y gestionar el riesgo de liquidez, este proceso tiene como objetivo principal identificar alertas tempranas o situaciones que puedan comprometer la liquidez de la Cooperativa. Somos conscientes de que son diversos los factores que pueden impactar la efectividad de la gestión de riesgos de liquidez, razón por la cual continuamos aplicando políticas sólidas y procedimientos de monitoreo adecuados que nos han permitido durante el año 2024, lograr un crecimiento sostenido y reducir la vulnerabilidad al riesgo de liquidez.

Durante el año 2024, la Cooperativa no enfrentó una exposición significativa al riesgo de liquidez, lo que hizo innecesaria la activación del plan de contingencia establecido en su política interna. Los resultados de este control y monitoreo se reflejaron en los informes presentados al comité de riesgo de liquidez y al Consejo de Administración. Al cierre de diciembre de 2024, la estructura de pasivos de la Cooperativa se distribuyó en ahorro a la vista con un 40,88%, Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) con un 54,42%, depósitos contractuales con un 1,81% y otros pasivos con un 2,89%.

Al 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de renovación de los Certificados de Depósitos de Ahorro a Término - CDATS se situó en el 87,72%, con un promedio anual del 83,44%.

La Cooperativa experimentó un crecimiento significativo tanto en términos de activos, como en la estructura de pasivos, el cual se distribuyó en ahorro a la vista con un 40,88%, Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) con un 54,42%, depósitos contractuales con un 1,81% y otros pasivos con un 2,89%, la composición de la base social pasó de 23.277 asociados a 24.058 al cierre de 2024, representando un incremento del 3,36%, lo cual es una señal positiva de expansión y de la confianza que la comunidad sigue depositando en la Cooperativa.

Durante el 2024, se realizó la evaluación continua del riesgo de liquidez por medio de un análisis de la concentración de mayores deudores y ahorradores evidenciando que los resultados obtenidos en ambos indicadores son positivos y se mantienen por debajo de los límites establecidos, lo que refleja una adecuada gestión de la

concentración de riesgos tanto en la cartera de créditos como en los ahorros. Estos resultados indican que la Cooperativa ha logrado una diversificación adecuada, tanto en sus deudores como en sus ahorradores, lo que contribuye a una mayor estabilidad financiera.

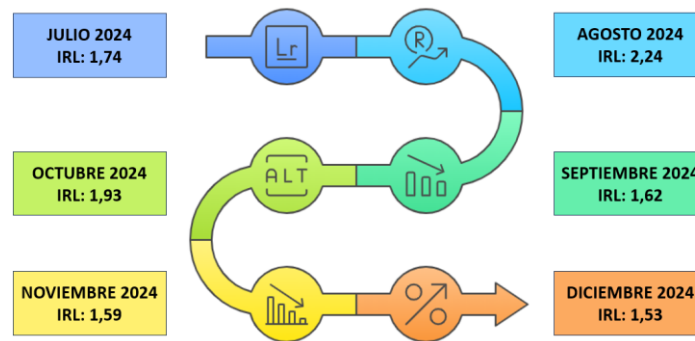
Al finalizar el año, la Cooperativa registró una brecha de liquidez acumulada a 90 días de \$3.442 millones, de acuerdo a los resultados del Formato 29 - Evaluación del Riesgo de Liquidez, y un total de activos líquidos valorados en \$28.509 millones, los cuales incluyen \$8.018 millones del fondo de liquidez, cantidad suficiente para cubrir los requerimientos inmediatos de liquidez sin incurrir en una exposición significativa.

Conforme a las directrices de la Superintendencia de Economía Solidaria, la Cooperativa está obligada a mantener un fondo de liquidez mínimo equivalente al 10% del total de los depósitos de los asociados. Al 31 de diciembre de 2024, este indicador alcanzó el 10,23%, superando así el mínimo reglamentario.

De manera mensual se lleva a cabo la proyección y análisis del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) en escenarios normales y estresados, estas proyecciones son claves para evaluar la salud financiera de la Cooperativa en cuanto a su capacidad de generar y gestionar liquidez. Los indicadores nos brindan una visión clara y precisa de la situación de la liquidez tanto en condiciones normales como en escenarios más adversos, como los que podrían surgir en contextos de crisis o fluctuaciones económicas inesperadas.

El IRL en escenarios normales proporciona una visión clara sobre la capacidad de la Cooperativa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo en condiciones estables, mientras que el IRL estresado simula escenarios extremos, permitiendo identificar vulnerabilidades y establecer planes de contingencia ante posibles crisis financieras. Cabe destacar que la Cooperativa ha realizado mediciones mensuales y a corte a diciembre el resultado fue de 1.53, lo que refuerza la gestión de liquidez. Este análisis no solo optimiza nuestra toma de decisiones estratégicas, sino que también demuestra que la gestión de la liquidez se mantiene dentro de parámetros controlados y alineados con las mejores prácticas de gestión de riesgo financiero. Al realizar este monitoreo constante, garantizamos una respuesta rápida y eficiente ante cualquier alteración en el entorno financiero, lo que permite a la Cooperativa mantener su solidez y estabilidad operativa, asegurando la confianza de los asociados.

Los resultados del IRL durante los últimos seis meses son los siguientes:



Los indicadores del SARL fueron ajustados durante 2024 para mejorar la comprensión y gestión de la liquidez de la Cooperativa. Este proceso incluyó un análisis detallado de cada uno de los indicadores realizado por expertos de las áreas financiera y riesgos, con el objetivo de alinearlos de manera más precisa con la realidad financiera de la Cooperativa. Estos ajustes han permitido obtener una visión más clara y detallada de la situación de liquidez, lo que facilita una toma de decisiones más informada y ajustada a las necesidades y riesgos actuales de la Cooperativa.

El SARL ha sido crucial para mantener una gestión de liquidez sólida y eficiente, minimizando riesgos y garantizando que la Cooperativa pueda cumplir con sus obligaciones de manera fluida, incluso en situaciones de estrés económico. A medida que avanzamos, es esencial seguir perfeccionando el sistema para adaptarlo a las nuevas dinámicas del mercado y asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Perfil de riesgo del sistema:

La matriz del sistema actualmente identifica nueve (9) riesgos, para los cuales se han implementado diecinueve (19) controles destinados a mitigar la ocurrencia de eventos adversos, a continuación se presenta el mapa de calor con su promedio riesgo tanto inherente como residual:

Promedio Riesgo Inherente	9,00	Alta
Promedio Riesgo Residual	5,22	Moderada

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, presenta calificación de Riesgo Residual de 5.22, calificación “**Moderada**”, la cual es aceptable por la Cooperativa como lo establece el Manual.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

El Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) de la Cooperativa de Yarumal ha sido diseñado para generar confianza y seguridad tanto entre sus directivos, empleados como entre los asociados, con el objetivo de asegurar su permanencia y estabilidad a lo largo del tiempo. Este sistema es una prioridad para la Cooperativa, ya que es fundamental para proteger su integridad y garantizar que las operaciones se desarrollen dentro del marco legal y ético.

Durante el 2024 hemos trabajado arduamente para fortalecer el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), logrando avances significativos como lo son:

- ☑ Se destaca la actualización y mejora de todos procedimientos y documentos del SARLAFT.
- ☑ Se realizó capacitación continua del personal, asegurando que todos los empleados estén preparados para identificar señales de alerta y actuar conforme a los protocolos establecidos.
- ☑ Culminamos el año 2024 con resultados excepcionales que reflejan el esfuerzo y compromiso de todo el equipo de trabajo, logramos un incremento del 15,79% en las vinculaciones de asociados, un 11,19% en las actualizaciones de datos, y un 11,67% en las verificaciones de datos, cifras que demuestran nuestro continuo esfuerzo por mantener una base de datos actualizada y garantizar la eficacia de los procesos de vinculación y conocimiento del asociado.
- ☑ Al cierre de 2024 alcanzamos un total de 24.058 asociados, lo que representa un crecimiento del 3,36% en comparación con diciembre de 2023. Este incremento destaca una expansión sólida y constante de nuestra base de asociados.
- ☑ Conforme al Manual SARLAFT, se realizó un seguimiento continuo a los asociados que cumplen con el perfil de alto riesgo, hasta el 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa cuenta con 2.086 asociados en esta base de datos, de los cuales 823 han actualizado sus datos durante el último año, son considerados de alto riesgo según las políticas establecidas, ya sea por su actividad o por su ubicación geográfica.
- ☑ En noviembre de 2024, se realizó la consulta masiva de listas restrictivas para un total de 12.531 personas, en cumplimiento con el numeral 3.2.2.1 del Título V de la Circular Básica Jurídica. Los resultados de la consulta fueron positivos y las coincidencias identificadas no representan ningún riesgo latente en materia de lavado de activos ni financiación del terrorismo para la Cooperativa.
- ☑ Los indicadores del Sistema SARLAFT fueron monitoreados mensualmente mediante la medición establecida en la matriz de riesgos, con el objetivo de identificar la materialización de cualquier riesgo y de ser necesario, implementar nuevos controles o acciones de mejora.
- ☑ Se realizó monitoreo y revisión a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con el fin de identificar situaciones relacionadas con las actividades en dichas normas: Resolución 1267 de 1999, Resolución 1988 de

2011, Resolución 1372 de 2001, Resolución 1718 y 1737 de 2006, Resolución 2178 de 2014; al realizar dicha revisión no se encontraron disposiciones que alteren el normal funcionamiento de la Cooperativa o que requiera realizar una modificación en el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos – SARLAFT.

Este enfoque integral ha contribuido a mitigar los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo sumando progresos significativos al sistema SARLAFT y así, protegiendo tanto a la Cooperativa como a sus directivos.

Perfil de riesgo del sistema:

Para el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo se tienen identificados cuatro (4) eventos en la matriz de riesgos, a los cuales se les está aplicando diecisiete (17) controles para la mitigación de la materialización de los eventos. El Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo con corte al segundo semestre de 2024 presenta las siguientes ponderaciones en la calificación de riesgos inherente y residual:

Promedio riesgo inherente	6	Moderado
Promedio riesgo residual	3	Menor

Como se puede evidenciar el promedio de la calificación de Riesgo Residual se ubica en un 3, siendo calificación “**Menor**” la cual es aceptable por la Cooperativa como lo establece el Manual SARLAFT.

Casos específicos de cumplimiento del sistema:

- ☺ Se insiste a todo el personal, dentro de los lineamientos de control, la obligatoriedad de manejar con total discreción la reserva de la información derivada de los datos, movimientos y saldos que poseen cada uno de las personas vinculadas a la Cooperativa.
- ☺ El personal en general tiene buen compromiso con las sugerencias realizadas por el área de Cumplimiento para el buen diligenciamiento, tanto del formato 5 como de la Declaración de Operaciones – DO, brindando un apoyo fundamental en esta labor.
- ☺ Se realizó monitoreo y revisión a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con el fin de identificar situaciones relacionadas con las actividades en dichas normas: Resolución 1267 de 1999, Resolución 1988 de 2011, Resolución 1372 de 2001, Resolución 1718 y 1737 de 2006, Resolución

2178 de 2014; al realizar dicha revisión no se encontraron disposiciones que alteren el normal funcionamiento de la Cooperativa o que requiera realizar una modificación en el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos – SARLAFT.

- Se envía a todos los empleados de la Cooperativa circular, brindando información sobre el listado de los países de alto riesgo que presentan deficiencias estratégicas según el GAFI, a la fecha no se identificaron asociados provenientes de los países relacionados en dicha circular.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO.

Con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), nuestro objetivo es mitigar los riesgos que puedan interrumpir las operaciones de la Cooperativa, asegurando la continuidad de los servicios incluso en situaciones adversas. Durante 2024, hemos avanzado significativamente en la implementación integral de este sistema, buscando optimizar la eficiencia de todos los procesos operativos. Para ello, hemos involucrado a todas las áreas de la Cooperativa con el fin de mejorar la efectividad, incrementar la productividad y reducir las pérdidas financieras.

A continuación destacamos los avances más relevantes en el Sistema de Administración de Riesgo Operativo:

Durante el 2024, se continuó recopilando información sobre los eventos de riesgos operativos que ocurren durante la ejecución de los procesos de la Cooperativa, con el objetivo de realizar un seguimiento continuo y aplicar medidas correctivas cuando sea necesario. Se inició la actualización de la matriz SARO, con la participación de los líderes de procesos, enfocándose en todos los procesos operativos de la Cooperativa.

Al concluir el año 2024, la Cooperativa registra un total de 24 riesgos y tiene establecido 40 controles los cuales son evaluados por los líderes de los procesos para identificar tendencias en fallas o debilidades en su ejecución e identificar oportunidades de mejora para fortalecimiento de los controles que mitiguen los eventos de pérdidas operativas. El nivel de riesgo residual de la Cooperativa está en línea con el perfil de riesgo moderado y el riesgo inherente también corresponde al mismo perfil, reflejando un enfoque equilibrado en la gestión del riesgo operativo.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) ha demostrado ser una herramienta clave para garantizar la continuidad y eficiencia de las operaciones de la Cooperativa, durante el año hemos dado pasos significativos en la implementación y fortalecimiento del sistema, sin embargo, sabemos que la gestión de riesgos operativo es un proceso continuo que requiere una evaluación constante y adaptación a nuevas situaciones de cara al futuro, seguiremos fortaleciendo este sistema, implementando nuevas medidas preventivas y correctivas, promoviendo

una cultura organizacional enfocada en la mitigación de riesgos operativos, para asegurar el éxito y la estabilidad de la Cooperativa a largo plazo.

Perfil de riesgo del sistema:

Se cuenta con la matriz aprobada por el Consejo de Administración, identificando veinticuatro (24) eventos de riesgos y cuarenta (40) controles con el fin de mitigar la materialización de los eventos de riesgo.

El Sistema de Administración de Riesgos Operativo para el año 2024 presenta las siguientes ponderaciones en la calificación de riesgos inherente y residual.

Promedio Riesgo Inherente	6,75	Moderado
Promedio Riesgo Residual	4,08	Moderado

Como se puede evidenciar el promedio de la calificación de Riesgo Residual se ubica en calificación “Moderado” la cual es aceptable por la Cooperativa como lo establece el Manual SARO.

De acuerdo con la calificación residual obtenida con el mapa de calor se evaluarán la pertinencia de los controles existentes para los factores de riesgo en calificación residual alta, con el objetivo de mejorarla. Esta calificación se ha mantenido constante en comparación a los semestres anteriores.

Tecnología de la información -TI

En el año 2024, la gestión de Tecnologías de la Información se enfocó en fortalecer los avances logrados en períodos anteriores y enfrentar nuevos retos.

Dentro de las tareas planificadas y ejecutadas se logró utilizar el 87,89% de los recursos financieros disponibles, con un enfoque en actualizar, mejorar, adquirir y monitorear la infraestructura tecnológica. Se implementaron prácticas eficientes para garantizar el uso óptimo de los recursos, seleccionando proveedores calificados para cada proyecto y aplicando criterios de sostenibilidad y calidad en todas las adquisiciones.

En 2024, la gestión de TI continuó consolidando plataformas tecnológicas, mejorando la autogestión y avanzando en la transformación digital. Se incorporaron nuevos servicios automatizados, garantizando el cumplimiento normativo y optimizando la prestación de servicios financieros y sociales, para los próximos años se mantendrá el enfoque en la innovación tecnológica y la mejora continua, priorizando la seguridad y la eficiencia en todas las operaciones.

La Cooperativa dispone de una matriz de eventos de riesgo en tecnología de la información (TI), en la cual se tienen identificados dieciséis (16) eventos de riesgo; con el fin de mitigar estos riesgos, se han implementado un total de cuarenta y siete (47) controles, los cuales están diseñados para reducir la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen y, en caso de ocurrir, minimizar su impacto en la operación. Estos controles abarcan diversas áreas, como la seguridad de redes, el acceso a sistemas, la protección de datos y la continuidad del servicio, entre otros.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI

Se continúa actualizando y mejorando lineamientos de la Circular 36 emitida por la Supersolidaria el 05 de enero de 2022. Se han definido y actualizado manuales, políticas de seguridad y metodologías de evaluación de riesgos, y se ha creado la documentación necesaria para cumplir con lo estipulado en la Circular.

Se realizaron pruebas de vulnerabilidad, las evaluaciones incluyeron sistemas de cómputo, páginas web, sucursales virtuales, servidores en la nube y herramientas informáticas, los resultados sirvieron para tomar medidas correctivas y establecer estrategias que mitiguen los riesgos detectados.

Se incorporó un NDVR (Network Digital Video Recorder) para optimizar la calidad de las grabaciones relacionadas con el control de personas. Esta tecnología permite un almacenamiento eficiente, mejorar la calidad de las imágenes y facilitar el análisis rápido de datos.

En cuanto a la actualización y mejoramiento de equipos de seguridad perimetral, se llevó a cabo mediante la actualización de dispositivos físicos y la aplicación de estrictas políticas de navegación, el monitoreo constante permitió la detección temprana de amenazas y la implementación de medidas preventivas efectivas.

Se construyó la Matriz del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, un paso crucial para integrar la gestión de riesgos operativos con el SGSI, la cual cuenta con 21 eventos de riesgo relacionados con la gestión de la seguridad de la información en general, para estos eventos se cuenta con 43 controles establecidos, cuyo propósito es prevenir su materialización, proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, y asegurar el cumplimiento de las normativas y políticas internas, herramienta fundamental para gestionar los riesgos operativos proactivamente, garantizando que la Cooperativa pueda enfrentar posibles amenazas y mantener la seguridad de su infraestructura tecnológica y de la información de manera eficiente.

En el año 2024 se involucraron a los líderes de procesos clave en la creación de inventarios de intercambio de información con terceros, la matriz de análisis de Impacto del negocio BIA, la matriz de acceso a los softwares utilizados por la Cooperativa, y el inventario de activos de información.

Continuidad del negocio.

En 2024, se llevaron a cabo ajustes claves en el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio de la Cooperativa, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta ante posibles eventos que pudieran interrumpir los procesos críticos. En línea con las directrices de la Circular 36, se aprobó un Plan de Continuidad de Negocio, el cual incorpora las estrategias necesarias para garantizar la operación ininterrumpida de la Cooperativa en situaciones excepcionales. Este plan no solo asegura una respuesta eficaz ante eventos adversos, sino que también se alinea con las mejores prácticas recomendadas en la circular.

Como parte de este proceso, se implementaron sesiones de capacitación y sensibilización dirigidas a diversos grupos de interés, incluyendo el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y los empleados, con el fin de reforzar la cultura organizacional de continuidad de negocio, asegurando que todos los niveles de la Cooperativa estén preparados y comprometidos con la gestión de riesgos. Además, se realizó una actualización en la metodología de análisis de impacto al negocio, permitiendo identificar con mayor precisión las actividades críticas y esenciales para el funcionamiento de la Cooperativa, enfatizando tanto las acciones implementadas como su alineación con las directrices de la Circular 36, fortaleciendo la estructura organizacional y la gestión de riesgos.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

La administración del riesgo de mercado es clave para la estabilidad financiera y el éxito a largo plazo de la Cooperativa. Para mitigar los riesgos asociados con la volatilidad del mercado, se implementan políticas de inversiones conservadoras, lo que nos permite mantener una calificación residual baja. Asimismo, continuamos con el seguimiento, análisis y ajustes constantes al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), teniendo en cuenta las políticas económicas adoptadas por el Gobierno Nacional y los efectos derivados de la crisis económica mundial y la inflación. Este enfoque nos permite adaptarnos de manera oportuna a las condiciones cambiantes del entorno económico y minimizar los impactos negativos que puedan afectar la rentabilidad y sostenibilidad de la Cooperativa.

Durante el año 2024, se llevó a cabo la actualización del Manual, procedimiento y matriz del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM). Además se realizaron estudios y ajustes en los indicadores utilizados, con el objetivo de optimizar la gestión del riesgo garantizando la efectividad del sistema.

En el año 2024 la Cooperativa continuó aplicando las metodologías establecidas por la Supersolidaria para la medición del riesgo de mercado. De forma mensual, se realizó el cálculo de la medición de valores expuestos, utilizando las metodologías para el cálculo del valor en riesgo (VaR) sobre las inversiones en renta fija y las carteras colectivas, el cual se mantuvo en un perfil de riesgo "Bajo", dentro del nivel

de tolerancia establecido por la Cooperativa, resultado positivo que refleja la sólida gestión del riesgo de mercado.

Es fundamental destacar la implementación del modelo de contraparte en la Cooperativa, una iniciativa clave para una gestión más segura de los excedentes de liquidez. Este modelo permite evaluar de manera detallada las fortalezas y capacidades de los emisores financieros con los que se considera invertir, con el objetivo de comprender a fondo su situación contable y financiera. Este análisis considera diversos indicadores de cada Entidad, como la calificación de riesgo, la calidad de la cartera, la gestión, la liquidez y la solvencia. Dicha estrategia no solo mejora la seguridad en la administración de los excedentes de liquidez, sino que también asegura decisiones de inversión más informadas, basadas en un análisis riguroso y completo.

Al finalizar 2024, la Cooperativa alcanzó un total de inversiones por valor de \$23.813 millones de pesos, contando con un portafolio atomizado y conservador, sin presentar concentraciones de recursos, asegurando así la protección y el retorno de las inversiones, lo que fortalece la confianza y el bienestar de nuestros asociados.

La Cooperativa terminó el año 2024 con un margen de solvencia del 30,37%, que equivale a 3,4 veces por encima de la relación de solvencia establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual es del 9%, indicador que sustenta la solidez de la estructura financiera de la Cooperativa, incluso considerando el impacto del riesgo de mercado, el margen fue de 29,77%. Estos porcentajes reflejan la sólida capacidad financiera de la Cooperativa para afrontar posibles pérdidas en su portafolio.

El modelo de riesgo de tasa utilizado por la Cooperativa bajo la herramienta diseñada por la Supersolidaria, la cual permite calcular el impacto ponderado de la variación de la tasa de interés en los flujos de activos y pasivos sensibles a las tasas.

Estos resultados indican hasta en qué punto la Cooperativa puede excederse en el otorgamiento de tasas, tanto activas como pasivas. La Cooperativa estresa las tasas ponderadas de los productos de ahorro y crédito determinando porcentajes de variación superiores a los definidos para sus productos de un 3% para la cartera de créditos, un 3% para las inversiones, y un 4% para los productos de ahorro que son susceptibles de tasa, evidenciando que no existe riesgo en cuanto a su impacto en la rentabilidad y la relación de solvencia.

El margen de intermediación que muestra el modelo considera tanto la cartera de créditos como los depósitos con un resultado al corte al mes de diciembre del 10,9%, indicador clave en la rentabilidad de la Cooperativa, el cual representa la diferencia entre lo que se cobra por los intereses de los créditos otorgados y lo que se paga a los Asociados por sus ahorros. Mantener este buen margen de intermediación ha

sido una fortaleza para la Cooperativa lo cual ha permitido generar los recursos necesarios para cubrir los costos operativos, invertir en el crecimiento de la Entidad y ofrecer productos y servicios competitivos, un margen adecuado contribuye a la estabilidad financiera, asegura que podamos manejar la volatilidad de los tipos de interés y otras fluctuaciones del mercado, se puede evidenciar que, la Cooperativa presenta un margen de intermediación sólido, lo cual es fundamental para la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de la Entidad.

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) ha demostrado ser una herramienta clave para la gestión efectiva de los riesgos financieros de la Cooperativa. A lo largo del año, se han implementado y monitoreado políticas que garantizan el cumplimiento de los límites establecidos, permitiendo una supervisión continua y asegurando la solvencia y liquidez de la Cooperativa.

Perfil de riesgo del sistema:

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado cuenta con seis (6) eventos de riesgo, para los cuales se han establecido quince (15) controles destinados a prevenir su materialización.

Promedio riesgo inherente	5,5	Moderado
Promedio riesgo residual	3	Menor

Como se puede observar el promedio de la calificación del Riesgo Residual en la última matriz es de 3, clasificado como "Menor", lo cual es aceptable para la Cooperativa según lo establecido en el Manual SARM.

Plan de Continuidad del Negocio - PCN

En el 2022 se aprueba el Plan de Continuidad de Negocio – PCN, con la creación del documento, la Cooperativa de Yarumal lo establece dentro del Sistema de Administración del Riesgo Operativo, siguiendo las directrices señaladas en el numeral 4.3.3. del Capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, un sistema de continuidad de negocio que le permitirá prevenir o reaccionar adecuadamente ante posibles eventos o interrupciones que pongan en riesgo la continuidad de los servicios y/o el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la planeación estratégica.

Se aprueba la Matriz de análisis de impacto de negocio – BIA, por el Consejo de Administración, dicha Matriz de análisis de impacto al negocio BIA (Business Impact Analysis), conlleva a la Cooperativa a identificar los procedimientos críticos, que recursos se pueden utilizar para soportar las funciones, así como sus proveedores,

los sistemas críticos y estimar el tiempo que se puede tolerar en caso de un incidente o desastre.

Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR

La implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR) ha presentado un desafío importante para la Cooperativa, pero a la vez una oportunidad significativa para fortalecer nuestra gestión de riesgos. A través del SIAR, buscamos consolidar una estructura que nos permita gestionar, identificar y mitigar de manera integral los riesgos en todas nuestras operaciones, contribuyendo a la sostenibilidad y seguridad de la Cooperativa a largo plazo.

Se expone la calificación inherente y residual de cada sistema de administración de riesgos, este proceso tiene como objetivo calcular el promedio de la calificación del sistema SIAR y determinar el apetito de riesgo de la Cooperativa.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de los sistemas:

RIESGO	CALIFICACION INHERENTE		CALIFICACION RESIDUAL	
SARLAFT	6	MODERADA	3	MENOR
SARL	9	ALTA	5,22	MODERADA
SARO	6,75	MODERADO	4,08	MODERADA
SARM	5,5	MODERADO	3	MENOR
SARC	9,77	ALTA	6,61	MODERADA

El análisis de las calificaciones inherentes y residuales de los sistemas de administración de riesgos ha mostrado resultados positivos, alcanzado un nivel de riesgo consolidado moderado, evidenciando el compromiso y la efectividad en la gestión de riesgos en cada uno de los sistemas evaluados. Este resultado refleja el trabajo constante en la implementación, actualización y monitoreo de cada sistema, contribuyendo a la estabilidad y seguridad operativa de la Cooperativa.

Para el tratamiento y gestión del sistema SIAR, contamos con una infraestructura tecnológica que nos permite operar de manera organizada y automatizada, facilitando el análisis y proporcionando insumos claves para la administración eficiente de los riesgos dentro de la Cooperativa. Estas herramientas optimizan el monitoreo de la información y permiten un control más efectivo sobre los riesgos. Además, los sistemas de riesgos incluyen las matrices lo que permiten un monitoreo más eficaz y en tiempo real de los indicadores claves para la Cooperativa, esto facilita la detección temprana de posibles contingencias y contribuye a la adopción de decisiones informadas para mitigar riesgos potenciales.

En el 2024, logramos una actualización considerable en la documentación, lo que representa un avance significativo en el área. Igualmente, las capacitaciones juegan un papel fundamental en el éxito de las organizaciones, permitiendo adquirir el

conocimiento necesario para el cumplimiento efectivo de las funciones y tareas asignadas.

Es importante mencionar el cumplimiento del 100% al plan anual de capacitación aprobado por el Consejo de Administración para el año 2024, abarcando los diferentes sistemas de administración de riesgos. Este logro demuestra nuestro compromiso con la formación continua y con el fortalecimiento de las competencias clave para una gestión de riesgos eficiente y efectiva.

NOTA 30. GOBIERNO CORPORATIVO

Los diferentes órganos de administración y control de la Cooperativa desarrollan sus funciones de manera independiente y coordinada, logrando un ambiente de armonía que ha permitido consolidar una cultura organizacional basada en los principios cooperativos, los valores corporativos de confianza, compromiso, servicio, desarrollo integral y responsabilidad social, así como los pilares básicos de un sistema de control interno como son el autocontrol, la autogestión y la autorregulación.

El Consejo de Administración mensualmente celebra su reunión ordinaria donde la Gerencia y los comités de apoyo presentan informes sobre los distintos aspectos administrativos, comerciales y financieros, para evaluar la evolución y proyección de los negocios de la Cooperativa y tomar las decisiones para mejorar los procesos internos en procura de la eficiencia en el desarrollo del objeto social.

De igual manera, el Consejo de Administración se reunió en doce (12) ocasiones extraordinariamente para tratar temas que no se alcanzan a atender en las reuniones ordinarias.

Tecnología de la información

Se reconoce la seguridad de la información y la protección de los datos como elementos fundamentales en la prestación de nuestros productos y servicios.

Ejecución de Actividades con Base en el Presupuesto

Dentro de las tareas planificadas y ejecutadas se logró utilizar el 87.89% de los recursos financieros disponibles, con un enfoque en actualizar, mejorar, adquirir y monitorear la infraestructura tecnológica.

Se implementaron prácticas eficientes para garantizar el uso óptimo de los recursos, seleccionando proveedores calificados para cada proyecto y aplicando criterios de sostenibilidad y calidad en todas las adquisiciones.

Actualización de Tecnologías

- ☒ Actualización de Sistemas Operativos: El enfoque estuvo en mejorar la seguridad, optimizar recursos, garantizar la compatibilidad con nuevas tecnologías y extender el soporte técnico.
- ☒ Actualización de Equipos de Cómputo: Se adquirió nuevo hardware que permitió incrementar la eficiencia operativa, mejorar el rendimiento, adaptarse a tecnologías emergentes y asegurar la continuidad operativa.

Seguridad de la Información

- ☒ Pruebas de Vulnerabilidad: Las evaluaciones incluyeron sistemas de cómputo, páginas web, sucursales virtuales, servidores en la nube y herramientas informáticas. Los resultados sirvieron para tomar medidas correctivas y establecer estrategias que mitiguen los riesgos detectados.
- ☒ Implementación de NDVR: Se incorporó un NDVR (Network Digital Video Recorder) para optimizar la calidad de las grabaciones relacionadas con el control de personas. Esta tecnología permite un almacenamiento eficiente, mejora la calidad de las imágenes y facilita el análisis rápido de datos.
- ☒ Actualización y Mejoramiento de Equipos de Seguridad Perimetral: El refuerzo de la seguridad perimetral se llevó a cabo mediante la actualización de dispositivos físicos y la aplicación de estrictas políticas de navegación. El monitoreo constante permitió la detección temprana de amenazas y la implementación de medidas preventivas efectivas.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la circular externa 36 enfocado hacia la seguridad de la información y la ciberseguridad; en este contexto, se han establecido estrategias, políticas y sistemas que aseguran la salvaguardia de nuestros activos informáticos y garantizan el cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.

Durante el período se continuó realizando varias actividades en pro de dar cumplimiento a la normatividad expuesta en la Circular 36 como son:

- ☒ Actualmente se tienen construidas matrices con los roles de acceso de usuarios a los sistemas de información, para ser aplicadas según requerimientos o procedimientos.
- ☒ Se cuenta con equipos que controlan por medio de un administrador de UTM la navegación para los empleados. Las redes de navegación para invitados son independientes.
- ☒ Se cuenta con una consola capaz de controlar el uso de periféricos en los equipos, con la que se bloquean y deniegan el uso.
- ☒ Todos los equipos cuentan con Firewall y antivirus, además de equipos de seguridad perimetral controlando los puertos de servicios en la red.
- ☒ Se cuenta con una matriz de información que contine el inventario de software y contratos, y el inventario de equipos que está registrado en la herramienta Gipi.
- ☒ Los equipos reciben un mantenimiento anual físico lógico preventivo.

Control Interno

El Sistema de Control Interno SCI de la Cooperativa de Yarumal se basa en el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), metodología que permite evaluar y mejorar los SCI en todo tipo de organización ya que proporciona un marco para gestionar los riesgos y controlar los procesos de la Entidad, con el fin de aumentar la probabilidad de que se alcancen los objetivos.

El modelo COSO 2013 se basa en cinco componentes clave del control interno:

- ☑ Ambiente/entorno de control: Este componente se refiere a la cultura de la organización y cómo ésta influye en la percepción y el manejo de los riesgos.
- ☑ Evaluación de riesgos: Este componente abarca la identificación y análisis de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos.
- ☑ Actividades de control: Incluye las políticas y procedimientos que ayudan a garantizar que las directivas de la dirección se lleven a cabo.
- ☑ Información y comunicación: Este componente se refiere a cómo se genera, captura y utiliza la información en la organización, y cómo se comunican las responsabilidades de control interno.
- ☑ Supervisión: Este último componente se refiere a cómo se supervisa la eficacia del control interno a lo largo del tiempo, lo que permite identificar y corregir las deficiencias de manera oportuna.

Anualmente la Cooperativa evalúa el estado de madurez del Sistema de Control Interno, a fin de plantear acciones que permitan afinar estrategias para implementar y desarrollar eficazmente cada uno de los 17 principios en los que se dividen estos 5 componentes.

Cada uno de los cinco componentes que conforman el SCI de la Cooperativa alcanzó un nivel de madurez “Gestionado” lo que indica que cada uno de los principios que lo conforma se encuentran integrados a la gestión organizacional, existiendo mecanismos de medición y monitoreo que permiten realizar mejoras continuas en los procesos.

Componente 1. Ambiente/entorno de control

Se destaca el compromiso con la integridad y los valores éticos integrados en todos los procesos de la Cooperativa, a partir del establecimiento de controles que tienen por finalidad prevenir desviaciones y posibilitar la adherencia de los valores éticos, normas de conducta y la adopción de una cultura de mejora continua.

Por su parte el Consejo de Administración evalúa la efectividad del SCI en relación con los objetivos organizacionales, identificando y abordando las brechas para establecer estrategias de mejora.

Los procesos de gestión del recurso humano están bien establecidos y alineados con los objetivos estratégicos. La competencia y el rendimiento se miden regularmente, y se revisa y ajustan las estrategias para el desarrollo de competencias del recurso humano.

Componente 2. Evaluación de riesgos

En este componente la Cooperativa identifica, mide, controla y monitorea los riesgos asociados a sus objetivos de forma proactiva bajo un proceso continuo y dinámico, caracterizándose por la adaptación a los cambios del entorno y la alineación con las nuevas regulaciones, lo que refleja un grado de madurez significativo en la gestión de los riesgos.

Se evalúa de manera más sistemática el potencial de exposición al riesgo de fraude, buscando integrar y estructurar procesos que permitan valorar factores que pudieran conducir a su materialización en los diferentes niveles o áreas de la Entidad.

Por su parte, se han establecido y documentado procesos formales para identificar y evaluar cambios que puedan afectar el modelo de negocio, buscando que se integren a la cultura organizacional y se apliquen de manera sistemática para que los riesgos se gestionen activamente, ajustando los controles para alcanzar la eficacia requerida e integrando los análisis con la toma de decisiones estratégicas.

Componente 3. Actividades de control

En la Cooperativa se viene implementando una gestión activa de control, incluyendo monitoreo y revisión continua de las actividades y los riesgos asociados y estandarización, documentación e integración de controles en respuesta a los cambios de los procesos, del entorno y los requisitos normativos.

Con la implementación de la Circular Externa 036 de la Supersolidaria se instituyeron políticas y procedimientos para garantizar la seguridad de la información como premisa estratégica de la Cooperativa, estableciendo controles de acceso y medidas contra amenazas externas las cuales se monitorean continuamente. La implementación de los controles tecnológicos incluye el monitoreo y evaluación sistemática de los procesos de adquisición, cambios en el entorno de riesgo y los requisitos legales aplicables.

Adicionalmente se desarrollan procesos de formación para mantener y mejorar las competencias de los colaboradores y se realiza una revisión continua a la eficacia de las medidas correctivas tomadas a fin de abordar oportunamente cualquier cambio o deficiencia promoviendo una cultura de prevención y mejora continua.

Componente 4. Información y comunicación

En la Cooperativa de Yarumal los procesos para la gestión de la información están formalizados, documentados y comunicados, se cuenta con políticas claras para la selección y uso de datos y se utilizan herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de los procesos. Con la implementación de las directrices de la CE 036 de la Supersolidaria se establecieron políticas claras para garantizar la calidad y protección de la información a través de su procesamiento.

Adicionalmente se gestiona activamente y se asegura que los canales de comunicación sean eficaces y mantengan la disponibilidad, integridad y confidencialidad. Se realizan ajustes basados en la retroalimentación para mejorar continuamente la oportunidad de las comunicaciones y la efectividad de los canales, se promueve entre empleados y terceros la implementación de buenas prácticas en cuanto al uso de la información y la confidencialidad.

Componente 5. Actividades de supervisión

Para el año 2025 se seguirá fortaleciendo el Sistema de Control Interno a partir de la implementación de estrategias que permitan que los estándares de conducta y los valores éticos se mejoren de manera proactiva en respuesta a los cambios en el entorno, se alcance una cultura de mejora continua, se utilicen mejores técnicas y análisis de datos que permitan anticiparse a los cambios y necesidades futuras asegurando que las políticas y procedimientos sean relevantes y efectivos para los procesos, se adopten nuevas y mejores prácticas para el manejo y procesamiento de la información asegurando la protección y calidad de los datos y un proceso de auditorías que garantice que las deficiencias en el control interno se identifiquen y comuniquen a tiempo, permitiendo la implementación de acciones correctivas necesarias, todo ello con el objetivo de contar con una estructura para que la Cooperativa opere de manera eficaz y eficiente, informe de manera confiable y cumpla con las leyes y regulaciones aplicables.

Recurso Humano

El personal en general tiene la formación ética y profesional, así como la experiencia necesaria para laborar en un establecimiento de crédito de naturaleza Cooperativa, se cuenta con un cronograma de capacitaciones al personal con el fin de estar enterados de los cambios normativos y de las actualizaciones de procesos y procedimientos de la Entidad.

Así mismo, la Cooperativa promueve la formación técnica y profesional de los empleados para el año 2024. Se entregaron \$3.9 millones de pesos como auxilios educativos para 2 empleados que se encuentran realizando carreras universitarias y posgrados.

Monitoreo de operaciones

La Cooperativa tiene los procedimientos, tecnología y mecanismos de control necesarios para verificar la legitimidad y realidad de las operaciones individuales de

los asociados. El registro contable de las operaciones es oportuno y simultáneo al inicio de las mismas, evitándose de este modo, en incurrir en errores contables que conlleven el registro de pérdidas o utilidades equivocadas, el sistema de información es centralizado y en línea, Se tienen diseñadas alertas tempranas para detectar eventos inusuales, y procedimientos para evaluarlos y aplicar los correctivos que sean del caso.

La Revisoría Fiscal conoce la forma de operación de la Cooperativa, su enfoque de riesgos, su soporte tecnológico, sus sistemas de información y procesos y sobre los mismos han hecho sus propias valoraciones y han remitido oportunamente sus recomendaciones a la Gerencia como ente directo y al Consejo de Administración.

Durante el período 2024 y de acuerdo al plan de trabajo de la Revisoría Fiscal, examinaron y estuvieron al tanto de las principales operaciones que la Cooperativa de Yarumal efectuó con sus vinculados económicos tales como: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representantes Legales (Principal y Suplente), verificando que las condiciones otorgadas en la utilización de los productos financieros estuvieran de acuerdo con las políticas, límites y atribuciones de otorgamiento y aprobación.

NOTA 31. CONTROLES DE LEY

La Cooperativa de Yarumal ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza Cooperativa aplicables, régimen tributario especial, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software y derechos de autor, de protección de datos y de manera especial, las del Fondo de Liquidez, de capital mínimo irreductible y la margen de solvencia, cupos individuales de créditos, límite individual de captaciones e inversiones.

NOTA 31.1. Fondo de Liquidez

La Cooperativa ha cumplido con las normas sobre fondo de liquidez establecidas en el Decreto 790 de 2003 y el 2280 de 2003, recopiladas en el Capítulo I, Título III de la Circular Básica Contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria. Las inversiones del Fondo de liquidez, se encuentran en Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y a 31 de diciembre de 2024, representan el 10,23% de los depósitos de asociados, superior al mínimo exigido en la norma que es del 10%.

Nota 31.2. Relación de activos ponderados por nivel de riesgo- patrimonio técnico

Por el tamaño de la Cooperativa, el Patrimonio Técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional, ponderados por nivel de riesgo, conforme a lo señalado en el Decreto 037 de 2015, derogado por el decreto

961 de junio 05 de 2018 y la Circular Básica Contable y Financiera 20 de diciembre de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría, se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a cada uno de los rubros del activo establecidos en el Decreto 961 de 2018. La relación de solvencia alcanzada por la Cooperativa a 31 de diciembre de 2024 fue de 30,37% y de 31,61% a diciembre de 2023, refleja su capacidad de crecimiento y el importante respaldo con el que cuenta la Entidad frente a posibles pérdidas en el desarrollo de su actividad.

El patrimonio técnico se ubicó en \$32.487 millones de pesos a diciembre de 2024.

Los activos ponderados por nivel de riesgos se ubicaron en \$106.956 millones de pesos a corte de 31 diciembre de 2024, lo que permitió que el Margen de Solvencia superara al mínimo regulatorio exigido por ley en 21,37 puntos.

NOTA 32. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

El personal clave de la Gerencia comprende a las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa Entidad, Sección 33,6 y 33,7 NIIF Pymes.

A continuación, se detallan las remuneraciones del personal clave de la Gerencia:

NOMBRE	SALARIOS	HONORARIOS	VIÁTICOS	BONIFICAC.	OTRAS EROGACIONES
Consejo de Administración	0	0	7.397	24.267	1.498
Junta de Vigilancia	0	0	520	5.850	0
Revisor Fiscal	0	90.456	0	0	0
Dirección	391.945	0	4.476	712	0
TOTAL	391.945	90.456	12.393	30.829	1.498

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 33. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2024, o que pongan en riesgo la continuidad de los negocios u operaciones de la Cooperativa.

La Cooperativa de Yarumal no presenta modificaciones en la información a la fecha de presentación, de igual forma, no existen hechos posteriores que generen ajustes a la información reportada.

NOTA 34. ANÁLISIS FINANCIERO

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir:

Que los ingresos aumentaron en \$5.090 millones de pesos, equivalente al 47,59%, con respecto al año 2023, esto obedece al incremento de colocaciones los cuales hacen que se incrementen los principales ingresos de la Entidad y adicional a un incremento en los rendimientos por intereses del portafolio de inversiones.

Los costos también incrementaron en \$329 millones de pesos, equivalente al 7,03%, el incremento no es muy representativo con referencia al año anterior, debido a la prudencia que ha manejado la Cooperativa para sostener las tasas de interés competitivas en el mercado y sin ir a comprometer los productos de los asociados, o que decidan retirar sus productos de ahorro a término.

Los gastos de administración aumentaron en \$8.320 millones de pesos, equivalente a un 72,62%, representados específicamente en incremento del deterioro que aumento en \$7.836 millones de pesos por efectos del modelo de pérdida esperada aplicado desde julio de 2022 y por la contabilización de \$2.500 millones de pesos de deterioro general adicional para contingencias futuras aprobado por el Consejo de Administración en el último cuatrimestre del 2024. Los gastos financieros también presentaron un incremento con relación al año 2023 del 32,40% que equivale a 18 millones de pesos, representados en incremento de las comisiones cobradas por las transacciones realizadas a través de las entidades bancarias

Al cierre del ejercicio, la Cooperativa obtuvo excedentes por \$4.108 millones después de deducir deterioros de cartera, cuentas por cobrar, depreciaciones, presentando un incremento de 18,31% con relación a los excedentes obtenidos en el año 2023.

ACTIVOS

Al finalizar el año 2024, los activos totales de la Cooperativa suman \$128.150 millones de pesos, que equivalen a un incremento anual del 11,66% frente al total de activos de 2023. Dentro de los activos, los más representativos son la cartera de crédito por valor de \$108.042 millones de pesos que equivalen al 84,31% del total de los activos (descontando los deterioros); la suma de los deterioros de cartera de crédito representa el 10,84% del total de activos, el efectivo es el 9,42%; las inversiones, el 13,09%; la propiedad planta y equipo; el 3,88% y las cuentas por cobrar el 0,12%.

PASIVOS Y PATRIMONIO

La estructura Pasivo-Patrimonio está compuesta así:

Nombre	%
Pasivo	64%
Patrimonio	36%
Pasivo más Patrimonio	100%

A diciembre 31 de 2024, la Cooperativa posee pasivos a corto plazo por valor de \$68.829 millones de pesos, que representa el 84,07% del total del pasivo y registra un saldo de depósitos de Asociados de \$67.478 millones de pesos representando un aumento del 13,97% del total del Pasivo con respecto al año 2023.

Indicadores Financieros

INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2024	AÑO 2023
INDICADORES DE SOLIDEZ PATRIMONIAL (*)		
Activo ponderado por riesgo	106.955.942	93.441.639
Patrimonio técnico	32.487.052	29.535.269
Solvencia	30.37%	31.61%
INDICADORES DE RENTABILIDAD (**)		
ROE Excedente neto / Patrimonio promedio	9.12%	8.58%
ROA Excedente neto / Activos totales promedio	3,20%	2.98%
INDICADORES DE EFICIENCIA (***)		
Margen financiero bruto (Ingresos financieros menos los gastos financieros) / Ingresos financieros	67.89%	61.70%
Margen neto (Excedente neto / ingresos operacionales) * 100	14.23%	17.75%
Margen operacional (Excedente operacional / ingresos operacionales) * 100	17.55%	17.55%
Endeudamiento	63.88%	63.38%
INDICADORES DE LIQUIDEZ		
Fondo de liquidez/depósitos	10,23%	10,32%
INDICADORES DE COBERTURA		
Cartera morosa	5.411.150	4.311.595
Índice de morosidad (cartera vencida total/cartera bruta total)	5,07%	4,57%
Provisiones de cartera /cartera morosa	151,96%	121,35%
Activos improductivos / Activo total	388,00%	3,57%
Quebranto patrimonial (patrimonio /aportes sociales)	251,21%	244,42%
Eficiencia Administrativa (Gastos laborales / Activo total)	2,08%	2,08%
Ingresos financieros / Ingresos totales	53,91%	62,23%

(*) Indicadores de solidez patrimonial:

Patrimonio técnico

Representado por el patrimonio básico que es la suma de los aportes sociales mínimos no reducibles, incluidos los aportes amortizados, el fondo para amortización de aportes, las reservas para protección de aportes, otros fondos no susceptibles de repartición; de los cuales se restan las pérdidas, inversiones de capital, intangibles y valor no amortizado del cálculo actuarial, y adicionado con partidas reguladas por el Decreto 037 de enero de 2015, el Decreto 961 de 2018. Diciembre 31 de 2024 termina con un patrimonio técnico de \$32.487 millones de pesos, y de \$29.535 millones de pesos en diciembre de 2023.

Activos ponderados por nivel de Riesgo

Se clasifican en categorías de acuerdo a su exposición al riesgo, que puede llevar a la Cooperativa a incurrir en pérdidas que le impidan dar cumplimiento con las obligaciones contraídas, están del orden de \$106.956 millones en el 2024 y \$93.442 millones en el 2023.

Indicador de Solvencia

Indica que la Cooperativa durante los períodos 2024-2023 ha cumplido con el porcentaje establecido con el Decreto 961 de junio de 2018, donde establece el límite de relación de solvencia en un 9%. El 2024 terminó con un indicador del 30,37% y para el 2023 de 31,61%.

() Indicadores de Rentabilidad**

ROE

Muestra la rentabilidad de los excedentes sobre el patrimonio, para el caso de la Cooperativa muestra un indicador del 9,12% para el 2024 y de 8,58% para el 2023.

ROA

Indica la rentabilidad neta sobre los activos totales. Este indicador terminó en 3,20%, el año 2024 y para el año 2023 fue de 2,98%.

(*) Indicadores de Eficiencia**

Margen Financiero bruto

Muestra la rentabilidad de los ingresos financieros o de la actividad que desarrolla la Cooperativa. Dicho margen en el 2024 terminó en el 67,89% y en el 2023 en el 61,70%.

Margen operacional

El margen operacional tanto para el año 2024 como para el año 2023, se ubican en el 17,55%.

Margen neto

Presenta un indicador del 14,23% en el 2024 y 17,75% en el 2023.

Endeudamiento

Relaciona el pasivo total y su participación dentro del activo total, que para el 2024 fue del 63,88% y para el 2023 estaba en el 63,38%.

(**) Indicadores de Liquidez.****Fondo de liquidez**

Establece la relación entre los dineros del Fondo de liquidez y los depósitos, lo cual está en una relación del 10,23% al cierre del año 2024 mientras que al cierre de diciembre 2023 fue de 10,32%.

(***) Indicadores de Cobertura.****Cartera Morosa:**

El valor total de los créditos ubicados en calificaciones B, C, D y E, terminó el año 2024 en \$5.411 millones y en el 2023, en \$4.312 millones de pesos.

Índice de Morosidad

El indicador de morosidad de la cartera total para la Entidad en el 2024 fue de 5,07% frente al 2023 que termino con un indicador de 4,57%.

Provisiones de cartera

La Entidad tiene provisionada su cartera en el 2024 en el 151,96% y en el 2023, en 121,35%.

Activos improductivos

Los activos materiales (Propiedad planta y equipo), en relación al total de activos presentaron un incremento en el resultado del 2024 del 3,88% frente al 2023 que fue del 3,57%.

Quebranto Patrimonial

Este indicador mide la capacidad de la Cooperativa para generar valor a partir de los aportes y creando por ende capital institucional. La Cooperativa termina el 2024 con un indicador del 251,21% y en el año 2023 terminó en 244,42%. Es de aclarar que la Entidad está muy por encima del indicador con nivel de riesgo que es por debajo de 100 punto.

Eficiencia Administrativa

Nos indica la relación entre los gastos laborales y los activos totales, para el 2024 y año 2023 el indicador se ubicó en 2,08%.

Ingresos financieros/ ingresos totales

Indica la relación de los ingresos financieros frente a los ingresos totales, para el 2024 fue de 53,91% y en 2023, del 62,23%.

NOTA 35. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

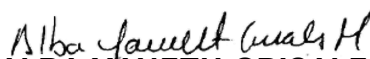
Los Estados Financieros y sus respectivas notas de revelación por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y presentado en forma comparativa con el año 2023, fueron autorizados para su publicación y presentación a la Asamblea General Ordinaria de delegados por el Consejo de Administración en la reunión extraordinaria del 15 de febrero de 2025, según consta en el acta No. 431.



LILIANA RESTREPO YEPES

Representante Legal

C.C. 32.560.433 de Yarumal



ALBA YANETH GRISALES MEJÍA

Contadora

T.P. 115841 -T



ANGIE KATHERIN PACHON CABRERA

Revisor Fiscal T.P. 191153

Por delegación de Kreston Colombia S.A

Ver opinión adjunta DF-0122-24.